



DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO
EN LA CAPV

**DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD DEL
SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO
EN LA CAPV**

Informe extraordinario de la institución del Ararteko al Parlamento Vasco



Esta obra está bajo una licencia Attribution 3.0 Unported de Creative Commons



Para ver una copia de la licencia,

- visite: <http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/es/>

- o envíe una carta a: Creative Commons, 171 Second Street, Suite 300, San Francisco, California 94105, USA.

Este informe está disponible en el sitio web Ararteko

<http://www.ararteko.net>

Otras publicaciones de la institución de Ararteko, consultar:

<http://argitalpen.ararteko.net>

AUTORÍA DEL ESTUDIO BASE:

Consultrans, S.A.U., con la colaboración de Eider Sanz Iturralde y Luis Sanz Pérez en la ejecución del trabajo de campo.

Por parte de la institución del Ararteko:

Iñigo Lamarca, Julia Hernández, Inmaculada de Miguel, Faustino López de Foronda, Iosune Etxeberria, Amaia Pagola, Nieves Oca.

© ARARTEKO

Fotocomposición e impresión: Gráficas Santamaría, S.A.

Ilustración de cubierta: EPS comunicación • www.eps-grupo.com

Papel ecológico.

ISBN: 978-84-89776-44-9

D.L.: VI 73-2011



**DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD DEL
SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO
EN LA CAPV**





ÍNDICE



PRESENTACIÓN	13
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN: OBJETIVO, ALCANCE DEL PROYECTO, METODOLOGÍA	21
1. Objetivo y alcance del proyecto.....	23
2. Contenido y estructura del informe.....	23
3. Análisis sociodemográfico del colectivo de personas con movilidad reducida en la CAPV.....	25
4. La cadena de accesibilidad.....	32
5. Metodología de análisis.....	33
5.1. Investigación-documentación.....	33
5.2. Herramientas para el diagnóstico.....	34
5.3. Explotación de los datos obtenidos.....	39
PARTE I. ANÁLISIS JURÍDICO	47
CAPÍTULO II. MARCO JURÍDICO-CONCEPTUAL	49
CAPÍTULO III. MARCO NORMATIVO	53
1. Marco normativo internacional.....	55
1.1. Naciones Unidas.....	55
1.2. Consejo de Europa.....	57
1.3. Unión Europea.....	58
2. Normativa estatal.....	60
3. Normativa autonómica.....	62
4. El marco competencial: la política multinivel.....	65
5. Condiciones de accesibilidad en el transporte público.....	68
5.1. En el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.....	68
5.2. En el ámbito estatal.....	72

PARTE II. ESTUDIO Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA CAPV	75
CAPÍTULO IV. SISTEMA FERROVIARIO	77
1. Introducción, titularidad, gestión y explotación.....	79
2. Red ferroviaria de ADIF-Renfe.....	80
2.1. Línea C1-Irun-Brinkola.....	81
2.2. Línea C1-Bilbao Abando-Santurtzi.....	92
2.3. Línea C2-Bilbao Abando-Muskiz.....	100
2.4. Línea C3-Bilbao Abando-Orduña.....	106
2.5. Corredores de media distancia-largo recorrido.....	114
2.6. Accesibilidad de los vehículos.....	116
2.7. Conclusiones.....	120
3. FEVE (Ferrocarriles de Vía Estrecha).....	124
3.1. Corredor de cercanías-regional Bilbao-Balmaseda-León.....	124
3.2. Corredor regional Bilbao-Santander.....	134
3.3. Accesibilidad de los vehículos.....	135
3.4. Conclusiones.....	137
4. Red ferroviaria de ETS-RFV / EuskoTren.....	138
4.1. Corredor regional Bilbao Atxuri-Donostia Amara.....	139
4.2. Corredor Lasarte Oria-Hendaya.....	153
4.3. Corredor Deustu-Lezama (Txorierrri).....	163
4.4. Corredor Bilbao-Bermeo (Urdaibai).....	173
4.5. Accesibilidad de los vehículos.....	182
4.6. Síntesis de conclusiones.....	184
CAPÍTULO V. SISTEMA METROPOLITANO	189
1. Introducción, titularidad, gestión y explotación.....	191
2. Diagnóstico de accesibilidad del metro de Bilbao.....	191
2.1. Accesibilidad exterior.....	191
2.2. Accesibilidad interior.....	192
3. Accesibilidad de los vehículos.....	198
4. Conclusiones.....	200
CAPÍTULO VI. SISTEMA TRANVIARIO	203
1. Introducción, titularidad, gestión y explotación.....	205
2. Diagnóstico de accesibilidad de las líneas de tranvía de Bilbao y Vitoria-Gasteiz.....	206
2.1. Equipamiento (paradas).....	206
3. Conclusiones.....	209
CAPÍTULO VII. SISTEMA POR CARRETERA	213
1. Introducción, titularidad, gestión y explotación.....	215
1.1. Servicios urbanos.....	215
1.2. Servicios interurbanos.....	216
1.3. Servicios de largo recorrido (interregionales).....	217

2. Equipamientos: terminales.....	218
2.1. Estación de autobuses de Bilbao (Termibus).....	218
2.2. Estación de autobuses de Donostia-San Sebastián.....	221
2.3. Estación de autobuses de Vitoria-Gasteiz.....	223
2.4. Red de paradas de autobús.....	226
3. Material móvil.....	231
3.1. Servicios urbanos.....	232
3.2. Servicios interurbanos territoriales (dentro de la CAPV).....	233
3.3. Servicios de largo recorrido (interregionales).....	233
4. Conclusiones.....	234
5. Servicio de taxi: situación del taxi adaptado en la CAPV.....	234
CAPÍTULO VIII. SISTEMA AÉREO.....	237
1. Introducción, titularidad, gestión y explotación.....	239
2. Aeropuerto de Bilbao.....	240
2.1. Accesibilidad exterior.....	241
2.2. Accesibilidad interior.....	241
3. Aeropuerto de Donostia-San Sebastián.....	242
3.1. Accesibilidad exterior.....	243
3.2. Accesibilidad interior.....	244
4. Aeropuerto de Vitoria-Gasteiz.....	245
4.1. Accesibilidad exterior.....	246
4.2. Accesibilidad interior.....	247
5. Accesibilidad de los vehículos.....	248
6. Síntesis de conclusiones.....	249
PARTE III. PROGRAMAS DE ACTUACIÓN DE GESTORES Y OPERADORES.....	251
1. Sistema ferroviario.....	253
1.1. ADIF.....	253
1.2. Renfe.....	253
1.3. FEVE.....	254
1.4. ETS-RFV.....	254
1.5. EuskoTren.....	255
1.6. Foro de empresas por la sostenibilidad.....	255
2. Sistema metropolitano.....	256
3. Sistema tranviario.....	256
4. Sistema de carreteras.....	257
4.1. Servicios regulares (autobús).....	257
4.2. Servicio de taxi.....	259
5. Sistema aéreo.....	259

PARTE IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	261
CAPÍTULO IX. CONCLUSIONES	263
1. Conclusiones por sistemas de transporte.....	265
1.1. Sistema ferroviario.....	265
1.2. Sistema metropolitano.....	267
1.3. Sistema tranviario.....	267
1.4. Sistema por carretera.....	268
1.5. Sistema aéreo.....	270
2. Conclusión final.....	270
CAPÍTULO X. RECOMENDACIONES	273
1. Sistema ferroviario.....	275
2. Sistema metropolitano.....	276
3. Sistema tranviario.....	277
4. Sistema por carretera.....	277
5. Sistema aéreo.....	279
Anexo I. Fichas de síntesis	281
Anexo II. Matrices de carencias	585
Anexo III. Diagramas de accesibilidad	599
Anexo IV. Bibliografía	611



PRESENTACIÓN



Los derechos de las personas con discapacidad han ocupado siempre un lugar destacado en nuestra institución, ya que se trata de un colectivo que se encuentra con grandes obstáculos para el ejercicio de los derechos de los que son titulares. Las numerosas actuaciones que se han seguido desde esta institución a lo largo de estos años de funcionamiento han tenido como objetivo prioritario procurar una mayor sensibilización de la sociedad hacia las necesidades reales del colectivo, como estrategia para hacer más real y efectivo su derecho a no ser discriminados y a poder disfrutar de las mismas oportunidades.

La problemática a la que se enfrenta este colectivo de personas es múltiple y variada: barreras urbanísticas y arquitectónicas; accesibilidad a los medios de transporte, al mundo del trabajo, a la educación, a las nuevas tecnologías; medidas fiscales; atención temprana; valoración de los grados de minusvalía; ayudas técnicas para el desarrollo de una vida en igualdad de oportunidades...

Coincidiendo con el año europeo de las personas con discapacidad, año 2003, presentamos en el Parlamento Vasco el informe extraordinario *Accesibilidad en edificios de uso público de la Comunidad Autónoma del País Vasco*. En dicho informe se pretendía examinar en qué medida las administraciones públicas –Gobierno Vasco, diputaciones forales y ayuntamientos– se habían comprometido con dicha cuestión y habían cumplido las obligaciones establecidas.

Asimismo, también en el año 2003 se presentó el informe extraordinario titulado *La integración laboral de las personas con discapacidad en la CAPV*. El informe se refería a un importante colectivo de las personas con discapacidad en situación de especial vulnerabilidad (unas 60.000 en edad laboral) y abordaba una cuestión de enorme trascendencia: en nuestra sociedad, el acceso al trabajo remunerado sigue siendo, para muchas personas, la principal vía para la integración social.

La movilidad, entendida como capacidad de desplazamiento, es un elemento indispensable para la integración social, cultural y económica de la persona. Se trata de un derecho individual, y con ese cariz debe ser considerado y tratado en la sociedad, si bien es cierto que, debido a las constantes barreras que aún existen, especialmente en el área del transporte, el Ararteko ha venido recibiendo diversas quejas al respecto, de las cuales existe constancia en los sucesivos informes anuales.

El acceso y el uso de los diferentes sistemas de transporte, tanto público como privado, en condiciones de igualdad y de forma autónoma, constituye uno de los pilares fundamentales para procurar la integración y participación social de las personas con movilidad reducida.

Por ello, de la necesidad de trascender los problemas individuales al análisis global de las infraestructuras de transporte surge la decisión de realizar un informe extraordinario sobre la accesibilidad del transporte público que permita disponer de una foto real de la situación, para trasladarla a la sociedad y a las instituciones competentes, con el fin de que se adopten las decisiones estratégicas para superar los déficit que puedan detectarse.

El estudio base del informe extraordinario se adjudicó a la empresa Consultrans, empresa con gran experiencia en el sector, que ha desarrollado un trabajo exhaustivo y de gran interés público y privado.

Objetivos y alcance del informe

El objetivo del informe era identificar las carencias y deficiencias del sistema público de transportes en la CAPV, con relación a la seguridad y funcionalidad de los desplazamientos para el colectivo de personas con movilidad reducida.

La visión de la discapacidad que subyace en todo el informe, al igual que en el día a día de la labor del Ararteko, es la de promover la accesibilidad universal desde la premisa del diseño para todos, que posibilite los modelos social y de la diversidad, tal como propugna la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General de la ONU el 13 de diciembre de 2006.

Cuando hablamos de accesibilidad, debemos insistir en que está indisolublemente unida a la movilidad; no puede existir una sin la otra.

El concepto de persona con movilidad reducida alcanza a cualquier persona con dificultades para desplazarse y para poder utilizar de manera autónoma y funcional los sistemas de transporte, bien sea esta merma en la capacidad de desplazarse transitoria o bien provocada por una discapacidad física, psíquica o sensorial, que a su vez puede sobrevenir como consecuencia de la edad o por otras razones.

El estudio diagnóstico comprende toda la red del sistema de transporte público en los tres territorios históricos de Euskadi de carácter regular y uso general, y con origen y/o destino en la CAPV. Por ello, el análisis incluye 15 líneas de ferrocarril; los dos sistemas tranviarios operativos (Bilbao y Vitoria-Gasteiz); el sistema metropolitano de Bilbao; el sistema por carretera que engloba las líneas urbanas, interurbanas y de largo recorrido; y, por último, los tres aeropuertos vascos.

Aun cuando el marco competencial nos dibuja una estructura multinivel, con competencias estatales, autonómicas, forales o locales, desde el Ararteko se ha apostado por analizar

toda la red de transportes ubicada en el territorio de la CAPV, con independencia de que los gestores u operadores se ubicaran o no el ámbito territorial de la Comunidad –ya que únicamente de este modo puede disponerse de una instantánea real de dicha situación que aporte información a las personas que transitan en nuestra Comunidad– y con independencia de que algunas de las recomendaciones, por tanto, se refieran a ámbitos extraterritoriales.

En el proceso de diagnóstico se atienden a los tres segmentos/etapas que constituyen la denominada **cadena de accesibilidad**:

- El primer segmento se vincula a la accesibilidad exterior, es decir, al **itinerario** accesible o practicable entre la calle y el equipamiento de transporte (estación, apeadero, terminal, parada).
- Un segundo segmento se concreta en la accesibilidad interior, que abarca el desplazamiento en el interior del **equipamiento** y el acceso al vehículo de transporte.
- Por último, se trata de analizar las condiciones de transporte en el interior del **vehículo**.

Los objetivos complementarios del informe, son:

- Proporcionar una visión global de toda la normativa referida a esta cuestión, tanto en el marco internacional, como estatal o autonómico.
- Establecer un plan prioritario de actuación en cada sistema de transporte detallando las carencias detectadas y proponiendo las soluciones precisas para procurar la accesibilidad universal en el transporte.
- Proporcionar una imagen de situación y un escenario objetivo que permita a los responsables institucionales y empresariales la toma adecuada de decisiones.
- Promover la concienciación institucional, empresarial y social sobre la necesidad de tomar medidas, mediante la puesta en marcha de una campaña de difusión pública de resultados.
- Realizar una propuesta de recomendaciones dirigidas a las instituciones competentes en la materia.

Metodología: herramientas para el diagnóstico

El estudio incluye entrevistas con los responsables y técnicos de las instituciones y entidades públicas competentes, agentes sociales de la discapacidad, y entidades vinculadas a la planificación, gestión y operación del transporte, así como peticiones de información a las mismas. En total se han realizado 25 entrevistas personales.

Se ha realizado un amplísimo trabajo de observación de campo, y recogida gráfica de aquellos puntos que a lo largo del estudio han aparecido como significativos, incluyendo visitas a todas las estaciones ferroviarias, terminales de autobuses, aeropuertos y paradas de metro y tranvía.

Todo este trabajo queda soportado e incluido en el estudio mediante elementos gráficos (fotografías) y la cumplimentación de fichas de inspección, que permiten disponer de detalles de indudable valor, por la practicidad derivada de su sistematización, que posibilita la comparación de distintos elementos en cada uno de los sistemas de transporte.

Además, se ha incorporado en la explotación de los datos una metodología innovadora que ofrece dos tipos de instrumentos:

- la matriz de carencias, de carácter cuantitativo, del que se deriva el índice de accesibilidad;
- y el diagrama de accesibilidad, de carácter cualitativo, que permite una visión de la accesibilidad de cada sistema de transporte evaluado en su conjunto.

Algunas ideas básicas que se derivan del informe

En esta concepción integral de la movilidad reducida a la que hemos hecho referencia puede afirmarse que un 37,3% de la población actual residente en la CAPV puede ser considerada como tal, porcentaje que irá en aumento, teniendo en cuenta que en el futuro la tasa de envejecimiento en Euskadi será mayor.

El informe arroja luz sobre actuaciones urgentes a desarrollar para evitar auténticas situaciones de riesgo en los accesos a las estaciones, pasos a nivel, accesos a los andenes, etc. o a hechos tales como la ausencia de taxis adaptados en algunos municipios del País Vasco.

No existen medidas de accesibilidad en la comunicación en toda la red ferroviaria que permitan a las personas con discapacidad visual o sensorial acceder a una adecuada información.

A pesar de los grandes esfuerzos que se están haciendo por disponer de estaciones modélicas, sobre todo en las capitales, su efectividad desde el punto de vista de la accesibilidad resulta poco operativa, ya que esa accesibilidad no se produce en toda la cadena desde el origen al destino.

Conclusiones y recomendaciones

El informe contiene, diferenciadas por sistemas de transporte, un apartado de conclusiones concretas, completado con una conclusión final de la que se deduce que aún queda mucho trabajo por hacer. Dicho trabajo, en muchas ocasiones, debe abordarse desde una visión global del conjunto de la infraestructura de transporte, y en colaboración entre las diversas autoridades competentes. Así se garantizarán soluciones globales, pues, como ha quedado expuesto, las actuaciones puntuales –por muy interesantes y modélicas que sean– devienen ineficaces desde la perspectiva de la accesibilidad, ya que cualquier persona con movilidad reducida no abordará un viaje si no tiene asegurada toda la cadena de

accesibilidad. Igualmente, las recomendaciones (18 en total) se han organizado por sistemas de transporte y, dentro de ellas, por administraciones competentes u operadores o gestores de la infraestructura, para que su visión resulte más sistemática.

Formatos y otros productos derivados del informe extraordinario

Este informe se editará, como viene siendo habitual en las publicaciones del Ararteko, en formato libro y en soporte digital de CD¹, pero introduce un nuevo formato electrónico incorporado a la página web, totalmente navegable y en diversos soportes: pdf, html, xml, que facilitarán su utilización; así como la carga, en el apartado innovación de la web, de todos los datos abiertos del mismo (*open data*), lo que permitirá su reutilización libre por parte de la ciudadanía.

Precisamente, para dar información de dicha posibilidad de reutilización, se incorpora la licencia *creative commons*, que reconoce la posibilidad de reutilización de dicho informe.

Igualmente, durante el año 2011, el Ararteko, a partir de los datos que arroja este informe, pondrá a disposición del público un mapa de accesibilidad interactivo, que permitirá acceder a esta información de forma dinámica. Estará disponible, asimismo, en la página web www.ararteko.net.

Agradecimientos

Constituye una gran satisfacción, a la par que una mención obligada, poner de manifiesto la amplia, generosa y eficiente colaboración prestada por las instituciones, operadores, gestores de infraestructuras, etc., tanto de la Comunidad Autónoma como del Estado, en la elaboración de este informe.

Asimismo, algunas de las asociaciones que trabajan en la defensa de las personas con discapacidad como ELKARTU, EDEKA, FEKOOR y la ONCE también han colaborado desinteresadamente, y nos han aportado interesantes elementos de contraste.

A todos ellos, nuestro reconocimiento por su colaboración.

Iñigo Lamarca Iturbe
ARARTEKO

Vitoria-Gasteiz, noviembre de 2010

¹ En el formato CD se incluyen las fichas de auditoría, organizadas por sistemas de transporte, resultantes de la campaña de observación.



CAPÍTULO I
INTRODUCCIÓN: OBJETIVO,
ALCANCE DEL PROYECTO, METODOLOGÍA



1. OBJETIVO Y ALCANCE DEL PROYECTO

El objetivo de este informe es identificar las carencias de accesibilidad que presenta el sistema público de transportes en la CAPV. Para ello será determinante analizar la seguridad y la funcionalidad de los desplazamientos, y el uso ergonómico de los elementos presentes en el sistema para el colectivo de las personas con movilidad reducida.

El diagnóstico que se realiza pretende proporcionar una imagen real de la actual situación en este ámbito, así como de un escenario objetivo que permita a los agentes y a las administraciones públicas concernidas la incorporación a sus previsiones de una pautas de evaluación que posibilite la adopción progresiva de las condiciones de accesibilidad necesarias para garantizar la mejora del sistema de transporte público de nuestra comunidad autónoma.

Por último, hemos de precisar que con este estudio también se trata de promover la concienciación institucional, empresarial y social sobre la necesidad urgente de la adopción de las medidas de accesibilidad en el transporte a través de una campaña de sensibilización y difusión de los resultados que se obtengan.

2. CONTENIDO Y ESTRUCTURA DEL INFORME

Para determinar el alcance y la naturaleza del informe es necesario analizar dos aspectos funcionales: los grupos de personas con dificultades en la accesibilidad –las personas con movilidad reducida– y el ámbito funcional que corresponde al sistema de transporte de viajeros en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El concepto de persona con movilidad reducida en el ámbito del transporte engloba a todas aquellas personas que tienen dificultades para desplazarse y para poder utilizar de manera autónoma y funcional los sistemas de transporte.

La merma en la capacidad de desplazamiento, bien sea de forma transitoria o temporal, es provocada por una discapacidad física, psíquica o sensorial, aunque también puede estar motivada por otro tipo de factores como la edad o por la necesidad de desplazar puntualmente cargas, maletas, etc.

En concreto, las principales circunstancias que definen a una persona con movilidad reducida se recogen en las siguientes acepciones:

1. Las personas que para su desplazamiento necesitan utilizar una silla de ruedas. Se encuentran con serias dificultades para viajar, ya que deben salvar numerosas barreras para moverse: escaleras, aceras sin rebajes, pavimentos irregulares, etc.
2. Las personas con discapacidades sensoriales que encuentran importantes problemas para utilizar un servicio de transporte convencional: adquirir un billete, acceder a la parada, a la entrada y salida del vehículo, consultar a agentes, etc.
3. Las personas mayores² sin discapacidad.
4. Las personas con ausencia de movilidad funcional por haber sufrido una amputación o padecer una artritis en algún miembro de su cuerpo y que encuentran serias dificultades para su desplazamiento: para subir y bajar aceras, vehículos, etc.
5. Las personas con insuficiencia cardíaca o respiratoria.
6. Las personas con alguna enfermedad que les impide un desplazamiento normal, por ejemplo, personas con procesos alérgicos que pueden encontrar problemas para adaptarse a nuevos ambientes.
7. Las personas que presentan alguna pérdida de movilidad de manera transitoria: mujeres embarazadas; personas enyesadas obligadas a desplazarse con muletas; personas que llevan cargas pesadas, niños en brazos o en cochecito; etc.

Los grupos de personas con dificultades en la accesibilidad, bien sea por causas de movilidad o de comunicación, vienen definidos en el artículo 3 del anexo I del Decreto 68/2000, de 11 de abril, por el que se aprueban las normas técnicas sobre condiciones de accesibilidad de los entornos urbanos, espacios públicos, edificaciones y sistemas de información y comunicación.

Para la realización del presente estudio, se han establecido cinco categorías clasificatorias de las personas con movilidad reducida citados con anterioridad: las personas mayores; las personas con discapacidad permanente, entre las que se incluyen las personas usuarias de sillas de ruedas; las personas con discapacidad física temporal; las mujeres embarazadas; y las personas en ejecución de actividades transitoriamente limitantes.

Los principales problemas que puede encontrarse dicho colectivo en la accesibilidad de los medios de transporte pueden ser:

- De carácter físico: por la imposibilidad de salvar desniveles, pendientes y escaleras para llegar a las infraestructuras; la imposibilidad de transitar por pasos estrechos y sin espacios de giro; la dificultad en abrir y cerrar las puertas; la dificultad para accionar mecanismos que precisan la utilización de las dos manos a la vez; etc.
- De carácter sensorial: por la imposibilidad para la identificación de objetos como botoneras o rótulos, o para detectar obstáculos como desniveles o elementos salientes; por la falta de información para determinar las direcciones y el seguimiento de los itinerarios; la dificultad para identificar las señales acústicas y las luminosas, como las alarmas, los timbres, etc.

² El I Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012 (IMSERSO) considera a las personas de edad avanzada (65 años o más) no discapacitadas como potenciales beneficiarias de la supresión de las barreras del entorno.

En relación con el ámbito funcional³ del diagnóstico realizado, hemos de señalar que queda estructurado de la siguiente manera:

1. Sistemas de transporte que operan en la Comunidad Autónoma del País Vasco
 - 1.1. Servicios regulares de transporte público de viajeros
 - 1.1.1. De uso general
 - 1.1.2. Con origen o destino en la CAPV
 - 1.1.2.1. Infraestructura y equipamientos de transporte
 - 1.1.2.2. Material móvil
 - 1.2. Servicio discrecional de taxi adaptado
2. Se han excluido del análisis algunos servicios de transporte marítimo que se presenta en la CAPV, así como los transportes por cable, funicular y puente colgante.

3. ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO DEL COLECTIVO DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN LA CAPV

La cuantificación de la población con movilidad reducida se ha realizado teniendo en cuenta que las barreras del entorno no solo afectan a las personas con discapacidad temporal o permanentemente, sino también a aquellas personas que no teniendo una discapacidad, tienen problemas en ejecutar determinados movimientos, como las mujeres embarazadas, las personas mayores, las personas enyesadas, etc.

Para su cálculo se han empleado diversas fuentes estadísticas y documentales por cada categoría de personas con movilidad reducida considerada:

COLECTIVOS DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA	FUENTES
Personas mayores	Instituto Nacional de Estadística (INE-2009)
Personas con discapacidad permanente (hasta los 64 años)	Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD-2008)
Personas con discapacidad temporal	Encuesta de morbilidad hospitalaria (EMH 2008)
Mujeres embarazadas	Encuesta de morbilidad hospitalaria (EMH 2008)
Resto de población (actividades limitantes)	Diversos estudios*

(*) Diversos autores han tratado de estimar cuantitativamente el nº de personas que, en un determinado momento, realizan tareas que dificultan temporalmente su movilidad, tales como el transporte de niños pequeños en coches, el transporte bultos pesados, bolsas de la compra, etc.

³ Nota previa: el diagnóstico del estado de accesibilidad de las paradas de autobús existentes en la CAPV no se ha basado en un análisis específico de una muestra de equipamientos; más bien se ha apoyado en diferentes estudio de referencia, con el objeto de exponer en el informe las barreras físicas y comunicacionales más comunes en estos equipamientos.

En este sentido, se podrían establecer dos grupos dentro del conjunto de la población que engloba a las personas con movilidad reducida:

- **La movilidad reducida permanente:** alude a los individuos que, por motivos de edad, o por discapacidades de carácter físico o sensorial, han visto limitada su capacidad de desplazamiento autónomo. Este grupo se encuentra integrado por las personas mayores⁴ y por las personas discapacitadas de carácter permanente.
- **La movilidad reducida transitoria:** alude a los individuos cuya capacidad de desplazamiento autónomo se ve mermada de forma temporal. Este colectivo se encuentra integrado por mujeres embarazadas, por personas con discapacidad temporal y por aquella población que realiza actividades temporalmente limitantes.

La estimación del volumen de población con dificultades de desplazamiento de carácter transitorio permite redefinir una nueva escala temporal en el análisis:

- **Mujeres embarazadas:** el dato se referencia a una escala temporal anual, producto de la media basada en series cronológicas de los últimos 5 años.
- **Discapacidad temporal:** el dato se referencia a una media basada en series cronológicas de los últimos 5 años. Se ha aplicado la escala temporal diaria con una duración media estimada por lesión discapacitante de 15 días.
- **Resto de la población (actividades limitantes):** relativo al conjunto de personas que realizan actividades que condicionan temporalmente su movilidad. Diversos estudios⁵ estiman que aproximadamente, en un determinado momento, el 17,7% de la población sin discapacidad se encuentra en circunstancias que dificultan de manera transitoria el normal desplazamiento de la persona.

Bajo estas premisas, el gráfico y las tablas adjuntas exponen el volumen de población con movilidad reducida en la CAPV distribuida según los diferentes colectivos considerados⁶:

⁴ Para su cuantificación, a tenor de las fuentes consultadas (legislación, planes de accesibilidad, informes de la OMS, etc.), se ha establecido el tramo de conteo en el grupo de personas de 65 años en adelante.

⁵ Evaluación del programa de transporte accesible del IMSERSO publicado por el MTAS (Madrid, 1999). La Seguridad Vial y las PMR. Juan F. Dols - Universidad Politécnica de Valencia (2003). I Plan Nacional de Accesibilidad (2004-2012). IMSERSO (2003).

⁶ Un informe de la OMS sobre envejecimiento y salud del año 1998 afirmaba que *“Los diseñadores de los planes de acción, cuando intentan estudiar las disminuciones de la movilidad, dependen de que las personas reconozcan sus propias limitaciones funcionales, la cantidad de movilidad reducida en la población total (incluidas las personas de avanzada edad) es muy posible que sea sistemáticamente subestimada.”*

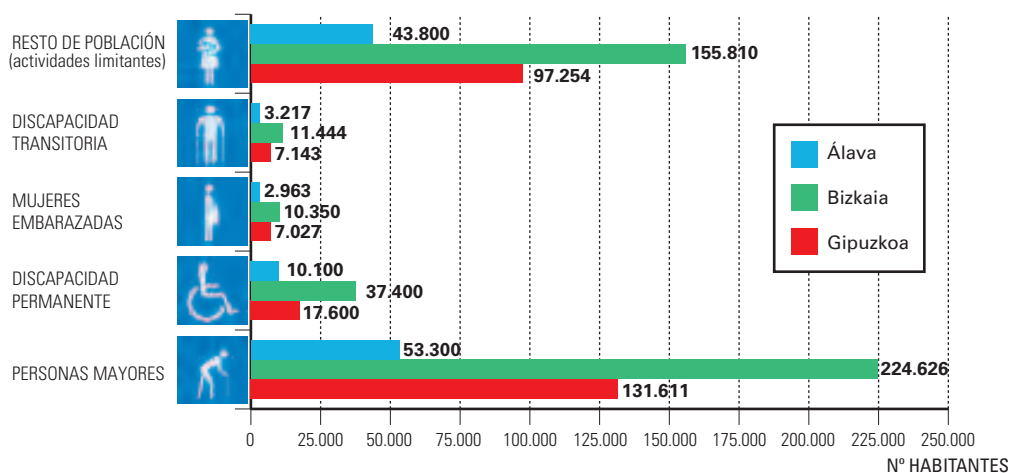
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR TERRITORIOS Y COLECTIVOS PMR		PERSONAS MAYORES	% PERSONAS MAYORES	DISCAPACIDAD PERMANENTE	TOTAL MOVILIDAD REDUCIDA PERMANENTE	% MOVILIDAD REDUCIDA PERMANENTE
Gipuzkoa	705.698	131.611	18,65%	17.600	149.211	21,14%
Bizkaia	1.152.658	224.626	19,49%	37.400	262.026	22,73%
Álava	313.819	53.300	16,98%	10.100	63.400	20,20%
Total CAPV	2.172.175	409.537	18,85%	65.100	474.637	21,85%

Fuente: elaboración propia.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR TERRITORIOS Y COLECTIVOS PMR		MUJERES EMBARAZADAS	DISCAPACIDAD TRANSITORIA	RESTO DE POBLACIÓN (actividades limitantes)	TOTAL MOVILIDAD REDUCIDA TRANSITORIA	% MOVILIDAD REDUCIDA TRANSITORIA
Gipuzkoa	705.698	7.027	7.143	97.254	111.424	15,79%
Bizkaia	1.152.658	10.350	11.444	155.810	177.604	15,41%
Álava	313.819	2.963	3.217	43.800	49.980	15,93%
TOTAL CAPV	2.172.175	20.340	21.804	296.864	339.008	15,61%

Fuente: elaboración propia.

DISTRIBUCIÓN DE LOS COLECTIVOS PMR EN LA CAPV POR TERRITORIO HISTÓRICO



Fuente: INE 2009 - EMH'08.

Los datos relativos por territorios históricos revelan repartos equivalentes de personas tanto con movilidad reducida permanente como transitoria. No obstante, llama la atención el porcentaje de de población con movilidad reducida de carácter permanente residente en Bizkaia, que, en número de habitantes, representa en valor un punto y medio porcentual por encima de Gipuzkoa y más de dos puntos porcentuales por encima de la provincia de Álava. Esta diferencia principalmente se concreta en el colectivo de personas mayores.

TOTAL MOVILIDAD REDUCIDA PERMANENTE	TOTAL MOVILIDAD REDUCIDA TRANSITORIA	TOTAL MOVILIDAD REDUCIDA EN LA CAPV	% MOVILIDAD REDUCIDA EN LA CAPV
149.211	111.424	260.635	36,9%
262.026	177.604	439.630	38,1%
63.400	49.980	113.380	36,1%
474.637	339.008	813.645	37,5%

Fuente: elaboración propia.

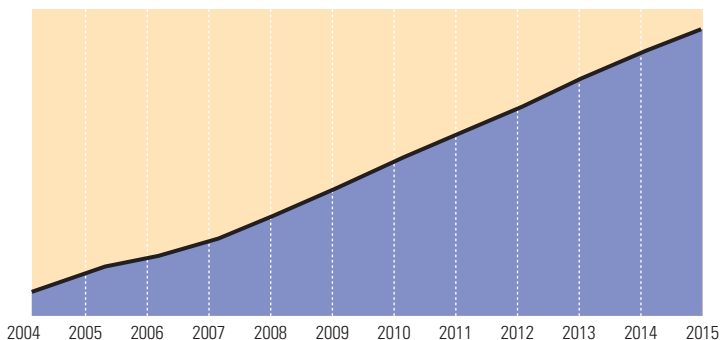
Acudiendo a los datos globales, se puede afirmar que el 37,5% de la población actual residente en la CAPV puede ser considerada como persona con movilidad reducida en un momento determinado de un día medio, dato que se asemeja a los porcentajes de población beneficiaria de la supresión de barreras de accesibilidad que reflejan otros estudios similares ya citados con anterioridad.

Las cifras relativas también permiten comprobar similitudes por territorios históricos, si bien Bizkaia refleja un porcentaje mayor de personas con movilidad limitada, consecuencia de las diferencias expuestas con anterioridad.

Resulta muy significativo contextualizar los datos de la población con movilidad reducida con el escenario sociodemográfico tendencial que dibuja un territorio como la CAPV.

La realización de este ejercicio pone de manifiesto que vivimos en una sociedad con una clara tendencia al envejecimiento. El descenso significativo de la tasa de natalidad, actualmente situada en 1,8, está resultando preocupante en los últimos años en la CAPV. Este hecho, unido al incremento de la esperanza de vida de la población, no hace sino proyectar escenarios de incertidumbre social, con una pirámide poblacional invertida, donde altos porcentajes de la población tendrán la consideración de personas con movilidad reducida por su avanzada edad.

PROYECCIÓN DE LA TASA DE ENVEJECIMIENTO EN LA CAPV



Fuente: Eustat.

El horizonte temporal esbozado en la imagen adjunta muestra un incremento significativo de la tasa de envejecimiento para el próximo lustro⁷. Las proyecciones indican que los tres territorios históricos llegarán a sumar en el año 2015 un número de habitantes similar al registrado en el año 1975. En la actualidad, a la vista de la tabla anteriormente expuesta, la tasa de envejecimiento poblacional del conjunto de la CAPV se revela cercana al 20%.

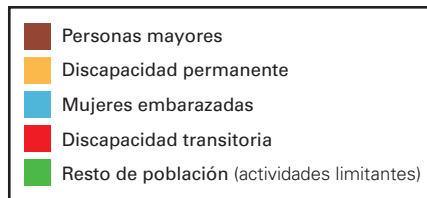
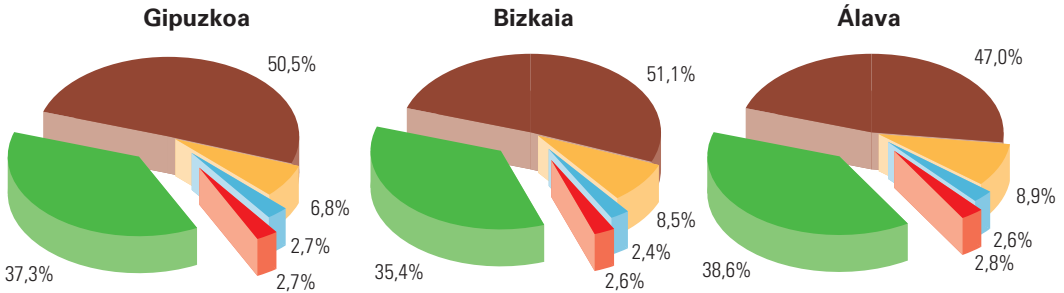
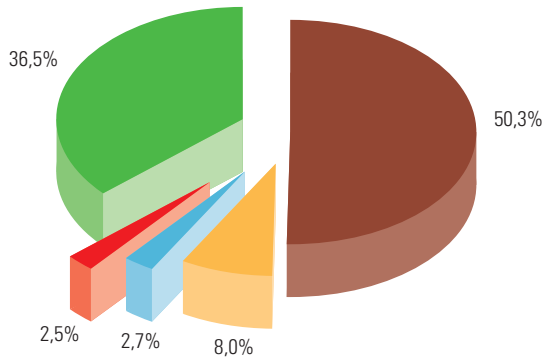
Si se exclusiviza el análisis a las categorías de personas con movilidad reducida, el porcentaje se dispara hasta un 50%, tal y como se refleja en la tabla y gráficos adjuntos; es decir, la mitad de las personas que en un día medio en la CAPV tienen dificultades de accesibilidad corresponde al colectivo de personas mayores.

DESGLOSE DE COLECTIVOS DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN LA CAPV	Nº	%
PERSONAS MAYORES	409.537	50,33%
PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE	65.100	8,00%
PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA TEMPORAL	21.804	2,68%
MUJERES EMBARAZADAS	20.340	2,50%
RESTO DE POBLACIÓN (actividades limitantes)	296.864	36,49%
MOVILIDAD REDUCIDA EN LA CAPV (DÍA LABORABLE MEDIO)	813.645	

Fuente: elaboración propia.

⁷ La tasa de envejecimiento hace referencia al porcentaje de personas mayores de 65 años respecto de la población total de un determinado ámbito territorial.

MOVILIDAD REDUCIDA EN LA CAPV



También es de destacar el alto porcentaje de la población con movilidad reducida –36,5%– que representan las personas que no tienen una discapacidad, pero sí dificultades coyunturales de movilidad debido a la ejecución de actividades temporalmente limitantes.

Por tanto, si no se produce un cambio de tendencia, el envejecimiento de la población se mantendrá durante los próximos 15 años, de tal modo que la tasa de dependencia –personas mayores de 65 años respecto de la población activa– se podría situar cercana al 50% (48,4%). Representa una tasa casi siete puntos mayor que la media regional de dependencia europea, que se prevé que pase del 25% en 2004 al 41% en 2030 (Eurostat, 2008).

Asimismo, se calcula que en el año 2020 uno de cada cuatro vascos tendrá más de 65 años⁸.

Estas predicciones exigen que el cumplimiento de las condiciones de accesibilidad, para el acceso y uso normalizado de los sistemas de transporte, se incorpore con la máxima premura en las agendas de las instituciones y de los agentes competentes, así como en sus respectivos programas de inversiones, con el objetivo de suprimir de forma efectiva aquellas barreras físicas y comunicacionales que condicionan el derecho de la persona a la movilidad.

El esquema adjunto detalla la oferta de transporte público en la CAPV que es objeto de análisis en el presente trabajo.

	FERROCARRIL				
	RENFE	FEVE	EUSKOTREN	TRANVÍA	METRO
ÁLAVA	Media - Larga Distancia			L1, L2	
BIZKAIA	Cercanías C1, C2, C3 Media - Larga Distancia	Cercanías - Regional	L1, L3, L4	L1	L1, L2
GIPUZKOA	Cercanías C1 Media - Larga Distancia		L1, L2		

	CARRETERA					AÉREO
	URBANOS (Capitales)	URBANOS (Otros)	INTERURBANOS (Dentro de la CAPV)	LARGO RECORRIDO (Fuera de la CAPV)	TAXI	VUELOS
ÁLAVA	9 líneas	1 municipio (en proyecto)	27 líneas	37 líneas	SÍ	Nacionales
BIZKAIA	35 líneas	4 municipios (uno en proyecto)	106 líneas	70 líneas	SÍ	Nacionales e internacionales
GIPUZKOA	26 líneas	9 municipios	130 líneas	64 líneas	SÍ	Nacionales

Fuente: elaboración propia.

⁸ CIDEAC. Cuaderno de Trabajo N° 44 – Envejecimiento activo: perspectivas y estrategias.

4. LA CADENA DE ACCESIBILIDAD

El diagnóstico del estado de accesibilidad de las infraestructuras y equipamientos y de los vehículos de transporte público en la CAPV se ha estructurado funcionalmente en torno a los medios de transporte que operan en cada territorio histórico, conforme a los segmentos que integran la denominada cadena de accesibilidad; es decir, el conjunto de etapas en las que se descompone cualquier recorrido desde un origen a un destino.

Los elementos fundamentales de la cadena de accesibilidad en un recorrido de origen a destino que implique el uso de algún sistema de transporte público son:

- El itinerario de acceso: etapa que alude al trayecto peatonal que comunica el entorno urbano inmediato con la infraestructura-equipamiento de transporte (estación de ferrocarril, parada de autobús...). Comprende el análisis de la accesibilidad⁹ y la practicabilidad¹⁰ del itinerario exterior de acceso al equipamiento de transporte. Corresponde a los ayuntamientos garantizar la accesibilidad en esta etapa.
- El equipamiento de transporte: etapa relativa a las condiciones de desplazamiento y uso de elementos en el interior de la infraestructura. Comprende el acceso al edificio, si lo hay; el desplazamiento en el interior de la instalación; el acceso normalizado y uso ergonómico de los servicios públicos prestados y presentes en el equipamiento; y el embarque y desembarque seguro y funcional en la relación infraestructura-vehículo-infraestructura. Es competencia del gestor de la infraestructura-equipamiento de transporte y del propio operador de transporte garantizar el cumplimiento de las condiciones de accesibilidad en esta fase de la cadena.
- El vehículo¹¹: el tercer segmento de la cadena de accesibilidad hace referencia a las condiciones de desplazamiento en el interior del vehículo de transporte, es decir, cuestiones relativas a la seguridad y comodidad del trayecto, a la capacidad para desplazarse funcionalmente por el interior del vehículo, y el acceso y empleo normalizado de los elementos de uso público presentes en el mismo: cancelación del billete, timbre de parada, aseos... Etapa competencia exclusiva del operador de transporte.

El trayecto de origen a destino ha de ser accesible en todos los segmentos de la cadena para garantizar el éxito del desplazamiento. En este sentido, además de las citadas etapas,

⁹ Accesibilidad: se considera un itinerario como accesible (adaptado) cuando responde a los requisitos funcionales y dimensionales recogidos en la normativa al respecto, que garantizan la autonomía y seguridad en el desplazamiento de las personas con movilidad reducida.

¹⁰ Practicabilidad: itinerario no accesible porque no cumple con todas las prescripciones legislativas, pero suficientemente funcional y seguro como para permitir el desplazamiento de la persona.

¹¹ Un vehículo se considera como accesible cuando una persona con movilidad reducida puede desplazarse en su interior sin ayuda.

este recorrido debe incorporar las relaciones residencia-entorno público, así como otra serie de elementos de carácter comunicacional que garanticen el acceso a la información y su plena comprensión, la adecuada planificación del viaje y su ejecución sin contratiempos.

“Cualquier persona que dude seriamente de sus posibilidades de alcanzar el destino se retraerá y no emprenderá el recorrido. En la sutileza de esa duda se esconde a menudo la discriminación más aguda para las personas con discapacidad, y por ello, la continuidad y la contigüidad en las actuaciones de accesibilidad es de una tremenda importancia.”

Fuente: Libro Verde de la Accesibilidad en España

La siguiente tabla muestra el detalle del análisis por cada ámbito territorial (territorio histórico) considerado:

Territorio Histórico	Modo de transporte	Infraestructura	Vehículo
Gipuzkoa	Ferrocarril	Estaciones / Apeaderos	Tren
	Aéreo	Aeropuerto	Avión
	Carretera	Terminal autobuses / Paradas	Autobús / Taxi
Bizkaia	Ferrocarril	Estaciones / Apeaderos	Tren / Metro Tranvía
	Aéreo	Aeropuerto	Avión
	Carretera	Terminal autobuses / Paradas	Autobús / Taxi
Álava	Ferrocarril	Estaciones / Apeaderos	Tren Tranvía
	Aéreo	Aeropuerto	Avión
	Carretera	Terminal autobuses / Paradas	Autobús / Taxi

5. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

5.1. Investigación-documentación

Previamente a la ejecución del diagnóstico de accesibilidad, se ha realizado una exhaustiva labor de investigación de aquellas fuentes legislativas y documentales que han tratado y regulado la problemática de la accesibilidad en el entorno, y más concretamente en los medios de transporte.

Se ha investigado y documentado el marco jurídico autonómico, nacional e internacional; los planes nacionales de accesibilidad; los informes específicos sobre exclusión social y discapacidad; los programas de fomento de la igualdad de oportunidades y no discriminación; los mapas de recursos sociales; los estudios relativos a la discapacidad y la movilidad reducida; y las soluciones concretas de accesibilidad y transporte para personas con movilidad reducida, un compendio de información que ha resultado de gran utilidad como elemento para el diagnóstico y como guía para la elaboración del posterior programa de recomendaciones por cada sistema de transporte.

En el apartado de bibliografía se detalla específicamente la relación de fuentes técnicas y jurídicas consultadas.

5.2. Herramientas para el diagnóstico

El proceso de evaluación de la accesibilidad del sistema público de transportes de la CAPV se organiza en torno a una exhaustiva campaña de campo soportada en los siguientes instrumentos:

- Entrevistas presenciales con representantes institucionales, agentes sociales de la discapacidad y entidades público-privadas vinculadas a la planificación, gestión y operación del transporte en la CAPV. Las entrevistas permiten conocer de primera mano los programas de actuación de los agentes con relación a la mejora de la accesibilidad en los ámbitos de su competencia.
- Observaciones de los equipamientos y de los vehículos de transporte, que permitan cotejar y complementar la información recabada durante la fase de entrevistas. El trabajo de inspección, a su vez, nos proporciona evidencias gráficas y documentales de las carencias de accesibilidad detectadas durante la prestación de los servicios.
- Encuestación telefónica o vía “mailing” para profundizar en la información obtenida de las fuentes primarias.

En conjunto, se han realizado un total de **25 entrevistas personales** y se han visitado todas las estaciones ferroviarias, terminales de autobuses, aeropuertos y paradas de metro y tranvía de la CAPV, cuyo proceso de observación se ha extendido durante prácticamente 100 horas de trabajo de campo.

Los cuadros adjuntos detallan la relación de entrevistas personales e inspecciones sobre el terreno llevadas a cabo:

ENTIDAD



SARPIAQ ETA
HEBRI LAN SAILA
DEPARTAMENTO DE
TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS

Gobierno Vasco - Departamento de Transportes y Obras Públicas



Ayuntamiento de Donostia - San Sebastián / d-bus



Renfe Cercanías Bizkaia-Gipuzkoa



ELKARTU



Ayuntamiento de Bilbao / Bilbobus



ADIF



Diputación Foral de Bizkaia / Bizkaibus



EuskoTren

Euskal Trenbide Sarea (ETS-RFV) - EuskoTren



Diputación Foral de Gipuzkoa / Lurraldebus

ENTIDAD
  Gipuzkoako Garraiak Transportes de Gipuzkoa
Autoridad Territorial de Transporte de Gipuzkoa

Diputación Foral de Àlava

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz / TUVISA
  
ONCE - FEKOOR - EDEKA

FEVE

Consortio de Transportes de Bizkaia
 Aena
AENA - Aeropuerto de Donostia-San Sebastián
 Aena
AENA - Aeropuerto de Vitoria-Gasteiz
 Aena
AENA - Aeropuerto de Bilbao


CAMPAÑA DE TRABAJO DE CAMPO

FECHA	ÍTEMS A EVALUAR	PROVINCIA	HORAS EMPLEADAS
15 de abril	Línea C-1 Renfe Cercanías Gipuzkoa: Irun - Brinkola Estación Autobuses de Donostia-San Sebastián	Gipuzkoa	12
16 de abril	EuskoTren Zumaia - Lasarte Oria - Hendaya	Gipuzkoa	7
19 de abril	EuskoTren Bilbao - Eibar - Zumaia	Bizkaia - Gipuzkoa	12
20 de abril	EuskoTren Líneas de Urdaibai - Txorrieri	Bizkaia	12
21 de abril	FEVE Líneas Bilbao Balmaseda / Regionales Santander /León	Bizkaia	12
22 de abril	Línea C-1 Renfe Cercanías Bizkaia: Bilbao Abando - Santurtzi Línea C-2 Renfe Cercanías Bizkaia: Bilbao Abando - Muskiz	Bizkaia Bizkaia	7
23 de abril	Metro de Bilbao Tranvía de Bilbao Estación de Autobuses de Bilbao - Termibus	Bizkaia Bizkaia Bizkaia	7
26 de abril	Tranvía de Vitoria-Gasteiz Estación de ADIF Vitoria-Gasteiz Estación de Autobuses de Vitoria-Gasteiz	Álava Álava Álava	8
28 de abril	Línea C-3 Renfe Cercanías Bizkaia: Bilbao Abando - Orduña Estaciones ADIF (servicios regionales) en Álava	Álava - Bizkaia Álava	12
30 de abril	Aeropuerto de Donostia-San Sebastián	Gipuzkoa	2
21 de mayo	Aeropuerto de Vitoria-Gasteiz	Álava	2
7 de mayo	Aeropuerto de Bilbao	Bizkaia	2
TOTAL: 95			

Todo el trabajo de inspección se soporta en elementos gráficos (fotografías) y en la formalización de las denominadas fichas de auditoría. Estas fichas se construyen a partir del análisis del marco legislativo y competencial, y detallan todos los aspectos básicos a controlar durante las observaciones.

A modo de ejemplo, se adjunta un modelo de ficha de inspección:

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV. Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, tlfno. contacto):				
AEROPUERTO	IDENTIFICACIÓN DE LA TERMINAL (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Aeropuerto de VITORIA-GASTEIZ	Administración competente:			
	Ayto.	DFA	GV	Estado
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Junto a la pedanía de Foranda. c/ Garabari				
Servicios transporte público: Taxi - SOLO A DEMANDA				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Nacional: <input checked="" type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>				
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿Los servicios de transporte público a/desde el aeropuerto son accesibles a los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Prácticamente no hay transporte público al aeropuerto. Solo servicio taxi y a la demanda.
	¿En el aparcamiento de la terminal, se cumple el nº mínimo de estacionamientos reservados a usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		6 plazas de reserva para PMR.
	¿El acceso a la Terminal se encuentra a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?			
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>		Puertas automáticas.
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre permite el acceso de PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?	<input checked="" type="checkbox"/>		
EN LA TERMINAL	¿El pavimento de la terminal es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿El vestíbulo de la terminal está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en la terminal del aeropuerto están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:			
	Mostradores de servicios: facturación, informac.	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Cafetería, prensa, teléfono y otros	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Las puertas interiores del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿El mobiliario de la terminal dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	Hay reserva de asientos para PMR en la zona de salidas pero no en el vestíbulo. No hay asientos adaptados.
	¿Los mostradores de facturación, información, etc. se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto, y 0,50 m. de profundidad?	<input checked="" type="checkbox"/>		Hay mostrador a menor altura. También se va a instalar megafonía "Modo T" para personas con discapacidad auditiva que emplean audífono.
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		Hay teleindicadores y megafonía.
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input checked="" type="checkbox"/>		En el vestíbulo de la Terminal y en la zona de salidas.
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input checked="" type="checkbox"/>		
Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input checked="" type="checkbox"/>			
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.				
Ambito de aplicación: AEROPUERTO DE VITORIA-GASTEIZ				

En el formato del CD del informe se recogen, organizadas por sistemas de transporte, todas las fichas de auditoría resultantes de la campaña de observación.

5.3. Explotación de los datos obtenidos

La explotación de la información procedente de la campaña de campo (observaciones y entrevistas) se ha estructurado conforme a los siguientes principios básicos:

- **Principio de jerarquía:** se ha tratado de caracterizar los equipamientos y el material móvil en virtud de su grado de accesibilidad, pero atendiendo en la valoración a los dos criterios fundamentales que condicionan el acceso y uso normalizado de los transportes: la seguridad y la funcionalidad (autonomía) del desplazamiento.
- **Principio de homogeneización:** se ha tratado de adoptar una metodología de análisis y explotación de la información que posteriormente permitiera establecer comparativas de carácter cuantitativo y cualitativo de los sistemas de transporte y de los ámbitos territoriales.

Para incorporar estos principios rectores en el tratamiento de la información se ha adoptado una metodología innovadora que permite, a partir de la evaluación de una serie de parámetros comunes, la elaboración de instrumentos gráficos que evidencian cuantitativa y cualitativamente las características de accesibilidad de los sistemas de transporte.

Dada la heterogeneidad en el diseño y la funcionalidad de las infraestructuras y equipamientos de transporte, la utilización de estas herramientas gráficas facilita la comparativa entre las instalaciones, los modos de transporte y los ámbitos territoriales.

Son dos los instrumentos que se emplean en el proceso de caracterización y de evaluación comparada:

- Matriz de Carencias
- Diagrama de Accesibilidad

5.3.1. Matriz de Carencias¹²

Se trata de una herramienta de carácter cuantitativo que ofrece información integral y comparada sobre las características de la accesibilidad de la cadena de desplazamiento para el sistema de transporte considerado.

Para ello, se crea un indicador sintético denominado **Índice de Accesibilidad (IA)** que, con base en el análisis y valoración de una serie de parámetros uniformes por cada equipamiento de transporte (estación de ferrocarril, terminal de autobuses, aeropuerto), permite

¹² En el marco del presente estudio la Matriz de Carencias se ha aplicado a los siguientes sistemas: ferroviario, carretera y aéreo.

cuantificar y comparar objetivamente el grado de accesibilidad del entorno peatonal y de las instalaciones. El análisis se efectúa desde la óptica de la seguridad y autonomía (funcionalidad) del desplazamiento en todas las etapas de la cadena.

Con la valoración de cada uno de estos parámetros, denominados aspectos de accesibilidad, y con los índices de accesibilidad resultantes por cada equipamiento, se construye la Matriz de Carencias, que permite visualizar el estado de accesibilidad de toda la cadena de desplazamiento (entorno-equipamiento-material móvil).

Se establecen dos criterios de valoración de los aspectos de accesibilidad de la cadena de desplazamiento.

– **Seguridad**

Por seguridad se entiende la capacidad de la persona con movilidad reducida para acceder y utilizar los elementos presentes en el equipamiento / vehículo en cuestión, en condiciones adecuadas de seguridad física, comodidad y dignidad personal.

– **Funcionalidad**

Por funcionalidad se entiende la capacidad de la persona con movilidad reducida para acceder y utilizar los elementos presentes en el equipamiento / vehículo en cuestión de forma autónoma.

Para ambos criterios se establecen tres niveles de valoración en términos metodológicos:

- **0:** situación idónea: segura y funcional.
- **1:** situación de cierta complicación en términos de seguridad y con obstáculos para el desplazamiento y el uso autónomo.
- **2:** situación crítica en términos de seguridad y con disfuncionalidades que no permiten la autonomía en el desplazamiento y el uso de los elementos.

Así, con base en estos criterios, las carencias detectadas quedan jerarquizadas en siete niveles de criticidad según el cuadro adjunto:

SEGURIDAD	FUNCIONALIDAD	ESCALA DE CRITICIDAD	
2	2	6	CRÍTICO
2	1	5	
2	0	4	
1	2	4	
1	1	3	
1	0	2	
0	2	2	
0	1	1	
0	0	0	IDEAL

Fuente: elaboración propia.

Los doce aspectos de accesibilidad sobre los que se aplican los criterios de seguridad y funcionalidad se categorizan en función de su carácter determinante para el acceso y uso normalizado de los transportes. Así, los aspectos de accesibilidad se dividen en primarios y secundarios.

- Carácter primario: se trata de aquellos aspectos cuyo grado de idoneidad resulta absolutamente determinante a la hora de garantizar el desplazamiento seguro y autónomo de la persona con movilidad reducida a lo largo de toda la cadena de accesibilidad.

Relación de aspectos de accesibilidad de carácter primario:

- Accesibilidad exterior: itinerario peatonal, puertas, rampas, escaleras...
- Desplazamiento interior en el equipamiento: puertas, escaleras, obstáculos, pavimento, señalización guía, etc.
- Señalización de seguridad: bandas cromáticas, botoneras...
- Embarque / desembarque del vehículo.
- Desplazamiento en el interior del vehículo: obstáculos, anclajes, barras, etc.
- Sistemas de información y comunicación en instalaciones y vehículos: megafonía, postes estáticos, teleindicadores, etc.

- Carácter accesorio: se trata de aquellos aspectos cuyo grado de idoneidad no resulta determinante para garantizar la seguridad y funcionalidad del desplazamiento de la persona con movilidad reducida.

Relación de aspectos de accesibilidad de carácter accesorio:

- Mobiliario.
- Aseos.
- Taquillas, mostradores.
- Servicios adicionales (teléfono, cajeros, cafetería...).

Por tanto, los aspectos de accesibilidad considerados podrán tomar valores entre 0 (situación idónea) y 4 (situación más crítica), conforme a los criterios de seguridad y funcionalidad empleados en la valoración. El Índice de Accesibilidad será el resultado del cociente entre el sumatorio de la valoración de cada uno de los aspectos de accesibilidad y el número de aspectos valorados.

La matriz contendrá dos valores del IA por cada equipamiento: uno resultante de la valoración de todos los aspectos de accesibilidad y otro, de carácter más relevante, que será el resultado de considerar únicamente los aspectos de accesibilidad primarios.

Esta caracterización y clasificación previa de las instalaciones favorece la jerarquización de las recomendaciones posteriores. En este sentido, la necesidad de intervención prioritaria en determinados equipamientos se pone aún más de manifiesto cuando se cruza el valor del Índice de Accesibilidad con la demanda de viajeros por cada instalación.

Se adjunta un modelo explicativo de matriz sin confeccionar.

Seguridad y funcionalidad

Equipamientos de transporte

MATRIZ DE CARENCIAS DE ESTACIONES ADIF-RENEF		CORREDOR BILBAO - ORDUNA																								
TIPOLOGÍA	ASPECTOS DE ACCESIBILIDAD	CRITERIOS	BILBAO ABANDO	MIRIBILLA	LA PEÑA	OLLARGAN	BIDEBETA	BASURI	ABAROA - S.MIGUEL	BAKOLA	ARRANKUDIAGA	ARRGORRAGA	UGAO - MIRABALLES	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26		
PUNTOS DE INACCESIBILIDAD DE LA RED			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	
ACCESOS	1. Itinerario peatonal exterior (acera, rebales, carretera, tráfico)	S																								
	2. Acceso al equipamiento (puertas, rampas, escaleras,...)	F																								
	3. Acceso al andén (puertas, rampas, escaleras,...)	S																								
EN EL EQUIPAMIENTO	4. Desplazamiento interior (puertas, obstáculos, pavimento, señal. Guía)	S																								
	5. Mostradores, taquillas adaptadas	F																								
	6. Mobiliario adaptado (asientos, máquinas autoventa...)	F																								
	7. Aseos adaptados	S																								
	8. Sistemas de info-comunicación (teledicadores, paneles, megafonía)	F																								
EN EL ANDÉN	9. Pavimento exterior (compacto, duro, antiderrapante)	S																								
	10. Señalización de seguridad (bandas cromáticas, botoneras)	F																								
	11. Desplazamiento entre andenes (rampas, ascensores, señalización guía)	S																								
	12. Accesibilidad andén-vehículo-andén (separación horizontal-vertical)	F																								
IA todos los aspectos		TOTAL 1																								
IA solo primarios		TOTAL 2																								
		VALORACIÓN PRIMARIOS																								
		CATEGORIZACIÓN ESTACIONES POR DEMANDA																								

Cadena de accesibilidad

Demanda ordenada secuencialmente

SOLO CERCANÍAS o REGIONALES
CERCANÍAS y REGIONALES

Estaciones accesibles (≤1)

Estaciones críticas (≥2)

Estaciones de mayor demanda

ASPECTOS DE ACCESIBILIDAD	
TODOS LOS ASPECTOS	
SOLO LOS PRIMARIOS	
VALORACIÓN	
MUY NEGATIVO	2
NEGATIVO	1
IDONEO	0
ELEMENTO NO PRESENTE /NO CONSIDERADO	

Cuando se trasladan todas las valoraciones de los aspectos de accesibilidad a la Matriz de Carencias y se calculan los índices sintéticos de accesibilidad, ésta queda configurada de la siguiente forma:

- Todas las instalaciones con $IA \geq 2$ se consideran en situación crítica. En estos casos el valor del IA queda sombreado en rojo en la matriz.
- Todas las instalaciones con $IA \leq 1$ se consideran como “accesibles”¹³. En estos casos, el valor del IA queda sombreado en verde en la matriz.
- Todas las instalaciones con un Índice de Accesibilidad comprendido entre 1 y 2 ($1 > IA < 2$) se consideran como poco funcionales.
- Por otra parte, si con base en la demanda, la estación es significativamente importante en el núcleo poblacional considerado, el valor del IA queda señalado en color rojo.

Se adjunta un modelo explicativo de matriz ya construida.

¹³ Es habitual que incluso en estos equipamientos se evidencien carencias, pero son consideradas como no críticas para la utilización segura y funcional del medio de transporte.

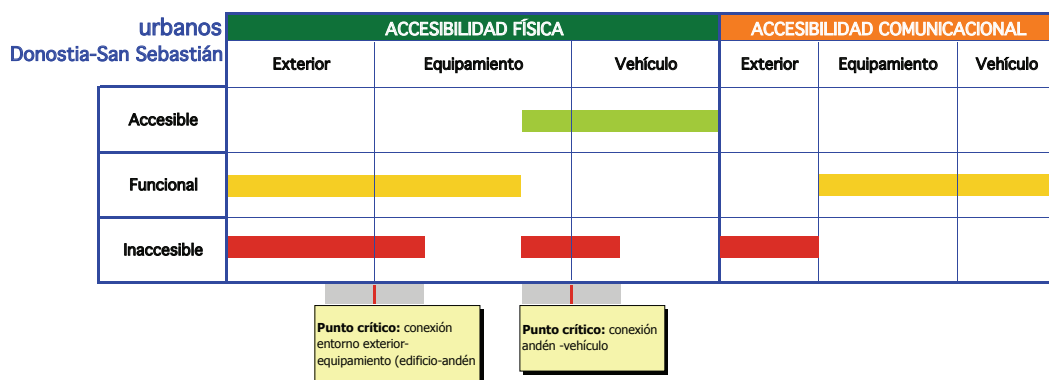
5.3.2. Diagrama de Accesibilidad

El Diagrama de Accesibilidad es una representación gráfica de carácter cualitativo que refleja, en virtud de las características y la tipología de las barreras consideradas (físicas y comunicacionales) y para cada uno de los segmentos de la cadena de desplazamiento, la situación de accesibilidad del sistema de transporte objeto de evaluación.

El Diagrama de Accesibilidad consta de tres categorías de valoración del grado de accesibilidad: accesible, funcional e inaccesible, que se corresponden respectivamente con tres colores de representación: verde, ámbar y rojo. Estos niveles de valoración se aplican en la evaluación de la accesibilidad física como comunicacional de cada modo de transporte. La evaluación se realiza conforme a la cadena de desplazamiento, valorando cualitativamente el estado de situación en las diferentes etapas: entorno, equipamiento y vehículo, así como en los puntos críticos, es decir, las conexiones entre el entorno exterior y el equipamiento de transporte y entre el equipamiento de transporte y el vehículo.

El resultado es un diagrama visual que permite establecer comparativas del estado de accesibilidad por corredores ferroviarios, aeropuertos, servicios de transporte por carretera, ámbitos territoriales, etc.

Se adjunta un modelo de Diagrama de Accesibilidad ya confeccionado.



Los resultados del diagnóstico (matrices y diagramas), así como las conclusiones y recomendaciones del informe, se organizan por sistemas de transporte conforme a la oferta de transporte público existente en los diferentes ámbitos funcionales de la CAPV.

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

Bajo estas premisas, la redacción del informe diagnóstico y de los planes de acción se estructura conforme a los siguientes sistemas de transporte y servicios asociados:

SISTEMA FERROVIARIO					
RED DE TITULARIDAD ESTATAL					
ADIF-RENFE	CERCANÍAS				REGIONALES-LARGO RECORRIDO
	Corredor Irun-Brinkola	Corredor Bilbao-Santurtzi	Corredor Bilbao-Muskiz	Corredor Bilbao-Orduña	Corredor Norte-Sur / Este-Oeste
FEVE	Corredor Bilbao-Balmaseda				Corredor Santander / León
RED DE TITULARIDAD CAPV					
ETS-EUSKOTREN	CERCANÍAS				REGIONALES-LARGO RECORRIDO
	Corredor Lasarte-Hendaya	Corredor Txorierrri	Corredor Urdaibai		Corredor Bilbao-Donostia
SISTEMA METROPOLITANO					
CTB	Línea 1	Plentzia-Etxebarri	Línea 2	Santurtzi-Etxebarri	
SISTEMA TRANVIARIO					
ETS-EUSKOTRAN	Tranvía de Bilbao	Línea Atxuri-Basurto	Tranvía de Vitoria-Gasteiz L1: Angulema-Abetxuko L2: Angulema-Ibaiondo		
SISTEMA CARRETERA					
MUNICIPIOS	Terminal de Donostia-San Sebastián		Terminal de Bilbao		Terminal de Vitoria-Gasteiz
	PARADAS DE AUTOBÚS				
OPERADORES	VEHÍCULO TAXI				
	AUTOBUSES				
SISTEMA AÉREO					
AENA	Aeropuerto de Donostia-San Sebastián		Aeropuerto de Bilbao		Aeropuerto de Vitoria-Gasteiz



PARTE I

ANÁLISIS JURÍDICO





CAPÍTULO II
MARCO JURÍDICO-CONCEPTUAL

El cambio conceptual que en las últimas décadas se ha producido en el ámbito de la accesibilidad ha contribuido a importantes avances legislativos a favor del reconocimiento social del derecho a la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad.

El primer cambio se da con el paso de las teorías de la discapacidad basadas en el enfoque de la rehabilitación individual a las teorías que defienden su carácter social. Este planteamiento, en materia de accesibilidad, supuso asumir que no es el individuo el que debe adaptarse a un entorno diseñado para el hombre medio, sino que es el entorno el que debe ajustarse a la diversidad de las necesidades de la población, resultando dicho entorno accesible a todas las personas.

Esta modificación conceptual ha provocado que las normas de accesibilidad eligieran la silla de ruedas como elemento de referencia, teniendo en cuenta que la cobertura de las discapacidades más limitadoras llevaría la de las demás. Por ello, la silla de ruedas, símbolo de la discapacidad, se convierte en el símbolo de la accesibilidad.

Un segundo cambio se produce con la entrada en la escena jurídica de las leyes antidiscriminación en el tratamiento normativo de la discapacidad. Estas normas se fundamentan en el reconocimiento y la defensa de los derechos civiles y sociales, en el derecho a la igualdad, a la no discriminación y a la plena ciudadanía, en vez de basarse en los derechos que pudieran derivarse para una persona con discapacidad de las normas reguladoras de las características del entorno físico. La principal consecuencia que deriva de la naturaleza jurídica de estas normas es la posibilidad de poder exigir su cumplimiento en los tribunales.

Por otro lado y, de manera paralela, pero resultando compatible con las normas antidiscriminación, en esta última década venía afianzándose la filosofía de la accesibilidad universal desde la premisa del concepto de un diseño para todos.

Hace treinta años ya, esta visión había sido propuesta por Dessertine, uno de los artífices de la ley francesa de 1975, que fue el primero en la escena internacional en afirmar que la accesibilidad concernía a toda la población: personas con discapacidad sin duda, pero también ancianos, niños, mujeres embarazadas, personas que llevan un coche de niño, personas que transportan bultos, etc. En su opinión, "toda persona ha sido, es o será un día una persona con discapacidad".

La asunción de la filosofía de la accesibilidad universal implica admitir que es la sociedad en su conjunto quien debe adaptarse a la diversidad de sus miembros, introduciendo las

modificaciones ambientales necesarias para garantizar la plena participación de todas las personas en todas las áreas de la vida, y que esta adaptación de la sociedad a la diversidad es la única vía que conduce, de forma efectiva, hacia la igualdad de las personas y hacia el respeto de sus derechos.

Este proceso de evolución conceptual tiene su plasmación con la aprobación, el 13 de diciembre de 2006, por la Asamblea General de la ONU, de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, que entra en vigor en el Estado español el día 3 de mayo de 2008.

Esta convención ha supuesto un cambio significativo en el tratamiento de la discapacidad. Desde el punto de vista jurídico, podemos decir que ha significado la superación del tratamiento o la manera de abordar la discapacidad desde la concepción del modelo rehabilitado, a la asunción de los modelos social y de la diversidad. La conjugación de estos dos modelos inspira la filosofía de la convención.

Como se apuntaba, la premisa del modelo social parte de la idea de reconocer como causas del origen de la discapacidad, las limitaciones que la sociedad impone en la prestación de servicios y en la adecuación de las necesidades específicas que requieren las personas con discapacidad para su participación en la organización de la sociedad en condiciones de igualdad. Por ello, las soluciones que se deben adoptar no deben ir dirigidas sólo individualmente a la persona, sino también a la sociedad para tratar de superar las situaciones de discriminación que se producen.

Por otra parte, la dimensión de la diversidad alcanza los principios de los movimientos de vida independiente. Dicho movimiento considera que la discapacidad es un hecho inherente al ser humano y una manifestación más de la diversidad humana. Demandan el reconocimiento de las personas con discapacidad como seres humanos diferentes con igualdad de derechos y oportunidades, y entienden que este carácter universalista de la discapacidad exige que la sociedad asuma el esfuerzo necesario para llegar a dicha situación.

A su vez, la convención sitúa a la discapacidad en el ámbito de los derechos humanos. Prueba de ello los constituyen los principios rectores en los que se basa:

- El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas.
- La no discriminación.
- La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.
- El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas.
- La igualdad de oportunidades.
- La accesibilidad.
- La igualdad entre el hombre y la mujer.
- El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.



CAPÍTULO III
MARCO NORMATIVO

Como hemos referido, los avances legislativos de las dos últimas décadas, en el ámbito nacional e internacional, han constituido el elemento vehicular sobre el que se asientan las estrategias en favor del reconocimiento social del derecho a la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad.

El campo legislativo sobre la accesibilidad determina la movilidad de la persona como un elemento esencial para tomar parte en el mundo económico y social actual. La ausencia de la accesibilidad condiciona el derecho de las personas con discapacidad a una participación de manera autónoma y en condiciones de igualdad en la sociedad.

Se trata, por lo tanto, de un principio nuclear que, a través del marco jurídico internacional y comunitario, se ha ido incorporando al ordenamiento jurídico estatal a través de un marco normativo amplio y detallado.

1. MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL

A escala internacional, el marco político de referencia en materia de discapacidad se ha consagrado a partir de la promulgación de una serie de normas uniformes en el contexto de las Naciones Unidas, en la que se ha ido progresivamente consolidando la consideración de la discapacidad desde el punto de vista de los derechos humanos.

Conceptualmente, la evolución normativa ha propiciado un cambio significativo en las políticas de accesibilidad pasando de considerar a las personas como “discapacitadas” a considerar los entornos como “discapacitantes”.

1.1. Naciones Unidas

Son de destacar, en el marco del modelo social, los siguientes hitos en las iniciativas formuladas por las Naciones Unidas:

Las “Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad”, recogidas en la Resolución 48/96, de 20 de diciembre de 1993, que establecen en su articulado los requisitos para la igualdad de participación, los ámbitos en los que se debe materializar dicha igualdad, las medidas de ejecución y los mecanismos de supervisión.

En el marco del presente informe, cabe hacer referencia al artículo 5 de esta resolución, que al regular las posibilidades de acceso establece:

“Los Estados deben reconocer la importancia global de las posibilidades de acceso dentro del proceso de lograr la igualdad de oportunidades en todas las esferas de la sociedad. Para las personas con discapacidades de cualquier índole, los Estados deben: a) establecer programas de acción para que el entorno físico sea accesible, y b) adoptar medidas para garantizar el acceso a la información y la comunicación.”

Por otra parte, el 30 de noviembre de 2001, la Asamblea General de las Naciones Unidas acordó promover un convenio internacional para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad que, como anteriormente hemos señalado, tuvo su hito en la Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 13 de diciembre de 2006, que entró en vigor en nuestro país el día 3 de mayo de 2008. La convención defiende y garantiza los derechos de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida (educación, salud, trabajo, cultura, ocio, participación social y económica...), mostrando la accesibilidad como un elemento transversal de cada uno de estos contextos.

Este nuevo instrumento supone importantes consecuencias para las personas con discapacidad. Entre las principales, se destaca la “visibilidad” de este colectivo ciudadano dentro del sistema de protección de derechos humanos de las Naciones Unidas, la asunción irreversible de la discapacidad como una cuestión de derechos humanos y el contar con una herramienta jurídica vinculante a la hora de hacer valer los derechos de estas personas.

El artículo 9 de la convención determina sobre la accesibilidad:

“1. A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán, entre otras cosas, a:

a) Los edificios, las vías públicas, el transporte y otras instalaciones exteriores e interiores como escuelas, viviendas, instalaciones médicas y lugares de trabajo;

b) Los servicios de información, comunicaciones y de otro tipo, incluidos los servicios electrónicos y de emergencia.

2. Los Estados Partes también adoptarán las medidas pertinentes para:

- a) *Desarrollar, promulgar y supervisar la aplicación de normas mínimas y directrices sobre la accesibilidad de las instalaciones y los servicios abiertos al público o de uso público;*
- b) *Asegurar que las entidades privadas que proporcionan instalaciones y servicios abiertos al público o de uso público tengan en cuenta todos los aspectos de su accesibilidad para las personas con discapacidad;*
- c) *Ofrecer formación a todas las personas involucradas en los problemas de accesibilidad a que se enfrentan las personas con discapacidad;*
- d) *Dotar a los edificios y otras instalaciones abiertas al público de señalización en Braille y en formatos de fácil lectura y comprensión;*
- e) *Ofrecer formas de asistencia humana o animal e intermediarios, incluidos guías, lectores e intérpretes profesionales de la lengua de señas, para facilitar el acceso a edificios y otras instalaciones abiertas al público;*
- f) *Promover otras formas adecuadas de asistencia y apoyo a las personas con discapacidad para asegurar su acceso a la información;*
- g) *Promover el acceso de las personas con discapacidad a los nuevos sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones, incluida Internet;*
- h) *Promover el diseño, el desarrollo, la producción y la distribución de sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones accesibles en una etapa temprana, a fin de que estos sistemas y tecnologías sean accesibles al menor costo."*

1.2. Consejo de Europa

En el contexto europeo, hay que destacar las siguientes iniciativas a favor de los derechos de las personas con discapacidad del Consejo de Europa:

- En el año 1992, se aprueba la recomendación sobre una política coherente en materia de integración de las personas con minusvalías.
- En el año 1993, se elabora una guía de principios y directrices en materia de accesibilidad.
- En el año 1996, la Carta Social Europea recoge el derecho de las personas con discapacidad a la autonomía, a la integración social y a la participación en la vida comunitaria, mediante medidas destinadas a superar las barreras de comunicación y de movilidad, así como facilitar a estas personas el acceso al transporte, la vivienda, y a las actividades culturales y de ocio.
- En el año 2001, mediante la denominada Resolución de Tomar, el Consejo de Europa asume la filosofía de la accesibilidad universal (Resolución ResAP (2001)1. sobre *"Introducción de los principios de la concepción universal en los programas de formación del conjunto de las profesiones que trabajan en el ámbito del medio edificado."*

1.3. Unión Europea

En el ámbito de la Unión Europea merecen especial mención los siguientes textos:

- En el año 1996, se dicta la Resolución del Consejo de la Unión Europea y de los representantes de los Gobiernos y de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo de 20 de diciembre, sobre la igualdad de oportunidades de las personas con minusvalía (DOCE 13/01/97), que incidía en la necesidad de eliminar las barreras que obstaculizaban el acceso de las personas con discapacidad a una ciudadanía plena.
- En el año 2000, se aprueba la Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones “Hacia una Europa sin barreras para las personas con discapacidad”. Bruselas, 12 de mayo de 2000 (COM 2000 - 284 final, no publicada en el DOCE). La comunicación incide en el papel de la Unión Europea como elemento tractor para el impulso de la cooperación entre los estados miembros, del fomento del intercambio y del desarrollo de las mejores prácticas que conduzcan a eliminar las barreras actuales.

La comisión preconiza una mayor coordinación en los ámbitos del empleo, la educación, la formación profesional, el transporte, el mercado interior, la sociedad de la información, las nuevas tecnologías y la política de los consumidores. Asimismo, establece un itinerario a seguir con una serie de líneas estratégicas de acción: hacia una mejora de la movilidad y la accesibilidad; hacia una sociedad de la información al servicio de todos; hacia un mercado común más desarrollado en lo que respecta a tecnologías de apoyo.

Por otra parte, los objetivos que se persiguen con esta comunicación son:

- Favorecer la movilidad como componente de la ciudadanía.
 - Colmar las deficiencias de la política intersectorial en materia de accesibilidad.
 - Dar acceso a las personas con discapacidad a la sociedad de la información.
 - Mejorar el mercado de las tecnologías asistencial.
 - Proteger los derechos e intereses de los consumidores con discapacidad en el mercado.
- En ese mismo año se aprueba la Directiva 2000/78/CE, de 27 de noviembre de 2000, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación. Se trata de una norma antidiscriminatoria relativa a las cuestiones de accesibilidad física al trabajo.

Aprovechando el impulso generado en 2003 por el «Año Europeo de las Personas con Discapacidad», la comisión desea aprovechar sus resultados mediante la instauración de un plan de acción plurianual. El objetivo de este plan de acción es integrar, antes de 2010, la dimensión de la discapacidad en las políticas comunitarias afectadas y aplicar acciones concretas en ámbitos clave, con el fin de mejorar la integración económica y social de las personas con discapacidad. (La Comunicación, de 30 de octubre, de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones “Igualdad de

oportunidades para las personas con discapacidad: un plan de acción europeo” (COM 2003-650 final, no publicada en el diario oficial).

- En el año 2006, el Comité de Ministros aprueba la Recomendación Rec (2006)5 dirigida a los Estados miembros sobre el Plan de Acción del Consejo de Europa para la promoción de derechos y la plena participación de las personas con discapacidad en la sociedad: mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en Europa 2006-2015.
- En el año 2008, la Resolución del Consejo 2008/C75/01, de 17 de marzo de 2008, relativa a la situación de las personas con discapacidad en la Unión Europea, invita a los Estados miembros y a la comisión a que garanticen: la accesibilidad para las personas con discapacidad; el aumento de la participación en el mercado laboral combinando planes de empleo flexible, la inclusión activa y las medidas positivas como la utilización de tecnologías de asistencia y asistencia personal; el fomento de la inclusión de todos los ciudadanos en la sociedad de la información de acuerdo con la Declaración de Riga sobre inclusión digital, desarrollando tecnologías de información y comunicación accesibles y mediante tecnologías de asistencia a las personas con discapacidad.

Por último, en este epígrafe es preciso hacer mención a otra serie de instrumentos de la promoción de la accesibilidad que tienen especial incidencia en el sector del transporte:

Transporte ferroviario

En primer lugar, hemos de citar la Directiva del Parlamento Europeo 2008/164/CE, sobre la Especificación Técnica de Interoperabilidad (ETI) relativa a las personas de movilidad reducida en los sistemas ferroviarios transeuropeos convencional y de alta velocidad (Diario oficial de la Unión Europea del 7 del marzo de 2008).

La ETI sobre la accesibilidad del material rodante establece que:

“Todo tren deberá tener, como mínimo, una puerta adaptada para las personas con movilidad reducida, la cual deberá contar con algún dispositivo para cubrir la distancia entre coche y andén siempre y cuando estas distancias estén comprendidas entre:

Laguna horizontal \geq a 75 mm

Laguna vertical \geq a 50 mm.”

A su vez, el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo 1371/2007, de 23 de octubre, que determina los derechos y obligaciones de los viajeros internacionales de ferrocarril, y es de aplicación directa en el Estado español.

Este reglamento recoge, en su considerando décimo, las condiciones que el transporte por ferrocarril ha de reunir para facilitar la accesibilidad de las personas con discapacidad para garantizar la igualdad de oportunidades a la hora de utilizar este medio de transporte para desplazarse (capítulo V, arts. 19 a 25).

El reglamento prescribe que los servicios de transporte de viajeros por ferrocarril deben beneficiar a toda la ciudadanía. Para ello, prevé que las personas con discapacidad y las personas con movilidad reducida provocada por la discapacidad, la edad o cualquier otro factor deben disponer, al viajar por ferrocarril, de oportunidades equivalentes a las de los demás ciudadanos; y que tienen el mismo derecho que las demás personas a la libertad de movimiento, a la libertad de elección y a la no discriminación. Por ello, las empresas operadoras y los administradores de las redes ferroviarias deben establecer, con la participación activa de las organizaciones que representan a las personas con discapacidad y a las personas con movilidad reducida, unas normas de acceso no discriminatorias aplicables al transporte de este colectivo.

Transporte por carretera

Directiva 2001/85/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2001, relativa a las disposiciones especiales aplicables a los vehículos utilizados para el transporte de viajeros con más de ocho plazas además del asiento del conductor, y por la que se modifican las directivas 70/156/CEE y 97/27/CE.

Entre otras cuestiones, la directiva recoge la obligación del personal de conducción de activar los sistemas existentes para disminuir la altura del piso del autobús.

Transporte aéreo

Se dicta el Reglamento CE 1107/2006 sobre los derechos de las personas con discapacidad o movilidad reducida en el transporte aéreo (publicado en el DOUE L 204 de 26 de julio de 2006).

Este reglamento se inscribe en un plan de conjunto para consolidar los derechos de los pasajeros en todos los modos de transporte público. Las personas que sufren la desventaja de una movilidad reducida por motivos de discapacidad, edad u otro factor deben tener las mismas oportunidades de utilizar el transporte aéreo que los demás ciudadanos. El reglamento establece obligaciones en materia de asistencia a las personas con discapacidad tanto a las compañías aéreas como a los gestores aeroportuarios.

2. NORMATIVA ESTATAL

La Constitución Española, a través de los mandatos establecidos en los artículos 9.2, 14 y 49, insta a los poderes públicos a: fomentar la igualdad y el desarrollo individual de la persona; impulsar la participación de todos/as los/las ciudadanos/as en la vida política, económica, religiosa, cultural y social; eliminar los obstáculos que dificulten su plenitud; y facilitar la accesibilidad de todas las personas mediante políticas de prevención, tratamiento, rehabilitación e integración de las personas con discapacidad.

El artículo 49 del texto constitucional constituye el fundamento directo de la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos (LISMI). Esta ley se configuró como

una ley marco, y como tal, sentó las bases para que la integración plena a la sociedad de las personas con discapacidad pudiera llevarse a efecto.

No obstante, tras dos décadas de vigencia de la LISMI, la persistencia de la desigualdad en la sociedad se seguía manifestando de forma notoria, y los nuevos enfoques y las estrategias derivadas de los cambios operados en la concepción de la discapacidad en el ámbito comunitario (lucha contra la discriminación, accesibilidad universal), con expreso reconocimiento de las limitaciones sociales, exigían una evolución legislativa acorde con los nuevos principios, que se materializó con la promulgación de la Ley estatal 51/2003, de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal (LIONDAU). Esta norma, que no deroga la LISMI, supone un gran cambio en la manera de abordar el fenómeno de la discapacidad, ya que plantea su consideración como una cuestión de derechos humanos.

En este texto legislativo convergen las ya comentadas corrientes de accesibilidad universal y no discriminación, constituyendo el marco sobre el que se plasma un conjunto de disposiciones que persiguen con nuevos medios un objetivo ya conocido: garantizar y reconocer el derecho de las personas con discapacidad a la igualdad de oportunidades y a la participación en todos los ámbitos de la vida política, económica, cultural y social.

Los principios estratégicos que establece la LIONDAU son:

- Vida independiente: poder de decisión y participación social.
- Normalización: acceso en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos.
- Accesibilidad universal: condición general de bienes, procesos, entornos, servicios...
- Diseño para todos: proyección desde el origen de ese acceso universal.
- Diálogo civil: participación de las personas con discapacidad en las políticas que les afectan.
- Transversalidad: concepción general de las políticas y líneas de acción públicas.

Los ámbitos en los que se aplica son: telecomunicaciones y sociedad de la información; espacios públicos urbanizados, infraestructuras y edificación; transporte; bienes y servicios a disposición del público; y relaciones con las administraciones públicas.

La entrada en vigor de la LIONDAU y de sus posteriores normas de desarrollo ha supuesto un importante impulso de los nuevos conceptos demandados con insistencia por las personas con discapacidad y por el movimiento asociativo. En lo que atañe al ámbito de aplicación del presente proyecto, cabe destacar el siguiente cuerpo legislativo:

- 1º El **Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.**

Esta norma regula las condiciones de accesibilidad en el espacio público urbano y en los edificios, garantizándose a todas las personas un uso independiente y seguro de aquéllos. Asimismo, se da respuesta a la necesidad de armonizar y unificar

términos y parámetros, así como de establecer las medidas de acción positiva que favorezcan a las personas con discapacidad el uso normalizado del entorno construido y de los espacios urbanos.

Por otra parte, se ofrece una normativa adaptada a la visión de la accesibilidad fundamentada en el diseño para todos y la autonomía personal, y también más abierta de las necesidades existentes, asumiendo la pluralidad dentro de la discapacidad.

2º El **Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad.**

Esta norma determina las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para su utilización por las personas con discapacidad para los modos de transporte ferroviario, marítimo, aéreo, por carretera, en autobús urbano y suburbano, ferrocarril metropolitano, taxi y servicios de transporte especial, fijando su calendario de implantación en el marco de lo establecido por la disposición final octava de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre.

También establece un plazo no superior a tres años (noviembre de 2010), desde la entrada en vigor del real decreto, para que el Ministerio de Fomento u órgano al que corresponda apruebe los manuales técnicos complementarios sobre accesibilidad en infraestructuras y material móvil de los modos y medios de transporte afectados por este real decreto.

3º La **Ley 49/2007, de 26 de diciembre, por la que se establece el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.**

Esta norma de ámbito estatal en materia de accesibilidad es de aplicación supletoria a la legislación autonómica. Las comunidades autónomas han promulgado sus respectivas leyes para garantizar los principios de la accesibilidad universal.

4º Por último, es necesario traer a colación el **Código de Circulación**, Real Decreto 1428/2003, en tanto que establece las obligaciones de las empresas de transportes y del personal de conducción en lo que respecta a facilitar el acceso y uso de los servicios de transporte por carretera. Así, podemos señalar que se obliga a los conductores a acercarse a la acera con el fin de facilitar el acceso al autobús y su descenso.

También se obliga a efectuar las paradas y arrancadas de los autobuses sin sacudidas ni movimientos bruscos, velando tanto durante la marcha como en las subidas y bajadas por la seguridad de las personas.

3. NORMATIVA AUTONÓMICA

La CAPV, antes de la aprobación de la LISMI, ya se había pronunciado en materia de accesibilidad urbanística mediante el Decreto 59/1981, de 24 de marzo, de supresión de barreras

urbanísticas. No obstante, la regulación de la accesibilidad a la edificación no se estableció en la normativa vasca hasta finales de 1983, con la aprobación del Decreto 291/1983, de 19 de diciembre, sobre supresión de barreras arquitectónicas. Esta disposición tenía un carácter marcadamente progresista para la época, ya que, al definir su objeto, aludía a las *“personas que sufran cualquier tipo de minusvalía, orgánica o circunstancial, niños, mujeres gestantes, personas cargadas, etc.”* es decir, de algún modo, recogía uno de los postulados básicos del diseño universal, que consiste en adaptar el entorno a las necesidades de todos.

Esta norma, que constituye el antecedente directo de la normativa vigente en la actualidad, adolecía de un defecto básico: carecía de un sistema sancionador que forzara a su cumplimiento.

En la actualidad, la normativa vigente en materia de accesibilidad en la Comunidad Autónoma del País Vasco se estructura en:

1º Un marco general de actuación, definido por la **Ley 20/1997, de 4 de diciembre, para la Promoción de la Accesibilidad**. Este marco recoge:

- El objeto de la ley y su ámbito material de aplicación.
- La definición de las medidas para garantizar la accesibilidad en los cuatro ámbitos de intervención –entornos urbanos y espacios públicos, edificios, sistemas de información y comunicación, y transportes–, definición que incluye, por un lado, las condiciones generales, y por otro, las reservas.
- Las medidas que deberán adoptar las administraciones públicas –Gobierno Vasco, diputaciones forales, ayuntamientos y demás entidades públicas– para promover y fomentar la accesibilidad.
- Las medidas de control del cumplimiento de los requisitos normativos.
- El régimen sancionador, es decir, la definición de las infracciones, de las sanciones y del procedimiento aplicable en caso de incumplimiento de la normativa.
- La creación del Consejo Vasco para la Promoción de la Accesibilidad como órgano consultivo y de participación en esta materia.

El artículo 5 de la ley regula la accesibilidad en el transporte estableciendo las siguientes disposiciones generales:

“1.- Los transportes públicos de viajeros competencia de las Administraciones públicas vascas garantizarán su accesibilidad en los términos previstos en la presente ley y en sus normas de desarrollo.

2.- El material de nueva adquisición destinado al transporte público de viajeros deberá ajustarse a las condiciones técnicas dictadas reglamentariamente, compatibles con los objetivos de la presente ley.

3.- Los edificios e instalaciones destinadas al transporte público de viajeros dispondrán de sistemas adecuados de información y comunicación acústica, visual y sensorial que garanticen su utilización autónoma y en las debidas condiciones de seguridad por todas las personas.

4.- Las Administraciones públicas competentes en materia de transporte adoptarán las medidas oportunas para la progresiva adaptación de los transportes públicos, así como de los edificios, servicios, instalaciones y mobiliario vinculado a los mismos, a las prescripciones de la presente ley y de sus normas de desarrollo.

5.- Las Administraciones públicas vascas competentes en materia de transportes adoptarán las medidas oportunas para que el régimen y obligaciones contenidas en este artículo para los medios de transporte públicos se apliquen progresivamente a los transportes privados”.

Por otra parte, el artículo 10 del capítulo II de la ley, establece sobre las reservas en el transporte que:

“1.- Los medios de transporte público colectivos urbanos e interurbanos, en particular los autobuses, trenes y funiculares, reservarán para el uso prioritario de personas con movilidad reducida al menos dos espacios para sillas de ruedas y cuatro asientos por coche, próximos a las puertas de acceso, adecuadamente señalizados y accesibles a los timbres y señales de parada.

2.- Los citados medios de transporte serán accesibles para personas con movilidad reducida, deberán garantizar el desplazamiento interior en las debidas condiciones de seguridad y reservar el espacio físico necesario para la ubicación de utensilios o ayudas técnicas y/o perro-guía con que vayan provistas las personas afectadas.

3.- En poblaciones superiores a tres mil habitantes los Ayuntamientos promoverán la existencia de un vehículo o taxi acondicionado que cubra las necesidades de desplazamiento de personas con movilidad reducida, siendo posible el otorgamiento de una nueva licencia si fuera necesario.”

2º Las condiciones técnicas aplicables en los diferentes ámbitos de intervención contenidas en los dos decretos de desarrollo de la ley:

– El **Decreto 68/2000, de 11 de abril, por el que se aprueban las Normas Técnicas sobre condiciones de accesibilidad de los entornos urbanos, espacios públicos, edificaciones, y sistemas de información y comunicación**. Este decreto se compone de cinco anejos:

El anejo I establece los parámetros antropométricos, que incluyen una serie de definiciones básicas de conceptos de accesibilidad, identificando los colectivos de personas con dificultades de accesibilidad y estableciendo las medidas, dimensiones corporales, situaciones de alcance y control, necesidades de espacio para los movimientos y transferencias.

El anejo II regula las condiciones técnicas de accesibilidad en los espacios públicos y elementos de carácter comunitario.

El anejo III establece las condiciones técnicas de accesibilidad en la edificación.

El anejo IV fija las condiciones técnicas de accesibilidad de los sistemas de comunicación.

Por último el anejo V regula las condiciones técnicas de accesibilidad previstas en los anejos anteriores en las obras de reforma, ampliación o modificación en las urbanizaciones y en la edificación.

- El **Decreto 126/2001, de 10 de julio, por el que se aprueban las Normas Técnicas sobre Condiciones de Accesibilidad en el Transporte:**

Este decreto completa la previsión contenida en el texto legal con la regulación en su anejo de las normas técnicas de accesibilidad en el transporte. En el proceso de elaboración participaron directamente los colectivos afectados y la Comisión Permanente del Consejo Vasco de la Accesibilidad.

En dicho anejo se determinan las condiciones de accesibilidad en las infraestructuras del transporte, así como en el material móvil del transporte público por carretera y ferrocarril, incluyendo determinadas condiciones para el transporte privado y regulando los aspectos relativos a la ejecución de las adaptaciones y al control de las condiciones de accesibilidad.

Este conjunto de normas son de aplicación, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, a todos los transportes públicos de viajeros competencia de las administraciones vascas y a los que discurran íntegramente dentro de la Comunidad Autónoma vasca, así como a los edificios, servicios, instalaciones y mobiliario destinados a dichos transportes.

4. EL MARCO COMPETENCIAL: LA POLÍTICA MULTINIVEL

En relación con la distribución competencial entre el Estado y la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de transporte, hay que señalar que a tenor de lo dispuesto en el artículo 148.1.5 de la Constitución, la CAPV tiene competencia exclusiva sobre los ferrocarriles y carreteras cuyo itinerario se desarrolle íntegramente en el territorio de la comunidad autónoma y, en los mismos términos, sobre el transporte desarrollado por estos medios o por cable.

A estos efectos, el artículo 10.32 del Estatuto de Autonomía del País Vasco (en adelante, EA) determina la competencia exclusiva a favor de la comunidad autónoma en materia de *“ferrocarriles, transportes terrestres, marítimos, fluviales y por cable, puertos helipuertos, aeropuertos y Servicio Meteorológico del País Vasco, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 149.1.20 de la Constitución. Centros de contratación y terminales de carga en materia de transportes”*.

El artículo 12.9 del EA determina que corresponde a la CAPV la ejecución de la legislación del Estado en la ordenación del transporte de mercancías y viajeros que tenga su origen y destino dentro del territorio de la comunidad, aunque discurra sobre las infraestructuras de titularidad estatal a que hace referencia el nº 21 del apartado 1 del artículo 149 de la Constitución, sin perjuicio de la ejecución directa que se reserve el Estado.

El citado artículo 149.1.21 de la Constitución establece que el Estado tiene competencia exclusiva sobre: *“los ferrocarriles y transportes terrestres que transcurran por el territorio de más de una Comunidad Autónoma; régimen general de comunicaciones; tráfico y circulación de vehículos a motor; correos y telecomunicaciones; cables aéreos, submarinos y radiocomunicación”*.

Por otra parte, a tenor de las atribuciones establecidas en la Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos, les corresponde a los territorios históricos en su ámbito de actuación el transporte por carretera de viajeros y mercancías, incluyendo la ordenación, inspección y sanción del transporte, así como el fomento y mejora del servicio público de viajeros.

Por último, los ayuntamientos serán los responsables de la accesibilidad del trayecto peatonal, del entorno urbano que va desde la calle hasta los distintos equipamientos, así como de los servicios urbanos de autobús y del servicio de taxi adaptado.

A estos efectos, la redistribución territorial descrita, impulsada además por un proceso de europeización y regionalización, ha supuesto en las últimas décadas un cambio de modelo en la gobernanza de los sistemas de transportes. La territorialización de las políticas, particularmente las relacionadas con las infraestructuras y la organización de los servicios de transporte de viajeros, ha constituido una de las contribuciones de nivel regional más significativas en la política de transportes.

Así, en un territorio como la CAPV nos encontramos hasta con cuatro niveles de administración política, donde cada agente competente planifica y desarrolla su propia estrategia operativa. Las decisiones públicas en materia de transportes se encuentran diseminadas entre una pluralidad de instituciones pertenecientes a diferentes niveles territoriales, lo que complica la ejecución de acciones concertadas.

En este contexto, a la hora de afrontar actuaciones encaminadas a la mejora de la accesibilidad de los sistemas de transporte público, resulta preciso ahondar en la articulación de instrumentos de integración y concertación de medidas que contribuyan a la normalización del uso de los diferentes medios de transporte y que, a su vez, se orienten hacia la interoperabilidad funcional de toda la red. Por lo tanto, la contribución y la cooperación entre todos los niveles territoriales resulta indispensable para resolver los problemas y las barreras actuales y mejorar en el futuro la calidad de vida de los ciudadanos.

El diagrama adjunto concreta el esquema competencial multinivel del sistema de transportes de la CAPV estructurado en torno a sus agentes y servicios, en el contexto normativo y reglamentario relativo a la accesibilidad y normalización de uso de los modos de transporte.

**EL TRANSPORTE Y LA ACCESIBILIDAD EN EL ÁMBITO DE LA CAPV
DIAGRAMA COMPETENCIAL Y NORMATIVO**

SISTEMA TRANSPORTES	COMPETENCIAS	AGENTES	SERVICIOS	NORMATIVA ACCESIBILIDAD
AÉREO	ESTATAL (FOMENTO)	AENA OPERADORES AÉREOS	INTERNACIONALES NACIONALES	INTERNACIONAL ✓Reglamento (CE) nº 1.107/2006 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 5 de julio de 2006, sobre los derechos de las personas con discapacidad o movilidad reducida en el transporte aéreo [Diario Oficial L 204 de 28.7.2006]. NACIONAL ✓Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. ✓Real Decreto 1.544/2007, de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad.
	ESTATAL (FOMENTO)	ADIF-RENFE FEVE	CERCANÍAS, MEDIA - LARGA DISTANCIA CERCANÍAS, REGIONAL	INTERNACIONAL ✓Especificaciones técnicas de interoperabilidad (ETI) sobre accesibilidad de PMR. ✓Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, 13.71/2007, de 23 de octubre, sobre los derechos y las obligaciones de los viajeros internacionales de ferrocarril [COM (2004) 143 final]. NACIONAL ✓Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. ✓Real Decreto 1.544/2007, de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad.
FERROVIARIO	REGIONAL-AUTONÓMICO (DPTO. VIVIENDA, OOPP Y TP.TES.)	ETS-EUSKOTREN ETS-EUSKOTRAN METRO BILBAO	CERCANÍAS, REGIONAL URBANOS (TRANVÍA) CERCANÍAS	AUTONÓMICO ✓Ley 20/1997, de 4 de diciembre, para la Promoción de la Accesibilidad. ✓Decreto 68/2000, de 11 de abril, por el que se aprueban las normas técnicas sobre condiciones de accesibilidad de los entornos urbanos, espacios públicos, edificaciones y sistemas de información y comunicación. ✓Decreto 126/2001, de 10 de julio, por el que se aprueban las normas técnicas sobre Condiciones de Accesibilidad en el Transporte.
	ESTATAL (FOMENTO)	OPERADORES AUTOBUS	LARGO RECORRIDO	INTERNACIONAL ✓Directiva 2001/85/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2001, relativa a las disposiciones especiales aplicables a los vehículos utilizados para el transporte de viajeros con más de ocho plazas además del asiento del conductor, y por la que se modifican las Directivas 70/156/CEE y 97/27/CE [Diario Oficial L 42 de 13.2.2002]. NACIONAL ✓Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. ✓Real Decreto 1.544/2007, de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad. ✓Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.
CARRETERA	REGIONAL-PROVINCIAL (MOVILIDAD Y TRANSPORTES)	OPERADORES AUTOBUS	INTERURBANOS	AUTONÓMICO ✓Ley 20/1997, de 4 de diciembre, para la Promoción de la Accesibilidad. ✓Decreto 68/2000, de 11 de abril, por el que se aprueban las normas técnicas sobre condiciones de accesibilidad de los entornos urbanos, espacios públicos, edificaciones y sistemas de información y comunicación. ✓Decreto 126/2001, de 10 de julio, por el que se aprueban las Normas Técnicas sobre Condiciones de Accesibilidad en el Transporte.
	LOCAL-MUNICIPAL (TRÁFICO, MOVILIDAD Y TRANSPORTES)	OPERADORES AUTOBUS OPERADORES TAXI	URBANOS SERVICIO TAXI ADAPTADO	AUTONÓMICO ✓Ley 20/1997, de 4 de diciembre, para la Promoción de la Accesibilidad. ✓Decreto 68/2000, de 11 de abril, por el que se aprueban las normas técnicas sobre condiciones de accesibilidad de los entornos urbanos, espacios públicos, edificaciones y sistemas de información y comunicación. ✓Decreto 126/2001, de 10 de julio, por el que se aprueban las Normas Técnicas sobre Condiciones de Accesibilidad en el Transporte.

5. CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

Se compilan a continuación las principales condiciones de accesibilidad de una serie de elementos del entorno relacional de la persona, cuya adaptación se considera clave para garantizar la plena autonomía y seguridad en el desplazamiento de la persona con movilidad reducida.

Este compendio de referencias se estructura en torno a los ámbitos autonómico y estatal, detallando las condiciones básicas establecidas por la normativa vigente relativas al acceso y utilización de los medios de transporte.

5.1. En el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco

5.1.1. Según el anejo II del Decreto 68/2000, de 11 de abril, sobre condiciones de accesibilidad de los entornos urbanos, espacios públicos, edificaciones, y sistemas de información y comunicación. Los elementos clave para la movilidad de las personas con movilidad reducida que se han considerado son:

- Itinerarios peatonales
- Rampas
- Escaleras
- Pasamanos
- Puertas convencionales
- Puertas automatizadas
- Asientos
- Mostradores y ventanillas
- Máquinas expendedoras
- Aseos
- Sistemas de información-comunicación
- Elementos visuales
- **Itinerarios peatonales:**
 - La anchura mínima de paso libre de obstáculos será de 2 m.
 - La pendiente longitudinal será $\leq 6\%$.
 - La pendiente transversal será como máximo del 2% –se recomienda 1,5%–.
 - Pavimento duro, compacto y antideslizante.
 - En los desniveles, cambios de cota, depresiones –rampas, escaleras, pasos subterráneos, etc.– se colocarán franjas señalizadoras de aviso (≥ 1 m) perpendiculares al sentido de la marcha.
 - Se cubrirán los alcorques de los árboles.
- **Rampas:**
 - Anchura mínima de 2 m en el entorno urbano y de 1,80 m en el interior del edificio.
 - Pendiente máxima del 8% (se recomienda el 6%) y peralte del 1,5%.

- Longitud máxima del tramo sin rellano es de 10 m.
 - Accesos deben permitir una maniobra de giro de 1,80 m de diámetro.
 - Pasamanos en ambos laterales, a doble altura, y en todo el recorrido.
 - Protección lateral en las rampas.
 - Pavimento antideslizante.
 - Señalización táctil en los accesos a la rampa.
- **Escaleras:**
- No podrán construirse con peldaños aislados.
 - Dotadas de contrahuella y carecerán de bocel.
 - Con pasamanos a ambos lados si superan el 1,20 m de anchura en todo el recorrido.
 - Cuando la anchura de la escalera supere los 2,40 m, también a doble altura.
 - Señalización táctil en los accesos a la escalera.
 - Placa de orientación en los pasamanos.
- **Pasamanos:**
- No se colocarán encastrados. Se rematarán de forma que se eviten los enganches.
 - Serán dobles y se prolongarán 45 cm en los extremos de las rampas / escaleras garantizando la cobertura de todo el tramo de escalera / rampa.
 - Se dispondrán placas de orientación táctil en los pasamanos de escaleras y rampas en sistema Braille y altorrelieve.
- **Puertas convencionales:**
- Lo bastante ligeras como para facilitar la apertura con una sola mano.
 - Con espacio libre de obstáculos y con anchura suficiente (0,90 m mínimo para las puertas de dos hojas) que garantice la maniobra de la silla de ruedas.
 - Con dispositivos de accionamiento manual (picaporte, tiradores) a la altura adecuada (0,90-1,20 m) y dentro de la zona de acción de las personas con movilidad reducida.
- **Puertas automatizadas:**
- El tiempo programado de apertura será el adecuado para el paso de la persona con movilidad reducida y no superará los 0,5 m/seg.
 - Las puertas acristaladas estarán provistas de doble banda de señalización horizontal de marcado contraste cromático.
- **Asientos:**
- Bordes o esquinas romos.
 - En batería de asientos, uno se encontrará a la altura adecuada: 0,45 m del suelo.
 - Reposabrazos abatible situado a una altura de 20 cm, medido desde el asiento.

– **Mostradores y ventanillas:**

- Máximo a 1,10 m de altura. Con tramo de 1,20 m de longitud mínima, a una altura de 0,80 m y hueco libre de obstáculos de 0,70 m de alto y 0,50 m de profundidad.

– **Máquinas expendedoras:**

- Sistema Braille y macro-caracteres en altorrelieve.
- Dispositivos de pago entre 0,90 y 1,20 m.

– **Aseos:**

- En espacios destinados a la distribución de aseos se podrá inscribir un círculo libre de obstáculos de 1,80 m de diámetro (recomendado: mínimo, 1,50 m).
- La anchura mínima de paso en las puertas será de 0,90 m.
- El zócalo protector en ambas caras de las hojas a una altura mínima de 30 cm en todo el ancho de la puerta.
- Apertura hacia el exterior.
- Pavimento antideslizante en seco y en mojado.
- Inodoro a altura comprendida entre los 45-50 cm.

– **Sistemas de información-comunicación:**

- Megafonía amplificada con bucles de inducción magnética (Modo T).
- Teleindicadores con textos en marcado contraste cromático con el fondo.
- Sistema CIBER de activación de la información sonora.

– **Elementos visuales: información, señalización, rotulación:**

- Plano de lectura a 1,50 m. Segunda línea visual para personas usuarias de silla de ruedas desde 60 a 145 cm.
- La información contenida en los indicadores será accesible mediante la inclusión de sistema Braille y macro-caracteres marcados en altorrelieve. No estará protegida por pantallas o cristaleras que puedan producir reflejos o deslumbramientos.
- Ubicación en lugares accesibles y fácilmente localizables. La información ha de facilitar su lectura y comprensión por cualquier persona. Contraste cromático marcado entre la información y el fondo.
- Las franjas táctiles se emplean para señalar escaleras, rampas, etc., cumpliendo la doble función de información y aviso.
- Las franjas guía de dirección deben orientar hacia las zonas y elementos de interés.

5.1.2. Según el artículo 4 –*accesibilidad en el material móvil*– del Decreto 126/2001, de 10 de julio, por el que se aprueban las Normas Técnicas sobre Condiciones de Accesibilidad en el Transporte:

– **Reservas en el transporte público:**

- Se reservarán dos espacios para usuarios de sillas de ruedas y cuatro asientos por coche o vehículo para personas con movilidad reducida, próximos a las puertas de acceso y convenientemente señalizados.
- En los asientos reservados se instalará el símbolo internacional de la accesibilidad.

– **Sistemas de información-comunicación:**

- Los vehículos deben de disponer de sistemas de información adaptados a las personas con dificultades en la comunicación.
- Los vehículos dispondrán de iluminación adecuada para evitar deslumbramientos y reflejos.
- Las puertas de embarque dispondrán de un mecanismo luminoso / sonoro no estridente.
- Los pulsadores de solicitud de parada deben ofrecer máxima visualización, teniendo una coloración viva y bien contrastada. Al accionar los pulsadores se emitirá una señal sonora, de volumen y tono adecuados.
- En las proximidades de la puerta de embarque existirá un timbre de aviso al conductor, ubicado a una altura entre 90 y 120 cm.
- Durante el tiempo de funcionamiento de la rampa o de la plataforma se emitirá una señal acústica y luminosa.

– **Sistemas de embarque-desembarque:**

- Las personas podrán embarcar y desembarcar de los medios de transporte de manera autónoma.
- Las puertas de acceso a los vehículos deberán tener una coloración viva, diferente y bien contrastada respecto de las del resto de la unidad.
- Los autobuses de piso bajo dispondrán de sistemas de arrodillamiento lateral, de forma que la altura piso-plataforma no supere los 25 cm.
- Los autobuses de piso bajo dispondrán de rampa escamoteable, cuyo borde exterior deberá poseer un color vivo que contraste con el resto del suelo del vehículo. Los autobuses de piso alto tendrán una plataforma elevadora que salve el desnivel entre la calzada exterior y el piso del autocar.
- Los autobuses de piso alto dispondrán de una silla de ruedas para facilitar el acceso a las personas con movilidad reducida.

– **Señalización y ergonomía:**

- Los asideros y barras ubicados en el interior de los vehículos deberán ajustarse a las características antropométricas recogidas en el Decreto 68/2000, y tendrán una coloración viva y bien contrastada respecto a otras superficies.
- En el interior del autobús, las barras de sujeción deben ofrecer una continuidad desde la puerta de embarque hasta la salida, y disponer de señalizadores táctiles de localización de plazas sentadas. En los vehículos de piso alto, los

laterales exteriores de las bandejas colocadas sobre los asientos dispondrán de señalizadores táctiles que informen sobre la numeración de las plazas.

- Los bordes de los escalones estarán señalizados de forma viva y bien contrastada respecto a otros elementos del interior del vehículo (tabicas, huellas...) para facilitar su percepción visual.

5.2. En el ámbito estatal

Según los anejos del Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad¹⁴, se establecen los siguientes requisitos:

– Itinerarios peatonales:

- Anchura y altura libre mínima suficiente.
- Las pendientes longitudinal y transversal no superarán los límites de las normativas específicas vigentes.
- Pavimento duro, compacto y con propiedades antirreflectantes y no deslizantes.
- Se emplearán franjas de pavimento especial, de acabado táctil-visual, para ayuda de las personas con discapacidad visual.
- Los registros y tapas de arquetas estarán enrasados con el pavimento. Se cubrirán los alcorques de los árboles.

– Rampas:

- La anchura libre de paso mínima, medida entre barandillas, será de 90 cm y cumplirá con la normativa específica vigente.
- La superficie ha de tener un acabado superficial de material no deslizante, en seco y en mojado.

– Escaleras:

- Sus características (tamaño de peldaños, señalización, etc.) se ceñirán a la normativa específica vigente.
- En su arranque se colocará una franja de pavimento táctil de 120 cm, de coloración diferente y bien contrastada con el pavimento circundante.

¹⁴ Nota: las comunidades autónomas y administraciones locales podrán, en el ámbito de sus competencias, establecer las medidas adicionales que estimen pertinentes en orden a favorecer dicha accesibilidad y no discriminación.

– Escaleras mecánicas:

- Toda escalera mecánica tendrá, al menos, la longitud sin pendiente, tanto en el embarque como en el desembarque de la misma, de tal modo que cumpla con la normativa específica vigente.
- Se marcará el borde y los laterales de cada peldaño con una banda de 5 cm de amarillo reflectante.

– Pasos elevados y subterráneos:

- Aquellos que formen parte del itinerario accesible deberán disponer a lo largo de los mismos de un área libre de obstáculos de 160 cm de ancho y altura libre de 220 cm.

– Barandillas y pasamanos:

- Las escaleras y rampas estarán dotadas de barandillas en ambos lados y a dos niveles.
- Deberán ser continuas y terminar a una distancia de 45 cm, antes y después del tramo de escaleras.

– Aseos:

- Las dimensiones mínimas de todas las cabinas de aseos serán de 100 cm de ancho por 170 cm de largo si la puerta se abre hacia dentro, y de 150 cm si la puerta se abre hacia fuera.
- Las entradas a las cabinas tendrán un paso libre mínimo de 65 cm. Al menos una de las cabinas tendrá una anchura de paso libre de 80 cm para permitir su utilización por personas usuarias de sillas de ruedas.

– Mobiliario:

- Todo el mobiliario, complementos y elementos en voladizo contrastarán con el entorno y tendrán sus bordes redondeados. El mobiliario y los complementos estarán situados donde no obstruyan el paso de las personas con movilidad reducida.
- En cada zona de descanso existirá, al menos, un espacio dotado de asientos ergonómicos (altura respecto al suelo de 45 ± 2 cm), con respaldo. Se colocarán también apoyos isquiáticos.

– Mostradores y ventanillas:

- Al menos un mostrador estará acondicionado para garantizar la atención al cliente, la información y la venta de billetes.

– Máquinas expendedoras:

- Si existen baterías de máquinas para la misma función, al menos una de ellas deberá estar adaptada para usuarios de sillas de ruedas.
- Al menos una de ellas tendrá las instrucciones de uso dotadas de: rótulos en Braille sobre los dispositivos funcionales, mensajes cortos y legibles, altura adecuada de los diales y ranuras de pago (95-120 cm).
- Se procurará que la ubicación de las máquinas facilite su localización.

– **Información visual y acústica:**

- La información visual ha de ser legible en todas las condiciones de iluminación, contrastará con el fondo y será coherente y simultánea con la información hablada que se proporcione.
- Los elementos de información (carteles, paneles, monitores, etc.) se han de colocar en lugares que permitan la aproximación de la persona. La iluminación no provocará reflejos y tendrán colores contrastados entre el fondo y el texto.
- Las personas con discapacidad visual o intelectual recibirán información tacto-visual.
- Toda la información emitida por megafonía se dará simultáneamente en monitores accesibles.
- Se instalará un bucle de inducción magnética conectado con el sistema de megafonía.
- Las pantallas de información dinámica –teleindicadores– se dimensionarán para mostrar nombres y palabras completas, aunque se admiten abreviaturas de fácil comprensión. Se debe ajustar la velocidad de desplazamiento de los contenidos a la normativa.



PARTE II

ESTUDIO Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA CAPV





CAPÍTULO IV
SISTEMA FERROVIARIO

1. INTRODUCCIÓN, TITULARIDAD, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN

El sistema ferroviario de la CAPV comprende un conjunto de tres redes funcionales cuya titularidad, gestión y explotación recae en diferentes administraciones y entidades competentes. En este sentido, el cuadro adjunto desgrana las características de las mallas ferroviarias que discurren por el ámbito territorial de la CAPV, con especial indicativo de las administraciones titulares y entidades gestoras de la infraestructura, y de las empresas operadoras.

SISTEMA FERROVIARIO DE LA CAPV			
RED	TITULAR	ENTIDAD PÚBLICA GESTORA	OPERADORA
Ancho ibérico	Admón. Estado - Ministerio Fomento	ADIF	RENFE
Ancho métrico	Admón. Estado - Ministerio Fomento	FEVE	FEVE
Ancho métrico	Gobierno Vasco - Departamento Transportes	EUSKAL TRENBIDE SAREA (ETS)	EUSKOTREN

La reflejada distribución de agentes competentes surge como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 39/2003 del Sector Ferroviario (en adelante LSF), que transponía al ordenamiento jurídico español la legislación europea en materia ferroviaria, conocida como los "paquetes ferroviarios". Con la transposición de la normativa, el mercado ferroviario estatal se abrió a la competencia y a la llegada de nuevos operadores, primero en el ámbito de las mercancías, y posteriormente en el de los viajeros.

Para ello, la LSF instaba a los poderes públicos (AGE¹⁵-Ministerio de Fomento) a separar institucionalmente la gestión y administración de la infraestructura ferroviaria, de la operación del material móvil. De esta manera, surgía una nueva entidad pública, ADIF (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias), competente en la administración de la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) y en la gestión de los equipamientos (estaciones, terminales). Por

¹⁵ AGE: Administración General del Estado.

su parte, la antigua Renfe pasaba a denominarse Renfe Operadora, cuya misión sería la de competir en un mercado liberalizado prestando servicios de pasajeros y mercancías.

Esta separación funcional, que ha sido materializada para la red ferroviaria convencional de ancho ibérico y la red UIC (ancho internacional), no ha tenido su reflejo en la red métrica de interés general, donde la entidad pública FEVE mantiene su doble condición de administrador y operador.

En Euskadi, el Estatuto de Autonomía confiere a la Comunidad Autónoma del País Vasco la competencia exclusiva en materia de ferrocarriles y de transporte por este medio (Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre).

Como consecuencia de ello, la promulgación y entrada en vigor de la LSF, el Gobierno Vasco promueve la reordenación del sector ferroviario de su titularidad, mediante la creación de la nueva sociedad pública ETS-RFV (Euskal Trenbide Sarea - Red Ferroviaria Vasca), encargada de la gestión de la red, quedando la entidad EuskoTrenbideak - Ferrocarriles Vascos (EuskoTren) como la empresa pública encargada de la explotación de los servicios de transporte por ferrocarril en la red métrica de Gipuzkoa y Bizkaia.

Por lo tanto, el diagnóstico de accesibilidad del sistema ferroviario de la CAPV ha de regirse por esta separación institucional y competencial, y ha de comprender tanto el análisis de la infraestructura ferroviaria como del material móvil en cada una de estas redes operativas. En consecuencia, a lo largo del informe de análisis nos referiremos continuamente y de forma conjunta al gestor de la infraestructura y al operador del material móvil.

2. RED FERROVIARIA DE ADIF-RENFE

La red ferroviaria del ADIF en la CAPV integra las estaciones y los apeaderos de los núcleos funcionales en los que se prestan servicios de cercanías de Bizkaia y Gipuzkoa, además de la infraestructura vinculada a los servicios de media distancia y largo recorrido hacia la península. Se trata de un trazado en ancho ibérico, con doble sentido de circulación en la mayor parte de sus tramos.

El diagnóstico de accesibilidad de las estaciones y de los apeaderos del ADIF en la CAPV se estructura en torno a los siguientes corredores ferroviarios:

- 2.1. Línea de cercanías Gipuzkoa C1-Irun-Brinkola
- 2.2. Línea de cercanías Bizkaia C1-Bilbao-Santurtzi
- 2.3. Línea de cercanías Bizkaia C2-Bilbao-Muskiz
- 2.4. Línea de cercanías Bizkaia C3-Bilbao-Orduña
- 2.5. Corredor de media distancia-largo recorrido

En el apartado de anexos del presente informe se compilan las matrices de carencias y los diagramas de accesibilidad, que representan cuantitativa y cualitativamente el grado de accesibilidad de la cadena de desplazamiento en los corredores de cercanías analizados.

2.1. Línea C1-Irun-Brinkola

El núcleo de cercanías Gipuzkoa tiene una única línea, la C1, integrada en el corredor ferroviario Madrid-Irun, y conformada por un total de 29 estaciones desde Irun hasta Brinkola. Se trata de un trazado de doble vía en ancho ibérico, que posibilita el tráfico independiente en ambos sentidos de circulación.

La oferta de servicios del citado corredor comprende los siguientes productos: servicios de cercanías y regionales para el transporte de viajeros y servicios de mercancías.

2.1.1. Accesibilidad exterior¹⁶

Centrándonos en el diagnóstico de la accesibilidad, hemos de referirnos en primer lugar a la situación de la accesibilidad exterior, que supone el grado de practicabilidad o accesibilidad del entorno peatonal inmediato de apeaderos y estaciones.

En este corredor el entorno peatonal se presenta muy heterogéneo, muestra de la diversidad de las administraciones titulares del espacio público.

Resulta prioritario acompañar las actuaciones de mejora de la accesibilidad en las propias estaciones con la progresiva reforma y adaptación de los recorridos urbanos exteriores que garanticen la funcionalidad y autonomía del desplazamiento de la persona desde el origen al destino (cadena de accesibilidad).

En este sentido, en el corredor ferroviario de cercanías en Gipuzkoa persisten carencias, que ya fueron reflejadas en el *estudio diagnóstico de accesibilidad del transporte en Gipuzkoa (Gizloga, 2007)*.

A modo de ejemplo, estos son los principales núcleos urbanos que presentan deficiencias en los recorridos peatonales exteriores.

- Irun (barrio de Ventas)
- Pasajes
- Herrera
- Loiola
- Martutene
- Hernani
- Andoain
- Zumarraga (itinerario eventual por obras en el entorno)

¹⁶ Nota competencial: la accesibilidad del trayecto peatonal desde la calle al equipamiento de transporte es competencia de la administración municipal (ayuntamientos).



Andoain: rampa de acceso no acondicionada.
Pendiente muy pronunciada



Loiola: intenso tráfico de vehículos. Acera estrecha.
Paso peatonal en deficientes condiciones



Ventas Irun: pendiente pronunciada y peligrosa



Hernani: rampa de pendiente pronunciada.
Paso subterráneo poco funcional para las personas
con movilidad reducida

Un conjunto de carencias que alude principalmente a elementos relacionados con la accesibilidad física: pendientes pronunciadas, escaleras no acondicionadas, pasos deteriorados, etc.

También se ha de referir la inexistencia de elementos guía –franjas podó táctiles– sobre el pavimento urbano que encaminen a las personas con discapacidad visual hacia los equipamientos de transporte.

2.1.2. Accesibilidad interior¹⁷

El análisis de la accesibilidad interior de la infraestructura engloba los siguientes aspectos de accesibilidad:

¹⁷ Nota competencial: ADIF es la entidad pública encargada de garantizar el acceso universal al vehículo de transporte, mediante la adaptación de la infraestructura (accesos, pasos, edificios, andenes). Por su parte, RENFE Operadora es competente en lo relativo a la funcionalidad de uso de los elementos prestados y presentes en las instalaciones (mobiliario, taquillas, máquinas autoventa...).

- Acceso a la estación.
- Acceso al andén. Desplazamiento entre andenes.
- Pavimento. Señalización de seguridad.
- Mostradores de información y venta de títulos.
- Sistemas de información y comunicación.
- Mobiliario.
- Aseos.

2.1.2.1. Acceso a la estación (vestíbulo del edificio)

El acceso al interior de los edificios de las estaciones del ADIF en Gipuzkoa se complica, en ocasiones, por la presencia de obstáculos (escaleras, peldaños) o por la disposición de las puertas exteriores que no resultan funcionales (estrechas, pesadas).



Lezo-Rentería: puertas exteriores de anchura no adecuada



Pasajes: puertas exteriores e interiores estrechas y de doble hoja. Escalón de acceso al andén



Ordizia: escalón de acceso al vestíbulo de la estación. Puerta estrecha



Zumarraga: puertas estrechas y poco funcionales. Ambas hojas deben estar abiertas

2.1.2.2. Acceso al andén. Desplazamiento entre andenes

Muchas estaciones y apeaderos de la línea carecen de los elementos constructivos (rampas acondicionadas) y/o mecánicos (ascensores) que garantizan el desplazamiento autónomo y seguro en los andenes.

Este aspecto se encuentra muy penalizado para las personas con movilidad reducida en algunas de las estaciones más importantes.



Ategorrieta: rampa de acceso al andén no acondicionada. Pendiente pronunciada. Impracticable



Tolosa centro: estación de gran demanda (>1.000 personas/día). Inaccesible

El poder garantizar la seguridad del desplazamiento entre andenes ha de constituir una de las principales prioridades en las actuaciones del ADIF en Gipuzkoa.

La carencia de pasos tanto inferiores como elevados debidamente acondicionados, que actúen como alternativa, y eviten el paso obligado por la superficie de las vías, se convierte en uno de los aspectos de intervención prioritaria, no solo para garantizar la funcionalidad del desplazamiento, sino fundamentalmente para incrementar la seguridad de cualquier persona usuaria independientemente de su grado de movilidad.

Solo **cuatro estaciones del corredor (Irun, Donostia Norte, Gros y Loiola)** cuentan con pasos entre andenes debidamente acondicionados; es decir, con los elementos mecánicos o constructivos que garanticen la accesibilidad universal.

En **18 de las 29 estaciones** no hay más alternativa que el paso superficial. Además, estos pasos se encuentran, en muchas ocasiones, en un estado de conservación muy deficiente con el pavimento deteriorado, resbaladizo, con desniveles, resaltes y escalones, que condicionan severamente la seguridad.



Herrera: el tránsito entre andenes se realiza a través de un paso subterráneo con escaleras, que no dispone de un pasamanos de asistencia al desplazamiento



Martutene: paso a nivel complicado y con pavimento resbaladizo



Alegia: la disposición del paso a nivel es especialmente peligrosa por encontrarse la estación en curva



Tolosa estación: estación de gran demanda que carece de ascensores o rampas para el desplazamiento entre andenes. No hay pasamanos a doble altura

Por otro lado, los andenes compartidos presentan una estrechez constructiva o provocada (presencia de farolas, postes...) que limita su operatividad y condiciona la seguridad de la persona durante el desplazamiento.



Legorreta: obstáculos que estrechan el andén

Las puertas automatizadas están presentes en las estaciones más importantes de la línea. Estas puertas cuentan con las bandas horizontales de señalización, con el marcado contraste cromático que establece la normativa. El tiempo de apertura y cierre de la puerta se ha de regular de tal forma que permita el tránsito de la persona con movilidad reducida.



Puertas automáticas con señalización horizontal

2.1.2.3. Pavimento de la estación / Andén. Señalización de seguridad

Por lo general, los vestíbulos de las estaciones presentan un pavimento en buenas condiciones en relación con su compacidad, dureza y propiedades antideslizantes.

En cambio, los andenes, y muy en particular los pasos a nivel, presentan mayores deficiencias, con irregularidades, peraltes y suelos resbaladizos.

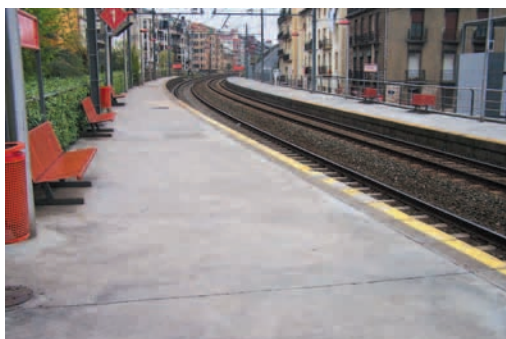


Hernani centro: pavimento en condiciones deficientes. Rampa no acondicionada sin protección lateral



Billabona-Zizurkil: pavimento muy deficiente en zonas próximas al paso a nivel

En lo que se refiere a los andenes, prácticamente todas las estaciones y apeaderos tienen importantes deficiencias en materia de señalización de seguridad: carencia de botoneras táctiles, franjas cromáticas.



Sin pavimento táctil de botones para personas con discapacidad visual

2.1.2.4. Taquillas (venta e información)

No todas las estaciones están servidas¹⁸. Aquellas que lo están deben contar con mostradores acondicionados; es decir, con un tramo a menor altura (0,80 m), con un hueco a 0,70 m de 0,50 m de profundidad. Por lo general, las taquillas de las estaciones servidas no están adaptadas. No obstante, la tendencia es sustituir la venta atendida por máquinas autoventa.

En la mayor parte de las instalaciones el desplazamiento a la taquilla se encuentra libre de obstáculos permitiendo la movilidad y maniobrabilidad de la persona con movilidad reducida. Sin embargo, se constata la carencia de franjas táctiles de encaminamiento hacia los servicios y elementos prestados y presentes en la estación.



Irun: mostrador de atención con tramo a menor altura. No tiene hueco inferior de suficiente profundidad



Lezo-Renteria: mostrador de atención no adaptado

¹⁸ Servida: término que alude a la presencia en la estación de personal del operador para atender al viajero/a.

2.1.2.5. Mobiliario (asientos, canceladoras, máquinas auto-venta)

Se ha podido comprobar la variedad de modelos de asiento existentes en el conjunto de estaciones de la línea. En su mayoría, estos modelos se caracterizan por carecer de respaldo y/o reposabrazos, y por estar ubicados a una altura inadecuada respecto del suelo (<0,45 m). Además, no se constata la existencia de una batería de asientos reservados para personas con movilidad reducida ni de apoyos isquiáticos¹⁹ complementarios.

Se muestran diferentes modelos de asientos presentes en las instalaciones del corredor guipuzcoano:



Por otra parte, se ha podido verificar que Renfe Operadora está instalando nuevos dispositivos mecánicos de cancelación del viaje y de control de accesos. Estos elementos cuentan con un paso específico para sillas de ruedas, carritos, coches de bebé, de anchura adecuada. No obstante, se ha de controlar el tiempo límite establecido para el paso con objeto de facilitar el tránsito seguro de la persona con movilidad reducida.

¹⁹ Sistemas que facilitan el reposo de la persona con movilidad reducida ya que evitan la necesidad de ejecutar totalmente la maniobra de sentado o levantamiento.

En relación con las máquinas autoventa, se ha podido comprobar que Renfe Operadora ha sustituido de manera material el antiguo modelo de máquina expendedora por otro que resulta más moderno y funcional, aunque no plenamente accesible.

A este respecto, cabe señalar que se trata de un modelo de máquina que no está adaptado al colectivo de personas con discapacidad visual; no dispone de soporte sonoro en el proceso de compra ni cuenta con caracteres en altorrelieve o sistema Braille. Además, en ocasiones, la ubicación de la máquina en lugares poco adecuados dificulta el acceso de la persona.



Ubicación inadecuada. Sobre un escalón



Nuevo modelo de máquina autoventa. Más funcional, pero no íntegramente accesible



Dispositivos de cancelación con paso para personas con movilidad reducida de anchura adecuada

2.1.2.6. Aseos

Solo las estaciones más importantes disponen de servicios higiénicos en sus instalaciones. Ahora bien, solo los equipamientos de Donostia-San Sebastián, Tolosa estación y Zumarraga cuentan con aseos adaptados.



Aseos en la estación de Irún. No adaptados



Aseo adaptado en la estación de Donostia Norte

2.1.2.7. Sistemas de información y comunicación

Las siguientes estaciones del núcleo de San Sebastián facilitan información acústica y visual al usuario:

ESTACIONES	SISTEMAS
IRUN	Teleindicadores y megafonía.
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	Monitores y megafonía automática.
ZUMARRAGA	Información oral (si hay factor de circulación).
TOLOSA ESTACIÓN	Información oral (si hay factor de circulación).
BEASAIN	Megafonía.
ORDIZIA	Solo se anuncian los trenes regionales.

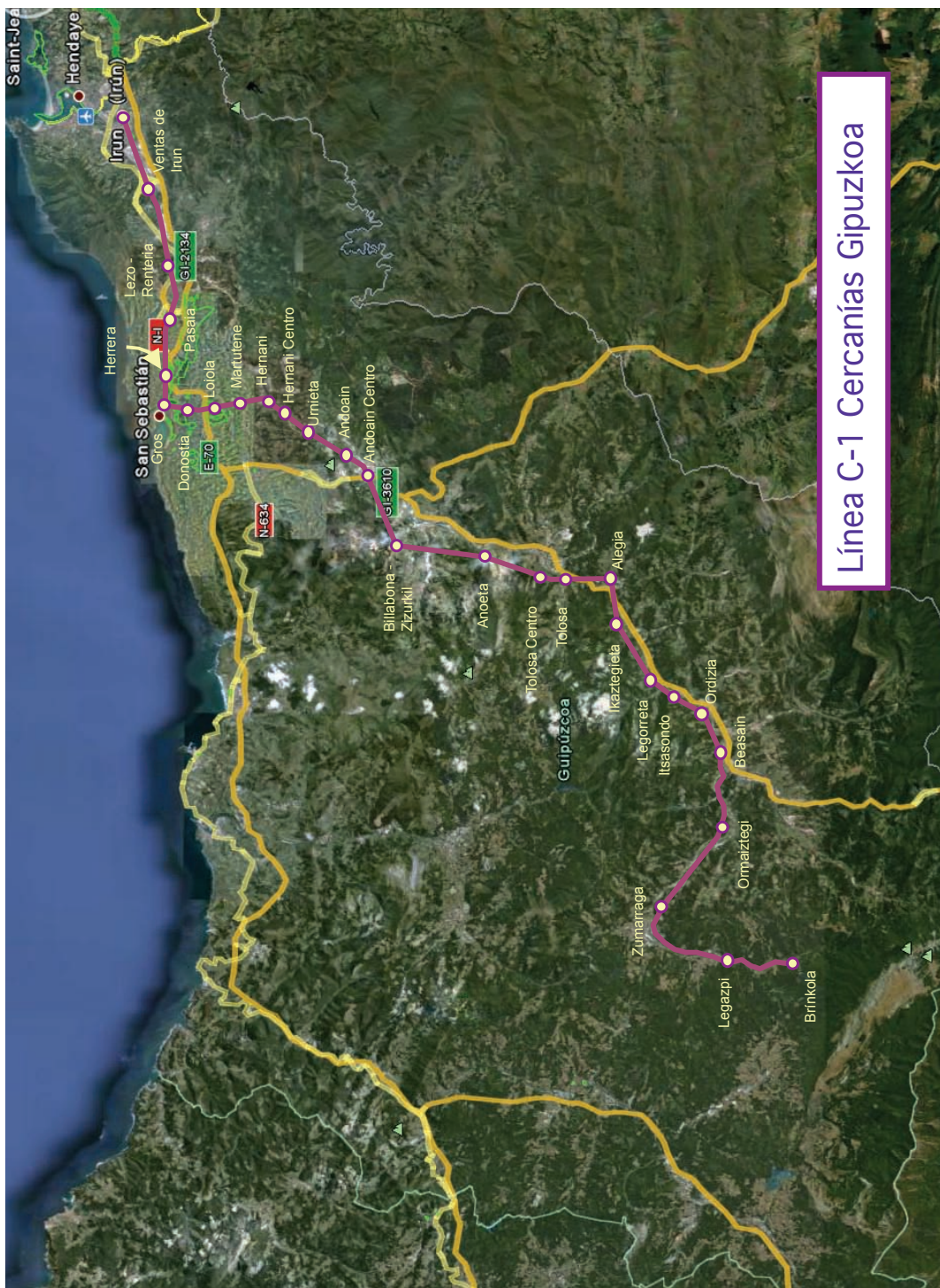
En el resto de instalaciones no se proporciona comunicación alternativa aparte de la información estática. En este sentido, se ha comprobado que en muchas ocasiones, la ubicación y el tamaño de los contenidos de los paneles informativos no facilitan el acceso y la lectura por parte del usuario. La información no se proporciona en formatos accesibles para todos.



Teleindicadores en estación de Irún



Panel estático en plano visual de lectura inadecuado y con caracteres pequeños



Línea C-1 Cercanías Gipuzkoa

2.2. Línea C1-Bilbao Abando-Santurtzi

La línea C-1, que recorre la margen izquierda de la ría de Bilbao, es la más concurrida de las tres líneas de cercanías Bizkaia.

Se trata de un trazado de doble vía, que posibilita el tráfico independiente en ambos sentidos de circulación. Circulan por ella, además de los trenes de cercanías, mercantes con destino al Puerto de Bilbao.

Desde el punto de vista de la accesibilidad, la línea C1 muestra una clara heterogeneidad en el diseño de las estaciones entre la situación de los equipamientos que sirven a la capital vizcaína –modernos y funcionales– con respecto al estado de las instalaciones del resto del corredor –obsoletas y con barreras–.

2.2.1. Accesibilidad exterior

Sobre la accesibilidad exterior se constata la presencia de entornos peatonales con barreras en los itinerarios de acceso al equipamiento de transporte en aquellos municipios por donde discurre el trazado de la línea.

Las barreras hacen referencia a obstáculos del tipo de: tramos de escaleras y rampas no acondicionadas, pendientes pronunciadas, entornos de intenso tráfico, etc., que pueden poner en riesgo la funcionalidad del desplazamiento y la propia seguridad de la persona con movilidad reducida.



Lutzana: entorno industrial. Importante tráfico de vehículos pesados. Aceras estrechas sin protección y con pavimento deficiente



La Iberia: acceso peatonal en pendiente con pavimento en deficiente estado



Peñota: acera no rebajada en el paso de cebrada de acceso a la estación



Zorrotza: las rampas de acceso al edificio no están acondicionadas. Carentes de pasamanos en ambos lados. Pavimento resbaladizo

También es necesario aludir a la no disposición, con carácter general, de elementos táctiles, franjas de guiado, sobre el pavimento urbano que ayuden a las personas con discapacidad visual a localizar los equipamientos de transporte.

2.2.2. Accesibilidad interior

Sobre la accesibilidad interior de la infraestructura destacamos:

2.2.2.1. Acceso a la estación (vestíbulo del edificio)

Por lo general, el acceso al vestíbulo de la estación se realiza a nivel desde la calle a través de espacios diáfanos que facilitan la comunicación. No obstante, existen varios equipamientos que presentan obstáculos en el acceso al edificio: escalones, puertas estrechas, rampas no acondicionadas, etc.



La Iberia: escalón para acceder al edificio



Olabeaga: tramo de escaleras para acceder desde la calle al equipamiento



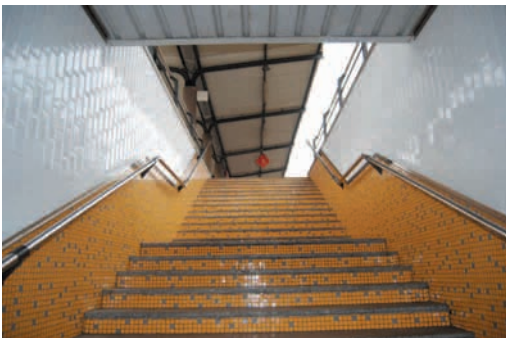
Peñota: rampa de acceso no acondicionada. Carencia de pasamanos en ambos lados

2.2.2.2. Acceso al andén. Desplazamiento entre andenes

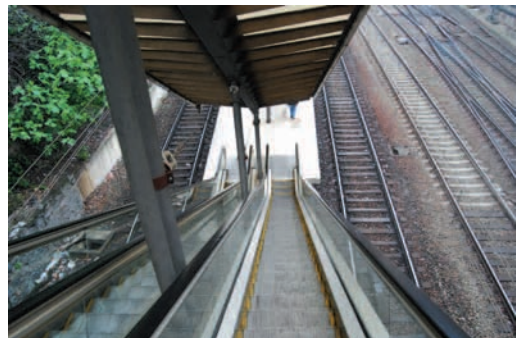
Los corredores de cercanías –C1 y C2– del ADIF en Bizkaia se caracterizan por disponer en la mayor parte de las instalaciones de los elementos mecánicos y/o constructivos que evitan el tránsito de la persona por la superficie de las vías. Circunstancia que difiere significativamente de lo que sucede en la infraestructura del ADIF en Gipuzkoa y en la propia línea C-3 en Bizkaia, surcadas ambas por multitud de pasos a nivel de uso obligado.

Sin embargo, no todas las estaciones cuentan con los elementos que aseguren la universalidad del desplazamiento –ascensores y rampas adaptadas–, por lo que, pese a la garantía de seguridad que conlleva la supresión de los pasos de superficie, persisten barreras que condicionan el desplazamiento.

En concreto, seis estaciones de la C1: La Iberia, Lutzana, Olabeaga, Sestao, Peñota y Barakaldo, solo tienen pasos con escaleras (inferiores o elevados) para el traslado de un andén a otro.



Barakaldo: el desplazamiento entre andenes se realiza obligatoriamente a través de escaleras. En otros cinco equipamientos se repite el mismo escenario



Zabalburu: estación moderna que no cuenta con ascensores. El acceso al andén se realiza a través de escaleras mecánicas que no garantizan la universalidad de uso



Peñota: paso elevado con escaleras. No está debidamente acondicionado. Pavimento peligroso en especial cuando está mojado



Portugalete: reciente instalación del ascensor. En estado no operativo cuando se realizó la visita. Ídem en Zorrotza

Por lo general, el vestíbulo interior de las estaciones está libre de obstáculos y permite suficiente maniobrabilidad como para garantizar el desplazamiento autónomo. Sin embargo, estos mismos espacios carecen de franjas táctiles de encaminamiento hacia los puntos y elementos de interés dirigidos a las personas con discapacidad visual.

Las puertas de apertura y cierre automático presentes en las estaciones más importantes disponen en la mayor parte de los casos de bandas de señalización horizontal de marcado contraste cromático.



Santurtzi: puerta automatizada sin bandas horizontales de señalización

2.2.2.3. Pavimento de la estación / Andén. Señalización de seguridad

Por lo general, se constata que el pavimento, tanto de los edificios como de los andenes, presenta buenas características en relación con su compacidad, dureza y propiedades antideslizantes. Sin embargo, también se ha comprobado que las estaciones de Lutzana y Portugalete tienen un pavimento en peor estado de conservación, con zonas deterioradas que obstaculizan el desplazamiento de la persona con dificultades de movilidad (muletas, bastones, etc.).

Por otra parte, es preciso señalar que prácticamente todas las estaciones presentan deficiencias en lo que a señalización de seguridad en andenes hace referencia: ausencia de botoneras, de franjas cromáticas, y de elementos guía podotáctiles.



San Mamés: andén con ausencia de franja cromática

2.2.2.4. Taquillas (venta e información)

Las taquillas de atención y venta de títulos no están acondicionadas conforme a los parámetros normativos de accesibilidad.



Bilbao-Abando: taquillas de venta e información sin tramo acondicionado a menor altura

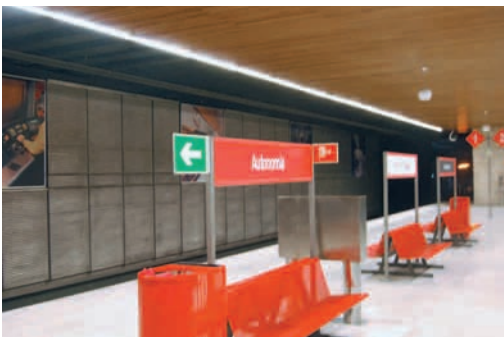
2.2.2.5. Mobiliario (asientos, canceladoras, máquinas auto-venta)

Todas las máquinas canceladoras instaladas en la línea cuentan con una zona de cancelación específica para personas con movilidad reducida, dotada de una anchura de paso mayor que la del resto de dispositivos. Se ha de controlar el tiempo de paso establecido en estos dispositivos, con objeto de facilitar el tránsito de la persona con dificultades de movilidad.



En relación con los asientos, la línea cuenta con una gran variedad de modelos, aunque ninguno de ellos cumple íntegramente con los parámetros exigidos por la normativa; bien porque carecen de reposabrazos o respaldo, o bien por que se encuentran a una altura inadecuada respecto del suelo (<0,45 m).

No se constata la presencia de apoyos isquiáticos complementarios ni de reserva específica de asientos para las personas con movilidad reducida.



Modelo habitual. Carece de reposabrazos.
Demasiado bajo



Modelo de asiento que carece de respaldo y
reposabrazos



Modelo de asiento sin reposabrazos en ambos lados.
Excesivamente bajo



Modelo de asiento que carece de reposabrazos

Las máquinas autoventa en Bizkaia son del mismo modelo que las instaladas en Gipuzkoa, y que ya han sido objeto de análisis en este informe.

2.2.2.6. Aseos

Salvo en la estación de Bilbao Abando, no se ha constatado la presencia de aseos públicos adaptados.

2.2.2.7. Sistemas de información y comunicación

En todas las estaciones, salvo las comprendidas entre Peñota y Sestao, se facilita información de la salida y llegada de los trenes a través de teleindicadores informativos y locución por megafonía.

En el resto de instalaciones la información al viajero se proporciona a través de paneles de información estática, cuya ubicación y formato no es accesible para todos los colectivos.

Los motivos son los siguientes:

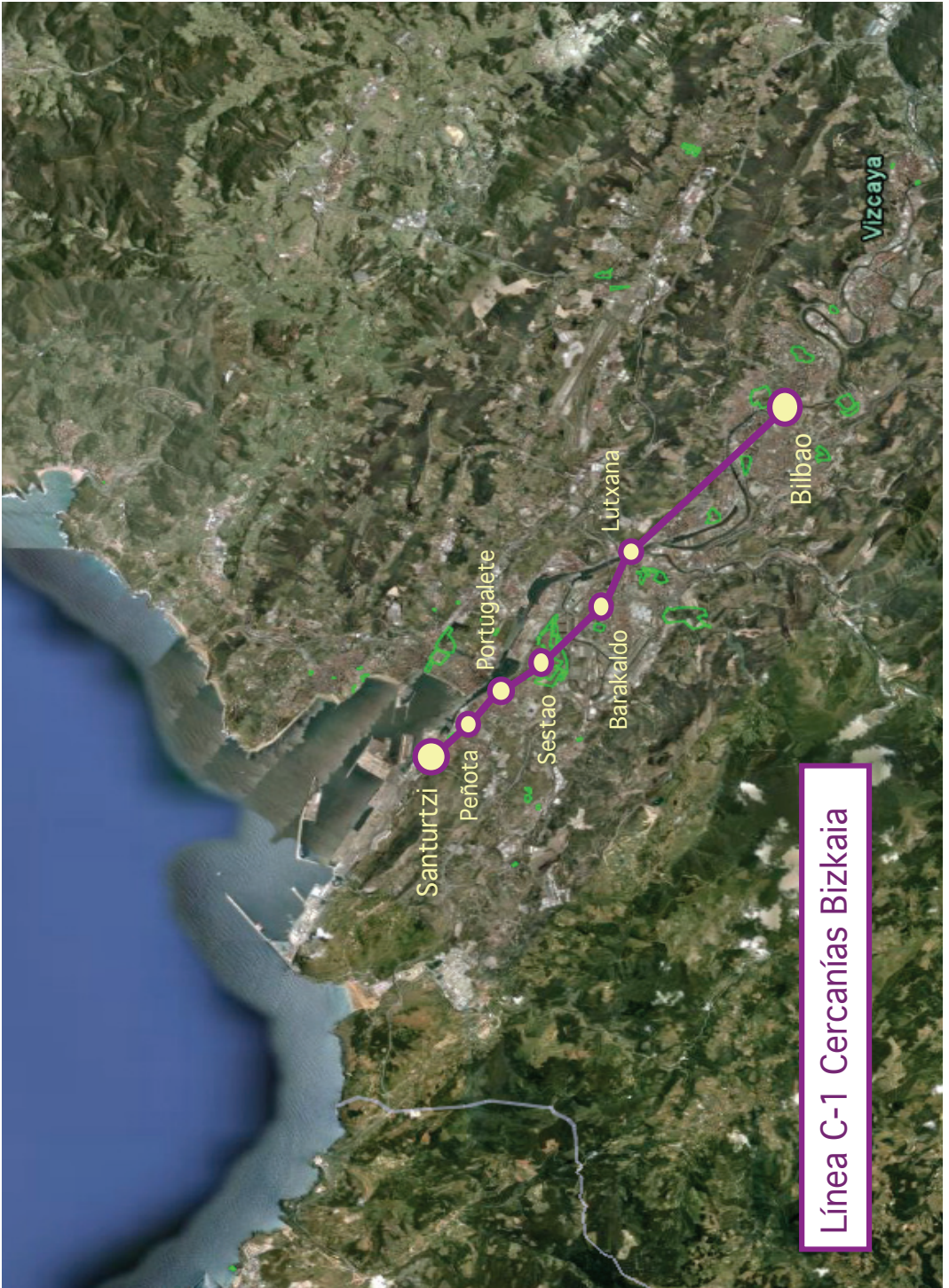
- La ubicación de los paneles no facilita la aproximación de la persona con movilidad reducida, en especial si dicha persona es usuaria de silla de ruedas.
- El plano visual de lectura y el tamaño de los contenidos convierten en ilegibles los paneles la mayor parte de las veces.
- Inexistencia de información escrita en sistema Braille y/o en altorrelieve.



Teleindicadores en la estación de Autonomía



Paneles de información en Santurtzi



Línea C-1 Cercanías Bizkaia

2.3. Línea C2-Bilbao Abando-Muskiz

La línea C-2 recorre la comarca conocida como Zona Minera, en la que antaño existieron numerosos ferrocarriles cuya función principal era dar servicio de transporte a las minas de hierro de la zona. Se había previsto que circularan por ella, además de los trenes de cercanías, algunos mercantes con destino al Puerto de Bilbao (ya que la C1 no es capaz de absorber toda la demanda), pero al tratarse de un trazado en vía única y con pocos apartaderos resultó inviable.

La línea C2 comparte trazado con el corredor C1 desde Bilbao Abando hasta la estación de Barakaldo. Existe un proyecto de desdoblamiento de la línea en Gallarta por la ejecución del túnel de Serantes de acceso ferroviario al Puerto Bilbao.

En relación con esta línea, se ha de indicar que el diagnóstico de accesibilidad se centra en la valoración de las estaciones del tramo no compartido del corredor, el que discurre desde Galindo a Muskiz, con el objetivo de evitar solapamientos con el análisis efectuado en la C1-Bilbao Abando-Santurtzi.

La línea C-2 alberga un conjunto de estaciones y apeaderos en situación precaria, con grandes carencias en cuanto a la accesibilidad hace referencia. De igual forma, determinados equipamientos presentan importantes deficiencias de seguridad, ergonomía y confort para el viajero.

2.3.1. Accesibilidad exterior

Sobre la accesibilidad exterior hemos de señalar que el tramo de estaciones objeto de análisis en la línea C-2 se caracteriza por contar con entornos peatonales complicados; recorridos plagados de obstáculos que no favorecen el desplazamiento autónomo y seguro de la persona con movilidad reducida.

Las barreras se refieren principalmente a itinerarios con tramos de escaleras, con rampas no acondicionadas, con pendientes pronunciadas, en entornos de intenso tráfico, que condicionan severamente la funcionalidad del desplazamiento, y la propia seguridad de la persona.



Galindo: el entorno peatonal de acceso al equipamiento discurre paralelo a una calzada de tráfico intenso. La acera tiene una pendiente pronunciada



Muskiz: paso de cebrá no rebajado. Acera estrecha para acceder a la rampa de entrada



Ortuella: la llegada a la rampa precisa de un itinerario peatonal previo a través de una cuesta de pendiente pronunciada y pavimento con irregularidades



Gallarta: el itinerario peatonal discurre por una cuesta de pendiente pronunciada

En relación con esta línea de reflexión es necesario aludir a la inexistencia de elementos táctiles de guiado sobre el pavimento de los entornos urbanos, que ayuden a las personas con discapacidad visual a localizar los equipamientos de transporte.

2.3.2. Accesibilidad interior

Sobre la accesibilidad interior de la infraestructura destacamos:

2.3.2.1. Acceso a la estación (vestíbulo del edificio)

Pocas estaciones de la línea entre Galindo y Muskiz cuentan con vestíbulos de estancia de viajeros. De entre todas, llama la atención la situación de la estación final de línea, Muskiz, donde la rampa de acceso al edificio no está debidamente acondicionada, y el acceso al vestíbulo se realiza a través de puertas estrechas.



Muskiz: rampa de acceso no acondicionada.
La barandilla tiene una función protectora, no de asistencia. Carencia de pasamanos en ambos lados y a doble altura.
Puertas estrechas –una sola hoja abierta–

2.3.2.2. Acceso al andén. Desplazamiento entre andenes

El acceso al andén se encuentra muy penalizado para las personas con movilidad reducida en las estaciones de la línea C-2.

La mayoría de las instalaciones en el tramo entre Galindo y Muskiz son de andén único, lo que en principio favorece la seguridad del desplazamiento. Sin embargo, los accesos al andén en estas estaciones difícilmente se materializan a nivel, o a través de los elementos mecánicos y/o constructivos que garantizan la plena accesibilidad de la persona usuaria.

Se constata la presencia de rampas no acondicionadas, de escaleras peligrosas, y de pasos subterráneos con escasa iluminación, etc. Este hecho se repite con mayor o menor gravedad en seis de las nueve estaciones del tramo estudiado.



Galindo: tramos de escaleras no acondicionadas para acceder al andén (sin tabica). Peligroso.
Nula señalización de seguridad



Valle de Trápaga: paso subterráneo con escaleras no acondicionadas para acceder a las vías.
Sin señalización de seguridad



Putxeta: rampa no acondicionada y defectuosa para el acceso al andén. Pavimento resbaladizo



Sagrada Familia: tramos de escaleras no acondicionadas para acceder a las vías. Nula señalización de seguridad

Si no se cumplen los mínimos requisitos de seguridad en los accesos, es comprensible que tampoco se disponga de elementos de guiado (franjas táctiles) para personas con discapacidad visual.

2.3.2.3. Pavimento de la estación / Andén. Señalización de seguridad

Los vestíbulos de las estaciones del tramo Galindo-Muskiz presentan un pavimento compacto, duro y con buenas propiedades antideslizantes. En cambio, algunos andenes presentan un estado de mayor deterioro, con irregularidades, peraltes y suelos resbaladizos.

Prácticamente todas las estaciones tienen deficiencias en la señalización de seguridad en andenes: ausencia de botoneras podotáctiles y/o de franjas cromáticas.



Ortuella: pavimento con grietas, irregularidades. Sin señalización de seguridad



Putxeta: pavimento en estado deficiente. Sin señalización de seguridad

2.3.2.4. Taquillas (venta e información)

Las estaciones del tramo de estudio son, en su mayoría, instalaciones no servidas (sin personal del operador); circunstancia que incrementa la importancia de la adaptación de

las máquinas autoventa y de las canceladoras conforme a los criterios de la accesibilidad universal.

En las estaciones con vestíbulo, el acceso a la taquilla se encuentra libre de obstáculos favoreciendo la libre circulación de la persona.

2.3.2.5. Mobiliario (asientos, canceladoras, máquinas auto-venta)

El diagnóstico de este aspecto se atiene a lo indicado en el capítulo homólogo del corredor C-1 Bizkaia.

Sin embargo, resulta preciso destacar en este punto la carencia manifiesta de mobiliario y de servicios que muestran los equipamientos del tramo analizado; circunstancia que no favorece la seguridad y ergonomía del viajero durante el trayecto.

2.3.2.6. Aseos

Se constata la carencia de servicios higiénicos públicos en las estaciones del tramo no compartido entre Galindo y Muskiz.

2.3.2.7. Sistemas de información y comunicación

Salvo las estaciones integradas en el corredor C-1, los equipamientos exclusivos de la C-2 no disponen de sistemas de información dinámica vía teleindicadores informativos y megafonía.

La información estática es el único medio de provisión de información sobre los servicios de transporte. En ocasiones, la ubicación de los postes informativos, el plano de lectura, y el tamaño de los contenidos, no garantizan el acceso a la información.



Ortuella: mobiliario que obstaculiza la lectura del panel



Línea C-2 Cercanías Bizaia

2.4. Línea C3-Bilbao Abando-Orduña

La línea C-3 recorre el valle del Nervión y pertenece al antiguo ferrocarril de Bilbao - Tudela. Circulan por la misma, además de los trenes de cercanías, todos los trenes que comunican Bizkaia con la Meseta, tanto mercantes como trenes de media-larga distancia.

En este corredor se entremezclan estaciones que pueden considerarse modélicas (Miribilla en Bilbao y Amurrio Iparralde) con apeaderos que se encuentran en un estado muy deficiente; no solo en lo relativo a la accesibilidad física, sino principalmente desde el punto de vista de la ergonomía de la persona; es decir, todo lo relativo a la seguridad, el confort y la funcionalidad de los elementos durante el desplazamiento.

2.4.1. Accesibilidad exterior

Sobre la accesibilidad exterior se ha de indicar que la línea C-3 comprende un conjunto de apeaderos cuya operatividad funcional, a tenor de lo complicado de su acceso peatonal, resulta altamente discutible. Se puede hablar, en algunos casos, de instalaciones quebradas urbanísticamente con el entorno.

Se constata la presencia de entornos peatonales muy complicados, alejados de los núcleos urbanos y prácticamente impracticables, con recorridos que obligan a la persona a descender por pronunciadas pendientes, a discurrir por sendas estrechas sin pavimentar, y a subir o bajar por tramos de escaleras.

Se trata de apeaderos ubicados en entornos industriales, en áreas de difícil acceso incluso en vehículo privado, o en zonas con intenso tráfico de vehículos.



Ollargan: tramos de escaleras sin acondicionar para acceder a la estación



Basauri: acceso a través de pendiente pronunciada



Bakiola: senda de acceso al apeadero. Impracticable. El otro acceso se materializa a través de escaleras sin acondicionar



Iñarratxu: acceso a través de senda no acondicionada con pendiente pronunciada. El otro acceso se realiza a través de tramos de escaleras sin acondicionar

En menor medida, pero igualmente destacable, por servir a núcleos importantes de población, es la configuración de los itinerarios peatonales en las siguientes estaciones:



Ugao Miraballes: el itinerario peatonal de acceso incluye un tramo de escaleras o rampa no acondicionada con pendiente y peralte excesivo



Arrigorriaga: estación ubicada en un alto. El itinerario peatonal de acceso desde la calle incluye escaleras, por un lado, y cuesta de larga pendiente por el otro

Se constata la presencia de franjas de guiado podo-táctiles en el entorno peatonal inmediato de algunos equipamientos (ej.: Amurrio-Iparalde).



Amurrio-Iparralde: itinerario peatonal exterior con franjas podotáctiles de información y aviso para personas con discapacidad visual

2.4.2. Accesibilidad interior

Sobre la accesibilidad interior de la infraestructura se destaca:

2.4.2.1. Acceso a la estación (vestíbulo del edificio)

Son pocos los equipamientos del corredor que cuentan con edificio y vestíbulo asociado. En todos los existentes, las principales barreras a la movilidad resultan de la disposición de puertas convencionales que estrechan el acceso al no estar ambas hojas abiertas.

Llama significativamente la atención la situación de la estación de Llodio, probablemente la más importante de la línea tras las ubicadas en Bilbao. Las imágenes reflejan las barreras –escalones y puertas estrechas– que obstaculizan el acceso a la estación de las personas con movilidad reducida.



La Peña: puertas convencionales de acceso al edificio. Estrechas y pesadas



Llodio: acceso al edificio a través de tramos de escaleras y escalones en la entrada



Amurrio: puertas estrechas de acceso. Necesario que ambas hojas estén abiertas para facilitar el tránsito hacia el interior



Llodio: el acceso se realiza a través de un tramo de escaleras y escalones en la entrada del vestíbulo

Todas las puertas automatizadas tienen bandas horizontales de señalización de marcado contraste cromático.



Miribilla: Puertas automáticas con bandas de señalización

2.4.2.2. Acceso al andén. Desplazamiento entre andenes

Sin lugar a dudas, tras la accesibilidad al vehículo, éste es el aspecto más problemático y preocupante de toda la infraestructura ferroviaria; no solo desde un punto de vista de la accesibilidad, sino también desde la óptica de la seguridad de la persona.

La mitad de las estaciones de la línea cuentan con paso obligado de superficie entre andenes; es decir, carecen de los elementos constructivos y/o mecánicos que eviten el tránsito por las vías. Este hecho, que por sí mismo ya representa un gran peligro para la seguridad de cualquier usuario, se magnifica en el caso de las personas con movilidad reducida.

Además, el estado del pavimento y la propia disposición de los pasos a nivel (en curva en muchas estaciones) incrementan significativamente el riesgo de transitar sobre ellos.

Esta situación urge a la ejecución de un Plan de intervención prioritario por parte del ADIF.

Por otra parte, es preciso señalar que salvo las estaciones de los núcleos urbanos principales, que cuentan con elementos constructivos y, en ocasiones, mecánicos de tránsito a y entre los andenes, en el resto de los equipamientos el acceso se resuelve mediante pasos elevados o inferiores con rampas o tramos de escaleras no acondicionadas.



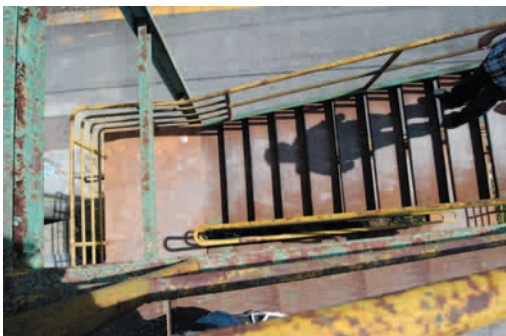
Basauri: estación en curva (baja visibilidad).
Paso a nivel altamente peligroso.
Hay escalón para bajar a la vía



Bakiola: paso entablonado con recorrido abombado
que dificulta el tránsito sobre las vías



Arbide: rampa no acondicionada de acceso al andén.
Pendiente y peralte excesivo



Salbio: andén a cota deprimida. Escaleras no
acondicionadas de acceso. Pavimento resbaladizo



Ollargan: paso subterráneo entre andenes sin
pasamanos a doble altura en ambos lados del
recorrido

Tomando en consideración que en la mayor parte de los equipamientos del corredor no se cumplen los mínimos requisitos de seguridad y funcionalidad, parece lógico pensar que estas instalaciones carezcan de los elementos de información y apoyo dirigidos a las personas con discapacidad visual. En este sentido, se constata la carencia de pavimentos guía que faciliten el tránsito por la estación y la localización de los servicios prestados en la misma.

2.4.2.3. Pavimento de la estación / Andén. Señalización de seguridad

Por lo general, el pavimento de los vestíbulos y andenes presenta buenas propiedades en relación con su compacidad, dureza y capacidad antideslizante. No obstante, se ha observado que los pasos a nivel son los que presentan un mayor estado de deterioro, lo que incrementa el riesgo y las dificultades en el tránsito sobre estas superficies.



Paso a nivel entablonado.
Pavimento abombado con resaltes e irregularidades

Prácticamente todas las estaciones tienen deficiencias de señalización de seguridad en los andenes: ausencia de botoneras podo-táctiles y/o franjas cromáticas.



Andén sin botonera táctil de aviso

2.4.2.4. Taquillas (venta e información)

Las estaciones atendidas por personal del operador no cuentan con taquilla adaptada, ni tan siquiera en los propios equipamientos de la capital: Bilbao Abando y Miribilla.

El acceso a la taquilla se encuentra libre de obstáculos, favoreciendo la libre circulación y maniobrabilidad de la persona usuaria.

2.4.2.5. Mobiliario (asientos, canceladoras, máquinas auto-venta)

El diagnóstico sobre este aspecto se atiene a lo indicado en el capítulo homólogo del corredor C-1 Bizkaia.

Sin embargo, resulta preciso destacar la carencia manifiesta de mobiliario y de elementos de servicio al viajero que muestran los apeaderos de Basauri, Bakiola, Arrankudiaga, Arbide, Sta. Cruz de Llodio, Luiaondo, Salbio e Ñarratxu. Esta circunstancia no favorece la seguridad, el confort, y la ergonomía del desplazamiento.

2.4.2.6. Aseos

En las observaciones efectuadas a las estaciones del corredor C-3 no se constató la presencia de servicios higiénicos públicos, con la salvedad hecha de la estación de Bilbao Abando.

2.4.2.7. Sistemas de información y comunicación

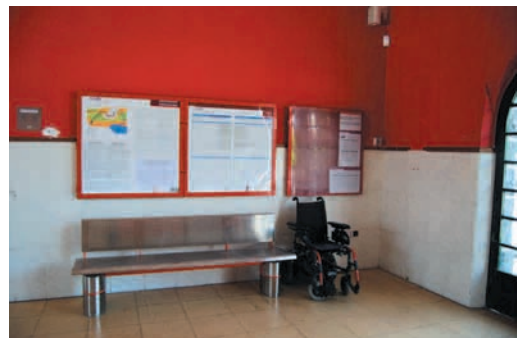
Solo en las estaciones de Bilbao Abando, Miribilla, La Peña, Ollargan y Llodio (si hay factor de circulación²⁰) se anuncia por megafonía la salida y llegada de los trenes.

Con respecto a la información dinámica visual solo los equipamientos de la capital vizcaína disponen de teleindicadores informativos.

En el resto de las instalaciones no se proporciona una comunicación alternativa a la persona usuaria aparte de la mera información estática.

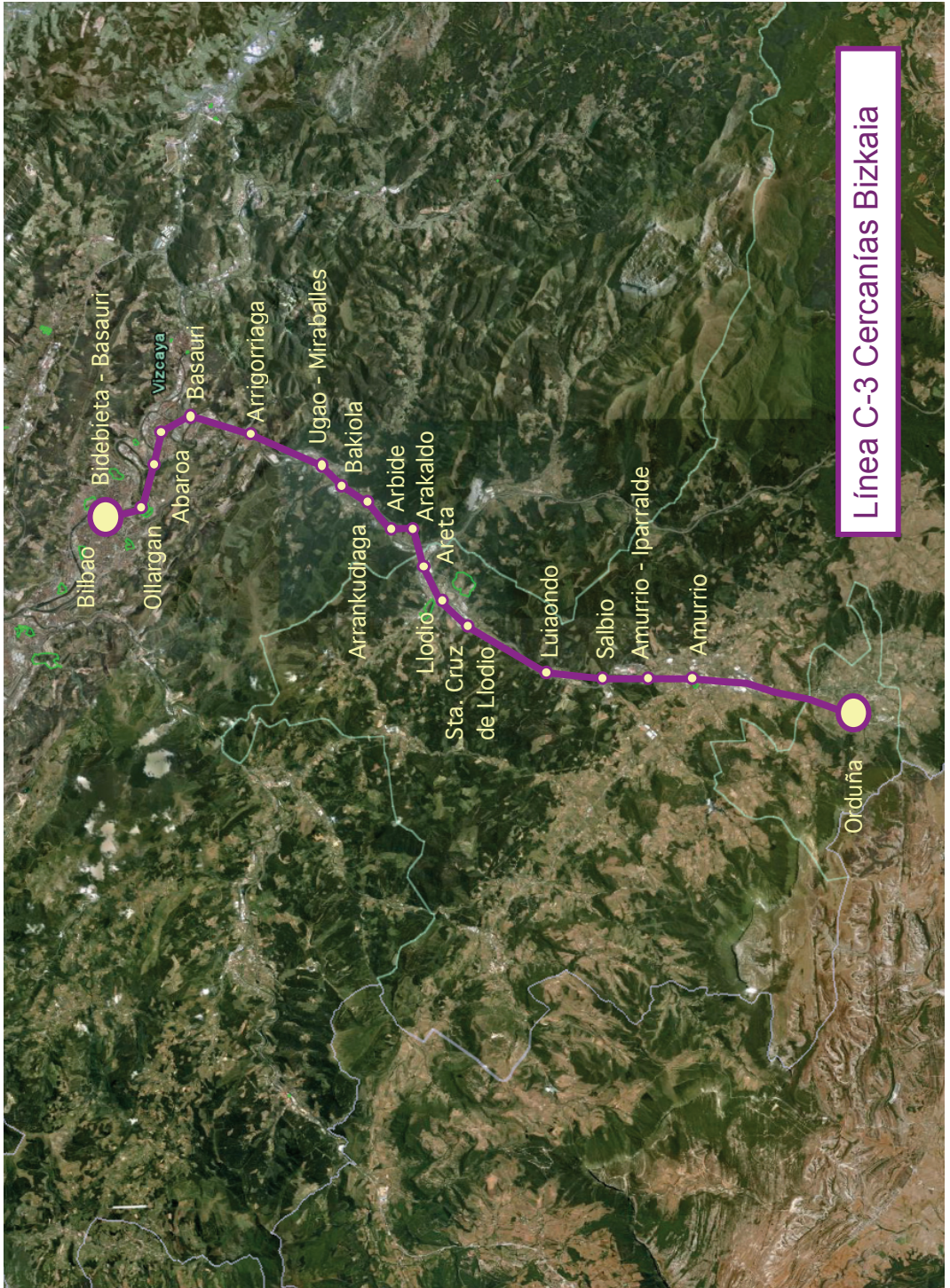


Monitor teleindicador informativo en Miribilla



Paneles de información en Amurrio. La disposición del mobiliario y de la información escrita no facilita la aproximación y su lectura

²⁰ Figura equivalente al jefe de estación.



Línea C-3 Cercanías Bizkaia

2.5. Corredores de media distancia-largo recorrido

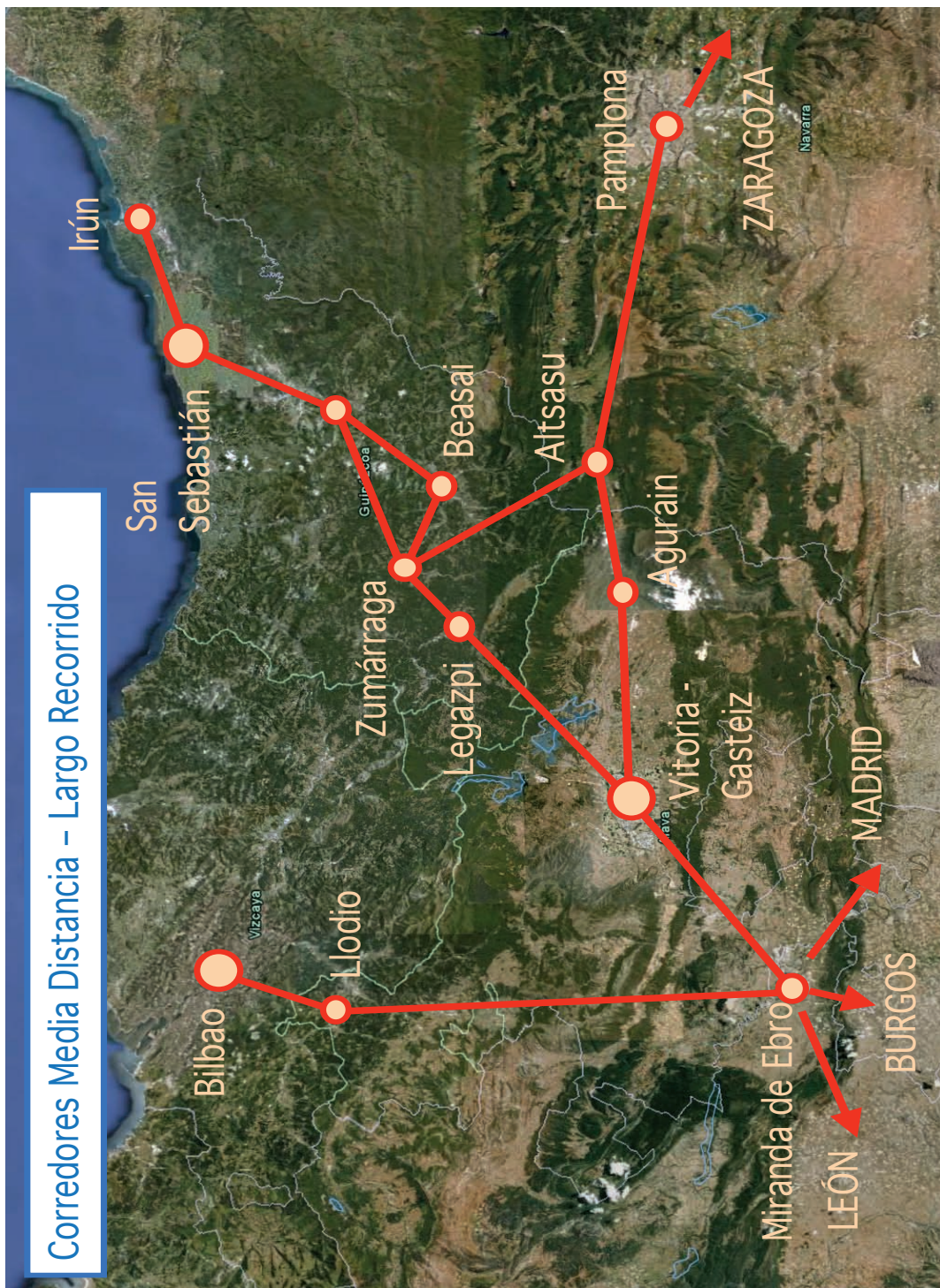
Los trazados peninsulares de media distancia-largo recorrido conectan el ámbito de la CAPV con la Meseta y el corredor del Ebro, integrando en parte los trazados ferroviarios de cercanías de Gipuzkoa y Bizkaia (línea C3).

Además de las estaciones de carácter regional integrantes de los núcleos de cercanías anteriormente mencionados, el diagnóstico de accesibilidad ha de tomar en consideración la infraestructura presente en la provincia de Álava, principalmente aquella que sirve a sus principales núcleos de población.

En este sentido, a modo referencial, se ha procedido a extender las observaciones a las siguientes estaciones de ferrocarril en el Territorio Histórico de Álava:

- Vitoria-Gasteiz
- Alegría-Dulantzi
- Salvatierra-Agurain
- Araia

A diferencia del análisis realizado en las líneas de cercanías, para el corredor de media-larga distancia se ha optado por elaborar un compendio de conclusiones resultante de las observaciones efectuadas en las citadas estaciones, así como por realizar un análisis específico de la accesibilidad del material móvil ([apartado 2.7.3.](#) del presente informe).



Corredores Media Distancia - Largo Recorrido

2.6. Accesibilidad de los vehículos

2.6.1. Servicios de cercanías de Gipuzkoa

Los servicios de cercanías en Gipuzkoa (línea C1-Irun-Brinkola) se prestan con el siguiente material móvil:

- **2010: 10 UT-446 y 2 UT-440R**

Se trata de unidades que disponen de un habitáculo reservado para silla de ruedas, pero donde la altura de la plataforma del tren no guarda una relación a nivel con el andén, lo que dificulta enormemente el acceso de las personas con movilidad reducida y lo impide completamente para las personas usuarias de sillas de ruedas.

El “gap” vertical-horizontal existente en dicha relación varía en función de la estación o apeadero considerado, lo que dificulta aún más las actuaciones de reforma de andenes a acometer.



Gran separación vertical-horizontal andén-tren



Accesibilidad complicada para las personas con movilidad reducida



Configuración interior de los asientos en las UT-446



UT-446

En materia de accesibilidad estas UT-446 se caracterizan por tener:

- Plataformas bajas y escalones para acceder al pasillo.
- Pasillos estrechos.
- Vagones estancos. Dificultad de paso.

El **Plan de Accesibilidad 2014 de Renfe** cuenta entre sus objetivos la incorporación de material móvil totalmente accesible en los servicios de cercanías del núcleo de San Sebastián. Este material rodante está representado por los trenes CIVIA.

La llegada del nuevo material será progresiva, conforme el siguiente calendario de renovación:

- **2012:** 6 UT-446, 2 UT-440R y 6 trenes CIVIA.
- **2014:** 12 trenes CIVIA.

El calendario establecido para la progresiva modernización de la flota obedece a los tiempos de ejecución del **Plan de reforma de andenes**, que se está llevando a cabo, y que pretende la adaptación de las instalaciones (recrecido o rebaje) que garantiza una relación andén-plataforma sin hueco de separación.



Configuración interior de asientos en las CIVIA



Trenes CIVIA

2.6.2. Servicios de cercanías de Bizkaia

Los servicios de cercanías en Bizkaia (a la que pertenecen las líneas C1-Bilbao Abando-Santurtzi, C2-Bilbao Abando-Muskiz y C3-Bilbao-Orduña) se prestan íntegramente con las UT-446. Concretamente la flota actual (año 2010) asciende a 21 unidades.

Al igual que en Gipuzkoa los problemas fundamentales se suscitan en la relación andén-tren que resulta totalmente impracticable. Además, con significativo riesgo para la seguridad en algunas estaciones, independientemente incluso del grado de movilidad de la propia persona.



UT-446



"Gap" horizontal de separación andén-tren



Configuración interior de la UT



"Gap" vertical de separación andén-tren

El **Plan de accesibilidad 2014 de Renfe** contempla la renovación del material rodante y la incorporación de las unidades CIVIA en el territorio de Bizkaia. No obstante, las actuaciones para la adaptación de los andenes resultan costosas y se encuentran supeditadas, en algunos casos, a la definición de la llegada de la red de alta velocidad a Bilbao.

Por ello, ante este contexto, se baraja como solución alternativa la adaptación de las UT-446 mediante la incorporación de un tercer vagón-accesible. Se trataría de un nuevo coche, de piso bajo, que se ubicaría en la parte intermedia de la composición, y que dispondría de un espacio diáfano donde ubicar a la persona en silla de ruedas, además de contar en el mismo habitáculo con un aseo universal.



Situación actual



Situación futura

Fuente: Renfe.

2.6.3. Servicios de carácter regional

Los servicios de carácter regional (media distancia-largo recorrido) que conectan la CAPV con el resto de la península se prestan con tres tipos de unidades móviles:

- Las UT-470; unidades totalmente obsoletas que no resultan accesibles para las personas con movilidad reducida.
- Los trenes ALVIA, mucho más modernos y funcionales, que cuentan con plaza reservada para personas en sillas de ruedas.
- Las recientemente adquiridas unidades de la Serie 449, que disponen de acceso específico para personas con movilidad reducida, espacio reservado para silla de ruedas y aseo adaptado.



Tren ALVIA S-130



UT-470



Serie 449

Desde el año 2007, Renfe y ADIF han adquirido el compromiso ATENDO; un servicio personalizado que se presta en las principales estaciones de la red ferroviaria para facilitar y garantizar el acceso y uso de los servicios ferroviarios de los viajeros con dificultades en el desplazamiento. El servicio se ha ido implantando progresivamente en nuestra geografía y, en la actualidad, se encuentran presente en las estaciones de Donostia Norte, Irun, Bilbao-Abando y Vitoria-Gasteiz.

2.7. Conclusiones

2.7.1. Gipuzkoa

En la línea C1-Irun-Brinkola se constata una evolución favorable, pero aún insuficiente, respecto a las conclusiones obtenidas en el diagnóstico de accesibilidad del transporte en Gipuzkoa desarrollado en el año 2007. Durante este periodo se han desarrollado y proyectado una serie de actuaciones de promoción de la accesibilidad en las estaciones más importantes del núcleo de cercanías Gipuzkoa.



Pasajes: construcción de una rampa de acceso al andén desde la calle



Irun: instalación de ascensores y escaleras mecánicas para el acceso a la estación desde la plaza Txanaleta

Según se ha apuntado, con motivo de favorecer la plena accesibilidad en las nuevas unidades CIVIA, se está procediendo a acometer una ingente inversión económica en el acondicionamiento de andenes –recreido y prolongado de los mismos–, con intervenciones en ejecución y proyecto en diversas estaciones.



Urneta: acondicionamiento de andenes a las CIVIA



Lezo-Rentería: recreido y prolongado de andenes

Las principales carencias que refleja la infraestructura ferroviaria en Gipuzkoa se concretan en:

- Una marcada presencia en los entornos urbanos de las estaciones de itinerarios peatonales deficientes e inseguros.
- La carencia de sistemas constructivos y/o mecánicos que garanticen el acceso al andén y el desplazamiento entre ellos. Se detectan graves deficiencias de seguridad en los pasos de superficie.
- La insuficiente señalización de seguridad e información dirigida a las personas con discapacidad de carácter sensorial en los accesos, vestíbulos y andenes.
- La carencia de sistemas de comunicación dinámica (teleindicadores informativos y megafonía) que garanticen la provisión de información a la persona con discapacidad sensorial. En este sentido, se está procediendo a la instalación de teleindicadores informativos en las estaciones del núcleo de cercanías Gipuzkoa.
- Se constata la presencia de mobiliario no adaptado: asientos no funcionales (sin reserva específica para personas con movilidad reducida), máquinas autoventa que no resultan plenamente accesibles (ubicación inadecuada, dispositivos de pago a elevada altura, no adaptadas al colectivo de personas con discapacidad sensorial).

2.7.2. Bizkaia

Al igual que en la red de Gipuzkoa, la principal carencia para la plena accesibilidad de los servicios ferroviarios de ADIF-Renfe en Bizkaia, y que condiciona cualquier otro análisis posterior, es la imposibilidad absoluta de garantizar el acceso autónomo al vehículo de transporte, como consecuencia del espacio de separación “gap” horizontal-vertical existente en la relación andén-tren.

Aun a pesar de que dicha relación se materializara a nivel en todos los equipamientos (andenes), se constata la presencia en los corredores de Bizkaia de muchas estaciones que no garantizan la plena accesibilidad del usuario. En este sentido, es necesario destacar las notables ventajas en lo que al grado de accesibilidad hace referencia que presentan las estaciones de Bilbao frente al resto de los equipamientos.

Por otra parte, cabe hacer hincapié en la situación de los pasos a nivel entre andenes. La mayoría de las estaciones carecen de los elementos mecánicos y/o constructivos que faciliten y aseguren el desplazamiento autónomo a/entre los andenes. Además del peligro intrínseco que conlleva cualquier paso por la superficie de las vías, es preceptivo hacer notar el incremento significativo del riesgo como consecuencia del deterioro del pavimento de numerosos pasos a nivel, así como de su disposición en curva en algunas de las estaciones.

Los accesos exteriores –itinerarios peatonales que comunican la calle con la estación– también se encuentran muy penalizados en muchos municipios. Por ello, es necesario destacar la importancia de garantizar que el recorrido sea autónomo y seguro durante toda

la cadena de accesibilidad, para lo que resultará decisiva la mejora de los entornos peatonales, en paralelo con las intervenciones para la promoción de la accesibilidad tanto en la infraestructura como en el material móvil.

El resto de carencias detectadas en la infraestructura y servicios ferroviarios en Bizkaia se concretan en:

- Edificios con puertas convencionales, estrechas y pesadas, que condicionan la comunicación exterior e interior.
- Mobiliario no adaptado: Asientos escasamente funcionales y máquinas autoventa sin plena accesibilidad. No hay dispositivos de apoyo isquiático ni reserva de asientos para personas con movilidad reducida.
- Insuficiente provisión de sistemas dinámicos de comunicación e información. Principalmente en lo que respecta a la puesta a disposición de información en formatos accesibles para todos.
- Carencia de señalización táctil de seguridad y guiado dirigida a las personas con discapacidad de carácter sensorial en los accesos, vestíbulos y andenes.

2.7.3. Álava

Salvo el caso de Vitoria-Gasteiz, el resto de estaciones del territorio alavés apenas cuentan con servicios regionales diarios.

Se trata de instalaciones que se caracterizan principalmente por:

- Ubicarse en las afueras de los municipios, con lo que la servidumbre respecto del término municipal del que forman parte exige desplazamientos largos, habitualmente en vehículo privado.



Alegria-Dulantzi: calzada de acceso a la estación sin itinerario peatonal (acera) complementario



Araia: instalación en las afueras del municipio.
Acceso prioritario en vehículo particular

- Se trata de estaciones no servidas (sin personal), con edificios poco funcionales, salvo para facilitar la estancia y espera de la persona usuaria.



Salvatierra-Agurain: edificio cerrado. Acceso al vestíbulo de espera desde el propio andén



Araia: vestíbulo de estancia de la estación

- Se constata que carecen de los elementos mecánicos y/o constructivos que garanticen el desplazamiento seguro y autónomo entre andenes.



Salvatierra-Agurain: paso de superficie entre andenes. Pavimento en mal estado



Alegria-Dulantzi: paso a nivel en deficiente estado con resalte y peralte peligrosos

- Se observa la carencia de sistemas de información acústica y visual que complementen a la información estática que no está en formato accesible para todas las personas usuarias.
- Se constata la carencia de señalización específica para las personas con discapacidad sensorial en los accesos, vestíbulos y andenes²¹.

²¹ El ADIF está acometiendo inversiones de mejora del pavimento de los andenes, de adaptación a la normativa de accesibilidad-seguridad y otras actuaciones de mejora de las dependencias de las estaciones.

3. FEVE (FERROCARRILES DE VÍA ESTRECHA)

FEVE (Ferrocarriles de Vía Estrecha) es una compañía pública de ferrocarriles dependiente del Ministerio de Fomento que opera servicios de mercancías y viajeros en las comunidades autónomas de Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Castilla y León y Región de Murcia.

La red de FEVE en la CAPV abarca 85 km de trazado en ancho métrico que discurre íntegramente por Bizkaia. Por ella circulan, además de los trenes de cercanías y regionales, servicios de mercancías.

El diagnóstico de accesibilidad de las estaciones de FEVE en la CAPV se estructura en torno a los siguientes corredores:

3.1. Corredor de cercanías-regional Bilbao-Balmaseda-León

3.1.1. Accesibilidad exterior

El recorrido peatonal de acceso a la estación se encuentra muy penalizado en gran parte de los núcleos urbanos por donde discurre el trazado ferroviario de FEVE en Bizkaia. Se constata una diferencia abismal en la funcionalidad y seguridad de los desplazamientos exteriores entre el ámbito de la Capital y el resto de los núcleos urbanos. En este sentido, muchos de los apeaderos se localizan en una ubicación complicada, junto a la carretera, en zonas de intenso tráfico rodado sin itinerarios peatonales resguardados por aceras. En cierta forma son equipamientos que han quedado quebrados urbanísticamente con el entorno.



Zorrotza: acceso peatonal peligroso. Intenso tráfico rodado y paso a nivel de tránsito obligatorio



Castrejana: acceso deficiente con tramos de escalones y escaleras pronunciadas



Artxube: acera estrecha con pavimento en mal estado. No protegida de la calzada. Tráfico intenso



La Herrera: rampa de pendiente pronunciada. Acceso impracticable contiguo a una zona de tráfico intenso

En esta coyuntura de importantes barreras físicas en los entornos peatonales, resulta más complicado aludir a la necesidad de señalizar en el entorno urbano de las estaciones con elementos táctiles –franjas– que orienten a la persona con discapacidad visual hacia la localización de la estación.

3.1.2. Accesibilidad interior

El presente apartado engloba el análisis de los siguientes aspectos de accesibilidad:

- Acceso a la estación.
- Acceso al andén. Desplazamiento entre andenes.
- Pavimento. Señalización de seguridad.
- Mostradores de información y venta de títulos.
- Mobiliario.
- Aseos.
- Sistemas de información y comunicación.

3.1.2.1. Acceso a la estación (vestíbulo del edificio)

La mayor parte de los equipamientos del corredor dispone de rampas de acceso a la estación de funcionalidad variable.

Por lo general, las rampas no cuentan con pasamanos en ambos lados, a doble altura y durante todo el recorrido aunque, según su longitud, peralte y pendiente, algunas pueden ser consideradas como funcionales. En otras, que claramente resultan inaccesibles, se podría haber facilitado su uso si se hubiera aprovechado el espacio disponible para alargarlas y hacerlas tendidas.

Respecto a los edificios, se ha de indicar que, si bien las puertas de acceso al vestíbulo carecen de escalones en la entrada, éstas suelen ser estrechas, y de doble hoja lo que dificulta el paso de las personas de movilidad reducida.



Ibarra: el acceso al apeadero no está rebajado.
Itinerario junto a paso a nivel. Peligroso



Irauregi: rampa con peralte y pendiente pronunciada.
(hay espacio para alargar la rampa).
Barandilla protectora en el lateral sin pasamanos



Güeñes: puerta de acceso al vestíbulo estrecha.
No permite el paso de una silla de ruedas, salvo que
ambas hojas están abiertas



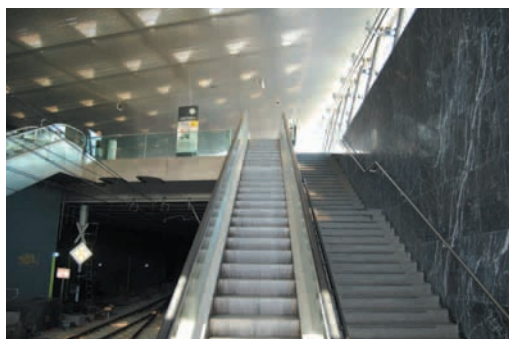
Zalla: puerta estrecha. No hay operatividad de
desplazamiento para una silla de ruedas salvo que
ambas hojas estén abiertas

3.1.2.2. Acceso al andén. Desplazamiento entre andenes

Probablemente, se trate del aspecto de accesibilidad más penalizado en todo el corredor de FEVE. Así, se constata la presencia de las siguientes barreras físicas: rampas de pendiente pronunciada sin barandilla de protección ni pasamanos acondicionados, tramos de escaleras peligrosos, carencia de elementos mecánicos y/o constructivos que eviten la circulación obligada por la superficie de las vías, etc.

Por otra parte, se ha podido comprobar que, si bien los apeaderos del corredor son de andén único, la cuestión del paso superficial no deja de ser significativa, ya que, en muchos casos, el recorrido peatonal exterior obliga a cruzar las vías para acceder al andén.

Uno de los casos más llamativos es la estación de Ametzola en Bilbao; un equipamiento recientemente reformado, ubicado a cota deprimida, cuyas instalaciones son compartidas por FEVE y ADIF. En este equipamiento el lado que corresponde a FEVE carece de ascensores para alcanzar el andén.



Ametzola: estación reformada y compartida con ADIF-Renfe. No hay ascensores para acceder al andén



Zorrotza: acceso al andén a través de rampa estrecha no acondicionada y de muy limitada maniobrabilidad



Castrejana: acceso al andén a través de un tramo de escaleras de pendiente pronunciada. Peligroso



Sodupe: desplazamiento entre andenes a través de paso obligado por las vías

Los vestíbulos de las estaciones están libres de obstáculos y permiten la suficiente maniobrabilidad como para garantizar el desplazamiento autónomo a los puntos de interés. Sin embargo, estos mismos espacios no disponen de franjas táctiles que encaminen a la persona con discapacidad visual hacia los servicios que se prestan.

Las puertas automáticas presentes en las nuevas estaciones de La Calzada y Basurto carecen de bandas señalizadoras horizontales de marcado contraste cromático. El automatismo ha de permitir un tiempo de paso suficiente a la persona que transita por ellas.



La Calzada: estación reformada. Sin banda horizontal de señalización de marcado contraste cromático



Basurto: sin banda horizontal de señalización de marcado contraste visual

3.1.2.3. Pavimento de la estación / Andén. Señalización de seguridad

Con carácter general, el pavimento, tanto de los vestíbulos como de los andenes, presenta buenas propiedades en relación con su dureza, compacidad, y propiedades antideslizantes.

Con respecto a la señalización de seguridad en los andenes, éstos cuentan en su mayoría con banda cromática, pero no disponen de pavimento táctil de botones.



Modelo de pavimento habitual en las estaciones del corredor de FEVE



Modelo de pavimento en estación subterránea



Bilbao-La Concordia: sin señalización de seguridad (banda cromática y pavimento táctil)



Banda cromática sin pavimento de botones

3.1.2.4. Taquillas (venta e información)

Las estaciones de FEVE se caracterizan habitualmente por no contar con personal de atención del operador. Asimismo, los mostradores de atención y venta de títulos al público no se encuentran debidamente acondicionados para las personas con movilidad reducida.



Sodupe: Mostrador de información y venta muy próximo a las canceladoras. Escasez de espacio (baja maniobrabilidad para una silla de ruedas)



Irauregi: Mostrador de atención no adaptado. No hay tramo acondicionado a menor altura

3.1.2.5. Mobiliario (asientos, canceladoras, máquinas auto-venta)

No todos los equipamientos disponen del mobiliario mínimo que garantice la operatividad y ergonomía de uso durante el trayecto.

Los modelos de asientos existentes en las estaciones FEVE no cumplen, por lo general, con todos los parámetros de accesibilidad exigibles; en concreto, asientos con respaldo y reposabrazos a la altura adecuada ($>0,45$ m) respecto al suelo. En cambio, se constata que los asientos están situados a una altura mayor que los correspondientes a otras líneas ferroviarias de la CAPV.

Por otra parte, no se garantiza la reserva específica de asientos para las personas con movilidad reducida en las estaciones, ni la presencia de apoyos isquiáticos complementarios.

Se ha podido constatar que los dispositivos de cancelación del viaje disponen habitualmente de una zona de paso de mayor anchura, específica para el acceso de las personas con bultos, en sillas de ruedas, etc. En todo caso, resulta necesario controlar el tiempo del mecanismo de apertura y cierre de estos dispositivos para garantizar el paso del pasajero con movilidad reducida.

El modelo de máquina autoventa es bastante moderno, pero poco funcional. Así, los dispositivos de pago se encuentran situados a excesiva altura ($>1,20$ m) y la máquina no está adaptada para el uso del colectivo de personas con discapacidad visual. La ubicación de las máquinas, tras las puertas en muchas estaciones, tampoco facilita su utilización.



Modelo de asiento en las estaciones FEVE



Modelo de asiento en estaciones FEVE



Colegio: apeadero sin un mínimo de mobiliario que asegure la ergonomía del desplazamiento



La Calzada: canceladoras de paso para personas con movilidad reducida



Modelo de máquina autoventa. Plano visual de lectura y dispositivos de pago a excesiva altura (>1,20 m)



3.1.2.6. Aseos

No resulta habitual que las estaciones de FEVE dispongan de servicios higiénicos públicos, y en aquellas que los hay, éstos no están debidamente adaptados.

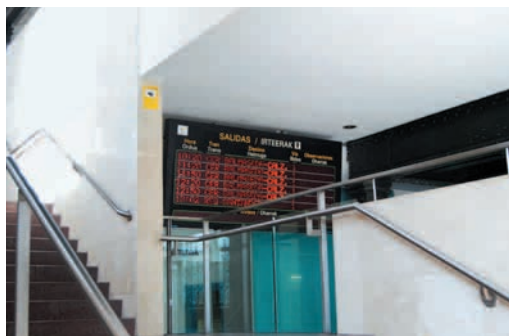


Sodupe: servicios no adaptados

3.1.2.7. Sistemas de información y comunicación

Las estaciones más importantes del corredor (Bilbao, Basurto, Irauregi, Sodupe, Zalla y Balmaseda) cuentan con sistemas dinámicos que proporcionan información acústica y visual al viajero.

En el resto de instalaciones no se facilita comunicación alternativa aparte de la información presente en los paneles estáticos. En este sentido, en ocasiones, el plano visual de lectura y el tamaño de los contenidos en los postes informativos no garantizan el acceso y la lectura por parte de todos los usuarios.



Bilbao-La Concordia: teleindicador informativo



Basurto: monitor teleindicador



Zorrotza y Santa Águeda: información estática en ubicación poco legible. Brillos y caracteres pequeños



Línea FEVE Bizaika

3.2. Corredor regional Bilbao-Santander

El análisis individualizado de accesibilidad de las estaciones de FEVE en la CAPV, que están integradas en el corredor regional hacia Santander, muestra una serie de resultados comunes que se exponen a continuación:

En la mayor parte de los casos, la línea desde Aranguren hacia Santander discurre por estaciones que resultan poco funcionales para los núcleos urbanos de los que forman parte, ya que, el acceso a las mismas exige un desplazamiento en vehículo privado.



Traslaviña: senda de acceso a la estación.
Sin itinerario peatonal alternativo. Poco funcional



Villaverde de Trucios: ubicación en entorno natural
sin acceso peatonal externo

Por lo demás, se caracterizan por ser estaciones donde los edificios en su mayor parte se encuentran cerrados, sin personal de atención del operador, y careciendo de los elementos que garantizan un mínimo de confort y resguardo a la persona durante la espera: mobiliario, vestíbulo, marquesina, etc.



Arcentales: apeadero sin los elementos que aseguren un mínimo de confort durante la espera



Villaverde de Trucios: edificio cerrado. Sin acceso al vestíbulo de espera

El resto de las carencias que principalmente muestran estas instalaciones se concretan en:

- Edificios cerrados. Desplazamiento penalizado por puertas estrechas y pavimento deficiente.
- Carencia de sistemas constructivos y/o mecánicos que permitan el desplazamiento entre andenes. Pasos a nivel en deficiente estado.
- Mobiliario no adaptado. Carencia de apoyos isquiáticos complementarios.
- Carencia de señalización de seguridad y guiado para las personas con discapacidad visual en los accesos, vestíbulos y andenes.
- Insuficiente provisión de sistemas de comunicación e información al viajero.



Carranza: puerta estrecha de acceso al edificio. Andén sin señalización de seguridad



Carranza: rampa de acceso sin acondicionar y con pavimento deficiente



Villaverde de Trucios: acceso lateral con entorno en obras. Paso a nivel en estado deficiente



Traslaviña: edificio cerrado. El acceso al vestíbulo de espera se realiza por un lateral no acondicionado

3.3. Accesibilidad de los vehículos

De conformidad con el **Plan Estratégico FEVE 2012** las nuevas unidades móviles que la empresa está adquiriendo vienen dotadas de los últimos sistemas que garantizan la plena accesibilidad de la persona con movilidad reducida.

El nuevo material rodante dispone de rampas que conectan el coche y el andén facilitando el acceso autónomo. Las unidades menos modernas se irán adaptando progresivamente mediante la incorporación de estas rampas móviles.

Los servicios de cercanías que opera FEVE en la CAPV se prestan con unidades móviles de la Serie 3600 (10 vehículos) que, por lo general, resultan accesibles en la relación andén-tren, aunque puedan presentar algún problema en las estaciones en curva. Se trata de material rodante que no dispone de rampa aunque, conforme **al Plan Estratégico** citado, es de esperar su instalación progresiva.



FEVE: unidades actuales



Relación andén-tren accesible

Desde el presente ejercicio –2010– los servicios regionales se prestan con 12 UT-s de la Serie 2700. Este material rodante dispone de rampas de acceso para personas con movilidad reducida, espacio interior amplio que favorece el desplazamiento autónomo, espacios de reserva para personas con movilidad reducida, anclaje para silla de ruedas y asiento de acompañante.

Las características de accesibilidad de la Serie 2700 son:

Acceso de viajeros:

- Se accede mediante puertas de doble hoja de accionamiento eléctrico, dejando un hueco libre de paso de 1.000 mm de ancho.
- Cada coche incorpora una puerta de acceso por cada costado.
- La altura del piso a la cabeza del carril es de 1.050 mm.

Acceso a zona para personas con movilidad reducida:

- Se accede mediante rampa de accionamiento eléctrico desplegable desde el puesto de conducción previa petición del interesado.
- La petición de rampa se efectúa mediante pulsadores luminosos con bisel y símbolos en relieve, situados tanto interna como externamente junto a las puertas de acceso a las zonas para personas con movilidad reducida.



FEVE: rampa Serie 2700



Serie 2700: rampa desplegada

3.4. Conclusiones

En primer lugar, en relación con los aspectos de accesibilidad analizados, se constata una notable diferencia de funcionalidad y seguridad entre las estaciones que sirven al núcleo de la capital de las del resto.

El núcleo de Bilbao comprende un conjunto de estaciones modernas, recientemente reformadas que, salvo el incomprensible caso de Ametzola, resultan accesibles en lo que respecta a la eliminación de barreras físicas.

El resto de la línea integra apeaderos en estado precario, con problemas en los accesos, alejados de los núcleos residenciales, y con importantes carencias en materia de ergonomía, seguridad y funcionalidad.



Basurto-Hospital: estación moderna y accesible



Lámbarri: andén único en un entorno alejado de los núcleos urbanos

Así, se constata que muchos andenes carecen de los elementos funcionales que garanticen unos mínimos de confort durante la espera: mobiliario, marquesinas de protección, vestíbulos de espera, etc.



La Herrera: apeadero en ubicación impracticable

Por otra parte, tal y como ya se ha referido, muchos de los apeaderos se ubican en una localización impracticable, junto a la carretera, en zonas con tráfico rodado intenso, en entornos naturales de difícil acceso, que complican el recorrido peatonal de prácticamente cualquier persona.

El resto de las carencias que principalmente muestra la infraestructura se concretan en:

- Edificios cerrados o con acceso complicado: puertas estrechas de doble hoja.
- Carencia de sistemas constructivos y/o mecánicos que permitan el desplazamiento autónomo y seguro a/entre los andenes.
- Mobiliario no adaptado que no garantiza el empleo universal.
- Asientos sin batería específica para personas con movilidad reducida, ni apoyos isquiáticos complementarios.
- Carencia de señalización táctil para las personas con discapacidad visual en los accesos, vestíbulos y andenes.
- Insuficiente provisión de sistemas de comunicación e información al viajero: carencia de megafonía y teleindicadores, presencia de paneles de información estática en formatos no accesibles para todas las personas.

4. RED FERROVIARIA DE ETS-RFV / EUSKOTREN

El trazado ferroviario gestionado por ETS-RFV es de ancho métrico y cuenta con 186 km de longitud en toda la CAPV. El 85% es de vía única, lo que supone un gran hándicap para su explotación eficiente. En la actualidad, se están acometiendo actuaciones de desdoblamiento de la línea lo que va a suponer en un futuro una notable mejora en las frecuencias de los tráficos ferroviarios de pasajeros.

Las líneas ferroviarias competencia de la administración pública vasca son el resultado de un paulatino proceso de integración de diferentes líneas de ferrocarril existentes en la CAPV. Como consecuencia de este hecho, se generó una gran heterogeneidad en las características, la disposición, las dimensiones y el grado de accesibilidad de las estaciones que

conformaron los nuevos corredores. Todo ello originó la presencia de un amplio espectro de tipologías sin un modelo uniforme para toda la red.

El diagnóstico de accesibilidad de ETS-RFV/EuskoTren se estructura en torno a los siguientes corredores ferroviarios que ofertan servicios de transporte de cercanías y regionales:

- Corredor regional Bilbao Atxuri-Donostia Amara.
- Línea de cercanías Lasarte Oria-Hendaya (Topo).
- Línea de cercanías Deustu Bilbao-Lezama (Txorierrri).
- Línea de cercanías Bilbao Atxuri-Bermeo (Urdaibai).

4.1. Corredor regional Bilbao Atxuri-Donostia Amara

Parte del trazado desde Bilbao hasta Donostia-San Sebastián es compartido por los servicios de cercanías del Urdaibai y de Lasarte Oria-Hendaya.

Como se realiza un diagnóstico específico sobre la accesibilidad de ambas líneas de cercanías, en el momento de señalar las carencias en esta materia en el corredor regional se ha priorizado la valoración del tramo no compartido; es decir, el comprendido entre las estaciones de Amorebieta apeadero y Usurbil.

Con carácter previo, es preciso reseñar que en este corredor hay una serie de estaciones en situación provisional debido a las actuaciones de desdoblamiento y soterramiento que se están ejecutando en determinados tramos.

Las estaciones principalmente afectadas por estas intervenciones son:

- Durango: soterramiento de la línea en el tramo Durango-Traña (Abadiño).
- Ardantza Eibar: construcción de una nueva estación y desdoblamiento del tramo comprendido entre San Lorenzo (Elgoibar) y Universidad (Eibar).
- Aia-Orio: ejecución de la variante ferroviaria y construcción de la nueva estación.

4.1.1. Accesibilidad exterior²²

Se constata la existencia de entornos peatonales en importantes núcleos de población que precisan de intervenciones que mejoren la funcionalidad y seguridad del recorrido desde la calle al equipamiento de transporte. Varias de las instalaciones presentan barreras en los trayectos peatonales exteriores que condicionan el desplazamiento de la persona con movilidad reducida: rampas pronunciadas, calles estrechas, zonas sin acera de protección y con baja iluminación, entornos con intenso tráfico de vehículos, etc. Particularmente

²² Nota competencial: la accesibilidad del trayecto peatonal desde la calle al equipamiento de transporte es competencia de la administración municipal (ayuntamientos).

deficientes son los accesos peatonales de las estaciones del tramo comprendido entre Ermua-Eibar.



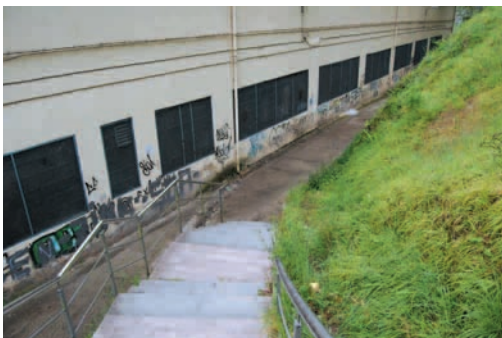
Traña: entorno industrial. Tráfico de vehículos pesados. Aceras estrechas con pavimento deficiente



Berriz: paso a nivel en estado deficiente en el recorrido peatonal hacia la estación



Ermua Errotabari: rampa de acceso al apeadero no acondicionada. Pendiente muy pronunciada. Acera estrecha con vehículos en batería



Azitain Eibar: acceso a través de tramo de escaleras no acondicionado. El recorrido hacia las escaleras está en pendiente, con baja iluminación y pavimento en mal estado. Inseguridad

Además de los citados equipamientos, la siguiente relación de municipios cuenta también con accesos exteriores complicados:

- Durango (entorno de la estación en situación provisional por las obras de soterramiento).
- Zaldibar.
- Ermua.
- Eibar.
- Elgoibar.
- Usurbil.

Aunque las mencionadas carencias aluden principalmente a obstáculos relacionados con la accesibilidad física, de igual forma, cabe referirse en este apartado a la falta de acondicionamiento de los recorridos peatonales exteriores a las necesidades que requiere

el colectivo con discapacidad visual, dado que carecen de elementos de guiado (franjas táctiles) sobre el pavimento que les orienten en la localización de las estaciones.

4.1.2. Accesibilidad interior²³

El presente apartado engloba el análisis de los siguientes aspectos de accesibilidad:

- Acceso a la estación.
- Acceso al andén. Desplazamiento entre andenes.
- Pavimento. Señalización de seguridad.
- Mostradores de información y venta de títulos.
- Mobiliario.
- Aseos.
- Sistemas de información y comunicación.

4.1.2.1. Acceso a la estación (vestíbulo del edificio)

Con frecuencia nos encontramos que el acceso principal al edificio o equipamiento se realiza a través de un tramo de escaleras, si bien es habitual que prácticamente todas las estaciones cuenten con accesos complementarios a través de rampas.

No obstante, por lo general estas rampas no se encuentran debidamente acondicionadas. Así, se constata la presencia de pendientes inadecuadas, con carencia de pasamanos a ambos lados y en todo el recorrido.



Eibar: rampa complementaria de acceso. Los pasamanos deberían estar presentes en todo el recorrido. El extremo sin barandilla protectora resulta peligroso



Ermua: rampa de acceso al andén y al vestíbulo de la estación obstaculizada por la presencia de un árbol. Estrechez de paso

²³ Nota competencial: ETS-RFV es la entidad pública encargada de garantizar el acceso universal al vehículo de transporte, mediante la adaptación de la infraestructura (accesos, pasos, edificios, andenes). Por su parte, EuskoTren es el ente competente en lo relativo a la funcionalidad de uso de los servicios y elementos presentes en las instalaciones (mobiliario, taquillas, máquinas autoventa...).

Las puertas también suponen un serio obstáculo para el desplazamiento autónomo de la persona con movilidad reducida. Cuando las puertas no están automatizadas es imprescindible que ambas hojas estén abiertas para garantizar el tránsito seguro y funcional a través de ellas.



Durango: disposición de puertas convencionales antes que las puertas automáticas. Imprescindible que ambas hojas estén abiertas



Ermua: puertas de doble hoja en el acceso. Imprescindible que ambas estén abiertas

4.1.2.2. Acceso al andén. Desplazamiento entre andenes

Se constata la carencia en muchos equipamientos de los elementos mecánicos y constructivos que faciliten el desplazamiento seguro a/entre los andenes de las personas con movilidad reducida.

Resulta habitual que en el recorrido de acceso al andén se incluya un paso obligado por la superficie de las vías y la posterior subida a través de una rampa de pendiente pronunciada, generalmente mal acondicionada. Este recorrido resulta complicado además de peligroso para los usuarios con dificultades de movilidad.



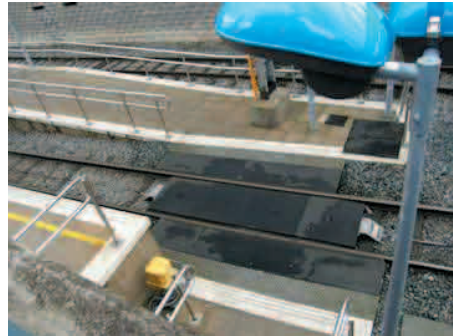
Durango: acceso al andén a través de un paso a nivel de pavimento deficiente y con una rampa de pendiente pronunciada



Berriz: rampa pronunciada de acceso al andén Barandilla de protección sin pasamanos en ambos lados. Obligado recorrido previo a través de las vías



Errotabari Ermua: tramo de escaleras sin tabicar para acceder al andén. Suelo resbaladizo y peligroso



Elgoibar: recorrido obligatorio por el paso a nivel para acceder al andén. Rampa de pendiente pronunciada

Es por ello por lo que resulta obligado desarrollar un plan específico de intervención que, o bien los suprima creando pasos elevados o inferiores alternativos, o bien mejore el pavimento de los mismos mediante la instalación de suelos de metal-caucho, eliminando los actuales pasos entablados o de hormigón.

La calidad del pavimento del paso superficial es un aspecto que resulta particularmente problemático en materia de seguridad en aquellas estaciones donde no se detienen todos los trenes (trenes de largo recorrido, mercantes).



Paso a nivel en estado de conservación deficiente



Paso a nivel con resaltes que no facilitan el desplazamiento

Otra característica peligrosa de los andenes es su estrechez constructiva o provocada (presencia de obstáculos), que incrementa significativamente el riesgo durante el tránsito de la persona con movilidad reducida; en especial si la persona es usuaria de determinadas sillas de ruedas. Esta circunstancia se repite y ha sido objeto de denuncia por parte de los colectivos de la discapacidad en las estaciones de Eibar, Rentería, Pasajes.



Eibar: andén estrecho. Circulación peligrosa

4.1.2.3. Pavimento de la estación / Andén. Señalización de seguridad

Sobre el pavimento de los vestíbulos y andenes se puede afirmar que, en general, presenta unas características adecuadas en relación con su dureza, compacidad y propiedades antideslizantes. En este aspecto, tal y como se ha comentado, los pasos a nivel de algunas estaciones son los que precisan de un plan de intervención prioritaria.

No obstante, se aportan varios ejemplos de andenes con pavimento en mal estado o con deficientes propiedades.



Andén peligroso. Suelo resbaladizo



Pavimento desgastado. Estado deficiente

Por otro lado, tal y como se observa en las imágenes, no todos los andenes cuentan con la preceptiva señalización de seguridad para personas con discapacidad visual: banda cromática y pavimento táctil de botones.

4.1.2.4. Taquillas (venta e información)

A tenor de la tabla adjunta, se puede comprobar que únicamente seis estaciones en el tramo Atxuri-Usurbil cuentan con personal para atender las necesidades de los usuarios. Este hecho, unido a la disposición de interfonos de comunicación en la mayor parte de

los vestíbulos y de los andenes, reduce la necesidad de habilitar mostradores de atención al público, y, en paralelo, hace que resulte imprescindible la adaptación de las máquinas autoventa a los parámetros de accesibilidad universal.

ESTACIÓN	Srv	Tif EXPLOTACIÓN		
		I.And	I.Ves	I.Asc
Atxuri	NO	NO	SÍ	NP
Boluet	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Etxebarri	NO	NO	SÍ	NP
Ariz	NO	NO	NP	NP
Zuhatsu	NO	NO	NP	NP
Usansolo	NO	NO	SÍ	NP
Bedia	NO	NO	NP	NP
Lemona	NO	NO	NP	NP
Amoreb.	SÍ	NO	SÍ	SÍ
Euba	NO	NO	NP	NP
Durango	NO	NO	NO	NP
F.Landako	NO	NO	NP	NP
Traña	NO	NO	NP	NP
Berriz	NO	NO	NP	NP
Zaldibar	NO	NO	SÍ	NP
Mallabia	NO	NP	NP	NP
Ermua	SÍ	NO	SÍ	NP
Errotaberri	NO	NO	NP	NP
S. Lorenzo	NO	NO	NP	NP
Unibertsit.	NO	NO	NP	NP
Amaña	NO	NO	NP	NP
Ardantza	SÍ	NO	NP	NP
Eibar	SÍ	NO	SÍ	NP
Azitain	NO	NO	NP	NP
Elgoibar	NO	NO	SÍ	NP
Toletxeg.	NO	NO	NP	NP
Altzola	NO	NO	NP	NP

ESTACIÓN	Srv	Tif EXPLOTACIÓN		
		I.And	I.Ves	I.Asc
Mendaro	NO	NO	SÍ	NP
Deba	NO	NO	NO	NP
Arroa	NO	NO	NP	NP
Zumaia	SÍ	NO	SÍ	NP
Zarautz	SÍ	NO	SÍ	NP
S. Pelayo	NO	NO	NP	NP
Aia-Orio	NO	NO	NP	NP
Usurbil*	NO	NO	NP	NP

I. And - Interfono andén
I. Ves - Interfono vestíbulo
I. Asc - Interfono ascensor
NP - No procede

Fuente: Eusko Tren.

Aun con todo, como principio de actuación, resulta preciso acondicionar mostradores de atención en aquellas estaciones atendidas por el personal del operador.

Por otra parte se puede señalar que, en general, el recorrido de acceso a las taquillas se encuentra libre de obstáculos. Sin embargo, el pavimento del vestíbulo no dispone de franjas podotáctiles de guiado hacia los servicios y elementos prestados y presentes en la estación.



Taquilla adaptada. Dispone de un tramo acondicionado a menor altura



Estación servida. Sin tramo acondicionado a menor altura

4.1.2.5. Mobiliario (asientos, canceladoras, máquinas auto-venta)

A continuación, se detallan las características de accesibilidad de los principales elementos del mobiliario del corredor estudiado:

- a) Diversidad de modelos de asientos, que no garantizan el cumplimiento de los parámetros de accesibilidad: carencia de respaldo y reposabrazos en algunos casos y disposición inadecuada –baja altura– en otros, que obliga a un excesivo movimiento de descenso de la persona.
- b) No hay una batería específica de asientos reservados para personas con movilidad reducida ni apoyos isquiáticos complementarios.
- c) Los dispositivos de cancelación del viaje cuentan con la anchura de paso adecuada para facilitar el desplazamiento de las personas con movilidad reducida. Todas las estaciones cerradas tienen al menos un paso de personas con movilidad reducida de 800 mm mínimo; en todas las nuevas se contemplan dos pasos para personas con movilidad reducida y las últimas son de 900 mm. No obstante, es preciso controlar el límite temporal de paso por la canceladora, ya que puede provocar problemas durante el tránsito a las personas con movilidad reducida.
- d) Máquinas autoventa: existen dos modelos que no resultan totalmente accesibles para todos los usuarios. Por un lado, se puede afirmar que los dispositivos de pago se encuentran a una altura inadecuada (>1,20 m), lo que no facilita la compra autónoma. Por el otro, que los procedimientos operativos de compra y pago no están adaptados a las personas con discapacidad visual.

4.1.2.6. Aseos

En el caso de los servicios higiénicos, el modelo “cabina inodoro” es el que últimamente se está instalando en las estaciones de ETS-RFV. Se trata de un modelo bastante funcional, cuyo mayor inconveniente radica en el tiempo de uso; limitado a 15 minutos, lo que puede resultar insuficiente para las personas con movilidad reducida, en especial si son personas usuarias de sillas de ruedas.



Modelo de aseo tipo Cabina-inodoro

A continuación, se detalla la relación de servicios higiénicos por estaciones en el corredor:

ESTACIÓN	WC	
	VIAJEROS	ET
Atxuri	SÍ	SÍ
Boluetza	SÍ	SÍ
Etxebarri	NO	SÍ
Ariz	NO	SÍ
Zuhatzu	NO	SÍ
Usansolo	NO	SÍ
Bedia	NO	NO
Lemona	NO	SÍ
Amoreb.	NO	SÍ
Euba	NO	SÍ
Durango	SÍ	SÍ
F. Landako	NO	NO
Traña	NO	NO
Berriz	SÍ	SÍ
Zaldibar	NO	NO
Mallabia	NO	NO
Ermua	SÍ	SÍ
Errotaberri	NO	NO
S. Lorenzo	NO	NO
Unibertsit.	NO	NO
Amaña	NO	NO
Ardantza	NO	SÍ
Eibar	SÍ	SÍ
Azitain	NO	NO
Elgoibar	NO	SÍ
Toletxeg.	NO	NO
Altzola	NO	NO
Mendaro	NO	SÍ

ESTACIÓN	WC	
	VIAJEROS	ET
Deba	SÍ	SÍ
Arroa	NO	NO
Zumaia	NO	SÍ
Zarautz	SÍ	SÍ
S. Pelayo	NO	NO
Aia-Orio	NO	SÍ
Usurbil*	SÍ	SÍ

ET - en exclusiva para personal de Eusko Tren

Fuente: Eusko Tren.

A la vista del cuadro adjunto, podemos comprobar que nueve de las estaciones de la línea cuentan con servicios higiénicos. El grado de adaptación y funcionalidad de estos aseos varía de un equipamiento a otro.

Éstas son las carencias más habituales que reflejan algunos de los aseos denominados "adaptados":

- Altura de los lavabos.
- Disposición de barras fijas (no abatibles).
- Apertura de puertas hacia el interior.
- Pestillos poco funcionales.
- Escaso espacio interior que no facilita la maniobrabilidad.
- Servicios cerrados cuando los convencionales están abiertos. Los aseos públicos han de estar abiertos para todos los colectivos.

4.1.2.7. Sistemas de información y comunicación

El cuadro siguiente recoge la provisión de sistemas de comunicación e información en las estaciones del corredor Bilbao-Usurbil.

ESTACIÓN	Srv	Tif EXPLOTACIÓN			MEGAF		TELEIND.	
		I.And	I.Ves	I.Asc	PC	ML	PC	ML
Atxuri	NO	NO	SÍ	NP	SÍ	SÍ	NO	SÍ
Boluet	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ
Etxebarri	NO	NO	SÍ	NP	SÍ	SÍ	NO	NO
Ariz	NO	NO	NP	NP	SÍ	SÍ	NO	NO
Zuhatsu	NO	NO	NP	NP	SÍ	SÍ	NO	NO
Usansolo	NO	NO	SÍ	NP	SÍ	SÍ	NO	NO
Bedia	NO	NO	NP	NP	NO	NO	NO	NO
Lemona	NO	NO	NP	NP	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Amoreb.	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO
Euba	NO	NO	NP	NP	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Durango	NO	NO	NO	NP	SÍ	SÍ	NO	SÍ
F.Landako	NO	NO	NP	NP	SÍ	NO	NO	NO
Traña	NO	NO	NP	NP	SÍ	NO	NO	NO
Berriz	NO	NO	NP	NP	SÍ	SÍ	NO	NO
Zaldibar	NO	NO	SÍ	NP	SÍ	NO	NO	NO
Mallabia	NO	NP	NP	NP			NO	NO
Ermua	SÍ	NO	SÍ	NP	SÍ	SÍ	NO	SÍ
Errotaberri	NO	NO	NP	NP	SÍ	NO	NO	NO
S. Lorenzo	NO	NO	NP	NP	SÍ	NO	NO	NO
Unibertsit.	NO	NO	NP	NP	SÍ	NO	NO	NO
Amaña	NO	NO	NP	NP	SÍ	NO	NO	NO
Ardantza	SÍ	NO	NP	NP	SÍ	NO	NO	NO
Eibar	SÍ	NO	SÍ	NP	SÍ	SÍ	NO	SÍ
Azitain	NO	NO	NP	NP	SÍ	NO	NO	NO
Elgoibar	NO	NO	SÍ	NP	SÍ	SÍ	NO	NO
Toletxeg.	NO	NO	NP	NP	SÍ	NO	NO	NO
Altzola	NO	NO	NP	NP	SÍ	NO	NO	NO
Mendaro	NO	NO	SÍ	NP	SÍ	NO	NO	NO
Deba	NO	NO	NO	NP	SÍ	SÍ	NO	NO

ESTACIÓN	Srv	Tif EXPLOTACIÓN			MEGAF		TELEIND.	
		I.And	I.Ves	I.Asc	PC	ML	PC	ML
Arroa	NO	NO	NP	NP	SÍ	NO	NO	NO
Zumaia	SÍ	NO	SÍ	NP	SÍ	SÍ	NO	NO
Zarautz	SÍ	NO	SÍ	NP	SÍ	SÍ	NO	NO
S. Pelayo	NO	NO	NP	NP	SÍ	NO	NO	NO
Aia-Orio	NO	NO	NP	NP	SÍ	SÍ	NO	NO
Usurbil*	NO	NO	NP	NP	SÍ	SÍ	NO	NO

<p>I. And - Interfono andén I. Ves - Interfono vestíbulo I. Asc - Interfono ascensor NP - No procede</p>	<p>PC - Megafonía desde Puesto Central ML - Mando Local</p>	<p>PC - Teleindicadores desde Puesto Central ML - Mando Local</p>
---	--	--

Fuente: Eusko Tren.

Respecto a la información estática, resulta preciso señalar que ésta cobra mayor relevancia en aquellas instalaciones que carecen de sistemas de información dinámica. En muchos casos se ha podido comprobar que la ubicación de la información, el plano visual de lectura y el tamaño de los contenidos no garantizan el acceso y la lectura por parte de todos los usuarios de las instalaciones.



Complicado acercamiento al panel por la disposición del mobiliario presente. Plano visual de lectura demasiado elevado

4.2. Corredor Lasarte Oria-Hendaya

La línea Lasarte Oria-Hendaya, más conocida como el Topo, ya fue objeto de un exhaustivo análisis de accesibilidad en el año 2007, con motivo de la realización del informe diagnóstico de accesibilidad del transporte en Gipuzkoa (Gizloga, 2007).

Actualmente este corredor se encuentra en un proceso de transformación y modernización, con la ejecución de actuaciones destinadas al desdoblamiento del trazado –tramo Fanderia-Oiartzun–, a la construcción de nuevas estaciones –Altza, Intxaurreondo, Riberas de Loiola–, y a la remodelación y rediseño de las existentes –Oiartzun, Herrera, Añorgaque, sin duda, cambiará radicalmente el escenario de operatividad de los servicios, con una mejora sustancial de las frecuencias de cercanías y, en consecuencia, de la demanda de los núcleos de población atendidos por el corredor.

El trazado de cercanías está conformado por 18 estaciones:

- La mayor parte (10 estaciones) son instalaciones en superficie; es decir, con una relación a nivel entre el vestíbulo de la estación y el andén.
- Dos son estaciones subterráneas: Anoeta y Lugaritz, ubicadas ambas en Donostia.
- El resto se sitúa a cota deprimida o elevada: Rekalde, Loiola, Herrera, Pasaia, Galtzaraborda e Irun Colón.

4.2.1. Accesibilidad exterior

En pleno proceso de reforma de la infraestructura, que concluirá con la creación de nuevas y modernas estaciones –100% accesibles–, cobra significativa relevancia el poder garantizar la plena accesibilidad del recorrido peatonal desde la calle al equipamiento de transporte.

En este contexto, cabe indicar que aún persisten carencias de accesibilidad en los entornos exteriores; algunas de las cuales ya fueron reflejadas en el Informe diagnóstico de 2007.

Por su especial significado dos situaciones llaman particularmente la atención:

- El maltrecho itinerario alternativo de acceso al andén de la estación de Irun centro, cuya importancia aumenta por la carencia de ascensores que comuniquen el vestíbulo de la entrada principal (c/ Paseo Colón) con el andén.
- El peligroso acceso peatonal al apeadero de Gaintxurizketa. Se trata de un recorrido que no dispone de acera de protección y que discurre paralelo a la carretera N-I; calzada que soporta un intenso tráfico diario de vehículos.



Rentería: estación ubicada en un alto. El itinerario peatonal de acceso obliga a subir una cuesta de pendiente pronunciada



Irún centro: el recorrido alternativo de acceso a la estación no resulta practicable. Obliga a cruzar un paso a nivel en deficiente estado de conservación



Rekalde: el entorno peatonal de la estación discurre por una zona de intenso tráfico

Al igual que en otros corredores, los entornos peatonales inmediatos de las estaciones de Lasarte a Hendaya carecen de elementos guía –franjas podo-táctiles– que faciliten a la persona con discapacidad visual la localización del equipamiento de transporte.

4.2.2. Accesibilidad interior

4.2.2.1. Acceso a la estación (vestíbulo del edificio)

La presencia de rampas no acondicionadas, así como de puertas no automatizadas, estrechas y de difícil movimiento para la persona con movilidad reducida son algunos de los aspectos negativos más repetidos en los accesos a las estaciones de la línea.



Loiola: puertas estrechas que no facilitan el tránsito de la persona con movilidad reducida en silla de ruedas. Ambas hojas deben permanecer permanentemente abiertas



Lasarte-Oria: la rampa de acceso es practicable, aunque no está debidamente acondicionada. Carece de pasamanos a ambos lados. Hay espacio suficiente para que sea más tendida



Belaskoenea Irun: puertas estrechas de acceso que condicionan el tránsito de las personas con movilidad reducida



Donostia-Amara: rampa de acceso no acondicionada. No dispone de pasamanos en ambos lados, a doble altura, y a lo largo de todo el recorrido

4.2.2.2. Acceso al andén. Desplazamiento entre andenes

El corredor Lasarte-Hendaya repite los problemas que en materia de accesibilidad y seguridad de los andenes presentan las instalaciones de otras líneas ferroviarias.

Tal y como se ha referido con anterioridad, llama particularmente la atención la situación de la estación de Irun Centro. Se trata de uno de los equipamientos con mayor demanda de viajeros de toda la línea, y no cuenta con ascensores que aseguren el desplazamiento seguro y autónomo de la persona con movilidad reducida desde el vestíbulo al andén. El acceso al andén se debe realizar bien a través de escaleras, o bien por un itinerario alternativo que resulta poco practicable.

Por otra parte, aunque en menor medida que en Bizkaia, la línea cuenta varios pasos de superficie que limitan la funcionalidad del desplazamiento de la persona con movilidad reducida, condicionando asimismo su seguridad y la del resto de personas usuarias.



Irun Colón: acceso al andén a través de tramos de escaleras no acondicionadas. No hay ascensores



Irun Colón: paso a nivel entre andenes en la ruta de acceso alternativa

Otra característica peligrosa de los andenes es su estrechez constructiva o provocada (presencia de obstáculos), que incrementa significativamente el riesgo durante el desplazamiento; en especial si la persona es usuaria de determinadas sillas de ruedas.

4.2.2.3. Pavimento de la estación / Andén. Señalización de seguridad

Por lo general, el pavimento de los vestíbulos y de los andenes presenta unas características adecuadas en relación con su dureza, compacidad y propiedades antideslizantes. Sin embargo, el pavimento de algunos pasos a nivel que atraviesan la línea precisa de un plan de intervención prioritario y urgente.

Por último, se constata la carencia en algunas estaciones de la señalización de seguridad en andenes: botonera táctil y franja cromática.



Rekalde: andén sin pavimento táctil de seguridad

4.2.2.4. Taquillas (venta e información)

ESTACIÓN	Srv	Tif EXPLOTACIÓN		
		I.And	I.Ves	I.Asc
Lasarte-O	SÍ	NO	SÍ	NP
Errekalde	NO	NO	NP	SÍ
Añorga	NO	NO	NP	NP
Lugaritz	NO	SÍ	SÍ	SÍ
Amara	NO	NO	SÍ	NP
Anoeta	SÍ	NO	SÍ	SÍ
Loiola	NO	NO	SÍ	SÍ
Herrera	SÍ	NO	SÍ	SÍ
Pasaia	NO	NO	SÍ	SÍ
Galtzarab	SÍ	NO	SÍ	SÍ
Errrenteria	SÍ	NO	SÍ	NP
Oiartzun	NO	NO	NP	NP
Gaintzurizk	NO	NO	NP	NP
Bentak	NO	NO	SÍ	NP
Belasko	NO	NO	SÍ	NP
Irun Colon	SÍ	NO	SÍ	NP
Puente I.	NO	NO	SÍ	NP
Hendaia	SÍ	NO	SÍ	NP

I. And - Interfono andén
I. Ves - Interfono vestíbulo
I. Asc - Interfono ascensor
NP - No procede

Fuente: Eusko Tren.

Solo 6 estaciones de las 18 que integran el corredor del "Topo" se encuentran personalmente atendidas. Además de las seis servidas, otras ocho disponen de sistemas de comunicación vía interfono.

Salvo en las instalaciones más modernas, los equipamientos atendidos no cuentan con mostradores de atención debidamente acondicionados; es decir, con un tramo a menor altura y un hueco de profundidad adecuada.

Si bien, en general, el recorrido de acceso a las taquillas se encuentra libre de obstáculos, el pavimento de los vestíbulos no dispone de franjas de guiado podotáctiles que orienten a la persona con discapacidad visual hacia los servicios y elementos prestados y presentes en la estación.

4.2.2.5. Mobiliario (asientos, canceladoras, máquinas autoventa)

En los equipamientos no atendidos adquiere una mayor importancia la adaptación de las máquinas autoventa y canceladoras de trayecto a los parámetros de accesibilidad universal.

Las principales características que limitan la utilización de las máquinas expendedoras de títulos de transporte son:

- Resultan complicadas para su manejo por las personas mayores. No hay apoyo oral al proceso de compra.
- No están adaptadas para el uso por personas con discapacidad visual. No incorporan sistemas táctiles en altorrelieve, macrocaracteres, etc.
- Los dispositivos de pago están ubicados a una altura excesiva (>1,20 m).

Ninguno de los modelos de asientos presentes en las instalaciones satisface íntegramente los parámetros normativos de accesibilidad. No hay una batería de asientos reservados para las personas con movilidad reducida, ni apoyos isquiáticos complementarios.

Los dispositivos de cancelación de títulos de transporte cuentan con la anchura de paso adecuada para las personas con movilidad reducida. No obstante, es necesario regular el tiempo de paso, para facilitar el tránsito de las personas con dificultades de movilidad.

4.2.2.6. Aseos

Se adjunta cuadro con la relación de servicios higiénicos en las estaciones del corredor del Topo:

ESTACIÓN	WC	
	VIAJEROS	ET
Lasarte-O	SÍ	SÍ
Errekalde	NO	NO
Añorga	NO	NO
Lugaritz	SÍ	SÍ
Amara	SÍ	SÍ
Anoeta	NO	SÍ

ESTACIÓN	WC	
	VIAJEROS	ET
Loiola	NO	SÍ
Herrera	NO	SÍ
Pasaia	NO	SÍ
Galtzarab	NO	SÍ
Errrenteria	NO	SÍ
Oiartzun	NO	SÍ
Gaintxurizk	NO	NO
Bentak	NO	SÍ
Belasko	NO	SÍ
Irun Colon	SÍ	SÍ
Puente I.	NO	NO
Hendaia	NO	SÍ

ET - en exclusiva para personal de Eusko Tren

Fuente: Eusko Tren.

Solamente 4 de las 18 estaciones disponen de aseo público. El grado de adaptación y funcionalidad de estos inodoros varía de un equipamiento a otro. Es necesario reclamar que, si se trata de aseos públicos, los servicios adaptados deben permanecer en el mismo estado de apertura o cierre que los convencionales.

4.2.2.7. Sistemas de información y comunicación

El cuadro adjunto recoge la provisión de sistemas de comunicación e información en las estaciones del corredor Lasarte-Hendaya.

ESTACIÓN	Srv	Tif EXPLOTACIÓN			MEGAF		TELEIND.	
		I.And	I.Ves	I.Asc	PC	ML	PC	ML
Lasarte-O	SÍ	NO	SÍ	NP	SÍ	SÍ	NO	SÍ
Errekalde	NO	NO	NP	SÍ	SÍ	NO	NO	NO
Añorga	NO	NO	NP	NP	SÍ	NO	NO	NO
Lugaritz	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ
Amara	NO	NO	SÍ	NP	SÍ	SÍ	NO	SÍ

ESTACIÓN	Srv	Tif EXPLOTACIÓN			MEGAF		TELEIND.	
		I.And	I.Ves	I.Asc	PC	ML	PC	ML
Anoeta	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ
Loiola	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO
Herrera	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ
Pasaia	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ
Galtzarab	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ
Errenteria	SÍ	NO	SÍ	NP	SÍ	SÍ	NO	SÍ
Oiartzun	NO	NO	NP	NP	SÍ	SÍ	NO	NO
Gaintxurizk	NO	NO	NP	NP	SÍ	NO	NO	NO
Bentak	NO	NO	SÍ	NP	SÍ	SÍ	NO	NO
Belasko	NO	NO	SÍ	NP	SÍ	NO	NO	NO
Irun Colon	SÍ	NO	SÍ	NP	SÍ	SÍ	NO	SÍ
Puente I.	NO	NO	SÍ	NP	SÍ	NO	NO	NO
Hendaia	SÍ	NO	SÍ	NP	SÍ	SÍ	NO	SÍ

I. And - Interfono andén
I. Ves - Interfono vestíbulo
I. Asc - Interfono ascensor
NP - No procede

PC - Megafonía desde
Puesto Central
ML - Mando Local

PC - Teleindicadores
desde Puesto
Central
ML - Mando Local

Fuente: Eusko Tren.

Todas las estaciones disponen de megafonía desde el Puesto Central (PC), aunque no necesariamente signifique que se anuncie la salida y llegada de los trenes. Con respecto a los teleindicadores, se ha de indicar que éstos se encuentran instalados en aquellas estaciones que atienden a los núcleos de población más importantes.

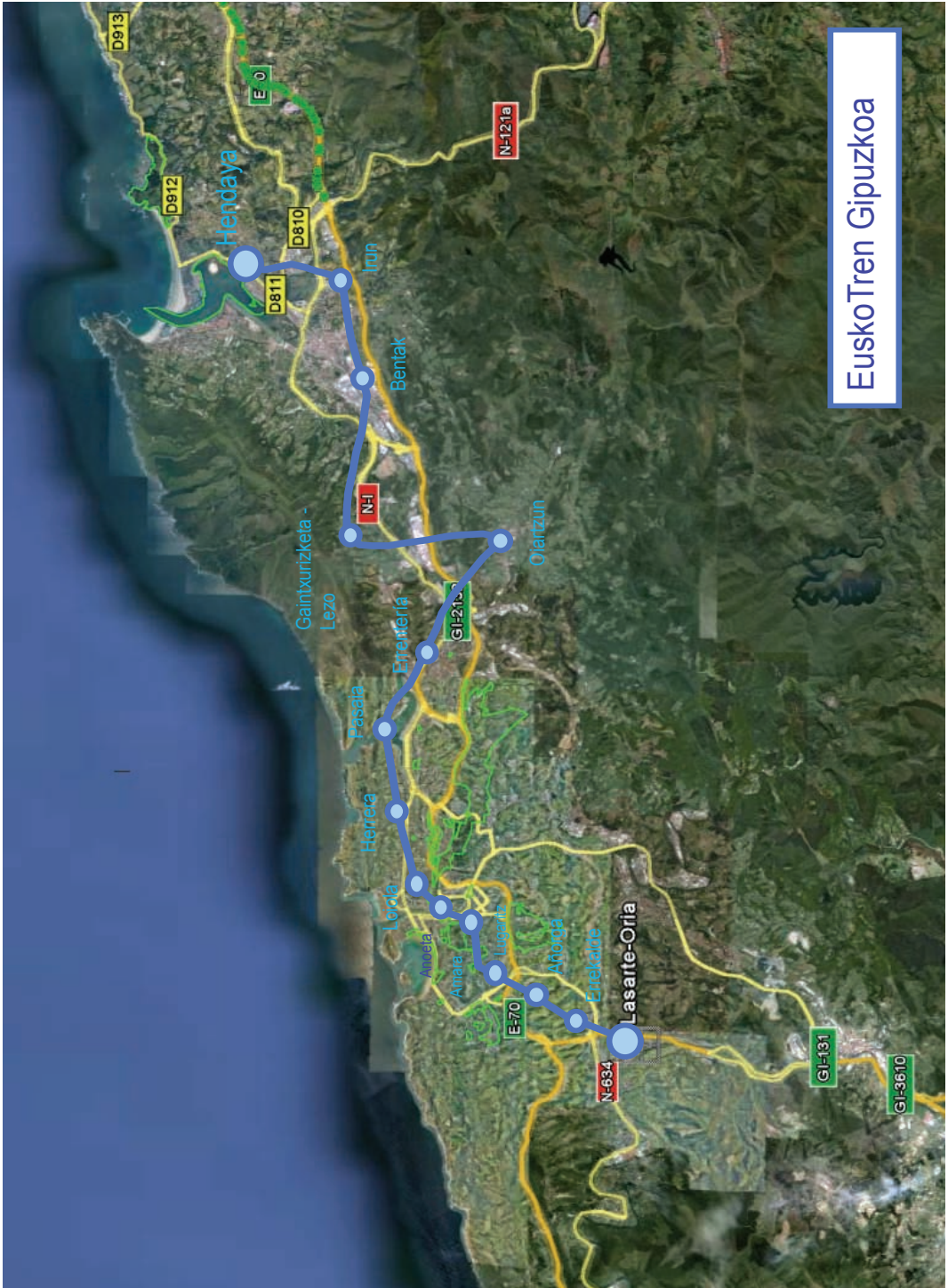
Por tanto, en aquellas estaciones donde no hay sistemas de información dinámica se ha de incidir en la importancia de suministrar la información estática en formatos accesibles y legibles para todos los usuarios.



El acceso a la información estática está limitado por la presencia de las máquinas canceladoras que dificultan el paso



Información: plano visual a demasiada altura, contenidos de pequeño tamaño y reflejos que no ayudan a la lectura



Eusko Tren Gipuzkoa

4.3. Corredor Deustu-Lezama (Txorierrri)

El servicio del Txorierrri se encontrará suspendido entre las estaciones de Deustu y Casco Viejo durante los próximos tres años, como consecuencia de las obras de construcción de la línea 3 del metro de Bilbao.

Por tal motivo, las conclusiones vinculadas al diagnóstico de accesibilidad no incluyen referencias específicas a las estaciones comprendidas en el tramo de intervención –Deustu y Casco Viejo–. No obstante, en el apartado de anexos se compilan las fichas de inspección del estado de accesibilidad de cada uno de estos equipamientos.

Este corredor se caracteriza por un conjunto de estaciones muy antiguas con numerosas carencias en materia de accesibilidad.

4.3.1. Accesibilidad exterior

Las características funcionales de los entornos urbanos difieren de unos equipamientos a otros, pero, en líneas generales, una gran cantidad de estaciones de la línea carecen de itinerarios de acceso adaptados. Se caracterizan por estar situadas en entornos industriales, en zonas con intenso tráfico de vehículos, con recorridos de pendientes pronunciadas, pavimentos adoquinados, etc.



Derio: paso inferior con rampa de pendiente muy pronunciada. Escasa iluminación



Larrondo-Loiu: entorno industrial. Acceso peatonal complicado. Pendiente muy pronunciada sin pasamanos de asistencia y pavimento en mal estado



Lekunbiz-Zamudio: el acceso peatonal discurre junto a una calzada de gran tráfico que concluye en un tramo sin acera y de gran pendiente



Zamudio: acera estrecha junto a calzada de tráfico intenso. Rampa de acceso no acondicionada

En este punto se ha de referir la inexistencia de elementos táctiles de guiado sobre el pavimento urbano que permitan a las personas con discapacidad visual la localización de las estaciones.

4.3.2. Accesibilidad interior

4.3.2.1. Acceso a la estación (vestíbulo del edificio)

Salvo en los principales núcleos de población, los equipamientos del corredor del Txorierrri no cuentan con edificios. Por lo general, el acceso al vestíbulo se suele realizar a nivel desde la calle, a través de entradas diáfanas sin obstáculos que facilitan el tránsito desde el exterior.

Como contrapunto, cabe señalar la estación de Lezama; nos encontramos ante un equipamiento no atendido, cuyo acceso al vestíbulo desde el exterior se realiza a través de puertas convencionales demasiado pesadas.



Lezama: puertas de acceso al vestíbulo cerradas.
Pesadas en su movimiento

4.3.2.2. Acceso al andén. Desplazamiento entre andenes

Junto con el acceso al vehículo, este es otro de los aspectos de accesibilidad que mayores deficiencias presenta.

Muchos de los equipamientos de la línea son de andén único. Las principales barreras se centran en: la presencia de rampas no acondicionadas de acceso al andén, y fundamentalmente en la existencia de pasos de superficie a través de las vías, que ponen en riesgo la seguridad de cualquier persona, independientemente de su grado de movilidad.



Eloitxerri: rampa de acceso al andén con pendiente pronunciada y peralte. Sin pasamanos de asistencia



Larrondo-Loiu: rampa no acondicionada de acceso al andén. Pendiente y peralte excesivo



Zamudio: paso obligado de superficie para el acceso al andén



Kurtzea-Lezama: rampa no acondicionada de acceso al andén. La rampa concluye en una zona de escasa maniobrabilidad y con un poste en el recorrido final como obstáculo que limita la maniobrabilidad

Los vestíbulos de las estaciones están libres de obstáculos y permiten la suficiente maniobrabilidad como para garantizar el desplazamiento autónomo de la persona a los puntos de interés. Sin embargo, estos mismos espacios no disponen de franjas guía podo-táctiles, de marcado contraste cromático, que permitan a las personas con discapacidad visual el acceso a los servicios allí presentes.

4.3.2.3. Pavimento de la estación / Andén. Señalización de seguridad

Por lo general, los vestíbulos de las estaciones tienen un pavimento compacto, duro y antideslizante, circunstancia que no se da en los andenes. En algunos, el pavimento presenta un fuerte deterioro que no facilita el desplazamiento de la persona con movilidad reducida.



Lekunbiz-Zamudio: pavimento deteriorado sin señalización de seguridad



Elotxelerrri: pavimento muy deteriorado en determinadas zonas

No todos los andenes cuentan con la preceptiva señalización de seguridad –banda cromática y franja táctil de botones–. La normativa que resulta de aplicación exige marcar las franjas señalizadoras del borde del andén mediante un tramo de franja continuo de 50 cm de anchura, antideslizante, con textura y coloración amarillo fosforescente en contraste con el pavimento circundante.

4.3.2.4. Taquillas (venta e información)

La mayor parte de las estaciones de la línea son instalaciones no atendidas (12 de 15), por lo que el análisis de accesibilidad en este aspecto no resulta excesivamente significativo. No obstante, es preciso señalar que en aquellas estaciones que cuentan con personal de atención al usuario la taquilla debe contar con un tramo acondicionado a menor altura.

La tabla adjunta detalla la relación de estaciones servidas y la distribución de los sistemas de comunicación –vía interfono– en las estaciones de la línea del Txorierri.

ESTACIÓN	Srv	Tif EXPLOTACIÓN		
		I.And	I.Ves	I.Asc
Deusto	NO	NO	SÍ	NP
Universidad	NO	NO	SÍ	SÍ
Matiko	NO	NO	SÍ	SÍ
Zumalak	NO	NO	SÍ	SÍ
C. Viejo	SÍ	NO	SÍ	SÍ
Ola	NO	NO	SÍ	NP
Sondika	SÍ	NO	SÍ	SÍ
Larrondo	NO	NO	SÍ	NP
Elotxelerrí	NO	NO	SÍ	NP
Derio	SÍ	NO	SÍ	SÍ
Lekunbiz	NO	NO	NP	NP
Zamudio	NO	NO	SÍ	NP
La Cruz	NO	NO	NP	NP
Lezama	NO	NO	SÍ	SÍ

I. And - Interfono andén
I. Ves - Interfono vestíbulo
I. Asc - Interfono ascensor
NP - No procede

Fuente: Eusko Tren.

Con carácter general, el acceso a las taquillas no se encuentra condicionado por obstáculos en el recorrido.

4.3.2.5. Mobiliario (asientos, canceladoras, máquinas auto-venta)

El mobiliario de las estaciones es fiel reflejo del estado obsoleto de las instalaciones, y, con ello, del déficit en materia de accesibilidad y ergonomía.

Al igual que en otros corredores nos encontramos con una gran diversidad de modelos de asientos que no cumplen íntegramente con los parámetros exigidos por la normativa vigente. Tampoco hay una reserva específica de asientos para las personas con movilidad reducida ni apoyos isquiáticos complementarios.



Diferentes modelos de asientos

Los dispositivos de cancelación existentes cuentan con, al menos, un paso de anchura adecuada (800 mm mínimo) para facilitar el tránsito de las personas con movilidad reducida. Cabe indicar la importancia de otorgar un tiempo de paso mayor a la persona con movilidad reducida para que pueda realizar el desplazamiento con seguridad y funcionalidad.

Por lo que respecta a las máquinas autoventa, de mayor relevancia en las estaciones no atendidas, se constata la presencia en la línea de los dos modelos con los que habitualmente funciona EuskoTren.

El modelo moderno aun resultando mucho más funcional que el antiguo, tiene los dispositivos de pago a una altura inadecuada (>1,20 m) y no se encuentra adaptado para las personas con discapacidad visual.



Máquinas autoventa (modelos moderno y antiguo)

4.3.2.6. Aseos

Las estaciones del corredor del Txorierrri, quizás por tratarse de una línea de cercanías, no cuentan con servicios higiénicos públicos en sus instalaciones.

La tabla adjunta recoge la relación de aseos en el corredor:

ESTACIÓN	WC	
	VIAJEROS	ET
Deusto	NO	SÍ
Universidad	NO	NO
Matiko	NO	SÍ
Zumalak	NO	SÍ
C. Viejo	NO	SÍ
Ola	NO	NO
Sondika	NO	SÍ
Larrondo	NO	SÍ
Elotxelerrri	NO	NO
Derio	NO	SÍ
Lekunbiz	NO	NO
Zamudio	NO	NO
La Cruz	NO	NO
Lezama	NO	SÍ

ET - en exclusiva para personal de Eusko Tren

Fuente: Eusko Tren.

4.3.2.7. Sistemas de información y comunicación

El cuadro adjunto recoge la provisión de sistemas de comunicación e información en las estaciones del corredor del Txorierri.

ESTACIÓN	Srv	Tif EXPLOTACIÓN			MEGAF		TELEIND.	
		I.And	I.Ves	I.Asc	PC	ML	PC	ML
Deusto	NO	NO	SÍ	NP	NO	SÍ	NO	NO
Universidad	NO	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO
Matiko	NO	NO	SÍ	SÍ	NO	SÍ	NO	NO
Zumalak	NO	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO
C. Viejo	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ
Ola	NO	NO	SÍ	NP	NO	NO	NO	NO
Sondika	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	SÍ	NO	NO
Larrondo	NO	NO	SÍ	NP	NO	NO	NO	NO
Elotxelerrri	NO	NO	SÍ	NP	NO	NO	NO	NO
Derio	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ
Lekunbiz	NO	NO	NP	NP	NO	NO	NO	NO
Zamudio	NO	NO	SÍ	NP	NO	SÍ	NO	NO
La Cruz	NO	NO	NP	NP	NO	NO	NO	NO
Lezama	NO	NO	SÍ	SÍ	NO	SÍ	NO	NO

I. And - Interfono andén
I. Ves - Interfono vestíbulo
I. Asc - Interfono ascensor
NP - No procede

PC - Megafonía desde
Puesto Central
ML - Mando Local

PC - Teleindicadores
desde Puesto
Central
ML - Mando Local

Fuente: EuskoTren.

La mayor parte de las estaciones tienen instalado un sistema de comunicación oral –vía interfono–. De igual forma, las principales instalaciones disponen de sistemas acústico-visuales de información a través de megafonía y teleindicadores.

Con respecto a la información estática, la ubicación de los paneles, el plano visual y el tamaño de los contenidos no facilitan, en muchas ocasiones, la aproximación y lectura por parte de todas las personas usuarias.



Monitor de información



Panel de información en plano de lectura elevado



Interfono de comunicación por voz

EuskoTren Bizkaia



4.4. Corredor Bilbao-Bermeo (Urdaibai)

El corredor del Urdaibai comparte estaciones en su recorrido con la línea regional que discurre desde Bilbao hacia Donostia-San Sebastián. Así, el tramo Bilbao Atxuri-Lemoa es compartido por ambas líneas.

La línea del Urdaibai se caracteriza por su heterogeneidad. Por un lado, cuenta con estaciones muy modernas –recientemente reformadas– que cumplen con los principios de la accesibilidad universal, pero, por el otro, conforme la línea discurre hacia la costa, comienza a mostrar un conjunto de apeaderos con andenes en precario estado, en entornos no urbanos, que no garantizan el mínimo de confort, seguridad y eficacia que precisa la persona durante el trayecto.

4.4.1. Accesibilidad exterior

Los entornos peatonales de las estaciones se caracterizan, en muchos casos, por contar con rampas de pendiente pronunciada, por ubicarse en zonas con intenso tráfico de vehículos sin acera de resguardo, o por atravesar pasos obligados de superficie a través de las vías.



Boluetta: itinerario de acceso de la estación.
Acera estrecha y rampa de pendiente pronunciada



Ariz-Basauri: rampa no acondicionada de acceso al apeadero. Pendiente pronunciada



Amorebieta geralekua: paso obligado de superficie en el itinerario hacia el apeadero



Forua: acceso de pronunciada pendiente sin acera de protección. Priorizado para vehículos particulares



Zugastieta: apeadero ubicado en una zona de gran intensidad de tráfico sin itinerario peatonal resguardado



Bedia: senda peatonal de acceso de pronunciada pendiente. Sin acondicionar. Impracticable

Al igual que sucedía en la línea del Txorierri, se ha de apuntar la inexistencia de elementos táctiles de guiado en los entornos urbanos inmediatos de las estaciones que encaminen a las personas con discapacidad visual hacia la localización de los equipamientos.

4.4.2. Accesibilidad interior

4.4.2.1. Acceso a la estación (vestíbulo del edificio)

No son muchos los equipamientos en el corredor que cuentan con un edificio y un vestíbulo de estancia y de atención al viajero. De los existentes, muchos mantienen las puertas convencionales en los accesos que suelen resultar poco funcionales por ser estrechas y encontrarse, en ocasiones, cerradas.



Zuhatzu-Galdakao: puerta de acceso al vestíbulo cerrada y estrecha



Mundaka: puerta de acceso estrecha. Ambas hojas deben permanecer abiertas

4.4.2.2. Acceso al andén / Desplazamiento entre andenes

Junto con el acceso al vehículo, el desplazamiento entre los andenes es uno de los problemas más importantes con los que se encuentra ETS-RFV en materia de accesibilidad.

Muchas de las estaciones y apeaderos del Urdaibai son de andén único. Aun así, gran cantidad de equipamientos carecen de los elementos mecánicos y/o constructivos que garanticen el desplazamiento autónomo y seguro a/entre los andenes, para evitar así el tránsito obligado a través de las vías. Esta situación supone un gran riesgo para la seguridad de cualquier persona independientemente de su grado de movilidad.



Bedia: rampas no acondicionadas y pavimento del paso a nivel en estado deficiente



Ariz Basauri: pavimento en mal estado. Rampas no acondicionadas de acceso al andén



Zuhatsu-Galdakao: paso a nivel en estado deficiente en el desplazamiento entre andenes. Obstáculo en el acceso al andén desde el vestíbulo



Usansolo-Galdakao: paso a nivel con resaltes. Rampas carentes de protección y pasamanos en ambos lados

Los vestíbulos de las estaciones están libres de obstáculos y permiten la suficiente maniobrabilidad como para garantizar el desplazamiento funcional a los puntos de interés. Sin embargo, estos mismos espacios no disponen de franjas táctiles que orienten a la persona con discapacidad visual hacia los servicios allí presentes.

4.4.2.3. Pavimento de la estación / Andén. Señalización de seguridad

Por lo general, el pavimento de las estaciones y andenes se muestra compacto, duro y con propiedades antideslizantes. Las principales deficiencias en este sentido provienen del estado del pavimento de los pasos a nivel.



Gernika: paso a nivel de metal caucho en buen estado de conservación y con señalización adecuada



Ariz-Basauri: paso a nivel muy deteriorado y peligroso. Amplias zonas con desnivel debido a las irregularidades

No todos los andenes cuentan con la preceptiva señalización de seguridad –franja cromática y pavimento táctil de botones–.

4.4.2.4. Taquillas (venta e información)

El cuadro adjunto refleja que solamente la estación de Bolueta en la línea del Urdaibai está atendida por personal de EuskoTren. Del resto de equipamientos, solo los más importantes, tienen interfono de comunicación con el centro de gestión de operaciones.

ESTACIÓN	Srv	Tif EXPLOTACIÓN		
		I.And	I.Ves	I.Asc
Atxuri	NO	NO	SÍ	NP
Bolueta	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Etxebarri	NO	NO	SÍ	NP
Ariz	NO	NO	NP	NP
Zuhatsu	NO	NO	NP	NP
Usansolo	NO	NO	SÍ	NP
Bedia	NO	NO	NP	NP
Lemona	NO	NO	NP	NP
Ap.Amoreb	NO	NO	NP	NP
Zugastieta	NO	NO	NP	NP
Muxika	NO	NO	NP	NP
Lurgorri	NO	NO	NP	NP
Gernika	NO	NO	SÍ	NP
Institutoa	NO	NO	NP	NP

ESTACIÓN	Srv	Tif EXPLOTACIÓN		
		I.And	I.Ves	I.Asc
Forua	NO	NO	NP	NP
Bust-S.Kri	NO	NO	NP	NP
Bust-Axpe	NO	NO	SÍ	NP
Bust-Itxas*	NO	NO	NP	NP
Mundaka**	NO	NO	SÍ	NP
Bermeo	NO	NO	SÍ	SÍ

I. And - Interfono andén
I. Ves - Interfono vestíbulo
I. Asc - Interfono ascensor
NP - No procede

Fuente: Eusko Tren.

Con carácter general, el acceso a las taquillas no se encuentra condicionado por obstáculos en el recorrido.



Bermeo: mostrador no atendido y sin acondicionar (no hay tramo a menor altura ni hueco de profundidad adecuada)



Lemona: modelo de taquilla adaptada

4.4.2.5. Mobiliario (asientos, canceladoras, máquinas auto-venta)

Tal y como se ha descrito en los análisis de los otros corredores de ETS-RFV, el mobiliario de EuskoTren muestra una significativa variedad de modelos, cuyo grado de funcionalidad varía en función de la importancia y el grado de reforma del equipamiento en que se sitúen.

A lo largo de la línea se encuentra reflejo de la diversidad de asientos, que por unas causas u otras, no cumplen íntegramente con los parámetros normativos de accesibilidad. Además, en las estaciones no se facilita una reserva específica de asientos para las personas con movilidad reducida ni apoyos isquiáticos complementarios.

Al igual que en otros corredores, los dispositivos de cancelación del billete existentes cuentan con un paso de anchura suficiente (800 mm mínimo), para facilitar el tránsito de personas usuarias en silla de ruedas, con coches infantiles, grandes bultos, etc. No obstante, se ha de vigilar el tiempo límite establecido para el paso por los dispositivos de cancelación, de tal forma que la persona con movilidad reducida disponga de tiempo suficiente.

Se constata la presencia en la línea de los dos modelos de máquina autoventa con los que opera EuskoTren. Tal y como ya se ha referido en anteriores análisis, ninguno de los modelos cumple íntegramente con los parámetros de accesibilidad de la normativa vigente.

4.4.2.6. Aseos

La línea de cercanías del Urdaibai comparte recorrido con el servicio regional de Bilbao-Donostia. Por tal motivo, es más habitual que las estaciones importantes cuenten con servicios higiénicos públicos.

Se adjunta cuadro con la relación de servicios higiénicos en las estaciones del corredor:

ESTACIÓN	WC	
	VIAJEROS	ET
Atxuri	SÍ	SÍ
Bolueta	SÍ	SÍ
Etxebarri	NO	SÍ
Ariz	NO	SÍ
Zuhatzu	NO	SÍ
Usansolo	NO	SÍ
Bedia	NO	NO
Lemona	NO	SÍ
Ap.Amoreb	NO	SÍ
Zugastieta	NO	SÍ
Muxika	NO	SÍ
Lurgorri	NO	NO
Gernika	SÍ	SÍ
Institutoa	NO	NO
Forua	NO	NO
Bust-S.Kri	NO	NO
Bust-Axpe	NO	NO
Bust-Itxas*	NO	SÍ
Mundaka**	NO	SÍ
Bermeo	SÍ	SÍ

ET - en exclusiva para personal de Eusko Tren

Fuente: Eusko Tren.

EuskoTren está instalando su modelo de aseo adaptado “cabina inodoro” en el exterior de las estaciones. En otras instalaciones los servicios se integran en el propio equipamiento.



Usansolo: aseo adaptado en el exterior de la estación



Bermeo: aseo no adaptado en la propia estación

4.4.2.7. Sistemas de información y comunicación

El cuadro adjunto recoge la provisión de sistemas de comunicación e información en las estaciones del Urdaibai.

ESTACIÓN	Srv	Tif EXPLOTACIÓN			MEGAF		TELEIND.	
		I.And	I.Ves	I.Asc	PC	ML	PC	ML
Atxuri	NO	NO	SÍ	NP	SÍ	SÍ	NO	SÍ
Boluetza	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ
Etxebarri	NO	NO	SÍ	NP	SÍ	SÍ	NO	NO
Ariz	NO	NO	NP	NP	SÍ	SÍ	NO	NO
Zuhatzu	NO	NO	NP	NP	SÍ	SÍ	NO	NO
Usansolo	NO	NO	SÍ	NP	SÍ	SÍ	NO	NO
Bedia	NO	NO	NP	NP	NO	NO	NO	NO
Lemona	NO	NO	NP	NP	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Ap.Amoreb	NO	NO	NP	NP	SÍ	SÍ	NO	NO
Zugastietza	NO	NO	NP	NP	SÍ	SÍ	NO	NO
Muxika	NO	NO	NP	NP	SÍ	SÍ	NO	NO
Lurgorri	NO	NO	NP	NP	NO	NO	NO	NO
Gernika	NO	NO	SÍ	NP	SÍ	SÍ	NO	SÍ
Institutoa	NO	NO	NP	NP	NO	NO	NO	NO

ESTACIÓN	Srv	Tif EXPLOTACIÓN			MEGAF		TELEIND.	
		I.And	I.Ves	I.Asc	PC	ML	PC	ML
Forua	NO	NO	NP	NP	NO	NO	NO	NO
Bust-S.Kri	NO	NO	NP	NP	NO	NO	NO	NO
Bust-Axpe	NO	NO	SÍ	NP	NO	NO	NO	NO
Bust-Itxas*	NO	NO	NP	NP	SÍ	SÍ	NO	NO
Mundaka**	NO	NO	SÍ	NP	SÍ	SÍ	NO	NO
Bermeo	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ

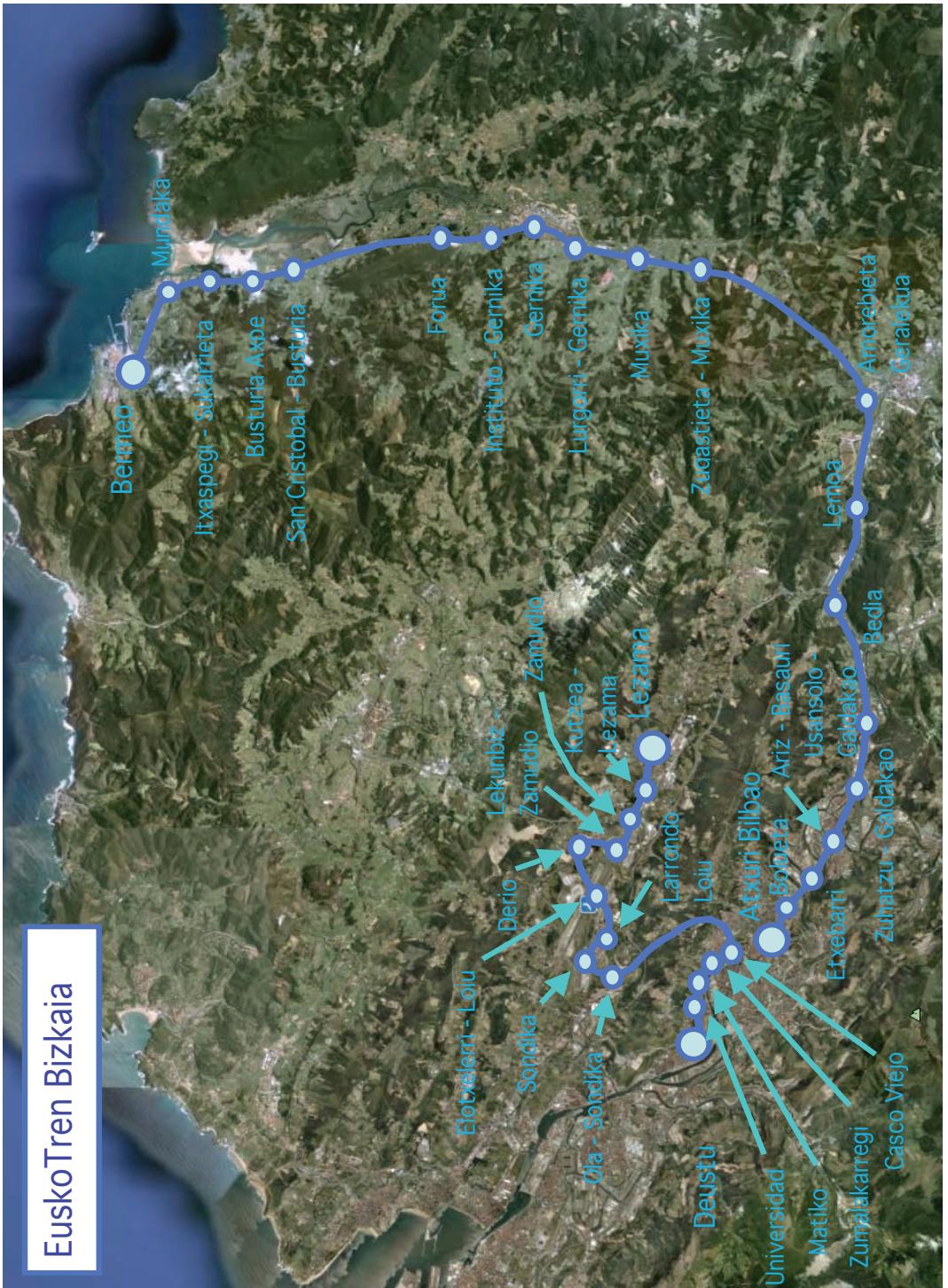
<p>I. And - Interfono andén I. Ves - Interfono vestíbulo I. Asc - Interfono ascensor NP - No procede</p>	<p>PC - Megafonía desde Puesto Central ML - Mando Local</p>	<p>PC - Teleindicadores desde Puesto Central ML - Mando Local</p>
---	---	--

Fuente: EuskoTren.

Solo las estaciones más importantes tienen instalado un sistema de comunicación oral –vía interfono– de asistencia a la persona. De igual manera, los principales equipamientos cuentan con sistemas de información dinámica: megafonía y teleindicadores.

Sobre la información estática, nuevamente se ha que incidir en que la ubicación de los paneles, el plano visual de lectura y el tamaño de los contenidos no facilitan, en muchas ocasiones, la aproximación y lectura. Los formatos no son accesibles a toda la tipología de usuarios.

Eusko Tren Bizkaia



4.5. Accesibilidad de los vehículos

Sin duda, se trata del mayor hándicap para asegurar la accesibilidad universal en la red de ETS-RFV tanto en Bizkaia como en Gipuzkoa.

El hueco de separación (“gap”) existente en la relación andén-tren, que además varía en función del andén considerado y del peso y desgaste de las ruedas de las UT-s (altura de la plataforma), condiciona la operatividad del desplazamiento de las personas con movilidad reducida.



“Gap” variable de separación andén-tren



Variable en función del andén y de las UT-s

Este aspecto está siendo objeto de tratamiento prioritario por parte de ETS-Eusko-Tren.

La adquisición de nuevo material móvil con rampa escamoteable²⁴ incorporada y la adaptación del material existente son cuestiones preceptivas para garantizar el acceso universal al vehículo de transporte.

El parque móvil de EuskoTren actualmente se compone de las siguientes unidades:

- **UT 200:** flota compuesta por 20 unidades que prestan servicio en las líneas de Durangaldea, Kostaldea y Topo.
- **UT 300:** 12 unidades de dos coches que, en horas de mayor afluencia, circulan en combinación doble. La mayoría prestan servicio en la línea del Txorierrri.
- **UT 3500:** se trata de las unidades más antiguas de EuskoTren en explotación comercial. Serie compuesta de 15 unidades de tres coches. Prestan servicio en las líneas de Kostaldea, Eibar-Ermua y Urdaibai.

Por lo que respecta a la accesibilidad de las UT-s actuales cabe citar las siguientes características:

²⁴ Desplegable.

Habitabilidad:

- Todas las unidades disponen de un espacio habilitado para sillas de ruedas. Aunque solo se dispone de un habitáculo por tren con anclajes, todas las plataformas cuentan con espacio suficiente para el estacionamiento de dos sillas de ruedas en cada una de ellas.
- El ancho de la caja móvil de los vehículos (2.200 mm) y la configuración de los asientos impide el desplazamiento de las sillas de ruedas por el interior de los trenes.
- No se dispone de preferencias de asientos para otros colectivos de personas con movilidad reducida: personas mayores, mujeres embarazadas...

Información:

- Se dispone de sistemas de megafonía y teleindicadores en el 85% de los trenes.
- Se informa, oral y visualmente, de las correspondencias y paradas con la suficiente antelación.
- Falta señalización expresa en los andenes respecto a la zona donde la relación tren-andén resulta más accesible (menor hueco de separación).

Evacuación:

- No hay medios de evacuación explícitos para personas con movilidad reducida.



Vagón para personas con movilidad reducida. Espacio habilitado para silla de ruedas



Acceso al vagón para personas con movilidad reducida. Dispone de aseo adaptado

La siguiente tabla resume las principales características de la flota actual de EuskoTren con relación a las condiciones de accesibilidad en el interior del vehículo:

Serie	Cantidad	Megafonía	Teleindicadores	Plaza PMR
200	20	SÍ	SÍ (80%)	SÍ
300	12	SÍ	NO	SÍ
3500	15	SÍ	SÍ	SÍ

Fuente: elaboración propia.

El compromiso de EuskoTren es contar con una flota 100% accesible para el año 2015. En pos de este objetivo se está procediendo a la renovación progresiva del parque de vehículos con el siguiente calendario de actuación:

- Recepción del nuevo material rodante (30 unidades), que sustituirá íntegramente a la Serie 3500 e iniciará la sustitución parcial de la Serie 200. Prevista para el periodo 2011-2013 (1ª fase).
- En una segunda fase (2013-2015) se procederá a la sustitución de la Serie 200 con la incorporación de 20 unidades más.

Para 2015 se espera contar, por tanto, con 50 UT-s de la nueva serie totalmente accesibles. A partir de aquí se iniciará la sustitución de la Serie 300.

Las nuevas unidades móviles cumplen al 100% la normativa de accesibilidad, salvo en la cuestión del aseo adaptado en la unidad. La amplitud mínima de giro exigida por la normativa –1.500 mm– no es factible conseguirla en los trenes de ancho métrico por las condiciones estructurales de la caja móvil. Únicamente se puede proporcionar un espacio de giro de 1.200 mm, que, a tenor de las pruebas efectuadas, resulta funcional.

Las principales características de accesibilidad de las unidades de la nueva serie son:

- Rampas integradas semiautomáticas en las puertas de acceso.
- Aviso exterior de rampa en movimiento.
- Identificación cromática de las puertas.
- Avisos acústicos para las personas invidentes y señal luminosa destellante para las personas con dificultades auditivas.
- Diseño sin obstáculos para facilitar la movilidad de los pasajeros.

4.6. Síntesis de conclusiones

Desde la promulgación y entrada en vigor de la Ley Vasca de Promoción de la Accesibilidad se ha constatado una lenta pero progresiva mejora de la accesibilidad en las estaciones de ETS-RFV.

La aprobación del Plan Estratégico EuskoTren XXI ha supuesto la puesta en marcha de un ambicioso plan de acción para la ejecución de actuaciones de mejora y modernización integral de la infraestructura y del material móvil en los corredores ferroviarios de Gipuzkoa y Bizkaia.

4.6.1. Gipuzkoa

Atendiendo a la situación de Gipuzkoa, se ha de señalar que, a pesar de las importantes inversiones efectuadas y de aquellas que se están acometiendo, persisten importantes barreras físicas y comunicacionales en las estaciones de la red, algunas de las cuales precisan de un plan de intervención urgente.

La desuniformidad espacial en la relación coche-andén sigue manifestándose como la gran barrera de accesibilidad en toda la red. La incorporación de las nuevas unidades móviles, junto con la adaptación progresiva (instalación de rampa retráctil) del material existente, deben garantizar en el futuro la accesibilidad universal al vehículo.

El éxito del desplazamiento desde el origen al destino no solo exige garantizar la plena accesibilidad en el equipamiento y en el vehículo de transporte, también requiere asegurar y acondicionar el recorrido peatonal de acceso desde el lugar de residencia a la infraestructura → cadena de accesibilidad.

Por ello, resulta imprescindible que, junto con la mejora integral de las prestaciones de los corredores ferroviarios de Bilbao-Donostia y Lasarte-Hendaya, los ayuntamientos de los municipios por donde discurren las líneas actúen en paralelo para acondicionar los accesos peatonales deficientes, inseguros, y escasamente practicables que aún persisten.

El resto de las deficiencias detectadas en materia de accesibilidad se concretan principalmente en:

- Presencia de numerosos pasos de superficie en ambos corredores, lo que genera situaciones de gran inseguridad para cualquier usuario/a. En algunos casos, estos pasos se encuentran en un estado de conservación deficiente con el pavimento muy deteriorado.
- Necesidad de acondicionar los accesos de algunos edificios mediante la instalación de puertas automatizadas y el acondicionamiento de las rampas de acceso desde la calle (alargamiento de la rampa e instalación de pasamanos a doble altura en todo el recorrido).
- Carencia de señalización para las personas con discapacidad visual en los accesos, vestíbulos y andenes. Este hecho resulta aún más problemático en aquellos andenes que presentan una estrechez constructiva o provocada por la presencia de obstáculos.
- Disposición de la información estática en ubicación inadecuada y en formatos no accesibles para todos los usuarios. Se constata una insuficiente provisión de sistemas de información.
- Presencia de mobiliario no adaptado, principalmente los asientos y las máquinas autoventa. No hay una batería específica de asientos reservados para personas con movilidad reducida, ni apoyos isquiáticos complementarios.

4.6.2. Bizkaia

Sobre la situación de la zona de Bizkaia debemos señalar que tanto la línea del Txorierrri como la del Urdaibai muestran una gran heterogeneidad en el grado de accesibilidad de sus instalaciones, propia de la coexistencia de estaciones modelo –recién reformadas– con apeaderos carentes de los elementos funcionales básicos (ergonomía).

Esta circunstancia se refleja muy particularmente en el corredor del Urdaibai conforme el trazado discurre hacia las localidades costeras. Los apeaderos se muestran obsoletos y poco funcionales en cuanto a servicios al viajero hace referencia, pese a que la demanda en época estival suele resultar más elevada.

Corredor del Urdaibai:



Lemona: estación moderna y accesible



Muxika: apeadero próximo a la costa carente de elementos básicos de confort y seguridad

Corredor del Txorierri:



Lezama: estación accesible



Elotxelerri: apeadero carente de elementos básicos: mobiliario, información estática, etc.

Los entornos peatonales de estaciones y apeaderos se encuentran penalizados en muchas ocasiones. El itinerario de acceso precisa atravesar pasos a nivel, calzadas de tráfico intenso; todo ello, sin los elementos (acera, pasos de cebra, pasos elevados/subterráneos) que confieran un mínimo de seguridad en el recorrido exterior.

Las estaciones y apeaderos de ambas líneas se encuentran surcadas por numerosos pasos de superficie, resultando especialmente peligrosos cuando el recorrido peatonal de acceso al andén y/o de entrada-salida de la estación obliga a cruzarlos. Además, se constata que, en bastantes ocasiones, el pavimento de estos pasos a nivel se encuentra en un deficiente estado de conservación.

Este hecho nos obliga a resaltar la carencia de elementos constructivos y/o mecánicos que garanticen el desplazamiento autónomo y seguro de la persona usuaria a/entre los andenes.

Por lo demás, el resto de carencias se concretan principalmente en los siguientes aspectos:

- Insuficiente señalización de guiado y seguridad para personas con discapacidad visual en los accesos, vestíbulos y andenes.
- Mobiliario no adaptado: las máquinas autoventa no son plenamente accesibles. No hay una batería de asientos adaptados para personas con movilidad reducida ni apoyos isquiáticos complementarios.



CAPÍTULO V
SISTEMA METROPOLITANO



1. INTRODUCCIÓN, TITULARIDAD, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN

La red de Metro Bilbao comprende el ferrocarril metropolitano de Bilbao y el servicio interurbano de corta distancia hacia el Gran Bilbao; área metropolitana que se extiende a lo largo de ambos márgenes de la ría de Bilbao y que concentra aproximadamente a un millón de habitantes.

Posee un trazado en forma de “Y”, con dos líneas que recorren las dos orillas de la ría para confluir en un trazado común que se extiende hasta el sur de Bilbao. En total, el metro tiene un trazado con 40,61 km (año 2009) de longitud, con 38 estaciones, de las cuales 22 son subterráneas y 16 de superficie.

La ejecución de las obras de infraestructura del metro de Bilbao es competencia del Gobierno Vasco, a través del Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transporte, y la sociedad pública Euskal Trenbide Sarea - Red Ferroviaria Vasca (ETS-RFV).

Las obras de superestructura y aportación del material móvil son competencia del Consorcio de Transportes de Bizkaia (en adelante CTB). La gestión directa y explotación del servicio público de transporte “Ferrocarril Metropolitano de Bilbao” también corre a cuenta del CTB. Para este último fin se constituyó la empresa Metro Bilbao, S.A.

2. DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD DEL METRO DE BILBAO

En el apartado de anexos se recoge el diagrama de accesibilidad, que representa cualitativamente el grado de accesibilidad de la cadena de desplazamiento en el sistema metro de Bilbao.

2.1. Accesibilidad exterior

Con objeto de poder garantizar la plena accesibilidad en todos los segmentos de la cadena de desplazamiento, resulta prioritario que los ayuntamientos de los municipios por donde discurre la red de metro inviertan en la eliminación de las barreras arquitectónicas y en la mejora de la accesibilidad integral de los itinerarios peatonales de acceso a las estaciones.

Para facilitar la entrada a la red de metro de las personas con algún tipo de discapacidad visual es necesario que los recorridos peatonales hacia los elementos mecánicos –ascensores– y constructivos –escaleras y rampas– estén marcados táctilmente sobre el pavimento por mediación de franjas de encaminamiento.

En este sentido, se hade incidir en que, si bien los entornos inmediatos de los ascensores cuentan con una franja táctil de botones que orienta hacia la puerta desde la calle, estas botoneras no llegan hasta la pared de la acera por lo que su localización por parte de las personas con discapacidad visual puede resultar complicada.

Por otra parte, el recorrido peatonal hacia las escaleras de acceso tampoco cuenta con un sistema de guiado podo-táctil.



Ascensor de entrada al vestíbulo en San Mamés

2.2. Accesibilidad interior

Conforme a la información proporcionada por el CTB, éstas son las principales características de accesibilidad de las instalaciones del suburbano de Bilbao:

- Disponibilidad de ascensores en toda la red de metro.
- Las estaciones dotadas de pasos superiores disponen de rampas de acceso con pendiente adecuada para la circulación de las personas usuarias de sillas de ruedas.
- Accesos cortos y seguros.
- Señalética de fácil lectura debido a su tamaño y contraste cromático.
- Suelo rugoso en el borde del andén.
- Sistema Braille y/o macrocaracteres en altorrelieve en los ascensores.
- Megafonía en las estaciones.
- Canceladora para los colectivos de personas con movilidad reducida –más anchas– en las líneas de validación.
- Muesca en billetes para guiar su inserción en las canceladoras.
- Adaptación de las máquinas expendedoras de títulos de transporte.

- Sistema de iluminación que no permite zonas oscuras o ciegas, y especial incidencia de la misma en canceladoras, escaleras y andenes.
- Instalación de guía táctil debajo de las escaleras de comunicación vestíbulo-andén, para que las personas invidentes o con discapacidad visual puedan detectar la ubicación de la escalera.
- Colocación de barra estática en los bajos de los soportes informativos (planos de ubicación de la estación, descripción de la línea..).

2.2.1. Acceso al vestíbulo de la estación

El acceso desde la calle al vestíbulo interior de la estación se ejecuta bien a través de sistemas mecánicos –ascensores, escaleras mecánicas– bien a través de elementos constructivos –escaleras convencionales–.

Ascensores:

El suburbano cuenta con 28 ascensores exteriores y 22 estaciones subterráneas.

Desde el nivel de calle existe un único ascensor por estación. Estos ascensores trasladan a los viajeros hasta los vestíbulos de distribución. La combinación de dos niveles de ascensores –desde la calle al vestíbulo interior y desde el vestíbulo al andén– garantiza el acceso de los colectivos de personas con movilidad reducida.

No obstante, se constata la necesidad de regular y señalar adecuadamente las preferencias de uso de los ascensores, así como de incrementar el número y la capacidad de los mismos en las nuevas estaciones, por cuanto la demanda de uso en las principales estaciones condiciona la utilización preferente por parte de los colectivos de movilidad reducida.

Escaleras mecánicas:

Se trata del medio habitual de elevación y transporte para las personas usuarias de la red de metro.

Las estaciones de metro están distribuidas en dos alturas, una a nivel de andenes donde se accede al tren y otra superior, situada encima de los andenes, en la que están ubicados los vestíbulos de recepción, billeteaje y distribución de los viajeros hacia las direcciones de tránsito.



Dos niveles de distribución en las estaciones

El vestíbulo interior cuenta con espacios amplios, libres de obstáculos, que garantizan la funcionalidad de desplazamiento de las personas con movilidad reducida a los diferentes servicios y elementos presentes en el equipamiento: ticketing, atención al cliente, ascensores de bajada al andén, etc.

Las personas con discapacidad visual pueden tener algunos problemas en el desplazamiento autónomo por el vestíbulo interior a tenor de la siguiente relación de barreras comunicacionales:

- Carencia de elementos guía (placas) en sistema Braille y caracteres en altorrelieve en los pasamanos de las escaleras para orientar a la persona con discapacidad visual hacia el sentido de circulación de la línea que desea tomar.
- Carencia de rotulación de las instalaciones mediante: macro caracteres con un buen contraste cromático, altorrelieve y sistema Braille.
- Carencia de franjas guía en el pavimento del vestíbulo que facilite la orientación desde la salida del ascensor hacia las máquinas expendedoras, canceladoras de viaje, ascensores de acceso al andén, columnas de información, etc.

2.2.2. Acceso al andén. Desplazamiento entre andenes

En los vestíbulos de distribución se encuentran instalados dos ascensores, uno por cada sentido de la marcha, que transportan a las personas hasta los andenes correspondientes. El suburbano cuenta con 52 ascensores de andén.



Ascensor que comunica el vestíbulo con el andén

El paso entre andenes en las estaciones de superficie se resuelve a través de pasos elevados con ascensores o rampas acondicionadas de acceso a la pasarela (Lamiako, Astrabudua y Urduliz).



Lutzana: paso elevado entre andenes

En lo que respecta al desplazamiento a/entre los andenes de las personas con discapacidad visual, se detectan las siguientes barreras comunicacionales:

- El acceso al andén no dispone de un sistema táctil que informe y oriente a la persona sobre el sentido de circulación que desea tomar (hacia Etxebarri o Plentzia / Santurtzi).
- Carencia de franjas de encaminamiento que orienten hacia la localización de las puertas de acceso de la unidad móvil (puertas extremo). En este sentido, hay que hacer referencia a la importancia de garantizar la localización de la puerta de acceso en las unidades de metro más cortas.

2.2.3. Pavimento del vestíbulo / Andén. Señalización de seguridad

Por lo general, el pavimento del vestíbulo y de los andenes tiene buenas propiedades con relación a su compacidad, dureza y características antideslizantes.

Con respecto a la señalización de seguridad en los andenes, se ha de indicar que en las estaciones de Metro Bilbao el borde del andén está bien marcado tanto táctilmente (botonearas) como cromáticamente (franjas amarillas). No obstante, no se señala la localización, durante la parada, de la cola de las unidades de metro más cortas.



2.2.4. Mobiliario y ticketing

Las máquinas expendedoras de títulos de transporte poseen una pantalla táctil que simplifica la mecánica de venta. Además, la botonera de las máquinas nuevas está ubicada a menor altura para facilitar la universalidad de uso.

No obstante, éstas no se encuentran adaptadas para personas con discapacidad visual, que no pueden utilizar la mecánica de compra de forma táctil, y no cuentan con sistemas alternativos de apoyo (dispositivo sonoro, macrocaracteres, sistemas Braille/altorrelieve). Además, no todas las máquinas autoventa son iguales, ya que algunas tienen las ranuras de los dispositivos de pago en ubicaciones diferentes.

En las líneas de validación hay colocada una máquina canceladora más ancha que el resto de dispositivos para garantizar el paso de sillas de ruedas, coches infantiles, etc. El tiempo establecido está regulado para el paso de los usuarios para garantizar la plena accesibilidad.

Con respecto a lo asientos, los modelos actuales en las diferentes estaciones no cumplen con los parámetros de accesibilidad exigidos por la normativa vigente. No hay provisión específica de una batería de asientos para personas con movilidad reducida en las estaciones ni apoyos isquiáticos complementarios.



Modelo de máquina expendedora



Modelo de asiento

2.2.5. Sistemas de información y comunicación

Las estaciones del metro disponen de sistemas de megafonía y teleindicadores para proporcionar información al usuario. También tienen instalado un sistema de comunicación por interfono con el centro de gestión del operador de atención permanente. Como complemento, se dispone de paneles de información estática, con contenidos de gran tamaño y marcado contraste cromático.



Sistema de comunicación por interfono

3. ACCESIBILIDAD DE LOS VEHÍCULOS

El sistema de metro garantiza la plena accesibilidad en la relación andén-coche al producirse está a nivel (hueco mínimo de separación). El diseño de las unidades móviles y de los andenes se orientó desde un comienzo en la búsqueda de este objetivo prioritario.



La flota de vehículos del metro está compuesta por 37 unidades de las series UT-500 y UT-550, y 9 unidades nuevas de la Serie UT-600.

Los cuatro coches que forman la unidad están acoplados entre sí, sin puertas ni separación alguna. De este modo se consigue un espacio único que confiere una mayor movilidad de las personas dentro del tren y una mejor distribución y acomodo.



Estéticamente la nueva Serie UT-600 no difiere en exceso de las existentes, aunque funcionalmente sí que introduce mejoras significativas; en particular en lo relativo a la insonorización e información al cliente.

En su interior, se ha instalado un teleindicador informativo en la unión entre coches, para informar a los viajeros sobre aspectos relativos al servicio. Este sistema está conectado con el Puesto de Mando Centralizado (PC) y permite informar sobre el destino del tren y sobre la siguiente parada en un estado de servicio normalizado, aunque también se podrá

utilizar para comunicar cualquier tipo de incidencia en el servicio. Será especialmente útil para el colectivo de personas con discapacidad auditiva.



Los factores más reseñables para garantizar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida en las unidades móviles actuales son:

- Elevada proporción de plazas sentadas (entre 20 y 30%).
- Asientos abatibles que en caso de no ser utilizados constituyen un apoyo espacial.
- Espacios reservados para clientes usuarios de sillas de ruedas. Estos lugares están ubicados en los coches extremos y disponen de cinturones de seguridad y de pulsadores para comunicar al conductor la presencia de la persona con movilidad reducida en silla de ruedas. El conductor, a través de las cámaras de video-vigilancia internas, está pendiente de dicho cliente.
- Asientos reservados para las personas con movilidad reducida y botón de aviso en los coches extremos.
- Sistema de suspensión que garantiza la altura constante de la plataforma de la unidad.
- Dispositivo sonoro y luminoso que avisa del cierre de las puertas.
- Información luminosa que indica la localización del tren en la línea y su salida.
- Pitido de cierre de puertas en los trenes.
- Botón dentro de las unidades para asientos reservados.
- Puertas dobles de grandes dimensiones para facilitar el acceso.
- Paso diáfano entre coches unidos por anillos intercirculars.
- Anuncio acústico y visual –carteles interiores de gráfico de línea– de la próxima estación del recorrido.
- Indicación del destino del tren a los viajeros en el andén.
- Selección de la línea y trayecto a recorrer.



Asientos reservados para personas con movilidad reducida



Puerta de acceso para personas con movilidad reducida

4. CONCLUSIONES


El sistema de transporte de metro, en general, obtiene una alta calificación en materia de accesibilidad, no solo por establecer las condiciones que garantizan el uso universal de las estaciones y vehículos, sino por el compromiso de mejora continua que se ha asumido y que permite dar voz a los colectivos de la discapacidad para introducir las mejoras que favorezcan su movilidad de manera autónoma.

En este contexto, se citan a continuación los principales aspectos sobre los que incidir en la búsqueda de la plena accesibilidad del suburbano de Bilbao:

- Señalización con franjas táctiles sobre el pavimento urbano de los recorridos peatonales de entrada a los ascensores, rampas y escaleras de acceso al vestíbulo.
- Señalización táctil de los recorridos desde el ascensor hacia los elementos/servicios de interés del vestíbulo interior.
- Instalación de máquinas expendedoras adaptadas a todos los usuarios.
- Instalación de un sistema de guiado (placas) en las escaleras y rampas de acceso al andén para orientar a la persona con discapacidad visual hacia la dirección de circulación que desea tomar.
- Carencia de franjas guía en el andén que encaminen a la persona con discapacidad visual hacia la localización de las puertas de acceso a la unidad móvil (puertas extremo). Caso particular de las unidades móviles más cortas.
- En lo que respecta a los ascensores, se constata la necesidad de establecer y regular un sistema de preferencias de uso, así como de asegurar el número de dispositivos y la capacidad de los mismos, para atender adecuadamente la demanda en las nuevas estaciones.



En un futuro la construcción de la línea 3 permitirá extender el trazado de metro hacia el aeropuerto



CAPÍTULO VI
SISTEMA TRANVIARIO

1. INTRODUCCIÓN, TITULARIDAD, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN

La implantación del sistema de transporte tipo metro ligero-tranvía en las ciudades de Bilbao y Vitoria-Gasteiz, además de un gran ejercicio de integración urbana, ha supuesto una auténtica revolución en lo que a demanda de viajeros hace referencia, ofreciendo una alternativa de transporte urbano con plenas garantías de accesibilidad.

El sistema tranviario de la CAPV, competencia del Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno Vasco, es gestionado por la sociedad pública Euskal Trenbide Sarea-Red Ferroviaria Vasca (ETS-RFV). Por su parte, la explotación de los servicios tranviarios en la CAPV compete a la entidad pública EuskoTrenbideak-Ferrocarriles Vascos, S.A., a través de su marca comercial EuskoTran.

Los ayuntamientos de Bilbao y Vitoria-Gasteiz, por su parte, declaran la compatibilidad urbanística y garantizan la disponibilidad de los terrenos para la construcción y explotación del tranvía.

El tranvía es un transporte urbano de superficie, moderno, eficiente, de alta capacidad y totalmente accesible, que ofrece una alternativa de movilidad de alta frecuencia para todos los ciudadanos, inclusive para las personas de movilidad reducida.

Tanto el equipamiento (parada) como el material móvil de los sistemas tranviarios de Bilbao y Vitoria-Gasteiz garantizan la seguridad y autonomía personal en el desplazamiento y en el uso de este modo de transporte.

El tranvía de Bilbao consta de una única línea desde Basurto hasta Atxuri, estructurada en 12 paradas.

El tranvía de Vitoria-Gasteiz tiene dos ramales de 12 paradas cada uno, con un tronco común de 6 paradas en el centro:

- Angulema-Honduras-Ibaiondo
- Angulema-Honduras-Abetxuko

2. DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD DE LAS LÍNEAS DE TRANVÍA DE BILBAO Y VITORIA-GASTEIZ

En el apartado de anexos se compilan los diagramas de accesibilidad, que representan cualitativamente el grado de accesibilidad de la cadena de desplazamiento en los sistemas tranviarios analizados.

2.1. Equipamiento (paradas)

Las paradas de los sistemas tranviarios de Bilbao y Vitoria-Gasteiz repiten un modelo similar de módulo estático con una serie de elementos comunes.

La estructura de la parada se compone de un módulo técnico que integra los siguientes servicios y elementos: máquina expendedora de billetes; canceladoras de trayecto y postes de validación; sistemas de información dinámica en tiempo real; mobiliario; sistemas de comunicación y tráfico; y unidades de energía, todo ello unido a un pórtico acristalado en cuyo extremo se ubica el panel publicitario.

El diseño está libre de obstáculos que puedan entorpecer el normal tránsito de los colectivos con movilidad reducida.



Modelo de marquesina (Vitoria-Gasteiz).

Fuente: euskotran.es.



Parada de tranvía de Bilbao



Parada de tranvía de Vitoria-Gasteiz

El poder garantizar el acceso peatonal desde la calle hasta la parada resulta preceptivo para impulsar el uso universal de este sistema de transporte en nuestras ciudades.

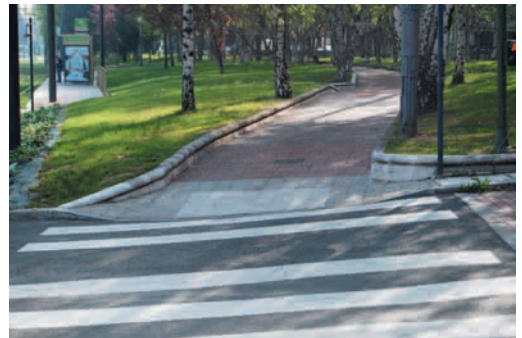
En este sentido, cabe señalar que el objetivo ha sido resuelto solventemente en el conjunto de paradas de Bilbao y Vitoria-Gasteiz, donde los entornos peatonales inmediatos de cada uno de los equipamientos suponen una garantía de accesibilidad a lo largo de toda la cadena de desplazamiento, desde el origen al destino.

Dicho lo cual, se ha de precisar que resultaría necesario que se adoptara algún sistema de orientación táctil que ayudara a localizar la parada a las personas con discapacidad visual.

A modo de ejemplo, se señalan algunas barreras físicas detectadas durante las observaciones:



Obstáculos en el itinerario peatonal de acceso



Peralte excesivo en la bajada. Complica enormemente el tránsito a los usuarios en silla de ruedas

Comparativamente, la reciente implantación del proyecto tranviario de Vitoria-Gasteiz supone la incorporación de mejoras cualitativas en materia de accesibilidad en las paradas con respecto al tranvía de Bilbao.

Estas ventajas se resumen en:

- Información en parada en sistema Braille y en macrocaracteres en altorrelieve.
- Plano visual de lectura en paneles informativos accesible para todos.
- Máquina autoventa y dispositivo de cancelación de billete adaptados a personas con discapacidad visual. Los dispositivos de pago y uso están adaptados.
- Sistema “CYBERPASS” para la localización de la máquina expendedora y mensajes en “Modo T” para las personas con discapacidad auditiva.

No obstante, es necesario evidenciar la problemática existente en el sistema tranviario de Vitoria-Gasteiz con respecto al desplazamiento en algunas paradas de las personas usuarias de sillas de ruedas. Así, la estrechez de paso existente entre el módulo técnico de la parada y el borde de la acera condiciona el tránsito seguro de la persona en el equipamiento, y en consecuencia, el uso plenamente funcional del sistema de transporte.

Vehículos

La flota actual de EuskoTran en Bilbao consta de ocho unidades de tranvía. En Vitoria-Gasteiz el parque de tranvías asciende a diez unidades.

Características de los tranvías con relación a su accesibilidad:

- Cada unidad del tranvía de Bilbao incorpora cuatro puertas de entrada y salida en ambos lados, lo que reduce los tiempos de parada. Los tranvías de Vitoria-Gasteiz son algo más largos, con seis puertas a lo largo de todo el convoy.
- Hay puertas reservadas para personas con movilidad reducida y un área específica para ellas en el interior del vehículo.
- El acceso a la plataforma se sitúa a nivel con respecto a la parada, lo que facilita la entrada de personas con movilidad reducida. En Vitoria-Gasteiz todas las unidades son de piso bajo.
- Las personas con movilidad reducida tienen espacios reservados dentro del tranvía (4 asientos y 2 espacios para sillas de ruedas).
- Las unidades móviles están dotadas de megafonía centralizada, que anuncia la próxima parada y emite mensajes relativos a incidencias en el servicio.

Además, Vitoria-Gasteiz, como proyecto tranviario más reciente cuenta con mejoras específicas en los vehículos que permiten avanzar hacia el reto de la plena accesibilidad:

- Sistema acústico de posición de puerta habilitada para personas con discapacidad visual.
- Para las personas con discapacidad auditiva se ha instalado interfonía y megafonía en “Modo T”.
- Teleindicador y anunciador acústico de próxima parada y correspondencias, para las personas con discapacidad visual.



Asientos para personas con movilidad reducida en el interior del vehículo



Relación parada-plataforma accesible

3. CONCLUSIONES

Los sistemas tranviarios son un referente de la accesibilidad universal en el transporte público urbano.

No solo son proyectos que “hacen ciudad”, por cuanto exigen una profunda labor de integración urbanística y reordenación espacial del ámbito funcional por donde discurre el trazado, sino que particularmente son proyectos que favorecen la integración social y cultural de los colectivos con movilidad reducida al garantizar los desplazamientos cotidianos sin barreras. En definitiva, sistemas que avanzan en el objetivo de generar una ciudad más amable para todas las personas.

En el contexto de este preámbulo se ha de enmarcar el diagnóstico de accesibilidad del sistema tranviario de la CAPV. Superadas las barreras de la accesibilidad física en los proyectos de Bilbao y Vitoria-Gasteiz, el reto se centra actualmente en garantizar la plena accesibilidad comunicacional de los colectivos con discapacidades de carácter sensorial.

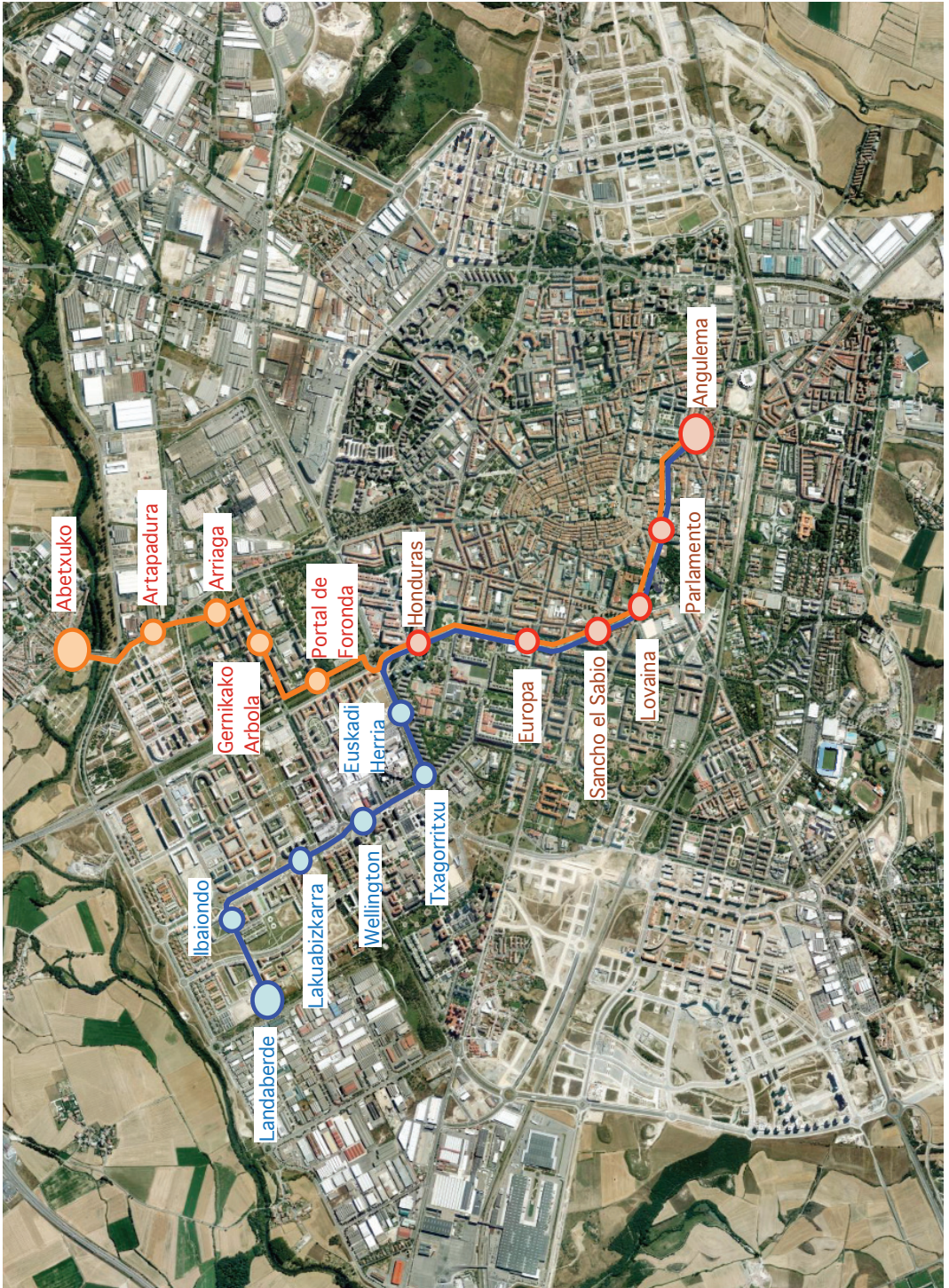
En este sentido, el tranvía de Vitoria-Gasteiz, por ser más moderno que el de la capital vizcaína, ha integrado mejor los retos de la accesibilidad comunicacional. El objetivo es que el tranvía de Bilbao pueda avanzar por la senda marcada por el proyecto tranviario de Vitoria-Gasteiz.

En particular, haciendo hincapié en la mejora de los siguientes aspectos de accesibilidad:

- Plena accesibilidad de las máquinas expendedoras y de los dispositivos de cancelación en parada.
- Información dinámica y estática en la parada totalmente accesible.
- Instalación de sistemas acústicos de posición de puerta.
- Instalación de sistemas de megafonía en “Modo T” en el interior de los vehículos.

Por último, los ayuntamientos de Bilbao y Vitoria-Gasteiz han de contemplar la opción de realizar un esfuerzo inversor en acondicionar los entornos peatonales de acceso a las paradas del tranvía, mediante la instalación de franjas podo-táctiles de guiado en el pavimento dirigidas al colectivo de personas con discapacidad visual.







CAPÍTULO VII
SISTEMA POR CARRETERA

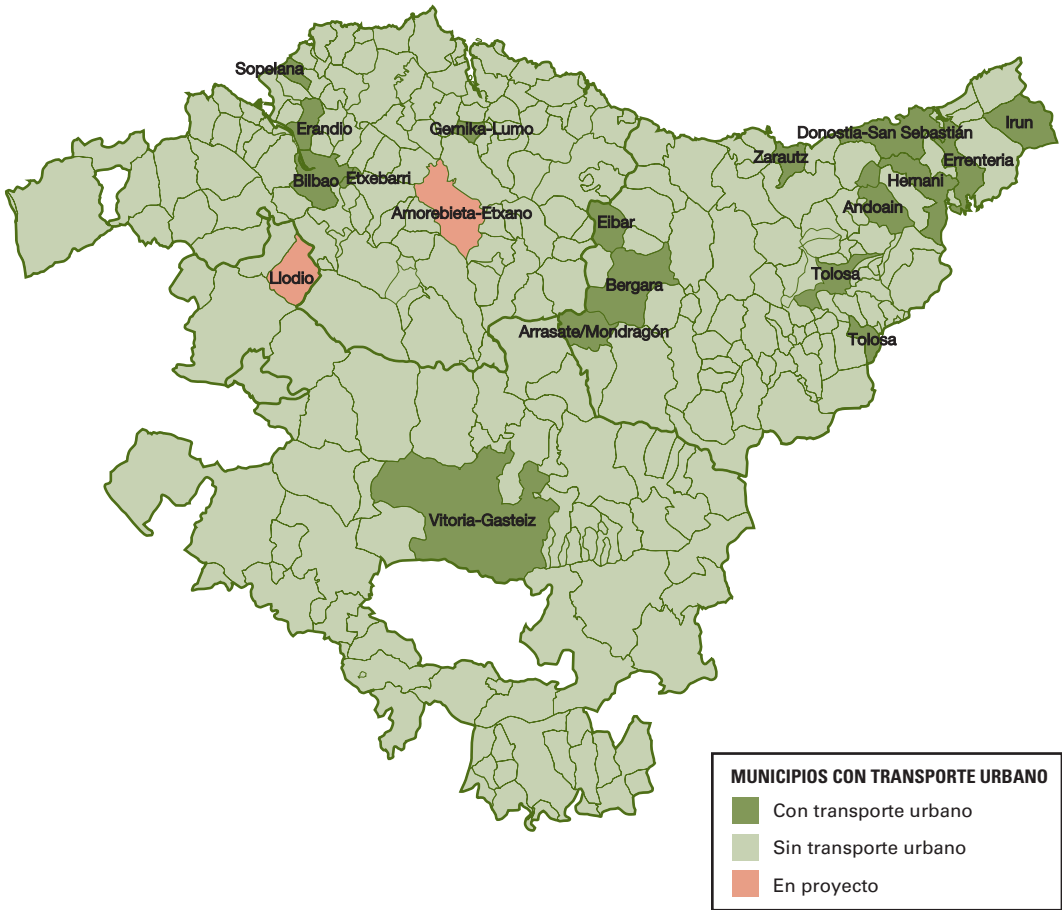
1. INTRODUCCIÓN, TITULARIDAD, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN

1.1. Servicios urbanos

La titularidad y administración de los servicios urbanos de transporte público por carretera corresponde a los ayuntamientos.

La explotación corre a cuenta bien de operadores públicos dependientes de la administración local, bien de operadores privados en régimen de concesión pública. La operación se realiza habitualmente con vehículos de plataforma baja.

El mapa adjunto refleja la relación de municipios vascos con servicios regulares urbanos de transporte de viajeros por carretera.



Llama la atención el escaso número de municipios de Bizkaia que tienen transporte público urbano comparativamente con la situación de Gipuzkoa. Este hecho obedece al grado de cobertura de los servicios interurbanos en el ámbito metropolitano.

1.2. Servicios interurbanos

Los servicios interurbanos territoriales –en el interior de la CAPV– son competencia de las diputaciones provinciales. Las diferentes líneas regulares de transporte son explotadas por operadores privados en régimen de concesión pública. Este conjunto de servicios se suele organizar en torno a una marca; una imagen única y representativa, como es el caso de Lurraldebus en Gipuzkoa y Bizkaibus en Vizcaya.

La titularidad y gestión de la concesión pública de las líneas regulares de carácter interprovincial –que prestan servicio entre dos territorios históricos de la CAPV– corresponde a la administración de aquel territorio donde el servicio efectúe más kilómetros.

Los servicios se prestan tanto con vehículos de plataforma baja como de piso alto, en función de las características de la línea: si realiza o no paradas intermedias, longitud del trayecto, red viaria por donde circula, necesidades del cliente, etc.

1.3. Servicios de largo recorrido (interregionales)

Las concesiones que unen más de una comunidad autónoma –interregionales– son de competencia de la Administración General del Estado a través del Ministerio de Fomento. El propio ministerio solicita informe a las comunidades autónomas afectadas sobre modificaciones a realizar en las concesiones de su titularidad.

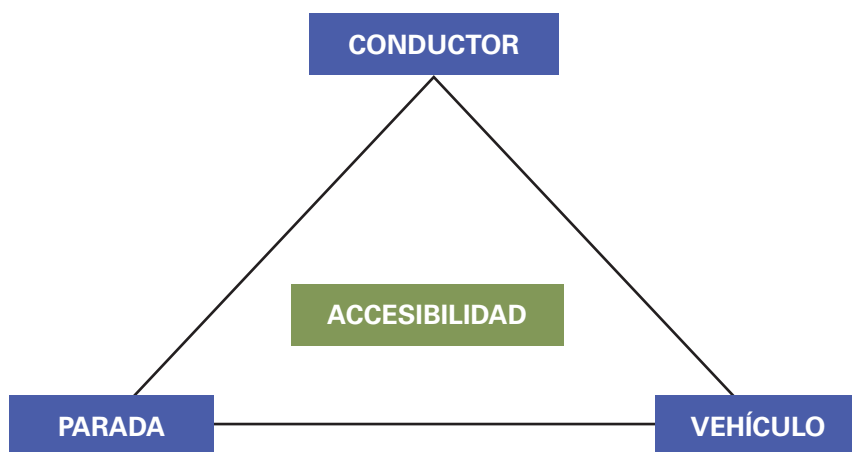
Los servicios son explotados por operadores privados en régimen de concesión pública. Las líneas de largo recorrido se operan habitualmente con vehículos de plataforma alta.

El informe sobre la accesibilidad del transporte público regular por carretera en la CAPV comprende dos niveles funcionales de análisis:

- Los equipamientos: terminales de largo recorrido y paradas de autobús.
- El material móvil: autobuses.

Dos niveles que, sin embargo, no deben tratarse de forma dissociada. La plena accesibilidad del sistema por carretera exige que el binomio parada-vehículo se comporte como una unidad integral que permita que la relación entre ambos elementos se materialice a nivel.

A diferencia de otros sistemas de transporte, la accesibilidad universal del transporte por carretera no se sustenta exclusivamente en los factores equipamiento y vehículo, resulta preceptivo integrar un tercer vector representado por el factor humano: los conductores de autobús.



Factores clave de la accesibilidad de transporte de viajeros por carretera

En este sentido, el grado de accesibilidad de las líneas regulares de transporte por carretera en la CAPV ha experimentado una evolución significativa en la última década, a raíz de la progresiva incorporación de los autobuses de piso bajo para la prestación de servicios urbanos e interurbanos en nuestras ciudades.

Circunstancia esta que resulta condición necesaria, pero no suficiente, para favorecer la normalización y universalización del uso del autobús como medio de transporte. No obstante, persisten las barreras a las que se aludía en el triángulo de factores representado con anterioridad.

Así, se puede comprobar:

- La falta de sensibilización, empatía y compromiso, por un transporte para todas las personas, de algunas empresas operadoras y personal de conducción.
- La operación de servicios de largo recorrido con vehículos no adaptados²⁵.
- La prestación del transporte con autobuses en teoría accesibles en estado de no accesibilidad: plataformas y rampas averiadas, etc.
- La presencia de elementos barrera que condicionan la relación parada-vehículo.
- La insuficiente provisión de sistemas de información y comunicación para personas con discapacidad sensorial.
- Mobiliario no adaptado en las paradas (asientos excesivamente bajos).
- Etc.

En el apartado de anexos se compilan las matrices de carencias y los diagramas de accesibilidad, que representan cuantitativa y cualitativamente el grado de accesibilidad de la cadena de desplazamiento en los servicios de transporte por carretera de la CAPV.

A continuación, se presenta el análisis específico de la accesibilidad en las unidades funcionales anteriormente citadas.

2. EQUIPAMIENTOS: TERMINALES

2.1. Estación de autobuses de Bilbao (Termibus)

La terminal de autobuses de Garellano, S.L. es la empresa titular de la concesión del ayuntamiento de Bilbao para la explotación de la estación de autobuses de la ciudad desde el año 1996.

La terminal de autobuses está ubicada en un lugar estratégico; cuenta con inmejorables accesos a la red viaria de alta capacidad, lo que facilita la operativa de los servicios de

²⁵ Material antiguo. Anterior a la entrada en vigor de la normativa de accesibilidad.

transporte por carretera. Además, en los últimos tiempos, se ha convertido en un nodo intermodal de referencia, con la confluencia en dicho punto de numerosos servicios urbanos e interurbanos de transporte: tranvía, metro, cercanías Renfe, Bilbobus, etc.



Termibus



Dársenas de estacionamiento y acceso al vehículo

2.1.1. Accesibilidad exterior

Termibus tiene dos accesos peatonales principales; uno desde el área intermodal de San Mamés, que se resuelve a través de un recorrido accesible que concluye en una rampa cuya disposición en curva complica la funcionalidad de la misma; el otro, desde la zona donde se ubica la empresa EITB –Euskal Irrati Telebista–, cuenta con un itinerario accesible que concluye en una rampa no acondicionada de pendiente pronunciada.

Las personas con discapacidad visual disponen franjas táctiles en ambos accesos que les orientan en su recorrido hacia la terminal.



Rampa de acceso desde el Intercambiador de transporte. Su disposición en curva complica la subida de la persona con movilidad reducida



Acceso desde la zona de EITB. Rampa no acondicionada de pendiente pronunciada. No hay zona de descanso



Franja guía podo-táctil de acceso desde la calle Gurtubay



Guía podo-táctil de acceso desde EITB

2.1.2. Accesibilidad interior

Una vez en el vestíbulo, el desplazamiento a los distintos servicios y elementos prestados y presentes en el equipamiento está, por lo general, libre de obstáculos, con espacios de amplitud suficiente para garantizar una buena maniobrabilidad física. El pavimento es compacto, duro y antideslizante.

Sin embargo, las personas con discapacidad visual carecen de sistemas de guiado –franjas táctiles– que les orienten hacia los elementos necesarios para el uso funcional del servicio de transporte: dársenas, taquillas de los operadores, etc. Existe una guía podo-táctil que se demuestra insuficiente, ya que solo discurre desde el vestíbulo hacia los servicios adaptados y el punto de información.



Vestíbulo de la estación



Guía podo-táctil con contraste cromático

Las taquillas y los mostradores de información no se encuentran acondicionados conforme a los parámetros normativos de accesibilidad. No hay tramo a menor altura ni hueco de profundidad adecuada.

Los asientos no están adaptados y no existe una batería específica de asientos reservados para personas con movilidad reducida. Tampoco hay apoyos isquiáticos complementarios

que faciliten el reposo de la persona con movilidad reducida sin necesidad de ejecutar totalmente la maniobra de sentado o levantamiento. Se facilitan en la estación servicios higiénicos adaptados.

Con respecto a los sistemas de comunicación e información se ha de comentar lo siguiente:

- Hay teleindicadores informativos que anuncian la salida y llegada de los autobuses.
- No hay sistema de megafonía para la locución de las salidas y llegadas.
- Tampoco hay sistema “Cyberpass”²⁶ que proporcione información oral a las personas con discapacidad visual. En general, no hay sistemas que garanticen el acceso a la información de las personas con discapacidad sensorial.
- La información estática no está centralizada, sino vinculada a cada operador privado. El tamaño de los contenidos y su ubicación no facilita el acceso y la lectura por parte de todos.

2.1.3. Accesibilidad de los vehículos

La mayor parte de los servicios que se prestan en Termibus se operan con vehículos de piso alto, ya que se trata de servicios interurbanos y de largo recorrido.

El diagnóstico de accesibilidad de los vehículos según su tipología será tratado en el capítulo correspondiente del presente informe.

2.2. Estación de autobuses de Donostia-San Sebastián

La capital guipuzcoana lleva años debatiendo el proyecto de la nueva estación intermodal de autobuses, y durante ese tiempo las personas usuarias han tenido que convivir con un equipamiento que dista mucho de ser una terminal al uso.

La actual estación de autobuses de Donostia-San Sebastián no es más que un área de estacionamiento de los vehículos al aire libre, que no integra en su estructura el mobiliario y los elementos funcionales que un equipamiento de una capital de provincia debiera.

Los locales comerciales de los operadores de transporte se encuentran diseminados por los alrededores de la estación. Las dependencias de la estancia del personal viajante están representadas por una gran marquesina para la espera, carente de mobiliario e información estática.

²⁶ Sistema Cyberpass: sistema emisor-receptor de señales que se activa mediante el accionamiento de un mando a distancia. El sistema emite señales sonoras, muy útiles para los invidentes en semáforos, paradas de bus...



Estación de autobuses de Donostia-San Sebastián

2.2.1. Accesibilidad exterior

La estación se encuentra a pie de calle (Pío XII). Los diferentes recorridos peatonales hacia el equipamiento (desde el centro de la ciudad o el barrio de Amara) garantizan la plena funcionalidad y seguridad del desplazamiento de la persona con movilidad reducida, aunque se constata la carencia de franjas guía sobre el pavimento que encaminen adecuadamente a la persona con discapacidad visual.

2.2.2. Accesibilidad interior

Como gran superficie de estacionamiento al aire libre la estación no dispone de vestíbulo interior. No obstante, el entorno peatonal inmediato carece de obstáculos, lo que asegura el desplazamiento autónomo y seguro hasta los locales comerciales de los operadores, donde comienzan las barreras.

Muchas de estas dependencias tienen escalones para acceder a su interior, lo que no permite la entrada de las personas usuarias de sillas de ruedas. Por otra parte, al igual que se indicaba para los recorridos exteriores, las personas con discapacidad visual no disponen de sistema táctil de guiado sobre el pavimento que facilite la localización de los locales comerciales.

El pavimento es compacto, duro, y antideslizante. El mobiliario es limitado y está representado por una gran marquesina de espera con asientos no adaptados ni apoyos isquiáticos complementarios.

La estación dispone de un aseo público adaptado de modelo tipo cabina.

Hay una carencia absoluta de sistemas de comunicación e información al usuario. No hay información dinámica, ni visual ni acústica, y la información estática es escasa y resulta poco funcional.



Locales comerciales de operadores.
Acceso no rebajado



Marquesina de espera. Mobiliario escaso

2.2.3. Accesibilidad de los vehículos

Los servicios que se prestan en la terminal de Donostia-San Sebastián se operan con vehículos de piso alto, ya que se trata de servicios interurbanos y de largo recorrido.

El diagnóstico de accesibilidad de los vehículos según su tipología será tratado en el capítulo correspondiente del informe del sistema por carretera.

2.3. Estación de autobuses de Vitoria-Gasteiz

Al igual que en Donostia-San Sebastián, Vitoria-Gasteiz también está pendiente de la ejecución de su proyecto de estación intermodal (intercambiador de transporte) que integrará la terminal de autobuses en su estructura.

Mientras tanto, el actual equipamiento se demuestra insuficiente para garantizar la plena accesibilidad de todos los usuarios y usuarias.



Estación de autobuses de Vitoria-Gasteiz

2.3.1. Accesibilidad exterior

La estación de autobuses de Vitoria-Gasteiz comprende un edificio cuyo vestíbulo interior integra los puntos de información y venta de los operadores, junto con otra serie de servicios al personal viajero y dos aceras contiguas a la instalación, ubicadas en las calles Los Herrán y José Mardones, como áreas de espera y de estacionamiento de vehículos.



Área de espera y estacionamiento (calle José Mardones)



Área de espera y estacionamiento (calle Los Herrán)

Los itinerarios peatonales de acceso al equipamiento en cuestión están libres de obstáculos y son lo bastante practicables como para garantizar el desplazamiento autónomo y seguro de la persona con movilidad reducida. Sin embargo, las personas con discapacidad visual carecen de elementos guía sobre el pavimento que les encaminen hacia la localización de la estación.

Las aceras contiguas a las áreas de estacionamiento de vehículos de la calle José Mardones son demasiado estrechas, lo que puede suponer un riesgo para las personas con movilidad reducida que transitan hacia los autobuses.



Acera estrecha en la que se agolpan los viajeros

2.3.2. Accesibilidad interior

El acceso al vestíbulo de la estación se realiza por diferentes entradas frontales y laterales que no están debidamente acondicionadas desde la óptica de la accesibilidad física. Como principales barreras hay que citar la escasa funcionalidad de las rampas existentes, condicionadas además por la presencia tras ellas de puertas convencionales estrechas y pesadas.



Rampa no acondicionada. Pendiente excesiva.
Puerta estrecha



Puertas cerradas en el acceso desde la rampa.
Necesaria asistencia de un tercero

El vestíbulo interior está libre de obstáculos, lo que favorece el desplazamiento hacia los servicios y elementos prestados y presentes en el equipamiento.

El pavimento es compacto, duro y antideslizante, pero carece de franjas guía que orienten a las personas con discapacidad visual hacia los puntos de interés del vestíbulo: taquillas de venta, mobiliario, servicios higiénicos, etc.

Las taquillas de los puntos de información y venta de los operadores no están debidamente acondicionadas.

Los servicios higiénicos cuentan con un aseo adaptado por cada sexo, pero no se garantizan las condiciones mínimas de limpieza e higiene para su uso.

El mobiliario no dispone de una batería específica de asientos adaptados y reservados para personas con movilidad reducida, ni de apoyos isquiáticos complementarios.

Tampoco hay instalados sistemas "Cyberpass" y megafonía en "Modo T" que proporcionen información oral a las personas con discapacidad visual y auditiva, respectivamente.

2.3.3. Accesibilidad de los vehículos

Los servicios que se prestan en el equipamiento de Vitoria-Gasteiz se operan con vehículos de piso alto, ya que se trata de servicios interurbanos y de largo recorrido.

El diagnóstico de accesibilidad de los vehículos según su tipología será tratado en el capítulo correspondiente del informe del sistema carretera.

2.4. Red de paradas de autobús

La red de paradas de autobús en la CAPV es muy vasta y se integra en entornos físicos y peatonales altamente heterogéneos, lo que genera una diversidad de situaciones que condicionan severamente el grado de accesibilidad del transporte por carretera.

No se debe olvidar en ningún momento el concepto de la cadena de desplazamiento y la importancia de asegurar, en todo momento, la accesibilidad en todas las etapas de la misma, desde el origen al destino.

Los ayuntamientos de los municipios, donde las paradas de autobús se ubican, son los titulares del suelo y los competentes con respecto a la instalación y el mantenimiento de estos equipamientos; con independencia de la administración concesionaria de las líneas regulares –urbanas, interurbanas– que allí operan (paran). Este hecho introduce un factor más de variabilidad en los diseños y en las características de funcionalidad y accesibilidad de estos elementos del mobiliario urbano.

A la hora de abordar el análisis en las paradas de autobús hay tres factores que resultan determinantes de su funcionalidad y accesibilidad:

- El acceso: tan importante como que la parada sea accesible es garantizar el tránsito peatonal hasta la misma en el entorno urbano. En este sentido, la presencia de elementos como: vados cercanos, aceras anchas, espacios urbanos amplios, garantiza el desplazamiento autónomo y seguro de la persona con movilidad reducida.
- El módulo técnico: que integra la marquesina, el mobiliario, el espacio interior, la información estática y dinámica; elementos que caracterizan el grado de funcionalidad y ergonomía de la parada.
- El binomio acera-vehículo: es decir, la separación vertical-horizontal entre ambos, que puede limitar la capacidad de la persona con movilidad reducida de subir o bajar del vehículo de forma autónoma y segura.

En este informe no se pretende realizar un análisis de la accesibilidad de todas las paradas existentes en la CAPV, sino que se quiere poner de manifiesto el conjunto de barreras más comunes que se repiten en este tipo de equipamientos, con respecto a cada uno de los factores clave citados con anterioridad.

Para ello, se han investigado y analizado fuentes bibliográficas y documentales que permitan reflejar en el informe la realidad actual. A modo referencial se citan los siguientes estudios base:

- Plan Estratégico de Transporte Accesible de Bizkaia (PETAB), Diputación Foral de Bizkaia, 2009.
- Estudio de adecuación de una muestra de 20 paradas de autobús de la red de carreteras de Gipuzkoa, 2009.
- Inventario de paradas de autobuses de líneas regulares de Gipuzkoa, Diputación Foral de Gipuzkoa, 2004.
- Plan de Accesibilidad de Vitoria-Gasteiz, 2007.

Las principales barreras de accesibilidad de las personas con movilidad reducida en paradas son las siguientes:

2.4.1. Acceso

El itinerario peatonal hacia la parada no siempre garantiza el acceso de la persona con movilidad reducida conforme a los principios básicos de seguridad y autonomía personal.

Las principales barreras se concretan en:

- La ubicación en entornos de gran tráfico de vehículos, en la periferia de núcleos urbanos, que precisen de un recorrido peatonal no protegido contiguo a la calzada.
- Carencia de vados peatonales en las proximidades del equipamiento.
- Aceras estrechas por cuestión constructiva o por la presencia de obstáculos –contenedores, alcorques, postes, vehículos– en el recorrido de acceso.
- Pavimento urbano en malas condiciones o carente de señalización de encaminamiento podotáctil de marcado contraste cromático que guíe a la persona con discapacidad visual hacia la localización del equipamiento.

2.4.2. Módulo técnico

Existen varios factores que permiten calificar una parada como inaccesible o escasamente funcional:

- Localización elevada de la marquesina respecto de la acera sin rampa de acceso a la misma.
- Ubicación de la marquesina próxima al bordillo de la acera que imposibilita el acercamiento de una persona con movilidad reducida en silla de ruedas.
- Espacio interior reducido que no permita la maniobrabilidad de la persona con movilidad reducida en silla de ruedas.
- Módulo de parada sin los elementos funcionales: marquesina, asientos adaptados, iluminación, información, que aseguren el confort, la ergonomía y seguridad de la persona durante la espera.
- Paneles de información estática en formatos no accesibles para todas las personas.
- Módulo de parada sin adaptaciones de tipo sonoro (sistema Cyber), que faciliten a una persona con discapacidad visual la localización de la marquesina o el poste de parada, el conocimiento del número de autobús que pasa por allí, el tiempo de espera, etc.²⁷

²⁷ Este sistema se encuentra implantado con éxito en las paradas más importantes de Bilbao.

2.4.3. De la acera al vehículo

- Imposibilidad de acercamiento del vehículo a la acera por paradas temporales o estacionamientos de otros vehículos.
- Maniobrabilidad complicada de las sillas de ruedas en las plataformas-avances de acera como consecuencia de un diseño y una instalación que no ajusta la acera con la plataforma (ranuras peligrosas).
- Altura insalvable para el acceso de las sillas de ruedas en la relación bordillo-plataforma motivada por:
 - La no ejecución de la maniobra de arrodillamiento lateral del vehículo previa al despliegue de la rampa retráctil.
 - Bordillo de altura inadecuada.

A modo de ejemplo, se ilustran a continuación una serie de problemas comunes para las personas con movilidad reducida en paradas.



Árbol que obstaculiza y estrecha el acceso a la parada



Pendiente excesiva para acceder a la parada



Marquesina ubicada sobre escalón de 15 cm de altura. Inaccesible



Plataforma de acera sin rampa de acceso. Inaccesible la parada e imposibilidad de acceder al vehículo



Parada ubicada en cruce de carreteras. Sin entorno peatonal protegido. Peligroso



Sin acera para acceder. Peligroso

Como ya se ha comentado, existe una gran variedad de modelos de marquesinas en los tres territorios históricos. Dentro de este elenco de equipamientos hay algunos que resultan más accesibles que otros.

A modo de ejemplo, se compilan e ilustran a continuación modelos correspondientes a cada uno de los territorios y a cada capital provincial de la CAPV.

Cabe decir previamente que, a diferencia de lo que sucede en Bizkaia y Álava, donde ambas diputaciones cuentan con una imagen única de marquesina para todo el territorio, Gipuzkoa aún no lo tiene pese a los intentos de la diputación foral por comenzar a extender un modelo propio (ver imagen adjunta).



Modelo de marquesina urbana de Bizkaia



Modelo de marquesina rural de Bizkaia



Modelo de marquesina de Bilbao



Nueva imagen única de marquesina en Álava



Modelo de marquesina en Vitoria-Gasteiz



Modelo de marquesina en Gipuzkoa



Modelo de marquesina en Donostia-San Sebastián



Nuevo modelo de marquesina de Gipuzkoa (en extensión)

3. MATERIAL MÓVIL

Los autobuses de piso bajo se han convertido, en la actualidad, en uno de los elementos clave para la promoción de la plena accesibilidad en el transporte urbano.

Los vehículos de plataforma baja resultan totalmente accesibles para las personas con movilidad reducida, en particular para los usuarios de sillas de ruedas. Es necesaria la ejecución adecuada de dos maniobras complementarias: la primera, conocida como “kneeling” (arrodillamiento), permite que el vehículo se incline lateralmente hacia la acera; la segunda acciona el dispositivo de despliegue de la rampa retráctil instalada en su interior, y resulta preceptiva para garantizar el acceso con plena seguridad y autonomía de la persona con movilidad reducida.

Los vehículos de piso bajo operan en la CAPV en la prestación de la práctica totalidad de los servicios urbanos y en parte de los interurbanos territoriales –desplazamientos internos en la CAPV–.

Por el contrario, los vehículos de piso alto, caracterizados por tener peldaños para acceder a la plataforma y bodega, son los habituales para la prestación de los servicios interurbanos de medio y largo recorrido (interregionales). En estos servicios las necesidades de traslado de bultos y de equipaje por parte de los viajeros requieren la provisión de un espacio adicional.

El embarque y desembarque de los usuarios en sillas de ruedas en estos vehículos se ha de realizar mediante plataforma elevadora que permita salvar la altura existente en la relación dársena-plataforma.

3.1. Servicios urbanos

Por su importancia, el diagnóstico se ha centrado en la situación de los autobuses de las tres capitales vascas.

La siguiente tabla, confeccionada a partir de los datos facilitados por las administraciones locales y sus respectivos operadores de transporte urbano, refleja el grado de adaptación actual de cada flota municipal.

Urbanos	Flota	Accesibles	%
Bilbao	152	138	91% ²⁸
Donostia-San Sebastián	122	122	100%
Vitoria-Gasteiz	79	79	100%

Fuente: elaboración propia.

Todos los nuevos autobuses que se incorporan a las flotas municipales son de piso bajo.

Los autobuses de las flotas urbanas cuentan con avisador acústico de parada (SIO)²⁹ que se activa mediante mando Cyberpass. No obstante, tanto en Donostia-San Sebastián como en Vitoria-Gasteiz el sistema se encuentra desactivado y solo se activa a demanda de la persona con discapacidad visual.

Las principales carencias de accesibilidad de los parques móviles urbanos en la CAPV vienen motivadas por cuestiones ligadas a la accesibilidad comunicacional para personas con discapacidad sensorial. Estas carencias se concretan en:

- La falta señalización adecuada de los escalones, las puertas y plataformas de acceso en algunos vehículos.
- La carencia de barras guía con elementos táctiles para facilitar la localización de los asientos de las personas con discapacidad visual.
- La disposición de avisadores acústicos de próxima parada desactivados en Donostia-San Sebastián y Vitoria-Gasteiz.

²⁸ La distribución de los autobuses no adaptados en Bilbao se reparte entre reserva y servicio, procurando minimizar el impacto sobre la población. Se asignan a líneas con varias unidades de forma que, en caso de demanda de un autobús de piso bajo, el tiempo de espera en parada sea el menor.

²⁹ Sistema SIO: Sistema de Información Oral.

3.2. Servicios interurbanos territoriales (dentro de la CAPV)

La tabla siguiente refleja la relación actual de vehículos adaptados en las flotas de transporte interurbano, según los datos facilitados por las diputaciones provinciales.

Servicios Interurbanos		Flota	Accesibles	%
Bizkaibus	Bizkaia (DFB)	309	281	91 %
Lurraldebus	Gipuzkoa (DFG)	198	154	78 %
	Álava ³⁰ (DFA)	58	25	43 %

Fuente: elaboración propia.

En los últimos años, las administraciones forales bien a través de los contratos-programa (DFA), bien a través de las líneas específicas de ayuda para la compra de vehículos (DFG, DFB) han contribuido significativamente a la modernización del material móvil de los operadores privados y, en consecuencia, a la mejora integral de la accesibilidad de los servicios de transporte.

Aun con todo, las principales barreras vienen determinadas bien por la presencia de vehículos de piso alto muy antiguos, en el límite de su operación (14 años), o bien de autobuses de plataforma baja con rampa averiada (en estado de no accesibilidad).

La renovación del mapa concesional de las líneas regulares de uso general del País Vasco a partir del año 2012 debe servir para actuar como palanca clave en la mejora integral de la accesibilidad del material móvil. En virtud de este hecho, las nuevas empresas concesionarias deberán cumplir con la normativa de accesibilidad vigente; exigencia que quedará expresa y reglamentariamente recogida en los pliegos técnicos de concesión. Sin duda, esta circunstancia obligará a la adaptación de las flotas forales.

Igualmente son de aplicación en este apartado las carencias de accesibilidad comunicacional detalladas para los servicios urbanos.

3.3. Servicios de largo recorrido (interregionales)

Actualmente, no se dispone de datos acerca del grado de adaptación de la flota de largo recorrido de competencia estatal. Sin embargo, diversas fuentes consultadas certifican la generalizada inaccesibilidad de los autocares que prestan servicios de transporte de carácter interregional con origen o destino en la CAPV.

³⁰ En el caso particular de Álava cabe indicar que, además de la flota de autobuses suburbanos que prestan servicios territoriales, existe una flota de taxis que opera prestando servicios de transporte interurbano a la demanda con vehículos de hasta 9 plazas en las cuadrillas del territorio.

El mapa concesional estatal, salvo que se concedan prórrogas a la explotación, debe variar significativamente a partir del año 2012 con la finalización de la vigencia temporal del 55% de las actuales concesiones. Los pliegos técnicos de licitación de las nuevas adjudicaciones deben exigir el cumplimiento de la normativa de accesibilidad vigente, con relación a la disposición de servicios regulares de transporte interurbano por carretera accesibles.

Las condiciones específicas a cumplir por estos servicios son:

- Accesibilidad para las personas que viajan en su propia silla de ruedas, así como los medios necesarios para el acceso al vehículo del usuario en la silla.
- Locución y texto en el interior de los vehículos cuando sea preciso informar a los viajeros.
- Reserva de espacio gratuito para utensilios, ayudas técnicas, etc.

4. CONCLUSIONES

El año 2012 ha de suponer el punto de inflexión en la promoción de la accesibilidad de los servicios interurbanos y de largo recorrido en la CAPV, como lo fue para los servicios urbanos la incorporación del autobús de plataforma baja.

La renovación integral del mapa concesional de servicios ha de estimular la ruptura con el pasado y servir como puerta de entrada a una nueva era de transporte, donde la calidad, la modernidad y la plena accesibilidad de los servicios sean los pilares donde se apoye la competitividad de las compañías operadoras.

Este hecho ha de ir acompañado del progresivo acondicionamiento de las estaciones y paradas de autobús, de la adaptación de los itinerarios peatonales de acceso, y de la programación y ejecución de planes de formación y sensibilización de los conductores sobre las necesidades especiales de los colectivos de personas con movilidad reducida.

5. SERVICIO DE TAXI: SITUACIÓN DEL TAXI ADAPTADO EN LA CAPV

La situación de accesibilidad de los medios de transporte en la CAPV, aunque evidencia mejoras significativas, en especial en los principales núcleos de población, continúa limitando el derecho a la libre movilidad de las personas con movilidad reducida. En estas circunstancias el servicio de taxi adaptado adquiere aún mayor relevancia, en particular, para aquellas personas de movilidad reducida que residen en las pequeñas ciudades y pueblos de nuestra geografía.

El servicio taxi es de competencia municipal. Son los ayuntamientos los que limitan y conceden las licencias de taxi. Las administraciones forales, por su parte, autorizan la prestación del servicio público de transporte a la demanda mediante la expedición de la correspondiente autorización de transporte.

¿Qué dice la norma?

El Decreto 68/2000, del 11 de abril, que desarrolla lo dispuesto en la Ley 20/1997 de 4 de diciembre para la Promoción de la Accesibilidad, recoge las normas técnicas sobre condiciones de accesibilidad de los entornos urbanos, espacios públicos, edificaciones y sistemas de información y comunicación, y determina las condiciones técnicas de accesibilidad que han de reunir las infraestructuras y material móvil. En concreto, el artículo 4.6 establece que:

“1.- En los municipios de la Comunidad Autónoma del País Vasco con población superior a tres mil (3.000) habitantes, los Ayuntamientos de dichos municipios promoverán la existencia de al menos una licencia de taxi adaptado, debiendo garantizarse el servicio durante las 24 horas al día.

2.- En todo caso, los municipios de más de 20 licencias de taxi concedidas, un 5% de las mismas deberán corresponder a vehículos adaptados a las personas usuarias de sillas de ruedas.”

¿Cuál es la realidad de las capitales y de los territorios vascos?

A la vista de la tabla adjunta, Bilbao no cumple con el preceptivo 5% de licencias adscritas a vehículos adaptados.

Taxi adaptado	Licencias	Adaptados	%
Bilbao	774	28	3,62%
Donostia-San Sebastián	307	15	4,89%
Vitoria-Gasteiz	194	17	8,76%

Fuente: elaboración propia.

Se han podido obtener algunos datos parciales de la realidad del taxi adaptado en la CAPV a través de la Federación Vasca del Taxi. Aun a pesar de la calidad y fiabilidad de las fuentes de información, no ha sido posible establecer una línea informativa homogénea por cada territorio histórico.

En esta tesitura se ha optado por abordar la cuestión desde una óptica más holística poniendo el acento en alguna situación concreta que sí se ha podido constatar.


En este sentido, se pueden realizar las siguientes aseveraciones genéricas:

- Muchos municipios de >3.000 habitantes y/o más de 20 licencias incumplen el articulado legislativo ya que no garantizan el exigible número de vehículos adaptados.
- Conscientes de esta situación, las administraciones forales de Gipuzkoa y Álava han tratado de garantizar la disponibilidad de servicios de taxi adaptado a nivel de

comarcas o cuadrillas. En este sentido, se ha tratado que por cada comarca o cuadrilla haya al menos un vehículo taxi adaptado.

Desde un punto de vista más específico, se ha de hacer especial mención la situación del taxi adaptado en las ciudades más importantes de Bizkaia y Gipuzkoa tras las capitales, Barakaldo e Irun.

Ambos municipios, de casi 100.000 y 70.000 habitantes, respectivamente, y más de 20 licencias de taxi cada uno, deberían contar con 4 y 3 vehículos adaptados, respectivamente. Actualmente, Barakaldo no cuenta con ningún vehículo adaptado e Irun solamente con dos, que además deben prestar servicio en toda la comarca del Bidasoa, así como en el aeropuerto de Hondarribia. Estos condicionantes, sin duda, reducen la garantía de prestación del servicio demandado por parte de las personas con movilidad reducida.



CAPÍTULO VIII
SISTEMA AÉREO

1. INTRODUCCIÓN, TITULARIDAD, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN

El transporte aéreo es el sistema donde más se ha regulado y protocolarizado el tratamiento de las necesidades de las personas con movilidad reducida.

Esta estandarización de los servicios aéreos ha sido posible gracias a la entrada en vigor, desde el 26 de julio de 2008, del Reglamento (CE) 1.107/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los derechos de las personas con discapacidad o movilidad reducida en el transporte aéreo.

Las disposiciones del reglamento son aplicables a las personas con movilidad reducida que utilicen o pretendan utilizar vuelos comerciales de pasajeros que salgan de los aeropuertos situados en el territorio de la Unión Europea, lleguen a éstos o transiten por ellos.

Los aeropuertos de la CAPV forman parte de la red estatal de aeropuertos de interés general, cuya titularidad recae en la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Fomento, y su gestión en los organismos públicos dependientes del citado ministerio: Dirección General de Aviación Civil y Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA).

La explotación del transporte aéreo recae en las compañías aéreas y en aquellas entidades encargadas de la prestación de otra serie de servicios aeroportuarios.

Por tanto, el Reglamento 1.107/2006 es de obligado cumplimiento para los aeropuertos, las compañías aéreas y todos aquellos agentes relacionados con ambos en los diferentes aeropuertos de la CAPV.

El propio reglamento, en sus artículos 3 y 4, establece que las compañías aéreas, sus agentes, o los operadores turísticos no podrán negarse a aceptar una reserva para un vuelo ni denegar el embarque alegando la discapacidad de una persona.

El informe diagnóstico de la accesibilidad del sistema aéreo de la CAPV se concreta en el análisis de las condiciones de accesibilidad durante todas las fases del ciclo del vuelo, atendiendo a las dos unidades funcionales donde la persona con movilidad reducida se relaciona, los aeropuertos y aviones.

En el marco operativo definido por el citado reglamento europeo, resulta preciso hacer constar la importancia de continuar garantizando a la persona con movilidad reducida el acceso y uso ergonómico de los servicios prestados y elementos presentes en las instalaciones aeroportuarias y en los aviones con la suficiente autonomía, seguridad y dignidad personal.

En el apartado de anexos del presente informe se compilan las matrices de carencias y los diagramas de accesibilidad, que representan cuantitativa y cualitativamente el grado de accesibilidad de la cadena de desplazamiento en los aeropuertos de la CAPV.

2. AEROPUERTO DE BILBAO

El aeropuerto de Bilbao se encuentra a 12 km de la capital vizcaína, en el término municipal de Loiu.

Durante los últimos años la infraestructura ha experimentado un crecimiento constante de tráfico de pasajeros. En 2009 pasaron por sus instalaciones 3.654.951 pasajeros y se operaron 54.146 vuelos.



Aeropuerto de Bilbao

Fuente: aena.es.

Los responsables de la infraestructura realizan alrededor de 800-900 asistencias a personas con movilidad reducida por mes. En el conjunto del 2009 realizaron 17.097 asistencias. En 2010 (hasta la fecha), 4.140 asistencias. Sin embargo, no mantienen reuniones periódicas con las asociaciones de la discapacidad.

Con el fin de mejorar la operatividad del aeropuerto y la adaptación del edificio terminal a la normativa de promoción de la accesibilidad, se están desarrollando actuaciones concretas que mejorarán la funcionalidad de las instalaciones. Entre ellas, cabe destacar las siguientes:

- La adaptación de aseos (aumento de espacio) en la terminal.
- El acondicionamiento de rampas y ascensores.

- La instalación de nuevos ascensores y rampas mecánicas en la zona de llegadas.
- La instalación en los mostradores de información y en los puntos de asistencia a personas con movilidad reducida de AENA de bucles de inducción magnética utilizables por audífonos en “Modo T”.

Este conjunto de actuaciones tiene un plazo estimado de ejecución de 6 a 9 meses.

2.1. Accesibilidad exterior

El aeropuerto de Loiu cuenta con una oferta de transporte público propia de un aeródromo de su categoría. Además de los servicios de taxi, la terminal se encuentra comunicada tanto con la capital vizcaína como con la guipuzcoana por medio de servicios interurbanos de transporte por carretera. La línea provincial (Loiu-Bilbao) opera con frecuencias de 20', mientras que la interprovincial (Loiu-Donostia) lo hace con servicios cada 60'. Los vehículos, en principio, están equipados con rampas y plataformas para facilitar el acceso de las personas con movilidad reducida.

Las zonas de estacionamiento de vehículos cumplen con las reservas recogidas en los parámetros normativos (1 plaza para personas con movilidad reducida por cada 40 ó fracción). Hay dos áreas específicas: la principal, con 2.908 plazas y 58 para personas con movilidad reducida, y la secundaria, con 672 plazas y 17 para personas con movilidad reducida (2,5%). No obstante, la zona de estacionamiento destinada a los trabajadores aeroportuarios no cuenta con reserva específica para personas con movilidad reducida.

El itinerario peatonal desde las áreas de aparcamiento de vehículos resulta funcional, aunque carece de elementos táctiles –franjas– de encaminamiento hacia el edificio de la terminal.

2.2. Accesibilidad interior

El vestíbulo y las áreas de estancia de pasajeros (salidas y llegadas) están libres de obstáculos al desplazamiento. No obstante, ambas dependencias carecen de franjas de guiado táctil para encaminar a las personas con discapacidad visual hacia los puntos de interés.

La terminal cuenta con servicio de megafonía y teleindicadores informativos.



Vestíbulo y mostradores

Fuente: aena.es.

Otros aspectos a destacar son:

- Los mostradores de información-facturación no están adaptados. No hay tramo a menor altura.
- Carencia de botonera táctil de altorrelieve en los ascensores que complemente el sistema Braille y la megafonía actualmente instalada.
- Los asientos no están adaptados ni existe una reserva específica (batería) de asientos para personas con movilidad reducida en las diversas zonas de estancia de viajeros y acompañantes. Tampoco hay apoyos isquiáticos complementarios.
- Hay provisión de aseos adaptados en el vestíbulo de la terminal y en las áreas de embarque y desembarque de viajeros.

3. AEROPUERTO DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

El aeropuerto de Donostia-San Sebastián está situado en la villa de Hondarribia, a 22 km de la ciudad de Donostia-San Sebastián. Sirve a un tráfico fundamentalmente nacional de tipo regular y también internacional, que en el año 2009 llegó a los 314.262 pasajeros.



Aeropuerto de Donostia-San Sebastián

Fuente: aena.es.

Actualmente, operan vuelos con destino a Madrid y Barcelona. Los gestores del aeropuerto junto con los responsables institucionales tratan, desde hace tiempo, de incrementar la oferta de destinos mediante la llegada de nuevos operadores aéreos.

Los responsables de la infraestructura guipuzcoana realizan reuniones periódicas con ELKARTU –Federación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Gipuzkoa–, donde tienen ocasión de repasar las asistencias prestadas a las personas con movilidad reducida y la relación de incidencias surgidas en los servicios en virtud de la aplicación del reglamento europeo de asistencia a las personas con movilidad reducida en el transporte aéreo.

3.1. Accesibilidad exterior

Al igual que sucede en otras infraestructuras aeroportuarias, su ubicación alejada de la capital obliga al empleo de medios motorizados para acceder a la misma.

En la actualidad, directamente a la terminal se puede acceder mediante vehículo particular y a través del servicio de taxi. La línea regular de autobús, que contaba con una parada contigua al edificio de la terminal, ya no penetra en la infraestructura.

La parada ha sido trasladada al exterior, en un entorno sin acera, junto a una calzada con intenso tráfico de vehículos, y sin paso de peatones regulado por semáforos en las inmediaciones. Esta circunstancia representa un grave peligro para todo el personal usuario del aeropuerto que acceda/salga de las instalaciones en autobús; muy en particular, si éstos cuentan con alguna discapacidad o tienen mermada su movilidad.



Parada de autobús en el exterior de las instalaciones



Entorno con elevado tráfico sin paso protegido

El itinerario peatonal desde la parada de autobús hasta el parking de vehículos resulta practicable, pero no cuenta con elementos guía –franjitas de encaminamiento– para las personas con discapacidad visual.

Desde el aparcamiento hasta el punto de encuentro para personas con movilidad reducida, ubicado en la entrada de la terminal, el recorrido presenta complicaciones por la presencia

de bolardos en los vados y un pavimento con irregularidades. Al igual que en el tramo previo, no hay franjas táctiles que encaminen adecuadamente a la persona con discapacidad visual.



Itinerario peatonal desde la parada al parking



Obstáculos en los vados peatonales

Recientemente se han acometido las obras de ampliación del aparcamiento de la terminal. Actualmente, son seis las plazas reservadas para personas con movilidad reducida de las 233 existentes, de conformidad con los criterios establecidos por la normativa de accesibilidad vigente (una plaza por cada 40 de las existentes o fracción equivalente).

3.2. Accesibilidad interior

El vestíbulo y las áreas de estancia del pasaje y acompañantes están libres de obstáculos al desplazamiento. El itinerario peatonal desde la bajada del avión hasta el acceso al edificio de la terminal es practicable y está libre de obstáculos. Tanto este itinerario como el vestíbulo interior carecen de franjas-táctiles para orientar a las personas con discapacidad visual hacia los puntos de interés.

La terminal cuenta con servicio de megafonía y teleindicadores informativos que anuncian la salida y llegada de los vuelos, así como cualquier otra incidencia que pudiera surgir.

Otros aspectos a destacar son:

- El mostrador de información está adaptado, no así los de facturación.
- El mobiliario no está adaptado. No cuenta con una reserva específica de asientos para personas con movilidad reducida ni con apoyos isquiáticos complementarios en las diversas zonas de estancia del pasaje y de los acompañantes.
- Hay provisión de aseos adaptados en la terminal y en la zona de salidas.



Vestíbulo interior. Mostrador e hito de encuentro para personas con movilidad reducida

4. AEROPUERTO DE VITORIA-GASTEIZ

El aeropuerto de Vitoria-Gasteiz, situado a ocho kilómetros de la ciudad, en la pedanía de Foronda, destaca por su importancia en el tráfico de mercancías. En 2009 utilizaron sus instalaciones 39.933 pasajeros, se operaron 9.489 vuelos y se movieron 27.388 toneladas de carga.

Actualmente, la oferta de servicios para pasajeros se concreta en un único servicio diario con Madrid. No obstante, suele ser una infraestructura habitual para la acogida de aeronaves que, por circunstancias climatológicas adversas, no pueden aterrizar en otras instalaciones.



Aeropuerto de Vitoria-Gasteiz

El aeropuerto de Vitoria-Gasteiz, al igual que el resto de aeropuertos de la red de interés general, se rige por los principios rectores que establecen AENA y Aviación Civil, con respecto al tratamiento específico que se debe prestar a las personas con movilidad reducida.

La media de peticiones de asistencia de personas con movilidad reducida es del orden de 6-8 al mes. Hay que subrayar que los responsables de la instalación vitoriana tienen

reuniones periódicas con EDEKA (delegación autonómica del CERMI, Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad), para tratar de estudiar las incidencias surgidas en los servicios prestados.

El aeropuerto cuenta con un plan parcial de accesibilidad, cuyo programa de actuación se está ejecutando conforme a la disponibilidad presupuestaria existente.

4.1. Accesibilidad exterior

El acceso al aeropuerto precisa del traslado en vehículo particular o en taxi, ya que actualmente se carece de un servicio específico de autobús que comunique la capital con la infraestructura. Los servicios de taxi son a demanda, ya que éstos tampoco tienen parada específica en las instalaciones.

Recientemente se ha concluido la remodelación del área de estacionamiento de vehículos, que ha sido dotada de las correspondientes reservas de aparcamiento para personas con movilidad reducida (6 plazas), conforme a los criterios de que establece la normativa autonómica de accesibilidad, más restrictiva en este aspecto que la estatal.

El itinerario peatonal desde el área de aparcamiento hasta el vestíbulo de la terminal es accesible. No hay obstáculos en el recorrido y los pasos peatonales están convenientemente rebajados. Las puertas automáticas facilitan además el tránsito seguro hacia el interior.



Reserva de aparcamiento para personas con movilidad reducida



Itinerario peatonal de acceso a la terminal

Se dispone de hitos –puntos de encuentro con el pasaje de movilidad reducida que solicita asistencia específica– en los exteriores de la terminal y en el vestíbulo interior. Es de ejecución inminente la remodelación integral del pavimento de la acera contigua al edificio del complejo aeroportuario.



Hito de encuentro con la persona con movilidad reducida en el exterior

4.2. Accesibilidad interior

El vestíbulo de la terminal y las dependencias de estancia del pasaje y de los acompañantes están libres de obstáculos al desplazamiento y cuentan con servicios y elementos adaptados a las necesidades de las personas con movilidad reducida:

- Mostradores de información-facturación.
- Teléfonos públicos / cajeros automáticos.
- Servicios higiénicos en la terminal y en la zona de salida. Se constata que en la zona de llegada solo hay aseos convencionales.
- Reserva de asientos para las personas con movilidad reducida (únicamente en la zona de salidas). La batería de asientos para personas con movilidad reducida no está debidamente adaptada. No hay apoyos isquiáticos complementarios.



Imagen del vestíbulo interior



Asientos reservados para personas con movilidad reducida

El itinerario peatonal desde la bajada del avión hasta el acceso al edificio de la terminal es practicable y está libre de obstáculos. Tanto este itinerario como el vestíbulo carecen de franjas-guía táctiles para orientar a las personas con discapacidad visual hacia los puntos de interés.

La terminal cuenta con servicio de megafonía y teleindicadores informativos que anuncian la salida y llegada de los vuelos, así como cualquier otra incidencia que pudiera surgir. Próximamente se van a instalar bucles de inducción magnética³¹ en el punto de información para que los pasajeros con discapacidad auditiva puedan acceder a la información a través de su audífono.

5. ACCESIBILIDAD DE LOS VEHÍCULOS

En el aeropuerto de Bilbao el embarque y desembarque de la persona de movilidad reducida en silla de ruedas se realiza a través del sistema “finger” o del vehículo “ambulift” en el 92% de los casos. Para el resto, se emplea la silla de ruedas manual en lugar de la plataforma salva-escaleras, que no resulta operativa para ejecutar la maniobra de transferencia de la persona hacia el asiento asignado una vez ésta se encuentra en cabina.

El tipo de aviones que operan en Hondarribia son de fuselaje bajo, por lo que los sistemas de embarque y desembarque habituales –plataforma elevadora y “finger” telescópico– no resultan operativos.

El agente “handling” que opera en el aeropuerto guipuzcoano dispone de un vehículo “ambulift” para el embarque y desembarque de las personas usuarias de sillas de ruedas. Se trata de evitar en todo caso la transferencia a pulso de la persona.



Vehículo “ambulift” del aeropuerto de Hondarribia

En el aeropuerto de Vitoria-Gasteiz el embarque y desembarque de la aeronave tiene una especificidad propia. Los aviones que operan en Vitoria-Gasteiz son de fuselaje bajo, por lo que los sistemas de embarque y desembarque habituales –“finger” y plataforma elevadora– no resultan operativos. Ante esta situación, emplean una máquina salva-escaleras

³¹ Modelo T.

con operativa tipo oruga, que permite la subida y bajada del avión de la persona usuaria de silla de ruedas.



Máquina para el embarque-desembarque de la persona con movilidad reducida



Máquina salva-escaleras en funcionamiento

Sería conveniente que los responsables del aeropuerto de Vitoria-Gasteiz incorporaran otro sistema de embarque-desembarque del pasajero usuario de silla de ruedas. El vehículo "ambulift" puede ser una buena alternativa.

Respecto a las condiciones de desplazamiento de las personas con movilidad reducida en el interior de los aviones, en primer lugar, cabe señalar que, conforme a lo dispuesto en el Reglamento Europeo 1.107/2006, sobre los derechos de las personas con movilidad reducida en el transporte aéreo, en el interior del avión los operadores aéreos están obligados a prestar asistencia a la persona con movilidad reducida en el desplazamiento hasta el asiento asignado, pero no pueden ayudar al pasajero con la comida, ni con la medicación, ni con la comunicación, ni tampoco llevarle al aseo. Para todo ello, la persona con movilidad reducida precisará de la asistencia de un acompañante.

Las principales carencias de accesibilidad en el interior de los aviones suelen ser:

- Pasillos estrechos. Desplazamiento complicado.
- Aseos no adaptados.
- Sistemas de seguridad y emergencia a elevada altura.
- Instrucciones de operación ante emergencias en formatos no accesibles para las personas con discapacidad visual.
- Incumplimiento de la reserva específica de asientos para personas con movilidad reducida en la cabina.

6. SÍNTESIS DE CONCLUSIONES

El cumplimiento en la red de aeropuertos vascos de los preceptos de la normativa comunitaria sobre los derechos de las personas con discapacidad y movilidad reducida en el transporte aéreo condiciona cualquier análisis de accesibilidad que se efectúe.

La operativa de asistencia personal durante todas las fases del ciclo del vuelo, desde la llegada al aeropuerto, durante el proceso de facturación, controles de seguridad y aduaneros, embarque, vuelo, desembarque, controles, equipajes y salida a destino, no debe ocultar las carencias de accesibilidad en las instalaciones aeroportuarias.

Uno de los aspectos más problemáticos es la insuficiente oferta de servicios de transporte público para acceder a la infraestructura:

- Solamente el aeropuerto de Bilbao dispone de una oferta de servicios suficiente para una infraestructura de transporte estratégica para cualquier territorio.
- En el caso de Gipuzkoa, el traslado de la parada de autobús a las afueras de la instalación no solo condiciona la funcionalidad del servicio de transporte, sino que además incrementa el riesgo para la persona usuaria, condiciona la promoción de la infraestructura en el exterior y a la generación de alternativas de movilidad al coche particular.
- Por su parte, el aeropuerto de Vitoria-Gasteiz únicamente cuenta con los servicios de taxi como alternativa al desplazamiento en vehículo privado, algo, por otra parte, acorde con su limitada oferta actual de vuelos.

El resto de las carencias de accesibilidad más significativas de los aeropuertos vascos se concretan en:

- Instalaciones poco preparadas para personas con discapacidad sensorial: inexistencia de franjas de guiado podo-táctiles en el itinerario peatonal exterior y en las zonas comunes, carencia de bucles de inducción magnética en los mostradores de atención / facturación, etc.
- Mobiliario no adaptado en las instalaciones: tanto los mostradores de atención y facturación como los asientos están a excesiva altura respecto del suelo.



PARTE III

PROGRAMAS DE ACTUACIÓN DE GESTORES Y OPERADORES



1. SISTEMA FERROVIARIO

Se exponen, a continuación, los programas de actuación para la promoción y mejora de la accesibilidad en las infraestructuras de transporte y en el material móvil de los diferentes agentes administradores y operadores de las redes ferroviarias existentes en la CAPV.

1.1. ADIF

- Plan de accesibilidad: programa que conlleva la mejora integral de la accesibilidad en las estaciones de viajeros con la ejecución de obras de acondicionamiento en los accesos, edificios y andenes.
- Plan de acondicionamiento de andenes: programa para la mejora de la accesibilidad andén-vehículo-andén, mediante la ejecución de obras de prolongado, recrecido y ensanche de los andenes.
- Plan de seguridad en la circulación: programa que conlleva la sustitución de los pasos a nivel deteriorados por otros fabricados con caucho antideslizante.
- Implantación de servicios específicos para la atención de las personas con discapacidad: servicios ATENDO, ya presente en las estaciones de ferrocarril de las capitales vascas, y DIALOGA, creado para facilitar el acceso a la información y la comunicación de las personas con discapacidad auditiva. Este último servicio aún no está presente en las estaciones de la CAPV.

1.2. Renfe

- Plan de modernización del material móvil Renfe 2014: incorporación de las unidades CIVIA, las cuales resultan totalmente accesibles si los andenes están acondicionados.
- Convenio de colaboración con universidades y centros de Investigación: se trata de promover líneas de investigación a favor de la innovación en diferentes ámbitos de trabajo, entre los que se encuentra la accesibilidad.

1.3. FEVE

Englobados entre los principios inspiradores del Plan estratégico de FEVE 2009-2012 se encuentran los programas vinculados a la mejora de la accesibilidad:

- Plan de modernizaciones de estaciones y apeaderos, cuyos objetivos son:
 - Propuesta para mejorar la calidad de circulación del viajero.
 - Mejora del servicio a los ciudadanos.
 - Eliminación de las barreras arquitectónicas.
 - Adaptación para la sostenibilidad de los equipamientos.
- Plan de accesibilidad en el material móvil, que conlleva la adquisición de nuevas unidades móviles dotadas de los últimos sistemas para facilitar la accesibilidad, actuaciones de recricido de andenes en algunas estaciones.
- Plan de actuación 2013: se trata de un conjunto de intervenciones destinadas a disponer en el año 2013 de instalaciones completamente accesibles.
 - Instalación de rampas de acceso.
 - Definición de itinerarios adaptados para personas con discapacidad visual.
 - Diferenciación de los pavimentos mediante relieves y contraste cromático.
 - Adaptación de aseos.
 - Mejora de los niveles de iluminación y la incorporación de señalización visual y acústica.
- Convenios de colaboración con las comunidades autónomas en las que FEVE ha comprometido la mejora de los equipamientos e instalaciones.

1.4. ETS-RFV

El **Plan estratégico de EuskoTren XXI** comprende una serie de acciones encaminadas a mejorar la accesibilidad integral (equipamientos y material móvil) de los servicios ferroviarios de su competencia.

En la actualidad, el trazado ferroviario de ETS-RFV se encuentra inmerso en un ambicioso plan de desdoblamiento que implica actuaciones de soterramiento de la línea, remodelación integral de las instalaciones y construcción de nuevas estaciones. Así, tenemos:

- Plan de modernización y mejora de la accesibilidad en las estaciones, que conlleva la mejora de los accesos y de la movilidad en el interior de los equipamientos.
- Supresión y mejora de la seguridad en los pasos a nivel: bien como consecuencia de la ejecución de las actuaciones de soterramiento de la línea a su paso por los municipios, bien por la instalación de ascensores y construcción de pasos inferiores o elevados para el desplazamiento entre andenes.

- Construcción de nuevas estaciones: bien como consecuencia de la ejecución de las actuaciones de desdoblamiento del trazado ferroviario, bien por la necesidad de dotar a los núcleos de población de un servicio de transporte de gran capacidad. Las nuevas estaciones serán equipamientos que incorporen los últimos sistemas que garanticen la plena accesibilidad.

1.5. EuskoTren

- Plan de renovación del material móvil: las nuevas unidades están dotadas de rampas integradas semiautomáticas en las puertas de acceso, además de avisos acústicos y señales luminosas para personas con discapacidad sensorial, visual y auditiva.
- Plan de instalación de nuevas máquinas autoventa que cuentan con dispositivos de pago a la altura adecuada y están adaptadas a las personas con discapacidad sensorial.

1.6. Foro de empresas por la sostenibilidad

A modo de iniciativa referente cabe destacar la constitución del **foro de empresas ferroviarias** por la sostenibilidad, que integra a los operadores y gestores ferroviarios, con una línea de trabajo dedicada en exclusiva a la accesibilidad en el transporte por ferrocarril.

El 30 de noviembre de 2006, en el marco del Congreso Nacional de Medio Ambiente –Cumbre del Desarrollo Sostenible–, se firmó la Declaración de las Empresas Ferroviarias por la Sostenibilidad, fruto de la cual surgió, a iniciativa de Renfe, el Foro de Empresas por la Sostenibilidad. Se trata de una agrupación de entidades públicas y privadas que desarrollan su actividad en el sector ferroviario, cuyo objeto fundamental es el desarrollo de los contenidos de la “Declaración de las Empresas Ferroviarias por la Sostenibilidad” y de actuaciones tendentes a crear un estado de opinión, favorable a dichas acciones, en las administraciones y en la opinión pública.

El grupo de accesibilidad está constituido por profesionales expertos de las empresas operadoras del transporte de viajeros por ferrocarril y de los entes públicos que construyen y gestionan las infraestructuras ferroviarias.

Las entidades ferroviarias de la CAPV están presentes en dicho foro.

Hay 5 subgrupos de trabajo: máquinas y elementos de peaje, material móvil, vías de evacuación, pavimentos y acceso tren-andén.

Para conocer más: www.ferrocarrilsostenible.es.

2. SISTEMA METROPOLITANO

Tal y como se desprende del informe diagnóstico, las principales carencias de accesibilidad del sistema del metro se concentran en la satisfacción de las necesidades comunicacionales de las personas con discapacidad sensorial. En este sentido, los programas de actuación del Consorcio de Transportes de Bizkaia (CTB) se han dirigido expresamente a subsanar estas deficiencias:

- Plan de instalación de nuevas máquinas autoventa: el objetivo es lograr que a finales del año 2010 haya, al menos, una máquina adaptada por cada vestíbulo.
- Plan de renovación del material móvil: se han adquirido nuevas unidades, que incorporan los últimos avances en sistemas de información y comunicación al usuario, garantizando el cumplimiento de los requisitos de la accesibilidad universal. Estos nuevos trenes permiten que la información suministrada durante el trayecto se controle desde el puesto de mando y no desde la cabina del conductor como en las unidades más antiguas. Esto facilita la comunicación de incidencias en el servicio al usuario. Por ahora, no se prevé la incorporación de nuevas UT-s.

Por otra parte, la ampliación del metro de Bilbao (línea 3), que unirá los distritos 2 y 3 con el centro de la ciudad, permitirá ampliar el área de influencia de este sistema de transporte y mejorar las condiciones de accesibilidad de las nuevas estaciones.

3. SISTEMA TRANVIARIO

Los tranvías de la CAPV se caracterizan por su alto grado de cumplimiento de los principios y preceptos de la accesibilidad universal.

La carta de servicios de ETS/RFV-EuskoTran recoge una serie de compromisos con el usuario, entre los que se encuentran:

- Garantizar la plena accesibilidad externa e interna en los tranvías.
- Facilitar el pleno acceso a la información en las paradas y en los vehículos.
- Puesta a disposición para las personas con discapacidad física de medidas oportunas que les ayuden con los medios visuales y acústicos.

De las entrevistas con los agentes competentes no se ha podido constatar la ejecución de mejoras en materia de accesibilidad en los sistemas tranviarios en este momento en operación.

En la actualidad, las actuaciones en estudio comprenden los proyectos de ejecución de las nuevas líneas de tranvía y el de ampliación de la infraestructura tranviaria ya existente. Entre ellas, se puede citar:

- La ampliación de la red tranviaria de Bilbao, tramo Basurto-Rekalde.

- La ampliación de la red tranviaria de Vitoria-Gasteiz hacia el aeropuerto de Foronda.
- Los nuevos proyectos de tranvía en Barakaldo, Leioa (UPV-EHU) y el Alto Deba.

4. SISTEMA DE CARRETERAS

4.1. Servicios regulares (autobús)

Las actuaciones previstas en los servicios regulares de transporte público por carretera de la CAPV se desglosan en función de su carácter y ámbito geográfico.

4.1.1. Servicios urbanos

El transporte urbano de la CAPV es un referente de calidad en el servicio a escala nacional, por cuanto, en los últimos años, empresas operadoras como D-bus y TUVISA han sido distinguidas con premios y reconocimientos. A nivel de accesibilidad son muy significativos los avances obtenidos, aunque aún quedan barreras que superar.

Donostia- San Sebastián

Se están acometiendo actuaciones de mejora de la accesibilidad en las paradas de autobús, siguiendo las recomendaciones de Plan Director de Accesibilidad y Transporte (2004).

Las intervenciones se realizan atendiendo a dos criterios fundamentales: la seguridad y la demanda.

- Eliminación de apartaderos.
- Ensanche y rebaje de aceras.
- Instalación de avances de acera.
- Eliminación de alcorques para facilitar la subida y bajada de los viajeros.

Bilbao

- El programa de renovación de la flota: incorporación de nuevos vehículos de piso bajo que cuentan con rampa automática y manual. No hay un horizonte temporal definido para la plena adaptación de la flota, ya que está supeditado a la disponibilidad presupuestaria.
- La adopción de exigentes programas de mantenimiento rutinario y preventivo para reducir los incidentes que condicionan la plena accesibilidad.
- La instalación progresiva de plataformas (avances) de acera en aquellas paradas con mayor dificultad para la aproximación del autobús.

Vitoria-Gasteiz

- La implantación de plataformas (avances) de acera para facilitar el acercamiento de los autobuses a la parada.

- La implementación de las iniciativas de mejora de la accesibilidad contenidas en el Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público de la ciudad.

4.1.2. Servicios interurbanos

La vigencia de las concesiones administrativas de líneas regulares de transporte de viajeros por carretera en el País Vasco concluye en el año 2012. En virtud de esta circunstancia, las administraciones territoriales de la CAPV competentes en esta materia han comenzado a licitar nuevos contratos de concesión que introducen mejoras cualitativas en la calidad de los servicios prestados. Entre estas mejoras, cabe destacar principalmente:

- El obligado cumplimiento de las condiciones de accesibilidad en el material móvil.
- La formación del personal de conducción en el trato a los viajeros con necesidades especiales.
- El establecimiento de un sistema de bonificación / penalización en función de la fiabilidad y la calidad de los servicios prestados.

En consecuencia, la renovación del mapa concesional ha de suponer un punto de inflexión respecto a las prestaciones de los servicios interurbanos de transporte de viajeros por carretera.

Gipuzkoa

- Nueva estación intermodal de autobuses en Donostia-San Sebastián. También hay otros equipamientos en proyecto o en ejecución en los municipios de Eibar, Tolosa, Irun, Beasain y Zumarraga.
- Mantenimiento de las ayudas forales para la modernización de la flota y la mejora de su accesibilidad.
- Incorporación progresiva de sistemas de información en parada (SIO) dirigidos a las personas con discapacidad visual.
- Acondicionamiento y mejora de la seguridad de las paradas. Esta acción se ha iniciado en las de mayor demanda.
- Adopción de un modelo propio de marquesina foral.
- Implantación de servicios bajo demanda como solución de transporte para las personas con movilidad reducida residentes en zonas rurales, municipios con escaso volumen de población, etc.
- Mejora de la información suministrada a través del portal web de Lurraldebus.

Bizkaia

- Elaboración del Plan Estratégico de Accesibilidad del Transporte por Carretera (PE-TAB), que realiza un diagnóstico de accesibilidad de los servicios de Bizkaibus y establece las líneas de actuación para la progresiva adaptación de los vehículos y las paradas.

- Puesta en servicio de un entorno web dotado de un SIG (Sistema de Información Geográfica), que permite conocer la posición exacta de los vehículos durante el servicio, así como acceder a la información concreta de la línea (servicios adaptados, paradas accesibles, etc.).

Álava

- La nueva estación intermodal de autobuses en Vitoria-Gasteiz.
- La adopción de los contratos-programa con los operadores ha permitido la modernización de los servicios de transporte, mediante la incorporación progresiva de vehículos adaptados, y de las nuevas tecnologías de transporte. La exigencia se ha centrado en contar, al menos, con un vehículo adaptado por cada ruta / concesionario, con una exigencia de antigüedad máxima de 8 años.
- Se han establecido convenios de colaboración con los ayuntamientos para la instalación de un modelo único de marquesina con la financiación de la Diputación Foral de Álava.
- Se ha puesto en marcha el proceso para la constitución de la **Autoridad Territorial del Transporte de Álava**, que posibilitará la integración y coordinación de las actuaciones relativas a los servicios interurbanos de viajeros.

4.1.3. Servicios de largo recorrido

No se ha podido recabar información expresa sobre los planes de actuación para la promoción y mejora de la accesibilidad en estas líneas.

4.2. Servicio de taxi

Las fuentes consultadas no han facilitado información fiable y comparable a escala territorial durante el proceso de entrevistas.

5. SISTEMA AÉREO

Los aeropuertos de la CAPV, además de contar con el servicio específico de AENA de atención a las personas con discapacidad, han acometido o tienen previsto ejecutar diversas actuaciones a favor de la mejora de las condiciones de accesibilidad en sus instalaciones.

Bilbao

Se encuentran inmersos en un conjunto de intervenciones, cuyo plazo estimado de ejecución concluye a comienzos del año 2011, que se concretan en:

- Adaptación de los aseos (aumento de espacio) en la terminal, salidas y llegadas.
- Acondicionamiento de las rampas y de los ascensores a la normativa de accesibilidad.

- Instalación de nuevos ascensores y rampas mecánicas en la zona de llegadas.
- Adaptación de los mostradores de información y de los puntos de asistencia a las personas con discapacidad con sistemas en “Modo T”.

Donostia-San Sebastián

- Adaptación de los aseos en las zonas de espera de los usuarios en la terminal (salidas, llegadas y vestíbulo).

Vitoria-Gasteiz

- Remodelación integral del pavimento contiguo al edificio de la terminal.
- Instalación de bucles de inducción magnética (“Modo T”) en el punto de información, para que los pasajeros con discapacidad auditiva accedan plenamente a la información oral.



PARTE IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES





CAPÍTULO IX
CONCLUSIONES

1. CONCLUSIONES POR SISTEMAS DE TRANSPORTE

1.1. Sistema ferroviario

Las condiciones de accesibilidad del sistema ferroviario de la CAPV no difieren en exceso de la situación que se presenta en otros ámbitos geográficos. El estado de accesibilidad del material móvil y de la infraestructura ferroviaria a fecha de hoy no ofrece suficientes garantías para su utilización por las personas con movilidad reducida, a pesar de las importantes inversiones que se han efectuado en los últimos años.

Las carencias en el estado de la accesibilidad de las redes ferroviarias se producen en todas las etapas claves de la cadena de accesibilidad:

- En el itinerario de acceso a la infraestructura ferroviaria.
- En los accesos a las estaciones del ferrocarril y a los apeaderos.
- En la movilidad interna en la estación, el acceso a los andenes y al material móvil. Es de reseñar la grave situación en la que se encuentran la mayor parte de los pasos a nivel existentes en las estaciones ferroviarias de nuestra comunidad autónoma, así como el problema no resuelto de la accesibilidad andén-tren.

Asimismo, es necesario destacar que prácticamente son inexistentes las medidas de accesibilidad en la comunicación en toda la red ferroviaria que permitan a las personas con discapacidad visual o sensorial acceder a una adecuada información.

También son importantes las carencias en la ergonomía y en la funcionalidad de las instalaciones y de los equipamientos de transporte.

En todas las líneas estudiadas se puede comprobar que coexisten dos tipos de estaciones: (1) las estaciones que pueden resultar modélicas por las condiciones de accesibilidad que reúnen, vinculadas a las capitales de los territorios históricos o a los grandes núcleos de población, y (2) aquellas instalaciones con significativas carencias en cuestiones como la seguridad, la ergonomía y la accesibilidad. Dado que los desplazamientos en el modo ferroviario tienen mayoritariamente un carácter interurbano-metropolitano, la existencia de estaciones modelo únicamente en los grandes núcleos de población resultan insuficientes

o escasamente operativas, ya que la accesibilidad debe garantizarse en toda la cadena, desde el origen al destino.

Por redes ferroviarias, las líneas de ETS/RFV-EuskoTren presentan, en términos generales, mejores condiciones de accesibilidad que los corredores vascos que pertenecen en su gestión a ADIF Y FEVE. No obstante, la situación no deja de merecer el calificativo de crítica, teniendo en cuenta, como señalábamos, que desde una óptica integral no se garantiza la accesibilidad en toda la cadena de desplazamiento.

En nuestra comunidad autónoma se dispone de 167 estaciones para servicios de cercanías y en estado operativo. De éstas, 73 pertenecen a ADIF, 73 a ETS-RFV y 21 a FEVE.

Desde el punto de vista de la accesibilidad física, cabe señalar que del total de las estaciones de la CAPV sólo un 22% disponen de un itinerario o entorno urbano peatonal accesible.

En cuanto al cumplimiento de la accesibilidad física del entorno urbano al andén, sólo el 17% de las estaciones permite su utilización con garantía para las personas con movilidad reducida. El 83% restante resulta inaccesible.

Tampoco resulta satisfactorio el resultado sobre la accesibilidad de las estaciones; sólo un 22% alcanza la accesibilidad física.

A la vista de los datos obtenidos, debemos señalar que la funcionalidad de las intervenciones programadas o ejecutadas, además de suponer una mejora puntual de las condiciones de accesibilidad en las instalaciones y en los servicios, debe comprender una estrategia de acción más global que oriente las actuaciones hacia la mejora integral de toda la cadena de accesibilidad.

Desde esta perspectiva integral se pone de manifiesto la responsabilidad de cada agente sobre la accesibilidad del sistema de transportes ferroviario en cada etapa de la cadena. Así:

- A los ayuntamientos les corresponde garantizar la accesibilidad del itinerario de acceso, es decir, del trayecto peatonal que comunica el entorno urbano inmediato con el equipamiento o la infraestructura ferroviaria.
- A los gestores de la infraestructura les corresponde adoptar las medidas necesarias para garantizar un desplazamiento seguro y funcional en las estaciones.
- En los operadores ferroviarios, ya que el material móvil resulta determinante para garantizar una relación andén-tren plenamente accesible.

Para obtener una información más precisa de las conclusiones obtenidas en el diagnóstico realizado nos remitimos al [anexo I](#) de este informe, donde se recoge, en las denominadas fichas de síntesis, información específica sobre cada uno de los corredores estudiados.

1.2. Sistema metropolitano

Con carácter general, el sistema del metro de Bilbao obtiene una alta calificación en materia de accesibilidad. No obstante, existen cuestiones sobre las que hay que acometer las pertinentes actuaciones de mejora, especialmente aquellas dirigidas a facilitar el acceso a dicho sistema de manera autónoma a las personas con discapacidad visual y auditiva.

En este sentido, podemos señalar que si bien las instalaciones y entornos peatonales resultan funcionales para las personas con movilidad reducida, presentan determinadas barreras en la comunicación que a continuación detallamos:

- En los entornos peatonales se constata la carencia de señalización táctil de guiado en el pavimento que oriente a las personas con discapacidad visual hacia la entrada de los ascensores, y hacia las rampas y escaleras de acceso al vestíbulo.
- Tampoco se dispone de señalización táctil de guiado en los recorridos desde el ascensor hacia los elementos y servicios de interés del vestíbulo interior.
- También se comprueba la falta de un sistema de guiado (placas en Braille y alto-relieve) en las escaleras y las rampas de acceso al andén que pudiera orientar a las personas con discapacidad visual hacia el sentido de circulación que desean dirigirse.
- Se carece de franjas de guiado en el andén que dirija a la persona con discapacidad visual hacia la localización de las puertas de acceso a la unidad móvil (puertas extremo). Este hecho puede resultar problemático en el caso de las unidades móviles más cortas.
- Con respecto a los ascensores, hemos de señalar que se constata la necesidad de establecer y regular un sistema de preferencias de uso, así como de asegurar el número y la capacidad necesaria para atender adecuadamente la demanda en las nuevas estaciones.

1.3. Sistema tranviario

Los sistemas tranviarios son un referente de la accesibilidad universal en el transporte público urbano. No sólo son proyectos que “hacen ciudad”; por cuanto exigen una profunda labor de integración urbanística y de reordenación espacial del ámbito funcional por donde discurre el trazado, sino que particularmente son proyectos que favorecen la integración social y cultural de los colectivos con movilidad reducida en tanto que garantizan los desplazamientos sin barreras. Es un sistema de transporte que no discrimina a nadie, puede ser utilizado por todas las personas con discapacidad, por personas que empujan cochecitos de bebés e incluso por personas que en un momento dado puedan transportar una bicicleta. Es una apuesta decidida por un transporte público seguro, accesible y respetuoso con el medio ambiente.

No obstante, de las visitas de inspección realizadas tanto al sistema tranviario de Bilbao como al de Vitoria-Gasteiz se han comprobado las siguientes carencias:

- Una vez superadas las barreras de la accesibilidad física en los proyectos del tranvía de Bilbao y Vitoria-Gasteiz, en la actualidad quedan por eliminar las barreras en la comunicación para garantizar la plena accesibilidad del sistema a las personas con discapacidad sensorial.
- En este sentido, podemos señalar que el tranvía de Vitoria-Gasteiz, por ser más moderno que el tranvía de Bilbao, ha conseguido integrar en el sistema las medidas de accesibilidad necesarias para suprimir las barreras de comunicación existentes.
- Los entornos peatonales inmediatos de las paradas carecen en la mayoría de los casos de franjas guía en el pavimento que aporten información a las personas con discapacidad visual.
- Será necesario que la entidad competente aborde la problemática suscitada en torno al tranvía de Vitoria-Gasteiz sobre la estrechez del paso entre la marquesina y la acera en algunas paradas, lo que dificulta el paso a las personas usuarias de sillas de ruedas.

1.4. Sistema por carretera

1.4.1. Servicios regulares (Autobús)

El año 2012 ha de suponer el punto de inflexión en la promoción de la accesibilidad de los servicios interurbanos y de largo recorrido en la CAPV, tal y como lo fue para los servicios urbanos la incorporación del autobús de plataforma baja.

La renovación integral del mapa concesional de las líneas interurbanas ha de estimular la progresiva ruptura con el pasado y servir como puerta de entrada a una nueva era en el transporte por carretera, donde la calidad, la modernidad y la plena accesibilidad de los servicios sean los pilares donde se apoye la competitividad de las compañías operadoras.

Este hecho ha de ir acompañado del progresivo acondicionamiento de las estaciones y paradas de autobús; de la adaptación de los itinerarios peatonales de acceso; y de la programación y ejecución de los planes de formación y sensibilización de los conductores sobre las necesidades especiales de los colectivos de las personas con movilidad reducida.

Servicios de largo recorrido (interregionales)

- Las terminales de largo recorrido presentan significativas carencias en materia de accesibilidad, confort y ergonomía.
- Las instalaciones y servicios de la terminal de Bilbao muestran un nivel más satisfactorio que las estaciones de Donostia-San Sebastián y Vitoria-Gasteiz, cuya situación está supeditada a los proyectos de estaciones intermodales previstos.
- Salvo en la terminal de autobuses de Bilbao, en el resto de estaciones de la CAPV se constatan notables carencias en materia de accesibilidad comunicacional.

- Los vehículos que prestan servicios de largo recorrido se caracterizan por su inaccesibilidad en tanto que no están convenientemente adaptados para su uso por las personas con movilidad reducida.

Servicios interurbanos (dentro de la CAPV)

- Según los datos facilitados por las diputaciones forales, Bizkaia cuenta con el 91 % de la flota de autobuses accesibles, Gipuzkoa con el 78% y Álava con el 43%.
- Se constata la presencia de vehículos de piso alto que no resultan accesibles, pero que se encuentran, como anteriormente hemos señalado, en el límite de su operación. No obstante, todas las líneas tienen en su flota autobuses de piso alto accesibles que ponen a disposición de las personas con movilidad reducida cuando dicho servicio es solicitado con antelación. Estos autobuses deben disponer de una plataforma electrohidráulica que permita salvar el desnivel existente entre la dársena de estacionamiento o la calzada exterior y el interior del piso del autocar. Es necesaria su correcta utilización, de lo contrario resulta peligrosa para la persona usuaria.
- Se ha comprobado la existencia de vehículos de piso bajo con la rampa averiada durante el servicio.
- El acceso a las paradas supone uno de los principales obstáculos para el uso normalizado de los servicios interurbanos.
- Se constatan importantes carencias en los aspectos referidos a la accesibilidad en la comunicación, tanto en las paradas como en los vehículos, en los servicios de los tres territorios.
- Son los servicios territoriales de Álava los que muestran un nivel más insatisfactorio

Servicios urbanos

- El acceso a las paradas sigue siendo una de las principales barreras para el uso normalizado de los servicios urbanos.
- Los modelos de marquesina de las capitales de los tres territorios muestran una adecuada funcionalidad para su uso por parte de las personas con movilidad reducida.
- Se evidencia una progresiva mejora de la relación acera-vehículo con la incorporación de las plataformas de avance de acera, que permiten una mayor seguridad en el embarque y desembarque de las personas con movilidad reducida.
- Los vehículos de las flotas urbanas son mayoritariamente de piso bajo y plenamente accesibles a través de sus rampas de acceso.
- Se aprecian algunas carencias en cuanto a la accesibilidad en la comunicación tanto en las paradas como en los vehículos de Vitoria-Gasteiz y de Donostia-San Sebastián.

1.4.2. Servicio de taxi adaptado

Se constata el incumplimiento por parte de numerosos municipios de la CAPV, importantes núcleos de población en algún caso, de los parámetros de cobertura poblacional que debe alcanzar el servicio de taxi adaptado y que viene establecido por la normativa vigente.

1.5. Sistema aéreo

El cumplimiento en la red de aeropuertos vascos de la normativa comunitaria sobre los derechos de las personas con discapacidad en el transporte aéreo condiciona cualquier análisis de accesibilidad que se efectúe. A estos efectos, debemos señalar que se obliga a la prestación de una asistencia personal durante todas las fases del ciclo del vuelo: llegada, proceso de facturación, controles de seguridad y de aduanas, embarque, vuelo, desembarque, controles, recogida de equipajes y salida a destino.

No obstante, esta asistencia no debe ocultar las carencias que se observan en la accesibilidad de las instalaciones aeroportuarias:

- Los aeropuertos vascos cumplen con las condiciones de accesibilidad física, pero se constatan barreras en la comunicación que dificultan la movilidad por dichas instalaciones a las personas con discapacidad sensorial.
- Uno de los aspectos más problemáticos es la configuración de los servicios de transporte público a los aeropuertos de Hondarribia y Vitoria-Gasteiz, ya que no resultan operativos para su uso colectivo.

2. CONCLUSIÓN FINAL

La accesibilidad universal implica la accesibilidad de los entornos urbanos, de la edificación, de los sistemas de transporte, de la comunicación y de los servicios, que se constituyen en elementos fundamentales para garantizar la igualdad de las personas y el respeto de sus derechos. La accesibilidad universal de los sistemas de transporte posibilita una participación activa en la vida social y económica en igualdad de oportunidades a toda la ciudadanía.

A su vez, la accesibilidad universal presupone la estrategia de un diseño para todos que implica admitir que es la sociedad en su conjunto la que debe adaptarse a la diversidad de su miembros. Por ello, dicha estrategia debe ir dirigida a que las personas con discapacidad dispongan de niveles de movilidad plenos mediante la prestación de un servicio público de transporte con vocación universal que favorezca el desenvolvimiento autónomo y en condiciones de igualdad de todas las personas.

El marco jurídico en materia de accesibilidad en la CAPV viene determinado por la Ley 20/1997, de 4 de diciembre, para la promoción de la accesibilidad. Las condiciones técnicas que resultan de aplicación en los diferentes ámbitos de intervención definidos por la ley se establecen en sus dos decretos de desarrollo: el Decreto 68/2000, de 11 de abril, por el que se aprueban las normas técnicas sobre condiciones de accesibilidad de los entornos urbanos, espacios públicos, edificaciones y sistemas de información y comunicación; y el Decreto 126/2001, de 10 de julio, por el que se aprueban las normas técnicas sobre condiciones de accesibilidad en el transporte.

Desde la entrada en vigor de dicha ley, han sido importantes los avances que se han producido en la adopción de las condiciones técnicas de accesibilidad en los medios de

transporte. No obstante, el diagnóstico realizado en el presente informe permite concluir que en la actualidad se observan carencias muy significativas que condicionan su uso de manera universal.

A este respecto, podemos señalar que la CAPV dispone de un sistema de transporte ferroviario prácticamente inaccesible. Los datos obtenidos resultan contundentes: en cuanto a la accesibilidad física, el 78% de los entornos peatonales de la infraestructura son inaccesibles; el 78% de las estaciones también lo son; y en el 83% de los casos no se garantiza el recorrido peatonal desde la calle al andén.

Si bien en los últimos años ha sido importante el volumen de intervenciones que se han realizado, así como de actuaciones que se encuentran en la actualidad en proyecto, las carencias estructurales de accesibilidad del sistema ferroviario siguen siendo muy reseñables, por lo que aún se requieren considerables inversiones para garantizar el uso universal de estos servicios.

En cuanto al grado de la accesibilidad de los sistemas por carretera, se puede indicar que la situación de las principales terminales de autobús, así como de las paradas en todo el territorio de la comunidad autónoma, tampoco resulta satisfactoria. Asimismo, sigue sin alcanzarse la accesibilidad plena de la flota de autobuses que se utiliza para los recorridos interurbanos y de largo recorrido. A estos efectos, resultará determinante el cumplimiento de las condiciones técnicas que se impongan a los operadores durante la progresiva renovación de las concesiones de las líneas regulares de viajeros por carretera que se prevé en breve plazo.

La adopción de las medidas técnicas que garanticen la accesibilidad en la comunicación sigue siendo la asignatura pendiente en todo el sistema de transporte de la comunidad autónoma, incluso respecto a aquellos sistemas que desde el punto de vista de la accesibilidad física obtienen un resultado más favorable, como son el metro y el tranvía. La falta de provisión de elementos que garanticen el acceso a la información y la comunicación en los diferentes sistemas de transporte impide que las personas con discapacidad visual y auditiva puedan acceder de manera autónoma al transporte público.

Por último, debemos insistir en la necesidad de que las administraciones locales se impliquen en el acondicionamiento de los itinerarios peatonales y de acceso a las infraestructuras de transporte para que éstos resulten seguros y accesibles.

Hay que tener en cuenta la importancia de garantizar la accesibilidad durante toda la cadena de desplazamiento, desde el origen al destino, independientemente del número de las etapas realizadas y de los modos de transporte empleados.



CAPÍTULO X
RECOMENDACIONES

1. SISTEMA FERROVIARIO

La mejora de la calidad de los servicios ferroviarios de la CAPV y su conversión en alternativa capaz de competir con el vehículo privado y con otros medios de transporte público, exige la superación de las barreras que, hoy por hoy, condicionan el uso universal de este modo de transporte.

Con carácter general, a tenor del diagnóstico efectuado, se considera que:

- 1º **Los ayuntamientos deben priorizar las actuaciones dirigidas al** acondicionamiento de los **entornos peatonales** de las instalaciones.
- 2º **Se recomienda a los gestores de la infraestructura** (ADIF, FEVE, ETS-RFV):
 - La incorporación de material móvil plenamente accesible tanto en lo relativo a la relación andén-tren, como en el tránsito en el interior del vehículo y el acceso a la información y servicios prestados en la unidad móvil.
 - El acondicionamiento de los andenes para garantizar una relación andén-tren a nivel.
 - La realización de un **plan de supresión de pasos peatonales a nivel**, y la instalación o construcción de sistemas técnicos que garanticen el desplazamiento universal y seguro entre andenes.
 - La instalación de pasos a nivel de metal-caucho en las estaciones sin paso alternativo.
 - **La automatización de las puertas de acceso e interiores de las estaciones; la adaptación de las rampas y escaleras en los accesos, vestíbulos y andenes.**
 - **La implementación y la mejora de los sistemas de comunicación y señalización** en las instalaciones mediante la adopción de tecnologías innovadoras que permitan mejorar la accesibilidad para las personas con discapacidad visual y auditiva.
 - La mejora de las **condiciones de ergonomía y confort** durante toda la cadena de la accesibilidad: mobiliario, máquinas autoventa, aseos, etc.

En las fichas de síntesis que se incorporan en el [anexo I](#) de este informe se detallan con profusión las carencias detectadas y las actuaciones que en estos momentos están en ejecución, han sido proyectadas o están en fase de estudio de cada uno de los corredores ferroviarios inspeccionados. A partir del diagnóstico que la información obtenida permite realizar, se formulan las correspondientes recomendaciones específicas para cada una de las líneas estudiadas.

2. SISTEMA METROPOLITANO

Se proponen tres líneas de actuación para mejorar las condiciones de accesibilidad del sistema del metro de Bilbao:

1º Se recomienda al Ayuntamiento de Bilbao a que acondicione los entornos peatonales de todas las estaciones que presentan barreras, bien para la eliminación de las barreras físicas que condicionan el desplazamiento hacia la estación, o bien para la instalación de franjas táctiles de guiado que permita el recorrido peatonal hacia los ascensores, las rampas y las escaleras de acceso a los vestíbulos de las estaciones.

2º Se recomienda al Consorcio de Transportes de Bizkaia el desarrollo de las actuaciones dirigidas a procurar el incremento de la funcionalidad de la red de ascensores del metro mediante:

- La elaboración de mapas para la localización de los ascensores ubicados en la trama urbana, diseñados en un formato accesible para todos los usuarios.
- La señalización expresa y la reglamentación de las preferencias de uso por parte de las personas con movilidad reducida.
- El incremento de la capacidad de los ascensores en las estaciones de nueva construcción.

3º Se recomienda al Consorcio de Transportes de Bizkaia la implantación de los sistemas de guiado en las instalaciones del metro basados en las nuevas tecnologías, para procurar la accesibilidad de las personas con discapacidad visual. Para ello se deberá facilitar:

- La instalación de pavimento táctil, con bandas guía, en el recorrido que va desde el ascensor hacia los elementos y servicios del vestíbulo interior.
- La instalación de placas guía, en sistema Braille y en caracteres de altorrelieve, en las escaleras y en las rampas de acceso al andén que orienten a las personas con discapacidad visual hacia la dirección de circulación que desean tomar.
- La instalación en el andén de una señalización específica que permita a las personas con discapacidad visual reconocer durante la parada la posición del extremo de las unidades de metro más cortas.

- La instalación de franjas táctiles que orienten a las personas con discapacidad visual hacia la localización de la puerta de acceso a la unidad móvil.

3. SISTEMA TRANVIARIO

1º Se recomienda a los ayuntamientos de Vitoria-Gasteiz y de Bilbao que acondicionen los entornos peatonales de acceso a las paradas mediante la instalación de franjas podo táctiles de guiado en el pavimento.

En este sentido, se insta a las instituciones y entidades competentes a que se estudie la implantación de sistemas de guiado basados en las nuevas tecnologías –posicionamiento magnético, radiofrecuencia o guiado bluetooth–, que permitan mejorar de forma importante la accesibilidad y movilidad de las personas con discapacidad visual.

2º Se recomienda a Euskal Trenbide Sarea que adopte las siguientes medidas para procurar la accesibilidad universal en el tranvía de Bilbao:

- Se ha de garantizar la accesibilidad a las máquinas expendedoras de billetes y a los dispositivos de cancelación de viaje en la parada.
- Se ha de procurar que la información en la parada sea totalmente accesible.
- Se han de instalar los sistemas acústicos de posición de la puerta.
- Se han de instalar los sistemas de información en ‘Modo T’ en el interior de los tranvías.

3º Se recomienda a Euskal Trenbide Sarea, respecto al tranvía de Vitoria-Gasteiz, que estudie posibles soluciones que garanticen la plena seguridad del usuario de silla de ruedas en el tránsito peatonal entre la marquesina y la acera.

4. SISTEMA POR CARRETERA

1º Se recomienda a los ayuntamientos que resuelvan los problemas de accesibilidad que se plantean en los itinerarios peatonales de acceso a las paradas y a las dársenas de estacionamiento de todos los servicios de autobús, tanto urbanos como interurbanos.

2º Se recomienda a los ayuntamientos y a las diputaciones forales que elaboren planes especiales de acondicionamiento de las paradas de autobús para garantizar su plena funcionalidad, de tal manera que se encuentran libres de obstáculos que condicionen la aproximación del vehículo a la acera, así como el tránsito y el acceso a la plataforma del vehículo desde la acera o dársena de la persona con movilidad reducida. Asimismo, se recomienda, con carácter general, la instalación de tecnologías de localización de la marquesina y de provisión de información visual y

acústica en las paradas, además de la adaptación del mobiliario y la incorporación de apoyos isquiáticos complementarios.

3º En relación con las terminales de autobús de las capitales de los tres territorios, en primer lugar, cabe recordar que los equipamientos de Donostia-San Sebastián y Vitoria-Gasteiz se encuentran en una situación de provisionalidad, por cuanto los periodos de operación de ambas instalaciones se encuentran supeditados a los nuevos proyectos de estaciones intermodales. Bajo esta premisa, se ofrece una serie de recomendaciones que permitan mejorar las condiciones de uso y funcionalidad de las terminales durante la fase final de su operatividad:

- **Terminal de Donostia-San Sebastián:** Se recomienda al Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián el acondicionamiento de las instalaciones de la terminal, con el objeto de mejorar las condiciones de accesibilidad, confort y ergonomía de los usuarios durante la espera. En particular, debemos instar a la instalación de una marquesina amplia y funcional que ofrezca al viajero resguardo, comodidad e información estática y dinámica de los servicios de transporte. A su vez, será precisa la señalización de los itinerarios guía sobre el pavimento urbano para garantizar el acceso universal a los locales comerciales de los operadores.
- **Terminal de Vitoria-Gasteiz:** Se recomienda al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz la mejora de las condiciones de acceso a la terminal mediante el acondicionamiento de las rampas y la automatización de las puertas de entrada al edificio. Asimismo, se insta al ayuntamiento a que garantice las condiciones de seguridad y resguardo de los usuarios durante la espera y el tránsito hacia las dársenas de estacionamiento, en particular, en el punto conflictivo de la calle José Mardones, tal como se refleja en el diagnóstico realizado.
- **Terminal de Bilbao:** Se recomienda al Ayuntamiento de Bilbao que promueva un acuerdo con la sociedad explotadora de Termibus y con los operadores de transporte, para la mejora de los accesos, el acondicionamiento de los mostradores de información y venta de billetes, la locución de la salida y llegada de los servicios a través de la megafonía, y la prolongación del itinerario guía existente hacia todos los puntos de servicio e interés de la terminal.

4º Se recomienda a los operadores de transporte que se señalicen adecuadamente en el interior del vehículo los escalones, las puertas y plataformas de acceso; se instalen barras guía con elementos táctiles para facilitar la localización de los asientos por las personas con discapacidad visual; así como que se habilite un dispositivo de cancelación de viajes en la puerta de acceso de las personas con movilidad reducida³².

³² La empresa y el personal de conducción tienen la obligación de facilitar el pago a los viajeros con movilidad reducida de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 126/2001, de 10 de julio, por el que se aprueban las Normas Técnicas sobre condiciones de accesibilidad en el transporte.

- 5º Se recomienda a los operadores de transporte** que adopten los programas de mantenimiento que sean necesarios para procurar que el parque de vehículos se encuentre en estado operativo de accesibilidad. Asimismo, se recomienda que dispongan de los planes de formación precisos para la plantilla de conductores sobre las necesidades de los viajeros con movilidad reducida.
- 6º Se recomienda al Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes que estudie la posibilidad de que, a través de la Autoridad del Transporte de Euskadi, se constituya un foro de trabajo** que integre a las administraciones concernidas en esta materia, empresas operadoras, fabricantes de vehículos, centros de investigación y usuarios, que fomente nuevas líneas de investigación para mejorar las condiciones de accesibilidad y ergonomía de los servicios de transporte por carretera con la integración de los sistemas inteligentes de transporte y de los sistemas basados en las nuevas tecnologías.
- 7º Se recomienda incrementar el presupuesto destinado a la adaptación de los vehículos de taxi a los parámetros de accesibilidad** para asegurar la cobertura poblacional mínima legalmente establecida (1/3.000 habitantes), permitiendo cumplir dicha ratio en ámbitos supramunicipales. Asimismo, se deben establecer actuaciones dirigidas a la sensibilización del colectivo de taxistas para concienciar sobre las necesidades de las personas con movilidad reducida.

5. SISTEMA AÉREO

- 1º En relación con las necesidades que se plantean sobre el aeropuerto de Loiu, se recomienda** el acondicionamiento con franjas táctiles de guiado de los itinerarios de acceso a la terminal y a los servicios y elementos presentes en el vestíbulo: mostradores de facturación, puntos de asistencia para las personas con movilidad reducida, aseos, etc. Asimismo, se considera preciso adaptar el mobiliario de la terminal, procurando también reservar asientos para personas con movilidad reducida tanto en el vestíbulo como en las zonas de salida.
- 2º En relación con las necesidades que se plantean sobre el aeropuerto de Hondarribia, se recomienda** el acondicionamiento con franjas táctiles de guiado de los itinerarios de acceso a la terminal y a los servicios y elementos presentes en el vestíbulo: mostradores de facturación, puntos de asistencia para las personas con movilidad reducida, aseos, etc. Asimismo, se considera preciso adaptar el mobiliario de la terminal, procurando también reservar asientos para personas con movilidad reducida tanto en el vestíbulo como en las zonas de salida.

A su vez, es necesaria la instalación de bucles de inducción magnética en los mostradores y en los puntos de información y asistencia al pasajero que faciliten el acceso a la comunicación de las personas con discapacidad auditiva.

Por último, se recomienda que se permita de nuevo el acceso a la terminal de los servicios regulares de autobús.

3º En relación con las necesidades que se plantean sobre el aeropuerto de Foronda, se recomienda el acondicionamiento con franjas táctiles de guiado los itinerarios de acceso a la terminal y a los servicios y elementos presentes en el vestíbulo: mostradores de facturación, puntos de asistencia para las personas con movilidad reducida, aseos, etc. Asimismo, se considera preciso adaptar el mobiliario de la terminal, procurando también reservar asientos para personas con movilidad reducida tanto en el vestíbulo como en las zonas de salida.

Se debería adquirir un vehículo ambulift que garantice la seguridad del embarque y desembarque de las personas con movilidad reducida, usuarias de sillas de ruedas.



ANEXO I

FICHAS DE SÍNTESIS



Sistema ferroviario



- La accesibilidad andén-tren constituye el problema fundamental en toda la red ferroviaria de ADIF en Gipuzkoa.
- En el 83% de las estaciones la una persona con movilidad reducida tendría dificultades para desplazarse desde el entorno urbano del equipamiento hasta el andén.
- Se constata que el entorno peatonal inmediato de los equipamientos y los propios vestíbulos carecen de itinerarios guía dirigidos a personas con discapacidad visual.
- Prácticamente, en 2 de cada 3 estaciones del corredor el usuario está obligado a desplazarse por la superficie de las vías.
- Solo el 14% de los equipamientos dispone elementos constructivos o mecánicos de comunicación alternativa.
- En más del 90% de las estaciones el pavimento de los andenes presenta deficiencias en señalización de seguridad. En seis de cada diez el pavimento cuenta con excelentes propiedades para el desplazamiento funcional.
- La información estática no está en ubicación y formato accesibles. Salvo en Donostia e Irun, no hay sistemas de comunicación alternativa.
- El mobiliario no cumple con los parámetros normativos de accesibilidad.

Conclusiones

Actuaciones en ejecución /proyectadas/ en estudio

Instalación de teleindicadores informativos en todas las estaciones del núcleo San Sebastián 2010-2011.
 Actuaciones de mejora de la accesibilidad integral en:
 ZUMARRAGA – Instalación de ascensores (2010-2011).
 En fase de redacción.
 BILLABONA – En fase de redacción. 2010-2011.
 TOLOSA – En fase de redacción. 2010-2011.

Actuaciones de prolongado y recortado de andenes en las estaciones de ANDOAIN, ANDOAIN CENTRO, BRINKOLA, HERNANI CENTRO HERRERA, ITSASONDO, LEGAZPI, ORMAIZTEGUI, TOLOSA CENTRO, ZUMARRAGA, BEASAIN, ORDIZIA, PASAIA, VENTAS DE IRUN, ALEGIA, LOIOLA, HERNANI, LEGORRETA, ANOETA y GROS. Proyectos en fase de redacción con plazo de finalización previsto para 2010-2011.

- Acondicionamiento de los andenes para la llegada de las UT-CMVA. Eliminación de los obstáculos que estrechan el paso.
- Acondicionamiento de los entornos peatonales próximos a las estaciones.
- Supresión de los pasos a nivel, y construcción de pasos elevados o inferiores (con ascensores) en las estaciones de mayor demanda.
- Acondicionamiento de las puertas, rampas y escaleras en los accesos, vestíbulos y andenes.
- Instalación de pasos a nivel de metal-caucho en las estaciones sin paso alternativo.
- Garantizar la plena accesibilidad a la información estática en todas las estaciones sin sistema dinámico alternativo.
- Mejora integral de la señalización de seguridad en los andenes para personas con discapacidad visual.
- Instalación de itinerarios guía en los vestíbulos de las estaciones de mayor demanda.


PRIORITARIO

Recomendaciones

NECESARIO

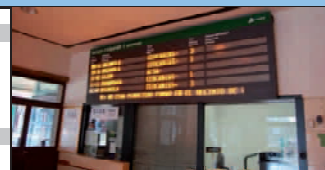
- Adaptación del mobiliario presente en las estaciones.
- Instalación de apoyos isquiáticos en las de mayor demanda.
- Instalación de placas guía en los pasamanos de las escaleras y rampas.
- Adaptación de aseos públicos ya existentes.
- Adaptación de las máquinas auto-venta en las estaciones no atendidas.
- Acondicionamiento del pavimento en las estaciones que presenten deficiencias.


CONVENIENTE

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fno. contacto):						
ESTACIÓN TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de IRUN		Administración competente:				
		Ayto.	DFG		GV	Estado
		X				X
Localización: En el municipio						
C/ Estación						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías X		Regional: X		Internacional: X		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		X	El acceso desde la Plaza Txanaleta está a diferente cota. El acceso desde la C/Estación está a nivel.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?			Hay ascensores, escaleras y rampas mecánicas.		
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	X		De apertura automática.		
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	X				
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	X				
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?	X				
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	X				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	X				
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	X				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	X				
	Puntos de venta de billetes	X				
	Servicios higiénicos	X		No hay aseos adaptados.		
	Cafetería, prensa, teléfono, otros	X				
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)					
Las puertas, ¿permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	X					
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, ¿se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	X		Hay ascensores.			
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						


Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE				
ESTACIÓN TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre: Estación de tren de IRUN		Administración competente:		
		Ayto.	DFG	GV
		X		X
Localización: En el municipio c/				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías		X	Regional:	X
			Internacional:	X
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	X		
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	X		
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		X	Dispositivos de pago elevados.
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?		X	No existe aseo para personas discapacitadas.
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		X	No está adaptado para su uso universal.
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras..¿su uso es accesible para los usuarios PMR?		X	No están adaptados para su uso universal.
EN EL ANDÉN	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	X		La información se proporciona por teleindicadores y megafonía.
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		X	
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	X		Se presta el servicio ATENDO de RENFE.
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	X		Hay ascensores.
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: (no rellenar por el observador)				
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF				



ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV					
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):					
APEADERO RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Apeadero de BENTAK		Administración competente:			
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>
Localización: Afueras del municipio		Estado <input checked="" type="checkbox"/>			
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)					
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	Existencia de una pronunciada pendiente.	
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	No están adaptadas para su uso universal.	
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.	
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:					
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.					
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF					

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV. Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):				
ESTACIÓN RENFE	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Estación de tren de LEZO-RENTERIA Localización: Entorno industrial Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente): Cercanías: <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input checked="" type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>	Administración competente: Ayto. <input checked="" type="checkbox"/> DFG <input type="checkbox"/> GV <input type="checkbox"/> Estado <input checked="" type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	X		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?			
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)		X	Siempre que las dos hojas estén abiertas.
	Las puertas, ¿permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?		X	Siempre que las dos hojas estén abiertas.
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?			
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	X		
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	X		
	¿el vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?		X	
	¿los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:			
	Mostradores de información		X	
	Puntos de venta de billetes		X	
	Servicios higiénicos		X	
	Cafetería, prensa, teléfono, otros			
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)			
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?				
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?				
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.				
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF				

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):				
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre: Estación de tren de LEZO-RENERIA		Administración competente:		
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>	GV <input type="checkbox"/>
				Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Entorno industrial				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No están adaptadas para su uso universal.
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras..¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No hay pantallas teleindicadoras, ni megafonía.
EN EL ANDEN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Se están realizando actuaciones en este sentido.
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
(no rellenar por el observador)				
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF				



Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV. Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

ESTACIÓN RENFE	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Estación de tren de PASAIA	Administración competente:			
	Ayto.	DFG	GV	Estado
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Entorno industrial				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías	<input checked="" type="checkbox"/>	Regional:	<input checked="" type="checkbox"/>	Internacional:
				<input type="checkbox"/>




DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
A ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		Se ha habilitado una rampa que permite disponer de alternativa respecto al tramo de escaleras.
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)		<input checked="" type="checkbox"/>	
	Las puertas, ¿permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?			
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?			
EN LA ESTACIÓN	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?			
	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	Resbaladizo para sillas de ruedas.
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?		<input checked="" type="checkbox"/>	Vestíbulo estrecho y con escalón de entrada.
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:			
	Mostradores de información		<input checked="" type="checkbox"/>	Entrada con escalón y mostrador muy alto.
	Puntos de venta de billetes		<input checked="" type="checkbox"/>	Entrada con escalón y ranuras muy altas.
	Servicios higiénicos		<input checked="" type="checkbox"/>	Entrada con escalón y cerrados.
	Cafetería, prensa, teléfono, otros			
Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)		<input checked="" type="checkbox"/>		
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?		<input checked="" type="checkbox"/>		
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?		<input checked="" type="checkbox"/>		

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.
(**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.


Ambito de aplicación: ESTACIONES y APEADEROS DEL ADIF

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de PASAIA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Entorno industrial						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Muy elevados.		
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ranura de monedas muy elevada.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No existe para ningún sexo. Servicios cerrados.		
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Mobiliario no adaptado.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras..¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Solo hay información escrita. Taquilla no servida. No hay teleindicadores ni servicio de megafonía.		
EN EL ANDEN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre anden y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un anden a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Paso a nivel inseguro.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						


Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV					
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):					
APEADERO RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Apeadero de HERRERA		Administración competente:			
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>	GV <input type="checkbox"/>	
				Estado <input checked="" type="checkbox"/>	
Localización: En el municipio					
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)					
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	Se accede vía escaleras. Calle con elevado tráfico y pendiente pronunciada.	
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?				
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?		<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?			Cerrado.	
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?				Cerrado.
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Además de la altura de la pantalla y la ranura de monedas, la máquina está sobre un escalón.	
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	Asientos sin reposabrazos.	
EN EL ANDEN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Le falta pavimento táctil de botones.	
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?				
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:					
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.					
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF					



ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
APEADERO RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Apeadero de ATEGORRIETA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En el municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	Tramo de escaleras.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Existe una rampa del todo inadecuada.		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?					
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?					
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?					
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	No están adaptadas para su uso universal.		
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.		
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Le falta señalización en el andén.		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>	El desplazamiento se realiza por un tramo subterráneo vía escaleras.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de GROS		Administración competente:				
		Ayto.	DFG		GV	Estado
		X				X
Localización: Centro del municipio. Barrio de Gros C/		Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías		X	Regional:	Internacional:		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	X		Itinerario adaptado.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?					
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)			No hay.		
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?					
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?					
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?					
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	X				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	X		Sin pavimento táctil de botones.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	X				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	X				
	Puntos de venta de billetes	X				
	Servicios higiénicos					
	Cafetería, prensa, teléfono, otros					
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)					
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?						
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	X		Hay ascensores.			
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE				
Observador/colaborador (Indique nombre, apellidos, fño. contacto):				
ESTACIÓN TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre: Estación de tren de GROS		Administración competente:		
		Ayto.	DFG	GV Estado
		X		X
Localización: Centro del municipio. Barrio de Gros				
c/				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías X		Regional:		Internacional:
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	X		
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?		X	No hay tramo adaptado.
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		X	Ranura de monedas muy elevada.
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?		X	
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?			
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		X	No está adaptado para su uso universal.
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?			
EN EL ANDÉN	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	X		No hay sistema de teleindicadores, ni megafonía. Solo información escrita.
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		X	
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		X	
	El usuario PMR, ¿dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	X		Mediante ascensores.
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
(no rellenar por el observador)				
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF				

**Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko**

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

ESTACIÓN RENFE	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)
Nombre: Estación de tren de SAN SEBASTIAN Localización: Centro de Donostia Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente): Cercanías: <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input checked="" type="checkbox"/> Internacional: <input checked="" type="checkbox"/>	Administración competente: Ayto. <input checked="" type="checkbox"/> DFG <input type="checkbox"/> GV <input type="checkbox"/> Estado <input checked="" type="checkbox"/> 

DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	X		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?			
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	X		
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	X		
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	X		
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?	X		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	X		
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	X		No dispone de pavimento táctil de botones para personas con deficiencias visuales.
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	X		
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:			
	Mostradores de información	X		
	Puntos de venta de billetes	X		
	Servicios higiénicos	X		
	Cafetería, prensa, teléfono, otros	X		
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	X		
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	X			
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?				

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.
 (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.


Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):				
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre: Estación de tren de SAN SEBASTIAN		Administración competente:		
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>	GV <input type="checkbox"/>
				Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Centro de Donostia				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?		<input checked="" type="checkbox"/>	No hay tramo a menor altura.
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	No están adaptadas para su uso universal.
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input checked="" type="checkbox"/>		Puerta corredera.
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?			
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		Existen teleindicadores y sistema información por voz.
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input checked="" type="checkbox"/>		Servicio ATENDO.
	El usuario PMR ¿dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input checked="" type="checkbox"/>		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
(no rellenar por el observador)				
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF				

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

APEADERO RENFE	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Apeadero de LOIOLA	Administración competente:			
	Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>	GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Afueras del municipio				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>	Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>		


DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	Se trata de un acceso exterior complicado, a través de una zona de gran densidad de tráfico en la que los itinerarios peatonales no garantizan la seguridad del individuo, ni la funcionalidad del desplazamiento.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?			
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?			
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?			Cerrado.
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?			Cerrado.
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Ranura de monedas y pantalla muy elevadas.
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	Asientos sin reposabrazos.
EN EL ANDEN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Le falta pavimento táctil de botones.
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>	Se han recrecido los andenes para la llegada de los CIVIA.
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input checked="" type="checkbox"/>		Rampa subterránea.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.

Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
APEADERO RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Apeadero de MARTUTENE		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Afueras del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	Zona de elevado tráfico. Inseguridad.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Se accede mediante escaleras. También hay un pequeño rebaje, pero estrecho.		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?					
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?			Cerrado.		
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?				Cerrado.	
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?			<input checked="" type="checkbox"/>	Ranura de monedas y pantalla muy elevadas.	
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?			<input checked="" type="checkbox"/>	Asientos sin reposabrazos.	
EN EL ANDEN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Le falta pavimento táctil de botones.		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?			<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?			<input checked="" type="checkbox"/>	Paso a nivel. Inseguridad.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

**Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko**

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

APEADERO RENFE	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Apeadero de HERNANI Localización: Afueras del municipio Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente): Cercanías <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>	Administración competente: Ayto. <input checked="" type="checkbox"/> DFG <input type="checkbox"/> GV <input type="checkbox"/> Estado <input checked="" type="checkbox"/>			




DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		X	
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	X		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?. ¿de acceso autónomo?			
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?		X	
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?			Cerrado.
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?			Cerrado.
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		X	Ranura de monedas y pantalla muy elevadas.
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		X	Asientos sin reposabrazos.
EN EL ANDEN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	X		Le falta pavimento táctil de botones.
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		X	
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		X	
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		X	Paso a nivel. Inseguridad.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de HERNANI CENTRO		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En el municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	Hay 2 accesos. Uno mediante escaleras (inaccesible) y otro vía itinerario peatonal accesible.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		Solo uno de los dos accesos.		
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)					
	Las puertas, ¿permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?					
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?					
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señaladoras horizontales, de marcado contraste cromático?					
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?					
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	Es deficiente en algunos tramos.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Servicios higiénicos					
	Cafetería, prensa, teléfono, otros					
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)					
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?						
En caso de que el andén se situe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?						
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

ESTACIÓN RENFE	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Estación de tren de HERNANI CENTRO	Administración competente:			
	Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>	GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En el municipio				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>	Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>		




DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No están adaptadas para su uso universal.
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay megafonía, ni teleindicadores.	
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Paso a nivel entre andenes.


PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:


(no rellenar por el observador)

Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE					
Observador/colaborador (Indique nombre, apellidos, fño. contacto):					
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Apeadero de URNIETA		Administración competente:			
ESTACIÓN EN OBRAS		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>
Localización: C/		Estado <input checked="" type="checkbox"/>			
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):		Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>			
Regional: <input type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)					
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Hay 2 accesos. Uno mediante un camino de tierra y con pendiente elevada, y otro más tendido pero desde la carretera.	
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?				
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?				
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?			Cerrado.	
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?				Cerrado.
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?			<input checked="" type="checkbox"/>	Ranura de monedas y pantalla muy elevadas. Está sobre un escalón, pero está en obras.
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?			<input checked="" type="checkbox"/>	Actualmente no dispone, pero está en obras.
EN EL ANDEN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?			Está en obras.	
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?			<input checked="" type="checkbox"/>	
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?			<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?			<input checked="" type="checkbox"/>	Paso a nivel. Inseguridad.
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:					
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.					
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF					

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Apeadero de ANDOAIN		Administración competente:				
		Ayto.	DFB		GV	Estado
		X				X
Localización:						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías		X	Regional:	Internacional:		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?	X		Estación con 2 accesos. El acceso peatonal a nivel se produce a través de un recorrido deficiente. El otro acceso se produce vía rampa no adaptada.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		X			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?					
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?					
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?			Cerrado.		
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?				Cerrado.	
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?			X	Ranura de monedas y pantalla muy elevadas.	
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?			X	No está adaptado para su uso universal.	
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	X		El pavimento de acceso se encuentra en condiciones deficientes.		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		X			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?			X		
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?			X	Paso a nivel. Inseguridad.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV					
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):					
APEADERO RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Apeadero de ANDOAIN CENTRO		Administración competente:			
Localización: En el municipio		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):		Estado <input checked="" type="checkbox"/>			
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>					
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)					
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	Accesos vía rampas no adaptadas.	
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?				
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?				
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?			Cerrado.	
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?			Cerrado.	
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Ranura de monedas y pantalla muy elevadas.	
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.	
EN EL ANDEN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimento deficiente.	
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>	Paso a nivel. Inseguridad.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:					
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF					

**Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko**

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

ESTACIÓN RENFE	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)
Nombre: Estación de tren de BILLABONA Localización: En el municipio Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente): Cercanías: <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>	Administración competente: Ayto. <input checked="" type="checkbox"/> DFG <input type="checkbox"/> GV <input type="checkbox"/> Estado <input checked="" type="checkbox"/> 

DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	Dos accesos. Uno vía itinerario adaptado. Otro vía rampa de pendiente muy pronunciada con acceso vía acera estrecha y elevado tráfico.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		Solamente uno de los 2 accesos.
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)			
	Las puertas, ¿permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?			
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?			
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?			
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	Deficiente en algunos tramos.
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?		<input checked="" type="checkbox"/>	Existe una tienda de artículos que dificulta el paso interior.
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:			
	Mostradores de información			
	Puntos de venta de billetes		<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos			
	Cafetería, prensa, teléfono, otros			
Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)			<input checked="" type="checkbox"/>	Permanecen cerradas.
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?			<input checked="" type="checkbox"/>	Permanecen cerradas.
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?				

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.
 (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.

Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):				
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre: Estación de tren de BILLABONA		Administración competente:		
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>	GV <input type="checkbox"/>
				Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En el municipio				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No están adaptadas para su uso universal.
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Solo información escrita. No hay megafonía, ni teleindicadores.	
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Paso a nivel entre andenes en mal estado.
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
(no rellenar por el observador)				
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF				

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fno. contacto):

APEADERO RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Apeadero de ANOETA		Administración competente:			
		Ayto.	DFG	GV	Estado
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Afueras del municipio					
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>		




DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Hay 2 accesos. Uno mediante escaleras, y otro por una calle de pendiente elevada.
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?			
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?			
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?			No hay.
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?			No hay.
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Ranura de monedas y pantalla muy elevadas.
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.
EN EL ANDEN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		El pavimento en la zona próxima del paso entre andenes se encuentra en peor estado.
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>	Paso a nivel. Inseguridad.


PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:


(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.

Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de TOLOSA CENTRO		Administración competente:				
		Ayto.	DFG		GV	Estado
		X				X
Localización:		Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
C/						
Cercanías		X	Regional:	Internacional:		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		X	Tramo de escaleras sin alternativas.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		X			
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)					
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?					
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?					
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señaladoras horizontales, de marcado contraste cromático?					
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?					
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	X				
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?					
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	X				
	Puntos de venta de billetes	X		Tiene un escalón que condiciona su uso.		
	Servicios higiénicos	X				
	Cafetería, prensa, teléfono, otros					
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)					
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?						
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?			X			
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
<p>(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática. Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF</p>						


Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de TOLOSA CENTRO		Administración competente:				
		Ayto.	DFG		GV	Estado
		X				X
Localización:		Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías		X	Regional:	Internacional:		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?					
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?		X			
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		X	Peldaño que condiciona la usabilidad.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?		X			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?		X			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?		X			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?		X			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		X	No está adaptado para su uso universal.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?					
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?		X	No hay megafonía, ni sistema teleindicadores. Solo información escrita.			
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		X			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		X			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		X	Paso subterráneo con tramos de escaleras no adaptadas, sin alternativas.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: (no rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de TOLOSA		Administración competente:				
		Ayto.	DFG		GV	Estado
		X				X
Localización:						
C/						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías		X	Regional:	X	Internacional:	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		X			
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	X				
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	X				
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	X				
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	X				
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?	X				
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	X				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	X		Sin pavimento táctil de botones.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	X				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	X				
	Puntos de venta de billetes	X				
	Servicios higiénicos	X				
	Cafetería, prensa, teléfono, otros					
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	X				
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	X					
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?						
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de TOLOSA		Administración competente:				
		Ayto.	DFG		GV	Estado
		X				X
Localización:						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías		X	Regional:	X	Internacional:	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?					
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?		X			
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		X	No están adaptadas para su uso universal.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	X				
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	X				
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	X				
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?					
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		X	No está adaptado para su uso universal.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?					
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	X		Si hay factor de circulación se anuncian normalmente todos los trenes.			
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		X			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		X			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		X	Vía paso subterráneo con escaleras.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Apeadero de ALEGIA		Administración competente:				
		Ayto.	DFB		GV	Estado
		X				X
Localización: c/		Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías X		Regional:		Internacional:		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		X			
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		X	Rampa de gran pendiente.		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?					
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?		X			
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?					
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?					
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		X	Ranura de monedas y pantalla muy elevadas.		
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	X				
EN EL ANDEN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?		X	Pavimento muy deficiente en la zona próxima al paso entre andenes. Sin pavimento táctil de botones.		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		X			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		X			
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		X	Paso a nivel entre andenes. Muy peligroso y deficiente.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)					
Nombre:	Apeadero de IKAZTEGIETA	Administración competente:					
		Ayto.	DFB			GV	Estado
		X					X
Localización:	c/						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):							
Cercanías	X	Regional:		Internacional:			


DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		X	Itinerario de acceso resbaladizo, sin acera y en pendiente.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		X	Solo existe rampa en el andén sentido Donostia. Obligado a cruzar las vías para acceder al otro.
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?			No hay.
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?		X	Acceso con 10 escalones.
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?			No hay.
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?			No hay.
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		X	No están adaptadas para su uso universal.
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		X	Más bajo, a 40 cm, y sin reposabrazos.
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	X		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		X	
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		X	
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	X		A través de las vías, mediante rampa con mucha pendiente. Paso peligroso.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.

Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
APEADERO RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Apeadero de LEGORRETA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Afueras del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cuenta con 2 accesos: uno a nivel, aunque con pavimento deficiente, y otro a través de escaleras.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay.		
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cerrado.		
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cerrado.		
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay.		
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.		
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No hay pavimento táctil de botones. Obstáculos que dificultan el desplazamiento. Estrechamiento del andén.		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Desplazamiento entre andenes a nivel. Deficiente y peligroso.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

APEADERO RENFE	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Apeadero de ITSASONDO Localización: Afueras del municipio Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente): Cercanías <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>	Administración competente: Ayto. <input checked="" type="checkbox"/> DFG <input type="checkbox"/> GV <input type="checkbox"/> Estado <input checked="" type="checkbox"/>			




DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	Acceso por tramo no acondicionado (sin acera).
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Itinerario con demasiada pendiente.
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?			No hay.
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?		<input checked="" type="checkbox"/>	Rampa de pendiente inadecuada. Sin tramo acondicionado.
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?			No hay.
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?			No hay.
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?			No hay.
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	Sin reposabrazos. Bancos bajos.
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		<input checked="" type="checkbox"/>	No hay.
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>	Paso a nivel por las vías. Peligroso.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.

Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de ORDIZIA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Dentro del municipio C/ Centro						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El acceso al edificio cuenta con un obstáculo en forma de escalón.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No hay rampa alternativa.		
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Puerta estrecha.		
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Escalón de acceso.		
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En la zona próxima del paso a nivel entre andenes el pavimento es muy deficiente.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Cafetería, prensa, teléfono, otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
<p>[*] anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m., como mínimo y 1,20 m., en caso de apertura automática.</p>						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

ESTACIÓN RENFE	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)
Nombre: Estación de tren de ORDIZIA Localización: Dentro del municipio c/Centro Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente): Cercanías: <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input checked="" type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>	Administración competente: Ayto. <input checked="" type="checkbox"/> DFG <input type="checkbox"/> GV <input type="checkbox"/> Estado <input checked="" type="checkbox"/> 


DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No están adaptadas para su uso universal.
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
EN EL ANDÉN	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No hay teleindicadores, ni servicio de voz por megafonía. Solo se anuncian los trenes regionales.
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	El desplazamiento se realiza a nivel entre andenes.


PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(no rellenar por el observador)

Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de BEASAIN		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Centro del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Hay aparcamiento en el exterior. Reserva PMR.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Puertas estrechas de doble hoja. Necesidad de abrir ambas hojas para pasar.		
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No es antideslizante.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Vestíbulo con zonas estrechas para silla de ruedas.		
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Mostrador muy alto.		
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ranura para monedas muy alta.		
	Servicios higiénicos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay aseos para discapacitados.		
	Cafetería, prensa, teléfono, otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
<p>(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.</p>						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre:	Estación de tren de BEASAIN	Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización:	Centro del municipio					
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías	<input checked="" type="checkbox"/>	Regional:	<input checked="" type="checkbox"/>	Internacional:	<input type="checkbox"/>	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No hay. Aunque existe hueco para el ascensor.		
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Muy elevados.		
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No están adaptadas para su uso universal.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No existe aseo para discapacitados.		
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	A menor altura y sin reposabrazos.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
EN EL ANDÉN	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Si hay factor de circulación se anuncian normalmente todos los trenes. Si no hay factor de circulación, se suele anunciar la salida del tren cuando está estacionado.		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Paso a nivel y túnel subterráneo con escaleras.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV					
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):					
APEADERO RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Apeadero de ORMAIZTEGI		Administración competente:			
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>
Localización: Afueras del municipio					Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)					
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Mucha pendiente desde el centro del pueblo.	
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?				
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?		<input checked="" type="checkbox"/>	Andén alto.	
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?			No hay.	
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?			No hay.	
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?			No hay.	
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?			<input checked="" type="checkbox"/>	Sin reposabrazos. Asientos bajos.
EN EL ANDEN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?			<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?			<input checked="" type="checkbox"/>	Paso a nivel. Inseguridad.
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:					
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.					
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF					

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

ESTACIÓN TREN	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Estación de tren de ZUMARRAGA	Administración competente:			
	Ayto.	DFG	GV	Estado
	X			X
Localización: C/				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías	X	Regional:	X	Internacional:



DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)


TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	X		Acceso deficiente al encontrarse la zona en obras por la construcción de la nueva intermodal.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?			
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)		X	Puertas estrechas, de doble hoja. Ambas hojas abiertas para garantizar el acceso del usuario PMR.
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?		X	Las dos hojas han de estar abiertas.
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?			
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	X		
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	X		Sin pavimento táctil de botones.
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	X		
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:			
	Mostradores de información	X		
	Puntos de venta de billetes	X		
	Servicios higiénicos	X		
	Cafetería, prensa, teléfono, otros	X		
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)		X	Puertas estrechas, de doble hoja. Ambas hojas abiertas para garantizar el acceso del usuario PMR.
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?		X		
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?				

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:


(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.

(**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.

Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV					
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):					
APEADERO RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Apeadero de ANDOAIN CENTRO		Administración competente:			
Localización: En el municipio		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):		Estado <input checked="" type="checkbox"/>			
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>	Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)					
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	Accesos vía rampas no adaptadas.	
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?				
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?				
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?			Cerrado.	
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?			Cerrado.	
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Ranura de monedas y pantalla muy elevadas.	
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.	
EN EL ANDEN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimento deficiente.	
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>	Paso a nivel. Inseguridad.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:					
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.					
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF					


**Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko**

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de ZUMARRAGA		Administración competente:				
		Ayto.	DFG		GV	Estado
		X				X
Localización:						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías		X	Regional:	X	Internacional:	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay.		
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	X	No hay tramo a menor altura.		
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	X	Ranura de monedas muy elevada.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	X	<input type="checkbox"/>	Existe aseo adaptado, pero no hay uno por sexo.		
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	X			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	X	Apertura hacia el interior (0,80 m.)		
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	X			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	X	Mobiliario no adaptado. A menor altura y sin reposabrazos.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	X	Información escrita a demasiada altura. No hay teleindicadores, ni megafonía. Si hay factor de circulación, se anuncian normalmente todos los trenes.		
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	X			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	X			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	X	Paso a nivel y túnel subterráneo con escaleras.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: (no rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):				
APEADERO RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre: Apeadero de LEGAZPI		Administración competente:		
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>	GV <input type="checkbox"/>
				Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Afueras del municipio				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	Para acceder hay que ir por la carretera en el último tramo.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Rampa con mucha pendiente y sin barandillas.
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?			
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?		<input checked="" type="checkbox"/>	Pendientes muy pronunciadas.
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?		<input checked="" type="checkbox"/>	No hay tramos más bajos.
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	No hay.
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	Están a menor altura, y sin reposabrazos.
EN EL ANDEN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Le falta señalización en los andenes.
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>	Paso obligado por la superficie de las vías.
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF				

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD PMR y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de BRINKOLA		Administración competente:				
Localización: Centro Brinkola		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		Al terminar la rampa hay un escalón.		
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)			No hay acceso al edificio, está cerrado.		
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?					
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?					
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?					
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?			No hay.		
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	Suelo en mal estado.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?					
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información			No hay.		
	Puntos de venta de billetes			No hay.		
	Servicios higiénicos			No hay.		
	Cafetería, prensa, teléfono, otros			No hay.		
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)					
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?						
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?						
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática. Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD PMR y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de BRINKOLA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Centro Brinkola						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay.		
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No hay asientos.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras..¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay.		
EN EL ANDÉN	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No hay señalización de ningún tipo.		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
Eliminar el escalón al final de la rampa, colocar barandillas a ambos lados de la misma. Mejorar el pavimento y recrecimiento del andén. Mejorar el paso entre vías.						
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

Conclusiones

- La accesibilidad andén-tren constituye el problema fundamental en toda la red ferroviaria de ADIF en Bizkaia.
- Salvo en el núcleo de la capital, en el resto de las estaciones una personas con movilidad reducida tendría dificultades para realizar, de forma autónoma y funcional, el recorrido desde el entorno urbano del equipamiento hasta el andén.
- Se constata que el entorno peatonal inmediato de los equipamientos y los propios vestíbulos carecen de itinerarios guía dirigidos a personas con discapacidad visual.
- Dos de cada tres estaciones de la línea disponen de sistemas que garantizan el desplazamiento universal entre andenes. En ninguno de los equipamientos el usuario está obligado a transitar por la vía para llegar al andén.
- En más del 90% de las estaciones el pavimento de los andenes presenta deficiencias en señalización de seguridad.
- En las estaciones del tramo entre Peñota-Sestao no se garantiza el acceso a la información a todos los usuarios.
- El mobiliario no cumple con los parámetros normativos de accesibilidad.

Actuaciones en ejecución /proyectadas/ en estudio

Peñota: Instalación de ascensores. Pasarela de accesibilidad. Adecuación de andenes. Proyecto en redacción. 2010-2011.

Recomendaciones

PRIORITARIO

- Acondicionamiento de los andenes para la llegada de las UT-CI/VA.
- Acondicionamiento de los entornos peatonales próximos a las estaciones.
- Instalación de ascensores para garantizar el paso entre andenes en las estaciones carentes de ellos.
- Acondicionamiento de las puertas, rampas y escaleras.
- Instalación de sistemas de información vía megafonía y teleindicadores en el tramo Peñota-Sestao.

NECESARIO

- Garantizar la plena accesibilidad a la información estática en todas las estaciones sin sistema dinámico alternativo.
- Mejora integral de la señalización de seguridad en los andenes para personas con discapacidad visual.
- Instalación de itinerarios guía en los vestíbulos de las estaciones de mayor categoría.
- Adaptación de las máquinas auto-venta en las estaciones no atendidas.

CONVENIENTE


- Adaptación del mobiliario presente en las estaciones e instalación de apoyos isquiáticos en las de mayor demanda.
- Instalación de placas guía en los pasamanos de las escaleras y rampas.
- Acondicionamiento del pavimento en aquellas estaciones que presenten deficiencias.

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):				
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre: Estación de tren de BILBAO ABANDO		Administración competente:		
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>	GV <input type="checkbox"/>
				Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Centro de Bilbao				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>	Internacional: <input checked="" type="checkbox"/>	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>		El acceso principal tiene una pequeña rampa en la entrada con pasamanos acondicionado.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?			
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>		
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Cuenta con pavimento táctil de botones. Falta la banda cromática de seguridad.
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:			
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Cafetería, prensa, teléfono, otros	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>		
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>			
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input checked="" type="checkbox"/>		Mediante ascensores.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
<p>(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.</p>				
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF				

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

ESTACIÓN RENFE	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)
Nombre: Estación de tren de BILBAO ABANDO Localización: Centro de Bilbao Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente): Cercanías: <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input checked="" type="checkbox"/> Internacional: <input checked="" type="checkbox"/>	Administración competente: Ayto. <input checked="" type="checkbox"/> DFB <input type="checkbox"/> GV <input type="checkbox"/> Estado <input checked="" type="checkbox"/> 

DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?		<input checked="" type="checkbox"/>	Mostrador muy elevado. No hay tramo a menor altura.
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?			
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		Hay teleindicadores y avisos por megafonía.	
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>	Hay mucha separación entre el borde del andén y la plataforma del tren.
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input checked="" type="checkbox"/>		Servicio ATENDO
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input checked="" type="checkbox"/>		Todos los andenes están situados al mismo nivel sin obstáculos en el recorrido.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(no rellenar por el observador)

Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):				
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre: Estación de tren de ZABALBURU		Administración competente:		
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>	GV <input type="checkbox"/>
				Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En el municipio				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	A la estación se accede por una pasarela elevada sobre las vías. Uno de los accesos está a nivel de la calle. El otro se comunica con la pasarela por una rampa de anchura adecuada, pero de pendiente pronunciada sin pasamanos de asistencia.
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>		
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Cuenta con pavimento táctil de botones. No hay banda cromática de seguridad.
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:			
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos			
	Cafetería, prensa, teléfono, otros			
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>		
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>			
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?			<input checked="" type="checkbox"/>	Hay escaleras mecánicas, no funcionales para las personas usuarias de silla de ruedas.
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.				
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF				



Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

ESTACIÓN RENFE	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)
Nombre: Estación de tren de ZABALBURU Localización: En el municipio Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente): Cercanías: <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>	Administración competente: Ayto. <input checked="" type="checkbox"/> DFB <input type="checkbox"/> GV <input type="checkbox"/> Estado <input checked="" type="checkbox"/> 

DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No hay.
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Hay teleindicadores. La información estática está ubicada a demasiada altura y con un tamaño de contenidos pequeño.	
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Hay mucha separación entre el borde del andén y la plataforma del tren.
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Estación de andén único.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:


(no rellenar por el observador)


Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE				
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):				
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre: Estación de tren de AMETZOLA		Administración competente:		
		Ayto.	DFB	GV Estado
		X		X
Localización: En el barrio de Ametzola				
C/				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías		X	Regional:	Internacional:
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	X		Los itinerarios peatonales de acceso cuentan con pasos rebajados.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?			
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	X		
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	X		
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?			
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	X		
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	X		Cuenta con pavimento táctil de botones pero sin señalización cromática de seguridad (franja).
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	X		
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:			
	Mostradores de información	X		
	Puntos de venta de billetes	X		
	Servicios higiénicos			
	Cafetería, prensa, teléfono, otros			
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	X		
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	X			
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	X		Mediante ascensores.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.				
(**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.				
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF				



Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de AMEZOLA		Administración competente:				
		Ayto.	DFB		GV	Estado
		X				X
Localización: En el barrio de Ametzola		Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías: X		Regional:		Internacional:		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	X				
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?		X	Mostrador muy elevado.		
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		X			
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?		X			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?					
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?					
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?					
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?					
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		X			
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?					
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	X			Hay teleindicadores.		
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		X	Hay mucha separación entre el borde del andén y la plataforma del tren.		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?					
	¿el usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	X			Mediante ascensores.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de AUTONOMÍA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Dentro del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?					
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Cuenta con pavimento táctil de botones, sin señalización cromática de seguridad.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Servicios higiénicos					
	Cafetería, prensa, teléfono, otros					
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>				
En caso de que el andén se sitúa a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input checked="" type="checkbox"/>		Mediante ascensores.			
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
<p>(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.</p>						
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

ESTACIÓN RENFE	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)
Nombre: Estación de tren de AUTONOMÍA Localización: Dentro del municipio Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente): Cercanías: <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>	Administración competente: Ayto. <input checked="" type="checkbox"/> DFB <input type="checkbox"/> GV <input type="checkbox"/> Estado <input checked="" type="checkbox"/> 


DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Mostrador muy elevado.
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
EN EL ANDÉN	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Hay teleindicadores informativos y megafonía.
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Hay mucha separación entre el borde del andén y la plataforma del tren.
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Estación de andén único.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(no rellenar por el observador)

Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de SAN MAMÉS		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En el intercambiador de San Mamés						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		A través de un ascensor y tramo de escaleras.		
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)					
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?					
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?					
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?					
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Cuenta con pavimento táctil de botones. Sin franja cromática de seguridad.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Servicios higiénicos					
	Cafetería, prensa, teléfono, otros					
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)					
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?						
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input checked="" type="checkbox"/>		Mediante ascensores.			
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
<p>(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.</p>						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

ESTACIÓN RENFE	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)
Nombre: Estación de tren de SAN MAMÉS Localización: En el intercambiador de San Mamés Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente): Cercanías: <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>	Administración competente: Ayto. <input checked="" type="checkbox"/> DFB <input type="checkbox"/> GV <input type="checkbox"/> Estado <input checked="" type="checkbox"/> 


DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Mostrador muy elevado. No hay tramo a menor altura.
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Hay teleindicadores.	
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Hay mucha separación entre el borde del andén y la plataforma del tren.
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Mediante ascensores.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(no rellenar por el observador)

Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de OLABEAGA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Barrio de Olabeaga		Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El acceso al andén se realiza a través de un paso subterráneo con tramos de escaleras.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señaladoras horizontales, de marcado contraste cromático?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimento en estado deficiente, sin señalización de seguridad.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Paso subterráneo estrecho, de difícil maniobrabilidad.		
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Puntos de venta de billetes	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	A través de escaleras.		
	Servicios higiénicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Cafetería, prensa, teléfono, otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Tramo de escaleras para conectar el paso subterráneo con el andén.			
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.						
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

ESTACIÓN RENFE	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Estación de tren de OLABEAGA	Administración competente:			
	Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>	GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Barrio de Olabeaga				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>	Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>		




DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?			
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?			
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras..¿su uso es accesible para los usuarios PMR?			
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		Hay teleindicadores e información estática.
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>	Hay mucha separación entre el borde del andén y la plataforma del tren.
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>	Andén único. Acceso a través de tramos de escaleras y paso subterráneo.


PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(no rellenar por el observador)

Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV					
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):					
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Estación de tren de ZORROTTA		Administración competente:			
		Ayto.	DFB	GV	Estado
		X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X
Localización: Afueras del municipio					
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>					
					
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)					
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		X	El acceso peatonal transcurre a través de tramos de escaleras con rampas alternativas no acondicionadas.	
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		X	Hay un primer tramo de rampa sin barandilla ni ningún tipo de apoyo. El tramo siguiente solo tiene barandilla a un lado.	
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	X			
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	X			
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?				
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señaladoras horizontales, de marcado contraste cromático?				
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	X			
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?		X	Pavimento en mal estado. Sin señalización de seguridad.	
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	X			
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:				
	Mostradores de información				
	Puntos de venta de billetes	X			
	Servicios higiénicos				
	Cafetería, prensa, teléfono, otros				
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	X			
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	X				
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	X		El andén está prácticamente al mismo nivel que la estación. Al salir del vestíbulo hay un pequeño rebaje que facilita el acceso al andén.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:					
<p>(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.</p>					
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF					


Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de ZORROTZA		Administración competente:				
Localización: Afueras del municipio		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Hay ascensores que no están operativos en el momento de la observación.		
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?					
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?		<input checked="" type="checkbox"/>	Hay servicios pero no están adaptados.		
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?					
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?					
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?					
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?					
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>			Hay teleindicadores.		
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>	Hay mucha separación entre el borde del andén y la plataforma del tren.		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>	Mediante ascensores que no funcionan. La alternativa son tramos de escaleras sin pasamanos acondicionado.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: (no rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):				
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre: Estación de tren de LUTXANA		Administración competente:		
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>	GV <input type="checkbox"/>
				Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Entorno industrial				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	El acceso peatonal se realiza a través de un recorrido inseguro en una zona de tráfico intenso (aceras estrechas). Rampas de acceso no acondicionadas.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Hay un primer tramo de rampa sin barandilla ni ningún tipo de apoyo. El tramo siguiente solo tiene barandilla a un lado.
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)			El edificio está cerrado.
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?			
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?			
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?			
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimento en mal estado y sin señalización de seguridad.
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?			
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:			
	Mostradores de información			
	Puntos de venta de billetes		<input checked="" type="checkbox"/>	Se están efectuando obras. Acceso inseguro
	Servicios higiénicos			
	Cafetería, prensa, teléfono, otros			
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)			
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?				
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?				
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m, como mínimo y 1,20 m, en caso de apertura automática.				
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF				



**Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko**

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de LUTXANA		Administración competente:				
Localización: Entorno industrial		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):		Cercanías <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>				
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No están adaptadas para su uso universal.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras..¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No hay información estática.			
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Hay mucha separación entre el borde del andén y la plataforma del tren.		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Paso subterráneo con escaleras.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: (no rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de BARAKALDO		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Centro de Barakaldo						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>		La estación tiene diferentes entradas, pero cuenta con un acceso a nivel e itinerario peatonal accesible. El otro acceso a la estación se materializa a través de una rampa con peralte y sin pasamanos de asistencia.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	Uno de los andenes tienen el pavimento en mal estado sin franja táctil de seguridad. El otro, es de una superficie resbaladiza.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Servicios higiénicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Cafetería, prensa, teléfono, otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)		<input checked="" type="checkbox"/>	Sólo si se abren las dos hojas de la puerta.		
	¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?		<input checked="" type="checkbox"/>	Sólo si se abren las dos hojas de la puerta.		
	En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?		<input checked="" type="checkbox"/>	El andén está prácticamente al mismo nivel que la estación aunque hay un peldaño en la salida del vestíbulo.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

ESTACIÓN RENFE	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)
Nombre: Estación de tren de BARAKALDO Localización: Centro de Barakaldo Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente): Cercanías: <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>	Administración competente: Ayto. <input checked="" type="checkbox"/> DFB <input type="checkbox"/> GV <input type="checkbox"/> Estado <input checked="" type="checkbox"/> 


DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay.
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Mostrador muy elevado.
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No están adaptadas para su uso universal.
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras..¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Hay teleindicadores en el interior del vestíbulo. Los paneles de información estática en altura y tamaño de contenidos inadecuado.	
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Hay mucha separación entre el borde del andén y la plataforma del tren.
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	El cambio de andén se realiza a través de un paso subterráneo con escaleras.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(no rellenar por el observador)

Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de SESTAO		Administración competente:				
Localización: Afueras del municipio		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?					
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)			Acceso diáfano.		
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?		<input checked="" type="checkbox"/>	Hay un pequeño escalón en la entrada del vestíbulo.		
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?					
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?					
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	El pavimento tiene irregularidades y no cuenta con franja táctil de botones.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Servicios higiénicos					
	Cafetería, prensa, teléfono, otros					
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?					
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?						
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
<p>(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.</p>						
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

ESTACIÓN RENFE	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)
Nombre: Estación de tren de SESTAO Localización: Afueras del municipio Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente): Cercanías: <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>	Administración competente: Ayto. <input checked="" type="checkbox"/> DFB <input type="checkbox"/> GV <input type="checkbox"/> Estado <input checked="" type="checkbox"/> 

DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?			
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	No están adaptadas para su uso universal.
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?			
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras..¿su uso es accesible para los usuarios PMR?			
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Los carteles están a demasiada altura y el tamaño de los contenidos es pequeño.	
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>	Hay mucha separación entre el borde del andén y la plataforma del tren.
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>	El cambio de andén se realiza a través de un paso subterráneo con escaleras.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(no rellenar por el observador)

Ambito de aplicación: ESTACIONES y APEADEROS DEL ADIF

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de LA IBERIA		Administración competente:				
Localización: Afueras del municipio		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):		Cercanías <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>				
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El itinerario peatonal es muy complicado ya que discurre por tramos en pendiente, escaleras y pasos estrechos.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Acceso diáfano		
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Hay un escalón que dificulta la entrada al vestíbulo principal.		
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ninguno de los dos andenes tiene pavimento táctil de botones.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Mostradores de información	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Pequeño escalón para acceder al vestíbulo.		
	Puntos de venta de billetes	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Pequeño escalón para acceder al vestíbulo.		
	Servicios higiénicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Cafetería, prensa, teléfono, otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
En caso de que el andén se situe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Hay un rebaje en la salida del vestíbulo hacia el andén.			
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.						
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

ESTACIÓN RENFE	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)
Nombre: Estación de tren de LA IBERIA Localización: Afueras del municipio Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente): Cercanías: <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>	Administración competente: Ayto. <input checked="" type="checkbox"/> DFB <input type="checkbox"/> GV <input type="checkbox"/> Estado <input checked="" type="checkbox"/> 


DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?		<input checked="" type="checkbox"/>	Mostrador muy elevado.
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Ranura de monedas muy elevada.
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?			
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras..¿su uso es accesible para los usuarios PMR?			
EN EL ANDÉN	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Los carteles están a demasiada altura y con letra muy pequeña.
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>	Hay mucha separación entre el borde del andén y la plataforma del tren.
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>	El cambio de andén se realiza a través de un paso subterráneo con escaleras.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(no rellenar por el observador)

Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, tño. contacto):				
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre: Estación de tren de PORTUGALETE		Administración competente:		
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>	GV <input type="checkbox"/>
				Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En el municipio				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>		El itinerario peatonal atraviesa una zona de estacionamiento de vehículos que puede provocar inseguridad en la PMR.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?			
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)			Espacio diáfano.
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?			
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?			
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>		
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimento con irregularidades y sin señalización de seguridad.
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:			
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos			
	Cafetería, prensa, teléfono, otros			
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>		Siempre que ambas hojas estén abiertas.
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>		Siempre que ambas hojas estén abiertas.	
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input checked="" type="checkbox"/>		Hay un rebaje en la salida del vestíbulo hacia el andén.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.				
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF				

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

ESTACIÓN RENFE	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Estación de tren de PORTUGALETE	Administración competente:			
	Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>	GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En el municipio				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>	Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>		



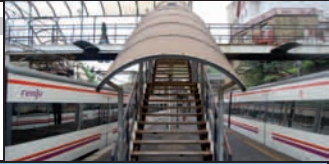
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Hay ascensores pero no están operativos en el momento de la observación.
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?		<input checked="" type="checkbox"/>	Mostrador muy elevado. Cerrado.
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	No están adaptadas para su uso universal.
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?			
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Los carteles están a gran altura y con letra muy pequeña. No hay teleindicadores.	
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>	Hay mucha separación entre el borde del andén y la plataforma del tren.
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>	Mediante paso subterráneo con tramos de escaleras mientras los ascensores no estén operativos.


PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:


(no rellenar por el observador)

Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de PEÑOTA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Portugalete						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	El itinerario peatonal no cuenta con vado en el paso de cebras.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	La rampa no está adaptada. Mucha pendiente, sin pasamanos de asistencia al usuario.		
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?					
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?					
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimento con irregularidades. Sin señalización de seguridad.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Servicios higiénicos					
	Cafetería, prensa, teléfono, otros					
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>				
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?						
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

**Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko**

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de PEÑOTA		Administración competente:				
Localización: Portugalete		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No hay tramo a menor altura.		
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No están adaptadas para su uso universal.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Los carteles están a gran altura y con letra muy pequeña.			
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Hay mucha separación entre el borde del andén y la plataforma del tren.		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Para cambiar de andén hay que subir a una pasarela sobre la vía, y el único modo es a través de escaleras no acondicionadas y resbaladizas (peligroso).		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: (no rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de SANTURTZI		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En el municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		Se accede a través de una rampa en la entrada secundaria. El acceso principal tiene escalones en la entrada.		
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?		<input checked="" type="checkbox"/>	No hay.		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		No hay señalización de seguridad.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Servicios higiénicos					
	Cafetería, prensa, teléfono, otros					
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)					
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?						
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?						
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
<p>(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.</p>						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

**Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko**

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

ESTACIÓN RENFE	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)
Nombre: Estación de tren de SANTURTZI Localización: En el municipio Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente): Cercanías: <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>	Administración competente: Ayto. <input checked="" type="checkbox"/> DFB <input type="checkbox"/> GV <input type="checkbox"/> Estado <input checked="" type="checkbox"/> 

DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No hay tramo a menor altura.
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No están adaptadas para su uso universal.
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Información estática en tamaño e ubicación inadecuada.	
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Andenes a nivel.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(no rellenar por el observador)

Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF

FICHA DE SÍNTESIS Línea C2 Bizkaia Bilbao-Galindo-Muskiz



- La accesibilidad andén-tren constituye el problema fundamental en toda la red ferroviaria de ADIF en Bizkaia.
- Todas las estaciones del tramo no compartido de la C-2 muestran unas condiciones críticas de accesibilidad para personas con movilidad reducida. Ninguna garantiza el acceso peatonal desde la calle al andén. Aunque la demanda no es excesiva, muchas superan los 1.000 pas/día.
- Las estaciones de doble andén carecen de los elementos mecánicos o constructivos que permitan el desplazamiento seguro y autónomo entre andenes.
- En todas las estaciones el pavimento de los andenes presenta deficiencias en señalización de seguridad. En muchas, muestra importantes irregularidades.
- Las estaciones se caracterizan por no cubrir las mínimas condiciones de seguridad, ergonomía y funcionalidad que el viajero precisa.
- No se constata la presencia de itinerarios guía para PDV en el entorno peatonal de los equipamientos ni en los vestíbulos de los edificios.

Conclusiones

Actuaciones en ejecución /proyectadas/ en estudio

Galindo: Instalación de ascensores.
Adecuación de andenes.
Proyecto en redacción. 2010-2011.

Ortuela: Rampa de acceso a la estación 2010.
Gallarta: Rampa de acceso a la estación 2010.

PRIORITARIO

- Acondicionamiento de los andenes para la llegada de las UT-CVIA.
- Acondicionamiento de los entornos peatonales próximos a las estaciones.
- Instalación de ascensores para garantizar el paso entre andenes en las estaciones de doble vía.
- Acondicionamiento de las puertas, rampas y escaleras en los accesos, vestíbulos y andenes.
- Instalación de sistemas de información vía megafonía y teleindicadores en las de mayor demanda.


NECESARIO


- Garantizar la plena accesibilidad a la información estática en todas las estaciones sin sistema dinámico alternativo.
- Mejora integral de las condiciones de seguridad, confort, ergonomía en las instalaciones.
- Mejora de la señalización de seguridad en los andenes para personas con discapacidad visual.
- Adaptación de las máquinas auto-venta en las estaciones no atendidas.

CONVENIENTE

- Instalación de placas guía en los pasamanos de las escaleras y rampas.
- Acondicionamiento del pavimento en aquellas estaciones que presenten deficiencias.

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Apeadero de GAUNDO		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En la carretera						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	Acceso a pie desde la autovía. Itinerario peligroso con intenso tráfico de vehículos.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	La única manera de bajar al andén es mediante escaleras.		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?					
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?		<input checked="" type="checkbox"/>	La única manera de bajar al andén es mediante escaleras.		
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?					
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?					
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	No están adaptadas para su uso universal.		
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.		
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimento con irregularidades y sin elementos de señalización para PDV.		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>	Queda mucho hueco entre la plataforma de la unidad móvil y el andén.		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>	La única forma de cambiar de andén es mediante escaleras.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
La información estática se encuentra a altura elevada y con tamaño de contenidos pequeño.						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Apeadero de TRÁPAGA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En el municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Existe una rampa de acceso, pero no tiene barandilla a ningún lado.		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?					
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?		<input checked="" type="checkbox"/>	Rampa de acceso al andén desde el exterior, pero no está acondicionada.		
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?					
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?					
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?					
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?			<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.	
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	El pavimento es adecuado, pero carece de señalización para PDV.		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>	Queda mucho hueco entre la plataforma de la unidad móvil y el andén.		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?			<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?			<input checked="" type="checkbox"/>	Estación de andén único.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
Información estática.						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de VALLE DE TRÁPAGA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En el municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	Itinerario peatonal, accede a una zona de estacionamiento de vehículos.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Escaleras. En obras.		
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)					
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?					
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?					
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?					
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?					
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	Sin señalización táctil de seguridad.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?					
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información					
	Puntos de venta de billetes		<input checked="" type="checkbox"/>	Autoventa en el andén. El problema es llegar hasta el andén por las escaleras.		
	Servicios higiénicos					
	Cafetería, prensa, teléfono, otros					
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)					
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?						
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?						
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
<p>(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m, como mínimo y 1,20 m, en caso de apertura automática. Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF</p>						

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):				
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre: Estación de tren de VALLE DE TRÁPAGA		Administración competente:		
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>	GV <input type="checkbox"/>
				Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En el municipio				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>				
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ranura de monedas muy elevada.
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
EN EL ANDÉN	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Información estática.
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	El paso entre andenes es un túnel subterráneo de escaleras.
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
(no rellenar por el observador)				
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF				



Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Apeadero de URIOSTE		Administración competente:			
		Ayto.	DFB	GV	Estado
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En el municipio					
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>	



DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)


TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Existen rampas de gran anchura, pero con pendiente muy elevada.
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?. ¿de acceso autónomo?			
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?			
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?			
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?			
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimento en condiciones deficientes, y sin señalización de seguridad.
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>	Estación de andén único.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

La información estática se encuentra a altura elevada y con tamaño de contenidos pequeño.

(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.

Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de SAGRADA FAMILIA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En el municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Dispone de rampas, pero desembocan en tramos de escaleras.		
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)					
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?					
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?					
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?					
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?					
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		No hay señalización de seguridad (banda).		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?					
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información		<input checked="" type="checkbox"/>	Hay columnas en el entorno.		
	Puntos de venta de billetes		<input checked="" type="checkbox"/>	Hay columnas en el entorno.		
	Servicios higiénicos					
	Cafetería, prensa, teléfono, otros					
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)					
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?						
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?			<input checked="" type="checkbox"/>	Se accede mediante escaleras.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

ESTACIÓN RENFE	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)
Nombre: Estación de tren de SAGRADA FAMILIA Localización: En el municipio Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente): Cercanías <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>	Administración competente: Ayto. <input checked="" type="checkbox"/> DFB <input type="checkbox"/> GV <input type="checkbox"/> Estado <input checked="" type="checkbox"/> 

DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?		X	Se encuentran elevados.
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		X	Además de tener la ranura de monedas elevada, la máquina está situada sobre un pequeño escalón.
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?			
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		X	No está adaptado para su uso universal.
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?			
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?		X	Información estática: ubicación y tamaño inadecuado.	
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		X	
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		X	
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		X	Estación de un solo andén.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(no rellenar por el observador)

Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):				
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre: Estación de tren de ORTUELLA		Administración competente:		
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>	GV <input type="checkbox"/>
				Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En el municipio				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Existen rampas adaptadas, pero hasta llegar a ellas hay un camino estrecho y con el pavimento en mal estado.
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>		Paso diáfano.
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?			
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señaladoras horizontales, de marcado contraste cromático?			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?			
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimento en mal estado sin señalización de seguridad.
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:			
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos			
	Cafetería, prensa, teléfono, otros			
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>		
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>			
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?				
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
<p>(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.</p>				
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF				

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

ESTACIÓN RENFE	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)
Nombre: Estación de tren de ORTUELLA Localización: En el municipio Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente): Cercanías: <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>	Administración competente: Ayto. <input checked="" type="checkbox"/> DFB <input type="checkbox"/> GV <input type="checkbox"/> Estado <input checked="" type="checkbox"/> 


DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?		X	El mostrador está cerrado. Las máquinas de venta de billetes tienen los botones y la pantalla muy elevados.
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		X	Elementos muy elevados.
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?		X	
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?			
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		X	No está adaptado para su uso universal.
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras..¿su uso es accesible para los usuarios PMR?			
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?		X	Información estática en ubicación no legible y con tamaño de contenidos inadecuado.	
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		X	
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		X	
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		X	El cambio de andén se realiza mediante un túnel subterráneo y a través de escaleras no acondicionadas.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(no rellenar por el observador)

Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Apeadero de GALLARTA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Afueras del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	El itinerario peatonal de acceso es una rampa de gran pendiente, totalmente impracticable.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Acceso mediante escaleras o mediante rampa de gran pendiente.		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?					
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?		<input checked="" type="checkbox"/>	Rampas de gran pendiente.		
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?					
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?					
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?					
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?			<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.	
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimento en condiciones deficientes, y sin señalización de seguridad.		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>	Andén más elevado que la plataforma de la unidad móvil.		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?			<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?			<input checked="" type="checkbox"/>	Estación de andén único.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
La información estática se encuentra a altura elevada y con tamaño de contenidos pequeño.						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre:	Apeadero de PUTXETA	Administración competente:			
		Ayto.	DFB	GV	Estado
		X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X
Localización:	Afuera del municipio				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías	X	Regional:	<input type="checkbox"/>	Internacional:	<input type="checkbox"/>



DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)


TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		X	Existe un aparcamiento contiguo a la estación con reserva PMR.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		X	Existe una rampa, pero no tiene barandilla ni pavimento adecuado.
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?. ¿de acceso autónomo?			
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?		X	Rampa inadecuada.
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?			
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?			
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		X	Ranura de monedas muy elevada. Obsoletas.
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		X	No está adaptado para su uso universal.
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?		X	Pavimento en condiciones deficientes, y sin señalización de seguridad.
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		X	
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		X	
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		X	El paso entre andenes se realiza a través de un túnel subterráneo y con escaleras poco acondicionadas.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:


La información estática se encuentra a altura elevada y con tamaño de contenidos pequeño.

(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.

Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, tño. contacto):						
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de MUSKIZ		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En el municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	Se accede a través de escaleras o rampa lateral. El acceso peatonal se produce a través de una acera estrecha junto a zona de tráfico de vehículos.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		La rampa no cuenta con barandilla a ambos lados.		
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)		<input checked="" type="checkbox"/>	Puertas de doble hoja. Estrechas.		
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?					
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?					
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimento en mal estado sin señalización de seguridad.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Servicios higiénicos					
	Cafetería, prensa, teléfono, otros					
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)		<input checked="" type="checkbox"/>	Puertas de doble hoja. Estrechas.		
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?		<input checked="" type="checkbox"/>				
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?						
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV					
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):					
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre:	Estación de tren de MUSKIZ	Administración competente:			
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		
		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>		
Localización:	En el municipio				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías	<input checked="" type="checkbox"/>	Regional:	<input type="checkbox"/>	Internacional:	<input type="checkbox"/>
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)					
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Mostrador de información sin tramo a menor altura.	
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ranura de monedas muy elevada.	
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras..¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Información estática.		
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Estación de un solo andén.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:					
(no rellenar por el observador)					
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF					

FICHA DE SÍNTESIS Línea C3 Bizkaia Bilbao-Orduña



- La accesibilidad andén-tren constituye el problema fundamental en toda la red ferroviaria de ADIF en Bizkaia.
- El 82% de las estaciones de la línea no garantiza el acceso peatonal desde la calle al andén.
- En 6 de cada 10 estaciones el usuario se ve obligado a atravesar un paso a nivel. En 7 de cada 10 no hay elementos de comunicación universal entre andenes.
- Más del 90% de las estaciones presenta deficiencias en señalización de seguridad en andenes. El pavimento, en muchas de ellas, muestra importantes irregularidades.
- Muchas estaciones se caracterizan por no cubrir las mínimas condiciones de seguridad, ergonomía y funcionalidad que el viajero precisa.
- No se ha constatado la presencia de itinerarios guía para personas con discapacidad visual en el entorno peatonal de los equipamientos ni en los vestíbulos de las estaciones.

Conclusiones

Actuaciones en ejecución /proyectadas/ en estudio

Sustitución de los pasos a nivel entablados de 12 estaciones por pasos de metal-caucho

Ollargan, Basauri, Bakiola, Arrankudiaga, Arbidé, Inarratxu, Orduña, más las 5 de Álava con pasos de madera.

Arrgorriaga: Instalación de ascensores. Adecuación de la estación a las condiciones de accesibilidad.

Proyecto en redacción. 2010-2011.

Arrankudiaga: Adecuación de accesos y andenes.

Proyecto en redacción. 2010-2011.

- Acondicionamiento de los andenes para la llegada de las UT-CVIA.
- Acondicionamiento de los entornos peatonales próximos a las estaciones.
- Instalación de ascensores para garantizar el paso entre andenes en las estaciones de mayor demanda.
- Acondicionamiento de las puertas, rampas y escaleras.
- Instalación de sistemas de información vía megafonía y teleindicadores en las de mayor demanda.

PRIORITARIO

- Instalación de pasos de metal-caucho en las estaciones sin paso alternativo.
- Garantizar la plena accesibilidad a la información estática en todas las estaciones sin sistema dinámico alternativo.
- Mejora integral de las condiciones de seguridad, confort, ergonomía en las instalaciones.
- Mejora de la señalización de seguridad en los andenes para personas con discapacidad visual.
- Adaptación de las máquinas auto-venta en las estaciones no atendidas.

NECESARIO

- Instalación de placas guía en los pasamanos de las escaleras y rampas.
- Acondicionamiento del pavimento en las estaciones que presentan deficiencias.
- Instalación de itinerarios guía en los vestíbulos de las estaciones de mayor demanda.
- Instalación de apoyos isquióticos en las estaciones de mayor demanda.

CONVENIENTE

Recomendaciones

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fno. contacto):

ESTACIÓN RENFE	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)
Nombre: Estación de tren de MIRIBILLA Localización: Barrio de Miribilla Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente): Cercanías: <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>	Administración competente: Ayto. <input checked="" type="checkbox"/> DFB <input type="checkbox"/> GV <input type="checkbox"/> Estado <input checked="" type="checkbox"/> 

DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Acceso desde una gran espacio diáfano.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cuenta además con elementos de señalización táctil y franja amarilla.
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Gran espacio diáfano.
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:			
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Cafetería, prensa, teléfono, otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Existen varios ascensores.	

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:


(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.

(**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.

Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
Observador/colaborador (Indique nombre, apellidos, fño. contacto):				
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre: Estación de tren de MIRIBILLA		Administración competente:		
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>	GV <input type="checkbox"/>
				Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Barrio de Miribilla		Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):		
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?		<input checked="" type="checkbox"/>	No cumplen con los parámetros establecidos. Tiene el mostrador muy alto.
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Ranura de monedas y pantallas muy elevadas.
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?			
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?			
EN EL ANDÉN	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		Hay teleindicadores y megafonía tanto en el vestíbulo como en el andén.
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input checked="" type="checkbox"/>		Mediante ascensores.
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
(no rellenar por el observador)				
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF				

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fno. contacto):						
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de LA PEÑA		Administración competente:				
Localización: Afueras del municipio		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	El itinerario de acceso está en rampa. no tiene barandilla a los dos lados, pero resulta practicable.		
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?		<input checked="" type="checkbox"/>	Las puertas se encuentran cerradas, y además son muy pesadas.		
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?					
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señaladoras horizontales, de marcado contraste cromático?					
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?.¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		No cuenta con todas las medidas de señalización para personas discapacitadas.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Servicios higiénicos					
	Cafetería, prensa, teléfono, otros					
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)					
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?						
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input checked="" type="checkbox"/>		Mediante ascensores, escaleras convencionales y mecánicas.			
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
<p>(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática. Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF</p>						

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):				
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre: Estación de tren de LA PEÑA		Administración competente:		
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>	GV <input type="checkbox"/>
				Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Afueras del municipio				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>				
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?		<input checked="" type="checkbox"/>	No cumplen con las medidas establecidas. El mostrador está muy elevado.
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	No están adaptadas para su uso universal.
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?			
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?			
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		Hay teleindicadores y megafonía. La información estática no resulta legible.	
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input checked="" type="checkbox"/>		Mediante ascensores.
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
(no rellenar por el observador)				
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF				



Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

ESTACIÓN RENFE	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)
Nombre: Estación de tren de OLLARGAN Localización: Entorno industrial Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente): Cercanías: <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>	Administración competente: Ayto. <input checked="" type="checkbox"/> DFB <input type="checkbox"/> GV <input type="checkbox"/> Estado <input checked="" type="checkbox"/> 


DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	El itinerario de acceso es estrecho, el pavimento está en mal estado y hay escalones.
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>		Acceso diáfano.
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?			
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señaladoras horizontales, de marcado contraste cromático?			
EN LA ESTACIÓN	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?. ¿de acceso autónomo?		<input checked="" type="checkbox"/>	Los dos torniquetes de acceso son estrechos para las sillas de ruedas.
	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimento en mal estado, con muchas irregularidades y sin señalización para personas discapacitadas.
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:			
	Mostradores de información			
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos			
	Cafetería, prensa, teléfono, otros			
Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>			
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>			
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?				


PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:


(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.
(**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.

Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de OLLARGAN		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Entorno industrial						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No están adaptadas para su uso universal.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Avisos por megafonía.			
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	El cambio de andén se realiza a través de un paso a nivel. La subida desde el paso hasta el andén es totalmente inaccesible. Pavimento resbaladizo y sin barandilla.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						


Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV. Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN RENFE	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)					
Nombre: Estación de tren de BIDEBIETA - BASAURI	Administración competente:					
Localización: En el municipio	Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>			GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):	Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>	Regional: <input type="checkbox"/>			Internacional: <input type="checkbox"/>	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>		El acceso peatonal no es accesible. Las aceras son estrechas, los coches aparcen sobre ellas.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?					
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?					
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señaladoras horizontales, de marcado contraste cromático?					
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?.¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimento en mal estado, con muchas irregularidades y sin señalización para personas discapacitadas.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Servicios higiénicos					
	Cafetería, prensa, teléfono, otros					
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>				
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>					
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?			<input checked="" type="checkbox"/>	Desde el vestíbulo se sale directamente a uno de los andenes. Para ir al otro hay que hacerlo a través de un paso subterráneo de escaleras.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
<small>(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática. Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF</small>						

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de BIDEBIETA - BASAURI		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En el municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Mostrador muy elevado.		
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ranura de monedas y pantalla muy elevadas.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Asiento sin reposabrazos.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Hay teleindicadores en el vestíbulo. Información estática en plano no legible.			
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Para cambiar de andén es preciso cruzar un túnel subterráneo mediante escaleras no acondicionadas.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Apeadero de ABAROA - S.MIGUEL		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Afueras del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	El itinerario peatonal de acceso atraviesa una carretera.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Tiene una rampa de pendiente pronunciada, pero practicable.		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?. ¿de acceso autónomo?					
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?					
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?			Cerrado.		
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?			Cerrado.		
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Además de la altura de la pantalla y la ranura de monedas, la máquina está sobre un escalón.		
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	Asientos sin reposabrazos.		
EN EL ANDEN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Le falta pavimento táctil de botones.		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?					
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input checked="" type="checkbox"/>			Para cambiar de andén hay una plataforma elevada. Se puede subir en ascensor. La plataforma es de material resbaladizo.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, tño. contacto):						
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Apeadero de BASAURI		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En las afueras del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Acceso peatonal totalmente inaccesible. Pavimento en mal estado, rampas muy pronunciadas.		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?					
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?					
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?					
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?					
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?					
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?			<input checked="" type="checkbox"/>	Asientos sin reposabrazos.	
EN EL ANDEN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Le falta pavimento táctil de botones para PDV.		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?					
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?			<input checked="" type="checkbox"/>	Para cambiar de andén hay que cruzar un paso a nivel extremadamente peligroso al tratarse de una estación en curva. Al final de éste, hay un escalón para subir al andén.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

**Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko**

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

ESTACIÓN RENFE	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)
Nombre: Estación de tren de ARRIGORRIAGA Localización: En el municipio Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente): Cercanías <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>	Administración competente: Ayto. <input checked="" type="checkbox"/> DFB <input type="checkbox"/> GV <input type="checkbox"/> Estado <input checked="" type="checkbox"/> 


DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	Existen varios accesos a la estación que se realizan a través de tramos de escaleras y rampas de pendiente pronunciada. Hay aparcamiento para PMR.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)		<input checked="" type="checkbox"/>	Tendrían que estar las dos hojas abiertas.
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?		<input checked="" type="checkbox"/>	Tendrían que estar las dos hojas abiertas.
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?			
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señaladoras horizontales, de marcado contraste cromático?			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?. ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>		
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimento en mal estado, con muchas irregularidades y sin señalización para PDV.
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:			
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos			
	Cafetería, prensa, teléfono, otros			
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)		<input checked="" type="checkbox"/>	Tendrían que estar las dos hojas abiertas.
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?		<input checked="" type="checkbox"/>	Tendrían que estar las dos hojas abiertas.	
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?				

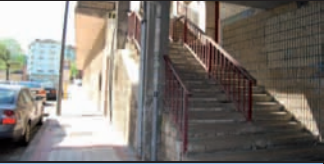
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:


(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.
 (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.

Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de ARRIGORRIAGA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En el municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Mostrador muy elevado.		
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ranura de monedas y pantalla muy elevadas.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Asiento sin reposabrazos.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras..¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Información en postes elevados y con letra muy pequeña.			
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	El cambio de andén se realiza a través de un paso subterráneo con escaleras no acondicionadas.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						


Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de UGAO - MIRABALLES		Administración competente:				
Localización: En el municipio		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):		Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>	Regional: <input type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	El itinerario de acceso peatonal es inaccesible. Los accesos consisten en escaleras o vía rampas con pavimento en mal estado y gran pendiente.		
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)		<input checked="" type="checkbox"/>	Tendrían que estar las dos hojas abiertas.		
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?		<input checked="" type="checkbox"/>	Tendrían que estar las dos hojas abiertas.		
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?					
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?					
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?		<input checked="" type="checkbox"/>			
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimento en mal estado, con muchas irregularidades y sin señalización para PDV.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información		<input checked="" type="checkbox"/>			
	Puntos de venta de billetes		<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos					
	Cafetería, prensa, teléfono, otros					
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)		<input checked="" type="checkbox"/>	Tendrían que estar las dos hojas abiertas.		
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?		<input checked="" type="checkbox"/>	Tendrían que estar las dos hojas abiertas.			
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?						
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática. Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de UGAO - MIRABALLES		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En el municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Mostrador muy elevado.		
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ranura de monedas y pantalla muy elevadas.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Asiento sin reposabrazos.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Información en postes elevados y con letra muy pequeña.			
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	El cambio de andén se realiza a través de un paso subterráneo con escaleras no acondicionadas.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fno. contacto):						
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Apeadero de BAKIOLA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Entorno industrial						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	El entorno es industrial con acceso peatonal muy penalizado.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	El camino es completamente inaccesible. Son caminos de tierra o a través de escaleras.		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?					
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?		<input checked="" type="checkbox"/>	Escaleras.		
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?					
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?					
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?					
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?			<input checked="" type="checkbox"/>	Asientos sin reposabrazos.	
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Le falta pavimento táctil de botones.		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?			<input checked="" type="checkbox"/>	Para cambiar de andén hay que cruzar un paso a nivel en estado muy deficiente y peligroso. El acceso desde el mismo hasta el andén tiene escalones.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
Se trata de una estación de carácter provisional al estar en obras.						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Apeadero de ARRANKUDIAGA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Afueras del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	El acceso peatonal es completamente inaccesible. Los accesos son a través de tramos de escaleras o sendas de tierra impracticables.		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?					
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?					
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?					
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?					
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?					
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?			<input checked="" type="checkbox"/>	Asientos sin reposabrazos.	
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimento con irregularidades y sin señalización para personas discapacitadas.		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?			<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?			<input checked="" type="checkbox"/>	Para cambiar de andén hay que cruzar un paso a nivel deficiente y peligroso. El acceso desde el mismo hasta andén cuenta con pavimento resbaladizo y sin barandilla.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)					
Nombre:	Apeadero de ARBIDE	Administración competente:					
		Ayto.	DFB			GV	Estado
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Localización:	Entorno industrial						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):							
Cercanías	<input checked="" type="checkbox"/>	Regional:	<input type="checkbox"/>	Internacional:	<input type="checkbox"/>		


DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	El entorno peatonal discurre por una calzada para vehículos de pendiente pronunciada.	
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?				
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?		<input checked="" type="checkbox"/>	Por un extremo hay una rampa de pendiente pronunciada sin barandillas. Por el otro, hay escaleras.	
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?				
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?				
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?				
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>		Asientos sin reposabrazos.
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Sin pavimento táctil de botones.	
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>		Para cambiar de andén hay que cruzar un paso a nivel deficiente y peligroso.


PROPIUESTA DE INTERVENCIÓN:


(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.

Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, tño. contacto):						
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Apeadero de ARAKALDO		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En la carretera						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Uno de los accesos es por un tramo de escaleras sin acondicionar. El otro es una rampa, de pendiente muy pronunciada y sin barandilla adecuada.		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?					
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?					
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?					
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?					
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?			<input checked="" type="checkbox"/>	Asientos sin reposabrazos.	
EN EL ANDEN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimento deficiente sin señalización de seguridad.		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?			<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?			<input checked="" type="checkbox"/>	El desplazamiento entre andenes se realiza a través de un paso a nivel en estado muy deficiente y peligroso.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de ARETA		Administración competente:				
Localización: Afueras del municipio		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El entorno peatonal es accesible, pero hay calzada contigua para el tráfico rodado. Hay aparcamiento contiguo con reserva PMR.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El acceso al andén se realiza a través del vestíbulo de la estación y por un lateral.		
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Acceso estrecho. Tienen que estar las dos hojas abiertas.		
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Acceso estrecho. Tienen que estar las dos hojas abiertas.		
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señaladoras horizontales, de marcado contraste cromático?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimento en mal estado, con muchas irregularidades y sin señalización para personas discapacitadas.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Mostradores de información	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Puntos de venta de billetes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Cafetería, prensa, teléfono, otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Tienen que estar las dos hojas abiertas.		
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Tienen que estar las dos hojas abiertas.			
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.						
Ámbito de aplicación: ESTACIONES y APEADEROS DEL ADIF						

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de ARETA		Administración competente:				
Localización: Afueras del municipio		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Asiento sin reposabrazos.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Información en postes elevados y con letra muy pequeña.			
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	El cambio de andén se realiza a través de un paso a nivel deficiente. La subida desde el paso hasta el andén tiene una rampa con peralte y pronunciada.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

ESTACIÓN RENFE	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)
Nombre: Estación de tren de LLODIO Localización: En el centro del municipio Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente): Cercanías: <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input checked="" type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>	Administración competente: Ayto. <input checked="" type="checkbox"/> DFB <input type="checkbox"/> GV <input type="checkbox"/> Estado <input checked="" type="checkbox"/> 


DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	El entorno peatonal cuenta con rebajes en los pasos, pero es una zona de tráfico de vehículos. Inseguridad.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Sólo se puede acceder mediante escaleras. Acceso completamente inaccesible.
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)		<input checked="" type="checkbox"/>	Acceso estrecho. Tienen que estar las dos hojas abiertas. Además hay 3 escalones delante de la puerta.
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?		<input checked="" type="checkbox"/>	Acceso estrecho. Tienen que estar las dos hojas abiertas.
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?			
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?			
EN LA ESTACIÓN	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	Con irregularidades. Faltan los elementos de señalización para discapacitados sensoriales. Estrechez de paso en algunas zonas.
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:			
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos			
	Cafetería, prensa, teléfono, otros	<input checked="" type="checkbox"/>		
Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>		La anchura parece suficiente aunque conviene que estén ambas hojas abiertas.	
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>		La anchura parece suficiente aunque conviene que estén ambas hojas abiertas.	
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?				

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.
(**) anchura: 0,90 m, como mínimo y 1,20 m, en caso de apertura automática.

Ámbito de aplicación: ESTACIONES y APEADEROS DEL ADIF


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de LLODIO		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En el centro del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?		<input checked="" type="checkbox"/>	No cumplen las medidas establecidas. Mostrador muy elevado.		
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	No están adaptadas para su uso universal.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?					
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?					
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?					
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?					
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?					
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		Hay teleindicadores en el vestíbulo. La información estática en plano y tamaño de contenidos difícilmente legibles. Cuando hay agente de circulación, anuncia los trenes con origen/destino en esta estación.		
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>	Queda mucho hueco entre la plataforma y el andén.		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		<input checked="" type="checkbox"/>	Estación regional de servicios de media-larga distancia, que debería proporcionar soluciones alternativas de acceso a la unidad móvil.		
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input checked="" type="checkbox"/>		Se puede cambiar de andén mediante ascensores.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre:	Apeadero de SANTA CRUZ DE LLODIO	Administración competente:			
		Ayto.	DFB	GV	Estado
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Localización:	En las afueras del municipio. Entorno industrial.				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías	<input checked="" type="checkbox"/>	Regional:	<input type="checkbox"/>	Internacional:	<input type="checkbox"/>




DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	El itinerario peatonal de acceso atraviesa zona de naves industriales. Hay dos accesos, uno a nivel y el otro no.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	El acceso que no está a nivel solo tiene escaleras.
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?			
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?	<input checked="" type="checkbox"/>		Hay una rampa que resulta practicable en el acceso a nivel.
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?			
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?			
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?			
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Le falta pavimento táctil de botones y banda amarilla.
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>	Para cambiar de andén hay que cruzar un paso a nivel en deficiente estado que además cuenta con un escalón que condiciona aún más el desplazamiento.


PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:


(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.

Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, tño. contacto):						
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Apeadero de LUIAIONDO		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Afueras del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Al apeadero se accede por un lateral desde la propia carretera (acceso inseguro). El pavimento está en mal estado.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras),¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?,¿de acceso autónomo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.		
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Le falta pavimento táctil de botones.		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Para cambiar de andén hay que cruzar un paso a nivel. El cruce se encuentra en mal estado, quedan huecos entre las traviesas de madera y el balasto del fondo. La subida al andén tiene una fuerte pendiente.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Apeadero de SALBIO		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En la carretera						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	La entrada a la estación está en la carretera (peligroso). Existe otro acceso, que es un camino de tierra en mal estado.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	El acceso desde la carretera es un tramo largo de escaleras que bajan al andén.		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?					
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?		<input checked="" type="checkbox"/>	Al andén se baja por un largo tramo de escaleras no acondicionadas y peligrosas.		
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?					
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?					
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?					
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?			<input checked="" type="checkbox"/>	Asientos sin reposabrazos ni respaldo.	
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Le falta pavimento táctil de botones.		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>	Queda mucho hueco entre la plataforma del tren y el andén.		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?			<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?			<input checked="" type="checkbox"/>	Hay dos formas de cambiar de andén. Una de ellas es subiendo hasta la carretera que pasa por encima de las vías y bajar por la otra escalera. La otra forma es un paso a nivel en muy mal estado.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, tño. contacto):						
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Apeadero de AMURRIO - IPARRALDE		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Afueras de Amurrio, Estación nueva.						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>		Las aceras del entorno de la estación están rebajadas. Entorno peatonal adecuado. Aparcamiento contiguo con reserva PMR.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?					
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?					
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?	<input checked="" type="checkbox"/>		Mediante rampa.		
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?					
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?					
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?					
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.		
EN EL ANDEN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Además cumple con la normativa de señalización para discapacitados sensoriales.		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input checked="" type="checkbox"/>				
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
La información estática se encuentra a una altura inadecuada (ilegible) y con un tamaño de contenidos pequeño.						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

ESTACIÓN RENFE	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)
Nombre: Estación de AMURRIO Localización: En el centro del municipio Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente): Cercanías: <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>	Administración competente: Ayto. <input checked="" type="checkbox"/> DFB <input type="checkbox"/> GV <input type="checkbox"/> Estado <input checked="" type="checkbox"/> 


DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El itinerario peatonal de acceso es practicable por un lateral, no por el centro que cuenta con acera con bordillo. Hay aparcamiento contiguo a la estación con aparcamiento PMR.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Acceso estrecho. Tienen que estar las dos hojas abiertas.
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Acceso estrecho. Tienen que estar las dos hojas abiertas.
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señaladoras horizontales, de marcado contraste cromático?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Le faltan elementos táctiles de señalización para discapacitados sensoriales.
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Cafetería, prensa, teléfono, otros	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Tienen que estar las dos hojas abiertas.
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Tienen que estar las dos hojas abiertas.	
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		


PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:


(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.
(**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.

Ámbito de aplicación: ESTACIONES y APEADEROS DEL ADIF

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de AMURRIO		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En el centro del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumplen las medidas establecidas. Mostrador muy elevado.		
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ranura de monedas y pantalla muy elevadas.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	La información está sobre postes elevados, y con letra pequeña.			
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Queda mucho hueco entre la plataforma y el andén.		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El cambio se realiza mediante un paso a nivel deficiente. El acceso desde el mismo al andén tiene una pendiente muy pronunciada.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Apeadero de IÑARRATXU		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Entorno industrial						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	El itinerario peatonal es muy complicado. El entorno es industrial y nada funcional para peatones.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Uno de los accesos se realiza a través de un gran tramo de escaleras. El otro acceso es un camino improvisado de tierra que cruza una antigua vía, totalmente impracticable.		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?					
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?		<input checked="" type="checkbox"/>	Dispone de una rampa no acondicionada, de pendiente pronunciada.		
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?					
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?					
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?					
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?			<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.	
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	Además no tiene elementos de señalización para discapacitados sensoriales.		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?			<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?			<input checked="" type="checkbox"/>	Para cambiar de andén hay que cruzar un paso a nivel complicado. Al final del paso, hay que saltar un escalón para subir al andén (impracticable).	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN RENFE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de ORDUÑA		Administración competente:				
Localización: En las afueras del municipio. Fin de línea.		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>	Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>				
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Entorno peatonal adecuado aunque se estrecha por la existencia de contenedores. Aparcamiento contigo con reserva PMR.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Sólo si están las 2 hojas abiertas.		
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Sólo si están las 2 hojas abiertas.		
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Le faltan elementos de señalización para discapacitados sensoriales.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Cafetería, prensa, teléfono, otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Sólo si están las 2 hojas abiertas.		
	¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Sólo si están las 2 hojas abiertas.		
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
<p>(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática. Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF</p>						

**Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko**

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

ESTACIÓN RENFE	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)
Nombre: Estación de tren de ORDUÑA Localización: En las afueras del municipio. Fin de línea Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente): Cercanías: <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>	Administración competente: Ayto. <input checked="" type="checkbox"/> DFB <input type="checkbox"/> GV <input type="checkbox"/> Estado <input checked="" type="checkbox"/> 

DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

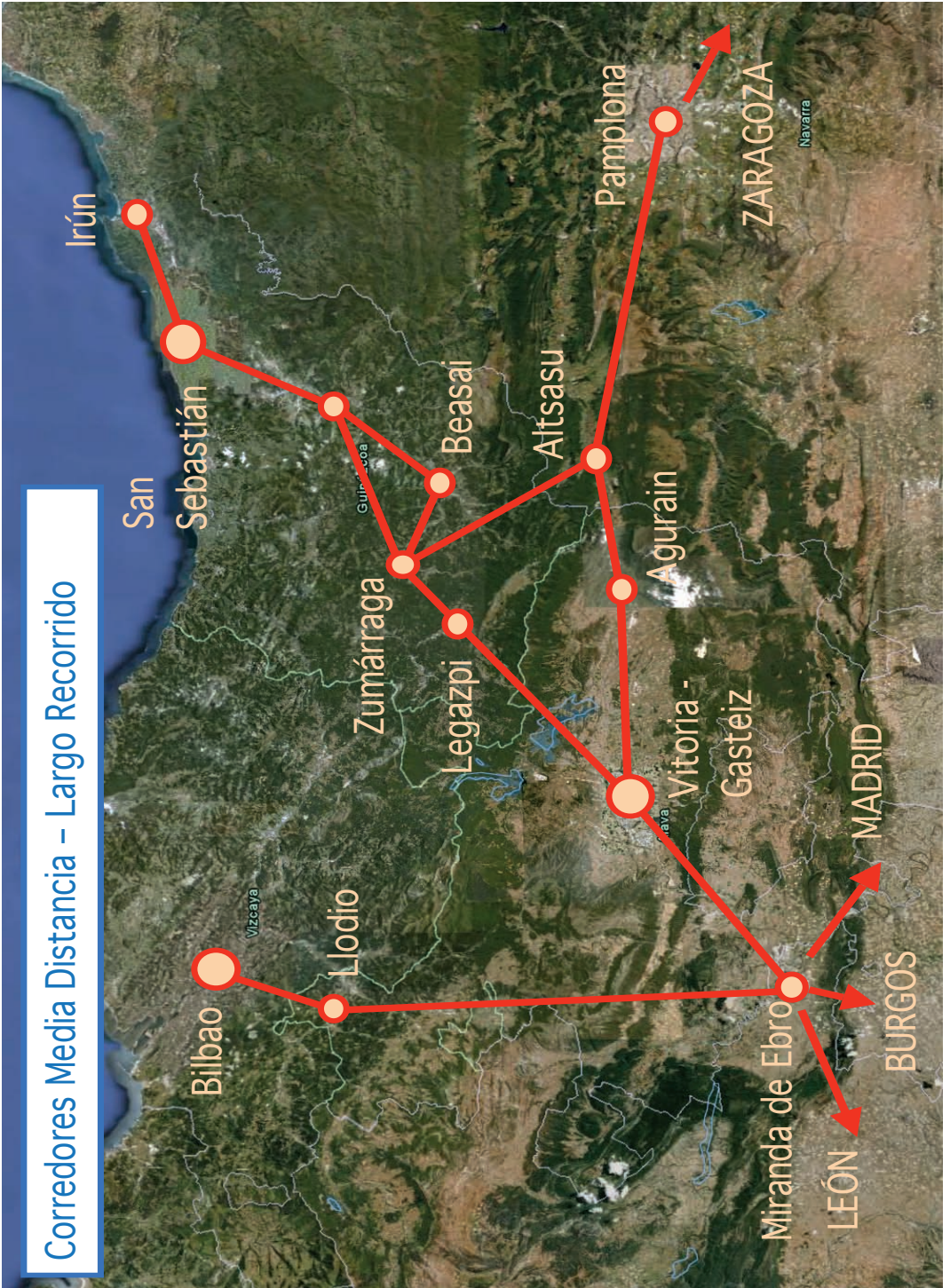
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	■	■	
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	■	X	No cumplen las medidas establecidas. Mostrador muy elevado.
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	■	X	No están adaptadas para su uso universal.
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	■	X	
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	■	■	
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	■	■	
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	■	■	
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	■	X	No está adaptado para su uso universal.
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	■	■	
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	■	X	Información estática en postes elevados y con letra pequeña.	
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	■	X	Queda mucho hueco entre la plataforma y el andén.
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	■	X	
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	■	X	El cambio de andén se realiza mediante un paso a nivel en condiciones deficientes. Hay tres escalones que comunican el andén con el paso a nivel --> Inaccesible.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(no rellenar por el observador)

Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF

Corredores Media Distancia - Largo Recorrido



Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

ESTACIÓN TREN

IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)

Nombre: Estación de tren de VITORIA-GASTEIZ

Administración competente:

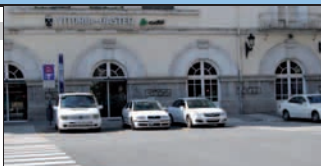
Ayto. DFA GV Estado

Localización: Centro de la ciudad

C/ Estación

Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):

Cercanías Regional: Internacional:



DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	X		El itinerario peatonal de acceso a la estación es accesible.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?			
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	X		De apertura automática.
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	X		
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	X		
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señaladoras horizontales, de marcado contraste cromático?	X		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?			
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	X		No hay señalización de seguridad en los andenes.
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	X		
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:			
	Mostradores de información	X		
	Puntos de venta de billetes	X		
	Servicios higiénicos	X		
	Cafetería, prensa, teléfono, otros	X		
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	X		
Las puertas, ¿permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	X			
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, ¿se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?				

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.


(**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.


Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE EN LA CAPV					
ESTACIÓN TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Estación de tren de VITORIA-GASTEIZ		Administración competente:			
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFA <input type="checkbox"/>	GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Centro de la ciudad					
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías <input type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)					
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?		<input checked="" type="checkbox"/>	No hay tramo a menor altura.	
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?				
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?			No se ha podido acceder.	
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?				
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?				
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.	
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?				
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		La información se proporciona por teleindicadores y megafonía.	
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input checked="" type="checkbox"/>		Se presta el servicio ATENDO de RENFE.	
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input checked="" type="checkbox"/>		Hay ascensores y pasos subterráneos con escaleras.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: (no rellenar por el observador)					
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF					




Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):				
ESTACIÓN TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre: Estación de tren de ALEGRIA-DULANTZI		Administración competente:		
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFA <input type="checkbox"/>	GV <input type="checkbox"/>
				Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En las afueras del municipio				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>
				
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	Hay una pequeña rampa de acceso totalmente funcional. La estación se sitúa en las afueras con acceso prácticamente obligado en coche. Hay aparcamiento contiguo a la estación con reserva para PMR.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)			Se entra por un lateral. Edificio cerrado.
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?			
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?			
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señaladoras horizontales, de marcado contraste cromático?			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?			
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		No hay señalización de seguridad en los andenes.
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?			
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:			Estación cerrada
	Mostradores de información			
	Puntos de venta de billetes			
	Servicios higiénicos			
	Cafetería, prensa, teléfono, otros			
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)			Estación cerrada.
Las puertas, ¿permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?				
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, ¿se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?				
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.				
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF				

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE EN LA CAPV					
ESTACIÓN TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Estación de tren de ALEGRIA-DULANTZI		Administración competente:			
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFA <input type="checkbox"/>	GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En las afueras del municipio					
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías <input type="checkbox"/> Regional: <input checked="" type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>					
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)					
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay.	
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay.	
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay.	
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Los servicios se encontraban cerrados	
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Solo se suministra información estática que no está en formatos accesibles para todos los usuarios.	
EN EL ANDEN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	El desplazamiento entre andenes se realiza a través de un paso a nivel obligatorio.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: (no rellenar por el observador)					
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF					

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de AGURAIN		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFA <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En el municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercañas <input type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	El acceso se realiza a través de un tramo de escaleras y por un lateral de la estación.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Hay una rampa que no resulta funcional.		
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)			Se entra por un lateral. Edificio cerrado del lado de la calle.		
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?					
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?					
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?					
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?					
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		No hay señalización de seguridad. Se está procediendo a la sustitución del pavimento.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?					
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información					
	Puntos de venta de billetes					
	Servicios higiénicos					
	Cafetería, prensa, teléfono, otros					
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>		Estación cerrada. El acceso al vestíbulo de espera se realiza desde el andén.		
Las puertas, ¿permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?						
En caso de que el andén se situe a diferente cota respecto de la estación, ¿se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?						
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática. Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF						

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE EN LA CAPV					
ESTACIÓN TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Estación de tren de AGURAIN		Administración competente:			
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFA <input type="checkbox"/>	GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En el municipio					
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías <input type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)					
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay.	
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay.	
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Hay aseos adaptados, pero no se ha podido acceder.	
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.	
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Solo información estática.	
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	El desplazamiento entre andenes se realiza a través de pasos a nivel en estado deficiente.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: (no rellenar por el observador)					
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF					



**Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko**

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):				
ESTACIÓN TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre: Estación de tren de ARAIA		Administración competente:		
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFA <input type="checkbox"/>	GV <input type="checkbox"/>
				Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En las afueras del municipio				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	El acceso se realiza por un tramo de escaleras y a través de un lateral de la estación.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Hay rampa de acceso que no resulta funcional.
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)			Se entra por un lateral. Edificio cerrado del lado de la calle.
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?			
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?			
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?			
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		No hay señalización de seguridad. Se está procediendo a la sustitución del pavimento.
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?			
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:			
	Mostradores de información			
	Puntos de venta de billetes			
	Servicios higiénicos			
	Cafetería, prensa, teléfono, otros			
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>		Estación cerrada. El acceso al vestíbulo de espera se realiza desde el andén.
Las puertas, ¿permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?				
En caso de que el andén se situe a diferente cota respecto de la estación, ¿se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?				
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática. Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF				

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE EN LA CAPV					
ESTACIÓN TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Estación de tren de ARAIA		Administración competente:			
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFA <input type="checkbox"/>	GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En las afueras del municipio					
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías <input type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>		
					
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)					
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay.	
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay.	
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay.	
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	¿el mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	¿los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Solo información estática.	
EN EL ANDÉN	¿el usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿el usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	El desplazamiento entre andenes se realiza a través de pasos a nivel en estado deficiente.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: (no rellenar por el observador)					
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DEL ADIF					

- Salvo en las estaciones en curva, la accesibilidad andén-vehículo se encuentra funcionalmente resuelta.
- Coexisten estaciones con carencias, aunque funcionales, con otras absolutamente impracticables.
- Solo en la estación cabecera, Bilbao-La Concordia, se garantiza un desplazamiento autónomo y seguro desde la calle al andén.
- Hay una absoluta carencia en el entorno peatonal inmediato de los equipamientos y en los propios vestíbulos de las estaciones, de sistemas de orientación dirigidos a PDV.
- Prácticamente, en 2 de cada 3 estaciones de doble andén el usuario está obligado a desplazarse por la superficie de las vías.
- El 91 % de las estaciones presenta deficiencias en señalización de seguridad en los andenes.
- Dos de cada tres estaciones presentan carencias en los sistemas de información y comunicación al usuario.
- El mobiliario no cumple con los parámetros normativos de accesibilidad, y en algunos equipamientos su carencia afecta al confort, seguridad y ergonomía del desplazamiento.

Conclusiones

Actuaciones en ejecución /proyectadas/ en estudio

Eliminación del paso a nivel de Zorroza. En estudio de alternativas. Se contempla la posibilidad de soterrar el trazado a su paso por el municipio.

El plan de renovación del parque móvil de FEVE 2012, que mejorará la accesibilidad andén-tren, y a su vez incorporará sistemas de comunicación adaptados a las necesidades de todos los usuarios.

Proyecto de desdoblamiento del trazado ferroviario en la trama urbana de Bilbao entre Basurto y Rekalde.

- Acondicionamiento de los entornos peatonales próximos a las estaciones.
- Supresión de los pasos a nivel en las estaciones de mayor demanda.
- Acondicionamiento de las puertas, rampas y escaleras en los accesos, vestíbulos y andenes.
- Mejora de las condiciones de ergonomía, seguridad y confort de los apeaderos.
- Resolución de la accesibilidad al andén en la estación bilbaína de Ametzola.
- Instalación de sistemas de información acústica y visual en todas las estaciones con > 1.000 pas./día.

PRIORITARIO


Recomendaciones

- Instalación de pasos a nivel de metal-caucho en estaciones de menor categoría (demanda).
- Garantizar la plena accesibilidad a la información estática en todas las estaciones sin sistema dinámico alternativo.
- Mejora integral de la señalización de seguridad en andenes para PDV.
- Adaptación de las máquinas auto-venta en las estaciones no atendidas.

NECESARIO

- Adaptación del mobiliario presente en las estaciones.
- Instalación de apoyos isquiáticos en las de mayor demanda.
- Instalación de placas guía en los pasamanos de las escaleras y rampas.
- Instalación de itinerarios guía en los vestíbulos de las estaciones de mayor demanda.
- Instalación de sistemas información dinámica en las estaciones de menor demanda (< 1.000 pas./día).
- Adaptación de los aseos públicos ya existentes.

CONVENIENTE

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, tño. contacto):						
ESTACIÓN FEVE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de BILBAO - LA CONCORDIA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Dentro del municipio						
C/ Estación						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>		El acceso desde la zona de la ría tiene escaleras. El otro es a nivel.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?					
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)			Acceso diáfano.		
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?					
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?					
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?					
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		No hay señalización de seguridad en andenes.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Servicios higiénicos					
	Cafetería, prensa, teléfono, otros	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)			No hay. Espacio diáfano.		
Las puertas, ¿permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?						
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, ¿se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input checked="" type="checkbox"/>		Hay ascensores.			
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática. Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE FEVE						

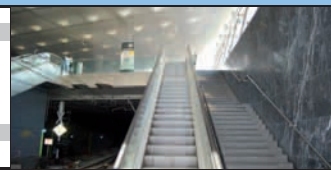
Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
ESTACIÓN FEVE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre: Estación de tren de BILBAO - LA CONCORDIA		Administración competente:		
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>	GV <input type="checkbox"/>
				Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Dentro del municipio				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La información se proporciona por teleindicadores y megafonía.	
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de estación (en recta, curva).
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Acceso a todos los andenes desde el ascensor.
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: (no rellenar por el observador)				
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE FEVE				

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, tño. contacto):						
ESTACIÓN FEVE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de AMETZOLA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Barrio de Ametzola						
C/ Estación						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercañas <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Acceso diáfano desde la calle.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señaladoras horizontales, de marcado contraste cromático?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay señalización de seguridad.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Cafetería, prensa, teléfono, otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay. Espacio diáfano.		
Las puertas, ¿permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, ¿se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Hay escaleras mecánicas y un tramo de escaleras convencionales.			
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.						
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE FEVE						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
ESTACIÓN FEVE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre: Estación de tren de AMETZOLA		Administración competente:		
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>	GV <input type="checkbox"/>
				Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Barrio de Ametzola				
C/estación				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay.
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
EN EL ANDÉN	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de la estación (en recta, curva).
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	A través de escaleras mecánicas que no resultan accesibles para todos los usuarios.
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
(no rellenar por el observador)				
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE FEVE				




ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, tño. contacto):						
ESTACIÓN FEVE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de BASURTO		Administración competente:				
Localización: Barrio de Basurto		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>		El entorno se encuentra en obras, por lo que el itinerario peatonal se complica en algunos tramos.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?					
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Servicios higiénicos					
	Cafetería, prensa, teléfono, otros					
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)			No hay. Espacio diáfano.		
Las puertas, ¿permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?						
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, ¿se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input checked="" type="checkbox"/>		Hay escaleras mecánicas y ascensores.			
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática. Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE FEVE						


Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
ESTACIÓN TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre: Estación de tren de BASURTO		Administración competente:		
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>	GV <input type="checkbox"/>
				Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Barrio de Basurto				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Estación no atendida por personal del operador.
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
EN EL ANDÉN	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Hay un monitor, pero no estaba en funcionamiento. Dispone de megafonía.
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de la estación (en recta, curva).
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Plataforma única.
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
(no rellenar por el observador)				
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE FEVE				

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Apeadero de ZORROTZA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Barrio de Zorrotza						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	El recorrido peatonal es muy complicado. El acceso al apeadero obliga a cruzar un paso a nivel peligroso en una zona de intenso tráfico de vehículos.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Rampa no acondicionada, y poco funcional para la maniobrabilidad del usuario.		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>				
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?					
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		A través de una rampa no acondicionada.		
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>			
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimento con irregularidades y sin franja táctil de botones.		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?			Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de estación (en recta, curva).		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>		Los andenes tienen accesos independientes a través de rampas poco funcionales.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.						
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE FEVE						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Apeadero de SANTA AGUEDA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Entorno industrial						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Se ubica en una zona industrial con intenso tráfico de vehículos. El acceso peatonal está muy penalizado. Hay una rampa no adaptada y poco funcional.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Rampa no acondicionada. Poco funcional para la maniobrabilidad de las PMR.		
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
EN EL ANDEN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimento con irregularidades. Sin franja táctil de botones.		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de estación (en recta, curva).		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Los dos andenes tienen accesos independientes a través de rampas no adaptadas.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.						
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE FEVE						

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Apeadero de KASTREXANA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Afueras municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	Se ubica en una zona industrial con intenso tráfico de vehículos. El acceso peatonal está muy penalizado.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Se accede a través de un tramo de escaleras no acondicionado. Peligroso.		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras),¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?,¿de acceso autónomo?					
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?		<input checked="" type="checkbox"/>	Tramo de escaleras sin acondicionar.		
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?					
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo, a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?					
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?				No hay.	
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?			<input checked="" type="checkbox"/>		
EN EL ANDEN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Falta señalización de seguridad.		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?			Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de estación (en recta, curva).		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?					
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?			<input checked="" type="checkbox"/>	Estación de andén único.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE FEVE						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre:	Apeadero de IRAUREGI	Administración competente:			
		Ayto.	DFB	GV	Estado
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Localización:	Afueras del municipio				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías	<input checked="" type="checkbox"/>	Regional:	<input type="checkbox"/>	Intervincial:	<input type="checkbox"/>




DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Hay un tramo de escaleras y una rampa alternativa que no resulta funcional (demasiada pendiente y sin protección lateral ni pasamanos).
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>		
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?		<input checked="" type="checkbox"/>	Hay una rampa no adaptada. No hay pasamanos de asistencia.
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Hay puertas de doble hoja que deben permanecer abiertas para facilitar el acceso al vestíbulo.
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	
EN EL ANDEN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Falta señalización de seguridad.
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?			Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de la estación (en recta, curva).
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?			
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>	A través de un paso a nivel. Peligroso.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.

Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE FEVE


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV					
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, tño. contacto):					
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Apeadero de ZARAMILLO		Administración competente:			
Localización: Afueras del municipio		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):		Estado <input checked="" type="checkbox"/>			
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>					
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)					
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El itinerario peatonal discurre junto a la calzada por medio de una acera estrecha.	
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay desnivel.	
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay.	
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay.	
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
EN EL ANDEN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Falta señalización de seguridad.	
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de estación (en recta, curva).	
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es obligatorio cruzar un paso a nivel en deficiente estado y subir una rampa no acondicionada de pendiente pronunciada.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:					
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.					
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE FEVE					

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre:	Apeadero de LA QUADRA	Administración competente:			
		Ayto.	DFB	GV	Estado
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Localización:	En el barrio del municipio				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías	<input checked="" type="checkbox"/>	Regional:	<input type="checkbox"/>	Internacional:	<input type="checkbox"/>




DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	Zona de gran tráfico de vehículos. El itinerario peatonal discurre por una acera estrecha no protegida. Acceso inseguro.	
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	El tramo de escaleras y la rampa no están acondicionadas. Escasa maniobrabilidad debido a la estrechez de la acera.	
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?				
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?				
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?				
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?				
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?				No hay.
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?			<input checked="" type="checkbox"/>	
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Falta señalización de seguridad.	
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?			Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de estación (en recta, curva).	
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?				
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?			<input checked="" type="checkbox"/>	Estación de andén único.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.

Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE FEVE

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, tño. contacto):						
ESTACIÓN FEVE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de SODUPE		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En el municipio						
C/ Estación						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>		El entorno peatonal discurre paralelo a una calzada de intenso tráfico. Inseguro.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?			Hay una pequeña rampa para acceder desde la calle al vestíbulo. No está acondicionada, pero resulta funcional.		
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?					
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?					
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		No hay señalización de seguridad.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información		<input checked="" type="checkbox"/>	Escaso espacio entre la taquilla y la canceladora.		
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Servicios higiénicos	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Cafetería, prensa, teléfono, otros					
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>				
Las puertas, ¿permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>					
En caso de que el andén se situe a diferente cota respecto de la estación, ¿se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?						
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE FEVE						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
ESTACIÓN FEVE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre: Estación de tren de SODUPE		Administración competente:		
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>	GV <input type="checkbox"/>
				Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En el municipio				
C/Estación				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No hay tramo a menor altura.
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay uno por sexo.
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La información se proporciona por teleindicadores y megafonía.	
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de estación (en recta, curva).
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	A través de paso a nivel deficiente y peligroso y una rampa no acondicionada.
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
(no rellenar por el observador)				
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE FEVE				

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Apeadero de ARTXUBE		Administración competente:				
		Ayto.	DFB	GV	Estado	
		X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X	
Localización: En el barrio del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías		X	Regional:	<input type="checkbox"/>	Internacional:	<input type="checkbox"/>
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?	X		Zona de gran tráfico de vehículos. El itinerario peatonal discurre por una acera estrecha no protegida. Acceso inseguro.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?					
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?					
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?		X	Hay rampas no acondicionadas de fuerte pendiente.		
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?					
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?					
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?			No hay.		
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		X			
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	X		Falta señalización de seguridad.		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?			Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de estación (en recta, curva).		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?					
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		X	Estación de andén único.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE FEVE						




Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre:	Apeadero de LAMBARRI	Administración competente:			
		Ayto.	DFB	GV	Estado
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Localización:	En el barrio del municipio				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías	<input checked="" type="checkbox"/>	Regional:	<input type="checkbox"/>	Internacional:	<input type="checkbox"/>




DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El itinerario peatonal discurre por una calzada sin acera y en una zona de gran tráfico de vehículos.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?. ¿de acceso autónomo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Hay rampas no acondicionadas de fuerte pendiente.
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay.
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Falta señalización de seguridad.
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de la estación (en recta, curva).
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Estación de andén único.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.


Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE FEVE

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, tño. contacto):						
ESTACIÓN FEVE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de GÜEÑES		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En el municipio						
C/ Estación						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		Aunque no esté acondicionada, resulta bastante funcional.		
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)		<input checked="" type="checkbox"/>	Puerta de doble hoja.		
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?		<input checked="" type="checkbox"/>	Siempre que estén abiertas las dos hojas.		
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?					
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señaladoras horizontales, de marcado contraste cromático?					
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		No hay señalización de seguridad.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Servicios higiénicos					
	Cafetería, prensa, teléfono, otros					
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>				
Las puertas, ¿permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>		Siempre que estén ambas hojas abiertas.			
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, ¿se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?						
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática. Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE FEVE						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
ESTACIÓN FEVE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre: Estación de tren de GÜENES		Administración competente:		
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>	GV <input type="checkbox"/>
				Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En el municipio				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?			
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras..¿su uso es accesible para los usuarios PMR?			
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Información estática a altura inadecuada y tamaño reducido.
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?			Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de estación (en recta, curva).
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>	Estación de andén único.
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: (no rellenar por el observador)				
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE FEVE				




ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, tño. contacto):						
ESTACIÓN FEVE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de ARANGUREN		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Entorno industrial						
C/ Estación						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Apeadero ubicado en entorno industrial. El acceso peatonal está penalizado ya que se accede por la trasera de un empresa en un recorrido que cabe realizarlo en coche.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Estrechas, de doble hoja.		
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimento en mal estado, falta franja cromática de seguridad.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Puertas estrechas.		
	Puntos de venta de billetes	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Puertas estrechas.		
	Servicios higiénicos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Cafetería, prensa, teléfono, otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Las puertas, ¿permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
En caso de que el andén se situe a diferente cota respecto de la estación, ¿se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
<p>(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.</p>						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE FEVE						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
ESTACIÓN FEVE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre: Estación de tren de ARANGUREN		Administración competente:		
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>	GV <input type="checkbox"/>
Localización: Entorno industrial		Estado <input checked="" type="checkbox"/>		
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No hay tramo a menor altura.
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras..¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No hay información estática.
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de estación (en recta, curva).
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	A través de un paso a nivel deficiente y peligroso.
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: (no rellenar por el observador)				
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE FEVE				

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Apeadero de ARANGUREN		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En el municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>		El itinerario peatonal obliga a atravesar un paso a nivel sin acera de protección. Inseguro.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?					
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>				
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?		<input checked="" type="checkbox"/>	Se accede a través de rampa de pendiente pronunciada pero que puede ser practicable.		
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?					
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>			
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Falta señalización de seguridad.		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?			Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de estación (en recta, curva).		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?					
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>		Estación de andén único.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE FEVE						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN FEVE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de ZALLA		Administración competente:				
Localización: En el municipio		Ayto.	DFB		GV	Estado
C/ Estación		X	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	X
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías		X	Regional:	<input type="checkbox"/>	Inter nacional:	<input type="checkbox"/>
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	X		El acceso principal está a nivel. El acceso secundario se realiza a través de una rampa acondicionada.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	X		Para el acceso alternativo al principal.		
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	X		De doble hoja. Ambas deben estar abiertas.		
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	X		De doble hoja. Ambas deben estar abiertas.		
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?					
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?					
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	X				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	X		Sin señalización de seguridad.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	X				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información		X	Puertas estrechas.		
	Puntos de venta de billetes		X	Puertas estrechas.		
	Servicios higiénicos					
	Cafetería, prensa, teléfono, otros					
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	X		Puertas de doble hoja.		
Las puertas, ¿permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	X		Puertas de doble hoja.			
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, ¿se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?						
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
<p>(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática. Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE FEVE</p>						

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE EN LA CAPV					
ESTACIÓN FEVE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Estación de tren de ZALLA		Administración competente:			
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>	GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En el municipio					
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)					
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No hay tramo a menor altura.	
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Teleindicadores no operativos. Información estática ubicada en plano de lectura elevado y de tamaño pequeño. Megafonía.	
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de estación (en recta, curva).	
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	A través de paso a nivel en buen estado. Inseguridad.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: (no rellenar por el observador)					
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE FEVE					



Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre:	Apeadero de COLEGIO	Administración competente:				
		Ayto.	DFB	GV	Estado	
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Localización:	Afuera de Zalla					
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías	<input checked="" type="checkbox"/>	Regional:	<input type="checkbox"/>	Internacional:	<input type="checkbox"/>	


DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Se accede a través de rampa practicable.
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay.
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay.
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay.
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay.
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Falta señalización de seguridad.
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de estación (en recta, curva).
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Estación de andén único.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.

Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE FEVE


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Apeadero de IBARRA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En plena carretera						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Entorno peatonal en una zona de intenso tráfico, con un recorrido peligroso a través de un paso a nivel.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Se accede a través de rampa practicable, pero con un pequeño resalte en el acceso.		
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay.		
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay.		
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay.		
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Falta señalización de seguridad.		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de estación (en recta, curva).		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Estación de andén único.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE FEVE						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre:	Apeadero de LA HERRERA	Administración competente:			
		Ayto.	DFB	GV	Estado
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Localización:	En plena carretera				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías	<input checked="" type="checkbox"/>	Regional:	<input type="checkbox"/>	Internacional:	<input type="checkbox"/>



DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El entorno peatonal se integra en una zona de tráfico intenso, sin acera y recorrido peligroso.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Se accede a través de una rampa muy pronunciada, completamente impracticable.
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay.
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay.
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay.
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Falta señalización de seguridad.
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de estación (en recta, curva).
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Estación de andén único.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.


Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE FEVE

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, tño. contacto):						
ESTACIÓN FEVE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de LA BALMASEDA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En el municipio						
C/ Estación						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El entorno peatonal de la estación discurre junto a una carretera de intenso tráfico, donde las aceras no están rebajadas y no cuentan con un recorrido continuo. Otro de los accesos exige atravesar el paso a nivel.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Son de doble hoja, pero lo bastante anchas.		
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Son de doble hoja, pero lo bastante anchas.		
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señaladoras horizontales, de marcado contraste cromático?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Pavimento adecuado, pero falta la señalización de seguridad.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Cafetería, prensa, teléfono, otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Son lo bastante anchas.		
Las puertas, ¿permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Son lo bastante anchas.			
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, ¿se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE FEVE						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
ESTACIÓN FEVE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre: Estación de tren de LA BALMASEDA		Administración competente:		
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>	GV <input type="checkbox"/>
				Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En el municipio				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No hay tramo a menor altura.
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No están adaptadas para su uso universal.
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Hay teleindicadores y megafonía.
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	A través de un paso a nivel en estado deficiente.
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: (no rellenar por el observador)				
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE FEVE				



ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Apeadero de LA CALZADA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Afueras de Balmaseda						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El entorno se encuentra en obras, lo que condiciona el tránsito peatonal exterior.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Hay una rampa adaptada.		
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Puertas automáticas con velocidad de apertura y cierre adecuadas.		
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay.		
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de estación (en recta, curva).		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Estación de andén único.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE FEVE						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fno. contacto):

ESTACIÓN FEVE

IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)

Nombre: Estación de tren de TRASLAVINA

Administración competente:

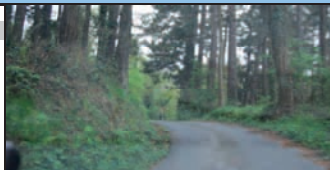
Ayto. DFB GV Estado

Localización: En las afueras

C/ Estación

Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):

Cercanías Regional: Internacional:



DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)


TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Se accede por una senda que exige el desplazamiento en coche. Itinerario peatonal impracticable.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El acceso al andén se efectúa por una entrada alternativa al edificio.
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Edificio cerrado.
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay señalización de seguridad.
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Estación cerrada.
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Mostradores de información	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Puntos de venta de billetes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Cafetería, prensa, teléfono, otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Las puertas, ¿permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, ¿se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:


(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.


(**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.

Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE FEVE


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV					
ESTACIÓN FEVE		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Estación de tren de TRASLAVIÑA		Administración competente:			
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>	GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En las afueras					
C/Estación					
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías <input type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>	
					
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)					
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?				
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?				
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?			No hay.	
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?			No hay.	
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?				
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?				
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?				
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?			<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?				
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?			<input checked="" type="checkbox"/>	Sin información ni señalización.
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?			Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de la estación (en recta, curva).	
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?				
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?			<input checked="" type="checkbox"/>	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:					
(no rellenar por el observador)					
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE FEVE					

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fno. contacto):						
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Apeadero de ARTZENTALES		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: Afueras del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Se accede por una senda impracticable para peatones. Acceso en coche.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El acceso al andén se realiza a través de una rampa practicable.		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?. ¿de acceso autónomo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Rampa practicable.		
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay.		
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No hay asientos de ningún tipo.		
EN EL ANDEN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Sin señalización táctil de botones.		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de la estación (en recta, curva).		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Estación de andén único.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE FEVE						

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE						
Observador/colaborador (Indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Apeadero de VILLAVERDE DE TRUCÍOS		Administración competente:				
		Ayto.	DFB		GV	Estado
		X				X
Localización: C/		Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías		Regional:	X	Internacional:		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?	X		Se accede por una senda impracticable para peatones. Acceso en coche.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?					
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?					
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?		X	Pavimento en mal estado y rampa de acceso no acondicionada.		
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?					
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?					
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?			No hay.		
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		X	Asientos sin reposabrazos.		
EN EL ANDEN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	X				
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?			Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de la estación (en recta, curva).		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?					
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		X	Desplazamiento a través de paso a nivel.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.						
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE FEVE						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de CARRANZA		Administración competente:				
		Ayto.	DFB		GV	Estado
		X				X
Localización: En el municipio						
C/ Estación						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías		Regional:	X	Internacional:		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	X				
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?			Se accede por un lateral de la estación a través de una rampa poco practicable.		
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	X		Puertas de doble hoja. Conveniente que ambas estén abiertas.		
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	X				
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?					
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?					
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?					
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	X		Sin señalización de seguridad en uno de los andenes.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	X				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	X				
	Puntos de venta de billetes	X				
	Servicios higiénicos	X				
	Cafetería, prensa, teléfono, otros					
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	X		Puertas de doble hoja. Conveniente que ambas estén abiertas.		
Las puertas, ¿permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	X		Puertas de doble hoja. Conveniente que ambas estén abiertas.			
En caso de que el andén se situe a diferente cota respecto de la estación, ¿se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?						
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
[*] anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. [**] anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE FEVE						

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE					
ESTACIÓN TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Estación de tren de CARRANZA		Administración competente:			
		Ayto.	DFB	GV	Estado
		X			X
Localización: En el municipio					
c/					
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías		Regional:	X	Internacional:	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)					
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?				
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?		X	No hay tramo a menor altura.	
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?				
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?		X		
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?				
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?				
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?				
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		X	No está adaptado para su uso universal.	
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras..¿su uso es accesible para los usuarios PMR?				
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?			X	La información estática se sitúa en plano de lectura a demasiada altura y con un tamaño de letra no legible.
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	X			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?				
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?			X	A través de paso a nivel deficiente.
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:					
(no rellenar por el observador)					
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE FEVE					



- La mitad de las estaciones del Corredor Bilbao-Donostia presenta carencias en lo que a la accesibilidad y la seguridad hace referencia.
- En el 82% de los equipamientos no se garantiza un desplazamiento seguro y autónomo desde la calle al andén.
- Tres de cada cuatro estaciones de doble vía no garantizan el desplazamiento seguro y funcional entre los andenes. El 50% obliga al paso por la superficie de las vías.
- El 63% de las estaciones presenta deficiencias en señalización de seguridad en andenes. El 31% de los equipamientos presenta irregularidades en el pavimento.
- No se constata la presencia de franjas fáciles de encaminamiento en el entorno inmediato de las estaciones ni en los vestíbulos de los edificios.
- El 77% de las instalaciones carece de sistemas acústico-visuales de información al viajero.
- El mobiliario (asientos, taquillas), por lo general, no cumple con los parámetros normativos de accesibilidad.

Conclusiones

Actuaciones en ejecución/proyectadas/ en estudio

Recomendaciones

TRAMO DURANGO-ABADIÑO-ZALDIBAR

Durango (2011): soterramiento de la línea al paso por el municipio. Eliminación del apeadero de San Fauste. Eliminación de los pasos a nivel. Instalación de ascensores de acceso al andén subterráneo.
Traña (2011): nueva estación. Acceso a nivel. Ascensor / Paso superior entre andenes.
Zaldibar (2016): Estación subterránea. Ascensores para llegar al andén.
Berriz (2016): remodelación de la estación.

TRAMO ERMUA-EIBAR-ELGOIBAR

Ermua (2015): desdoblamiento del trazado. Instalación de ascensores para el paso entre andenes.
Ardantzua (2011): nueva estación con andén central. El acceso al andén se realizará a través de ascensor y escaleras. Vestíbulo a pie de calle.
Eibar (2012): remodelación y supresión del paso a nivel. Ascensores para el tránsito entre andenes con paso elevado.
Azitain (2012): desdoblamiento de la vía y desplazamiento de la estación. Mejora integral de la accesibilidad. Instalación de ascensores.
Elgoibar (2016): Acceso a nivel. Andén central. Ascensor.
Toletxegain (2013): nuevo apeadero con andén central. Acceso al andén vía ascensor y escaleras.
Altzola (2013): en estudio informativo la sustitución del apeadero actual y la instalación de rampas.

TRAMO MENDARO-ZARAUZ

Arroa (2012): en fase de redacción del proyecto constructivo. Eliminación del paso a nivel. Instalación de rampas.
Zarauz (2018): en estudio. Soterramiento del trazado ferroviario en Zarauz y construcción de una nueva estación.

TRAMO ORIO-USURBIL

Aia-Orio (2011): nueva estación elevada de andén central. Instalación de ascensores.
Usurbil (2013): instalación de ascensores en paso elevado entre andenes.

PRIORITARIO


- Supresión de los pasos a nivel y construcción de pasos elevados o inferiores entre andenes e instalación de ascensores (estaciones de mayor demanda)
- Acondicionamiento de las rampas en los accesos y andenes.
- Ensanchamiento funcional de andenes con estrechez constructiva o provocada.
- Automatización de las puertas de entrada e interiores.
- Acondicionamiento de los entornos peatonales próximos a las estaciones.

NECESARIO

- Instalación de rampas en las UT-s actuales.
- Instalación de pasos de metal-caucho en las estaciones de sin paso alternativo.
- Instalación de sistemas de información acústica-visual en las estaciones con > 1.000 pas./día.
- Garantizar la plena accesibilidad a la info. Estática en las estaciones sin sistema de comunicación alternativo.
- Señalización de andenes para PDV: franja cromática, botones táctil, itinerario guía hacia la puerta del vagón (cabeza-cola de la Unidad).
- Adecuación del pavimento en las estaciones con deficiencias.
- Adaptación de máquinas venta (estaciones no servidas).

CONVENIENTE

- Adaptación de mobiliario en todas las estaciones.
- Instalación de apoyos isométricos (en las de mayor demanda).
- Instalación de sistemas acústico-visuales en todas las estaciones.
- Instalación de placas guía en los pasamanos de las escaleras y rampas.
- Adaptación de los aseos públicos ya existentes.
- Instalación de franjas guía en los vestíbulos de mayor categoría.

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de ATXURI - BILBAO		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: Dentro de Bilbao						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Servicios higiénicos	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Cafetería, prensa, teléfono, otros	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>				
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>					
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input checked="" type="checkbox"/>		Verificar si hay rampa de acceso al andén.			
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
<p>(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.</p>						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						

**Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko**

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

ESTACIÓN EUSKOTREN	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de ATXURI - BILBAO	Administración competente:				
	Ayto.	DFB	GV	Estado	
	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X	
Localización: Dentro de Bilbao					
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías	X	Regional:	X	Internacional:	<input type="checkbox"/>




DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	X	No están adaptadas para su uso universal.
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	X	<input type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No se ha podido verificar.
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	X	<input type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	X	Asiento bajo, sin reposabrazos.
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	X	<input type="checkbox"/>	
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	X	<input type="checkbox"/>	Paneles de información escrita. Teleindicadores.	
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	X	<input type="checkbox"/>	
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	X	
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	X	<input type="checkbox"/>	Al ser final de línea, todos los andenes están comunicados al mismo nivel.


PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:


(no rellenar por el observador)

Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (Indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de BOLUETA - BILBAO		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: Dentro de Bilbao						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	Tiene dos accesos. Ambos a través de pendientes pronunciadas.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	El acceso desde la calle se realiza mediante una bajada muy pronunciada.		
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>		Sin puerta de acceso. Vestíbulo abierto completamente.		
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?					
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?					
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?					
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Señalización del andén. Franja amarilla de advertencia.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Servicios higiénicos					
	Cafetería, prensa, teléfono, otros					
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)					
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?						
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input checked="" type="checkbox"/>		Mediante ascensores.			
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.						
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						


Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de BOLUETA - BILBAO		Administración competente:				
		Ayto.	DFB		GV	Estado
		X	<input type="checkbox"/>		X	<input type="checkbox"/>
Localización: Dentro de Bilbao		Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías		X	Regional:	X	Internacional:	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	X				
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?		X	Mostrador muy elevado.		
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		X	Pantalla y ranura de monedas muy elevados.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?		X			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?					
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?					
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?					
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		X	Asiento bajo, sin reposabrazos.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?					
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	X		Información a través de monitores.		
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	X				
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?					
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	X		Mediante ascensores.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: (no rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de EIXEBARRI		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: Centro del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		Se puede acceder desde una explanada amplia y con ligera pendiente.		
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Servicios higiénicos					
	Cafetería, prensa, teléfono, otros					
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)					
	¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?					
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input checked="" type="checkbox"/>		Mediante ascensores.			
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
<p>(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.</p>						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de ETXEBARRI		Administración competente:				
Localización:		Ayto.	DFB		GV	Estado
C/		X	<input type="checkbox"/>		X	<input type="checkbox"/>
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías		X	Regional:	X	Internacional:	<input type="checkbox"/>
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	X				
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?		X	No cumple los requisitos de medidas, pero no está demasiado elevado.		
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		X	No están adaptadas para su uso universal.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?		X			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?					
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?					
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?					
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		X	Asiento bajo, sin reposabrazos. No está adaptado para su uso universal.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?					
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	X					
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre el andén y la plataforma de la unidad móvil?	X				
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?					
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	X		Mediante ascensores.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Apeadero de ARIZ - BASAURI		Administración competente:				
Localización: En el municipio		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Se accede mediante rampas de gran pendiente y sin barandillas.		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?					
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?					
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?		<input checked="" type="checkbox"/>	Mostrador muy elevado.		
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Además de tener la pantalla y la ranura de monedas elevadas, la máquina está situada sobre un peldaño.		
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	Asiento bajo, pero sin reposabrazos.		
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		No dispone de elementos de señalización para personas discapacitadas.		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>	Queda mucho hueco entre la plataforma de la unidad móvil y el andén.		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>	El cambio de andén se hace mediante paso a nivel. El acceso desde el paso a nivel hasta el andén es una rampa de gran pendiente y con barandillas inadecuadas.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

ESTACIÓN EUSKOTREN	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)
Nombre: Estación de tren de ZUHATZU - GALDAKAO Localización: Afueras del municipio Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente): Cercanías: <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input checked="" type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>	Administración competente: Ayto. <input checked="" type="checkbox"/> DFB <input type="checkbox"/> GV <input checked="" type="checkbox"/> Estado <input type="checkbox"/> 

DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)


TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	La rampa es algo estrecha. No acondicionada.
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)		<input checked="" type="checkbox"/>	Puerta muy estrecha. De una sola hoja.
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?			
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?			
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Señalización de andenes. Franja amarilla.
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:			
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos			
	Cafetería, prensa, teléfono, otros			
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)			
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?		<input checked="" type="checkbox"/>		
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?				

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:


(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.


(**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.

Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de ZUHATZU - GALDAKAO		Administración competente:				
Localización: Afueras del municipio		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):		Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>			Regional: <input checked="" type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Mostrador demasiado elevado. Cerrado.		
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ranura de monedas muy elevada.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Asiento bajo, sin reposabrazos.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Información ubicada a altura inadecuada. No hay teleindicadores.		
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	El cambio de andén se hace mediante paso a nivel. El acceso desde el paso a nivel hasta el andén es una rampa de gran pendiente y con barandillas inadecuadas. Pavimento deficiente.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: (no rellenar por el observador)						
Aparcamiento contiguo a la estación con reserva para PMR.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre:	Estación de tren de USANSOLO - GALDAKAO	Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización:	Afuera del municipio					
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías	<input checked="" type="checkbox"/>	Regional:	<input checked="" type="checkbox"/>	Internacional:	<input type="checkbox"/>	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?					
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)			Estación con acceso diáfano.		
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?					
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?					
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?					
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Servicios higiénicos	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Cafetería, prensa, teléfono, otros					
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)					
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?						
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input checked="" type="checkbox"/>		Se accede mediante una rampa adaptada.			
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de USANSOLO - GALDAKAO		Administración competente:				
		Ayto.	DFB		GV	Estado
		X	<input type="checkbox"/>		X	<input type="checkbox"/>
Localización: Afueras del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías		X	Regional:	X	Internacional:	<input type="checkbox"/>
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	X	No cumple las medidas, pero no está demasiado elevado.		
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	X	Ranura de monedas muy elevada.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	X	Hay servicio adaptado, único.		
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	X	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	X	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	X	No está adaptado para su uso universal.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	X	<input type="checkbox"/>			
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	X	<input type="checkbox"/>			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	X			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	X	El cambio de andén se hace mediante paso a nivel. El acceso desde el paso a nivel hasta el andén es una rampa de gran pendiente y con barandillas inadecuadas.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Apeadero de BEDIA - GALDAKAO		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: Afueras del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Se accede por un camino en mal estado.		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?. ¿de acceso autónomo?					
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?					
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?					
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?					
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?					
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?			<input checked="" type="checkbox"/>	Asiento bajo, pero sin reposabrazos.	
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	Andén con zonas muy estrechas. Sin señalización para personas discapacitadas.		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>	Queda mucho hueco entre la plataforma de la unidad móvil y el andén.		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?			<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?			<input checked="" type="checkbox"/>	El cambio de andén se hace mediante paso a nivel. El acceso desde el paso a nivel hasta el andén es una rampa de gran pendiente y con barandillas inadecuadas.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de LEMOA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: Dentro del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Servicios higiénicos	<input checked="" type="checkbox"/>		Se encuentran en la calle.		
	Cafetería, prensa, teléfono, otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>				
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>					
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input checked="" type="checkbox"/>		Mediante ascensores.			
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de LEMOA		Administración competente:				
Localización: Dentro del municipio		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):		Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>	Regional: <input checked="" type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Ranura de monedas muy elevada. No están adaptadas para su uso universal.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input checked="" type="checkbox"/>		Existe un aseo adaptado en el exterior.		
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?					
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?					
EN EL ANDÉN	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?					
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input checked="" type="checkbox"/>		Mediante ascensores.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de AMOREBIETA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: Afueras del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		Existe una rampa de gran longitud y gran pendiente.		
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Señalización de andenes. Franja amarilla.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información					
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Servicios higiénicos	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Cafetería, prensa, teléfono, otros					
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)					
	¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>				
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input checked="" type="checkbox"/>		Mediante ascensores.			
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						

**Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko**

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

ESTACIÓN EUSKOTREN	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Estación de tren de AMOREBIETA	Administración competente:			
	Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>	GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: Afueras del municipio				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input type="checkbox"/>	Regional: <input checked="" type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>		



DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay.
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Ranura de monedas muy elevada. No están adaptadas para su uso universal.
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input checked="" type="checkbox"/>		Solo hay uno.
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	Asiento bajo, sin reposabrazos. No está adaptado para su uso universal.
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		Sistemas de comunicación. Monitores, megafonía, teleindicadores.
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input checked="" type="checkbox"/>		Mediante ascensores.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(no rellenar por el observador)

Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de EUBA - AMOREBIETA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: Afueras del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Servicios higiénicos	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Cafetería, prensa, teléfono, otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>				
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>					
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática. Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre:	Estación de tren de EUBA - AMOREBIETA	Administración competente:			
		Ayto.	DFB	GV	Estado
		X	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>
Localización:	Afueras del municipio				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías	<input type="checkbox"/>	Regional:	X	Internacional:	<input type="checkbox"/>




DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	X		
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	X		
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		X	Ranura de monedas muy elevada. No están adaptadas para su uso universal.
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	X		Solo hay uno.
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	X		
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	X		
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		X	Asiento bajo, sin reposabrazos. No está adaptado para su uso universal.
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?			
EN EL ANDÉN	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	X		Hay teleindicadores.
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	X		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		X	
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	X		Mediante ascensores.


PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:


(no rellenar por el observador)

Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de DURANGO		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: Dentro del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>		Obras de soterramiento de la estación. Acceso complicado.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		Dos accesos. Uno a nivel y otro por medio de rampa.		
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)		<input checked="" type="checkbox"/>	Puertas de doble hoja. Necesario que ambas estén abiertas.		
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		Para salir del edificio hay puertas automáticas, pero tras ellas hay otras puertas estrechas.		
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimento en estado deficiente, sin señalización adecuada.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Servicios higiénicos	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Cafetería, prensa, teléfono, otros					
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)		<input checked="" type="checkbox"/>	Puertas de doble hoja. Necesario que ambas estén abiertas.		
	¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?		<input checked="" type="checkbox"/>	Al andén se sube por una rampa muy pronunciada.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática. Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						

**Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko**

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de DURANGO		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: Dentro del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Mostrador muy elevado.		
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ranura de monedas muy elevada. No están adaptadas para su uso universal.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Asiento bajo, sin reposabrazos.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Hay teleindicadores. Monitores.		
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Verificar.		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El cambio de andén se realiza mediante un paso a nivel con un pavimento en deficientes condiciones. Desde el paso a nivel hasta el andén hay una rampa muy pronunciada.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, tño. contacto):						
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Apeadero de FAUSTE - DURANGO		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: Dentro del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	Se accede al andén por medio de una rampa no acondicionada. El itinerario peatonal cuenta con pavimento en mal estado.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Carece de zona de descanso y de barandilla a doble altura en todo el recorrido.		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?					
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?					
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?					
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?					
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Ranura de monedas muy elevada. No están adaptadas para su uso universal.		
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	Asiento bajo, pero sin reposabrazos. No está adaptado para su uso universal.		
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimento inadecuado, sin señalización.		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>	Queda mucho hueco entre la plataforma de la unidad móvil y el andén.		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>	Estación de andén único.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Apeadero de TRAÑA - ABADIÑO		Administración competente:			
		Ayto.	DFB	GV	Estado
		X	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>
Localización: Entorno industrial					
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías <input type="checkbox"/>		Regional: X		Internacional: <input type="checkbox"/>	




DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)


TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		X	Se accede por medio de una rampa no acondicionada, de pavimento deficiente. El entorno es industrial con tráfico de VP.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		X	Carece de zona de descanso y de barandilla a doble altura en todo el recorrido.
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?			
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?			
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?			
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?			
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		X	Pantalla muy elevada. No están adaptadas para su uso universal.
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		X	No está adaptado para su uso universal.
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	X		Sin señalización para deficientes visuales.
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		X	Queda mucho hueco entre la plataforma de la unidad móvil y el andén.
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		X	
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		X	Estación de andén único.

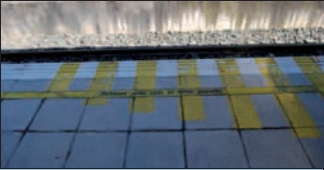
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

[*] anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (Indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de BERRIZ		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: Dentro del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	El entorno de acceso a la estación es una zona de aparcamiento de vehículos lo que dificulta el acceso de PMR. El pavimento se encuentra en estado deficiente.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Dispone de rampa, pero no está adaptada.		
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>		El acceso se realiza desde el propio andén.		
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?					
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?					
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?					
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimento en mal estado. Señalización.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Servicios higiénicos	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Cafetería, prensa, teléfono, otros					
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>		Siempre que las dos hojas se encuentren abiertas.		
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>		Siempre que las dos hojas se encuentren abiertas.			
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?						
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
<p>(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.</p>						
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						

**Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko**

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de BERRIZ		Administración competente:				
		Ayto.	DFB		GV	Estado
		X	<input type="checkbox"/>		X	<input type="checkbox"/>
Localización: Dentro del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías		<input type="checkbox"/>	Regional:	X	Internacional:	<input type="checkbox"/>
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	X	Mostrador muy elevado.		
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	X	Pantalla muy elevada.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	X	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	X	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	X	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	X	Asiento bajo, sin reposabrazos.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	X	<input type="checkbox"/>			
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	X	Ubicación inadecuada. No facilita el acceso a la información escrita. Falta megafonía y teleindicadores.		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	X			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	X	El cambio entre andenes se realiza a través de un paso a nivel en deficiente estado. Desde el paso a nivel hasta el andén hay rampas de gran pendiente y con el pavimento en mal estado.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Apeadero de ZALDIBAR		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: Afueras del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	Hay una pequeña rampa de acceso. El entorno cruza la carretera nacional con cierto grado de peligrosidad.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>				
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?					
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?					
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?					
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Pantalla muy elevada.		
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.		
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Además cumple con la normativa de señalización para personas discapacitadas.		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?					
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>	Estación de andén único.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.						
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV. Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

ESTACIÓN EUSKOTREN	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)
Nombre: Estación de tren de ERMUA Localización: Dentro del municipio Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente): Cercanías: <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input checked="" type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>	Administración competente: Ayto. <input checked="" type="checkbox"/> DFB <input type="checkbox"/> GV <input checked="" type="checkbox"/> Estado <input type="checkbox"/> 


DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		X	La estación tiene dos accesos. Uno con rampa de longitud prolongada y otro a través de ascensor en la calle.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	X		Uno de los accesos dispone de ascensor, y el otro de una rampa de pendiente adecuada pero de gran longitud. Puede precisar asistencia de un tercero. La rampa de acceso al edificio está obstaculizada por un árbol que reduce su anchura y la maniobrabilidad de la silla.
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)		X	No, si no están las dos puertas abiertas.
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?		X	No, si no están las dos puertas abiertas.
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	X		Hay una puerta automática tras la puerta de acceso al edificio, con una velocidad de apertura adecuada.
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señaladoras horizontales, de marcado contraste cromático?	X		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	X		
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?		X	Pavimento en mal estado y sin señalización adecuada.
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	X		
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:			
	Mostradores de información	X		
	Puntos de venta de billetes	X		
	Servicios higiénicos			
	Cafetería, prensa, teléfono, otros			
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)			
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?				
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	X		Hay una rampa de acceso al andén. Escaleras a la salida del edificio que pueden provocar problemas.	

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.
 (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.

Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de ERMUA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: Dentro del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Mostrador muy elevado.		
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Pantalla muy elevada.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Hay monitor que facilita el acceso a la información. La información escrita se encuentra en un plano elevado.		
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Estación de andén único.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(No rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre:	Apeadero de ERROTABARRI - ERMUA	Administración competente:			
		Ayto.	DFB	GV	Estado
		X	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>
Localización:					
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías	<input type="checkbox"/>	Regional:	X	Interna:	<input type="checkbox"/>




DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		X		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		X	Para acceder a la estación hay que subir primero por una rampa de gran pendiente y con pavimento en mal estado. Después hay que cruzar la vía por un paso a nivel, y por último para llegar al andén hay que subir un tramo de escaleras.	
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?				
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?				
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?				
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?				
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		X	Para acceder a la máquina autoventa hay que subir unas escaleras.	
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		X	No hay ningún tipo de asiento.	
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?		X	El pavimento es metálico, resbaladizo y sin elementos de señalización.	
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	X			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?				
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		X	Estación de andén único.	

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.

Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV					
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, tño. contacto):					
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Apeadero de SAN LORENZO - ERMUA		Administración competente:			
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>	GV <input checked="" type="checkbox"/>	
				Estado <input type="checkbox"/>	
Localización: Afueras del municipio					
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías <input type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>		
					
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)					
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Para acceder al andén hay que subir por una calle con pendiente muy pronunciada y pavimento en mal estado. Después hay que cruzar la vía por un paso a nivel.	
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?				
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?				
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?				
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?				
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	La máquina se encuentra en el andén, que es peligroso porque no tiene mucha anchura.	
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	Existen asientos, pero sin respaldo ni reposabrazos.	
EN EL ANDEN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	El pavimento está en mal estado y no tiene elementos de señalización.	
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?				
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>	Estación de andén único.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:					
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV					

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Apeadero de UNIVERSIDAD - EIBAR		Administración competente:			
		Ayto.	DFB	GV	Estado
		X	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>
Localización: En el municipio					
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías <input type="checkbox"/>		Regional:	X	Internacional:	<input type="checkbox"/>




DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		X	El entorno peatonal es reducido (acera estrecha) en zona de gran tráfico de vehículos.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		X	La rampa sólo está situada en uno de los andenes (no acondicionada). Al otro andén se accede por escaleras.
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?. ¿de acceso autónomo?			
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?			
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?			
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?			
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		X	La máquina se encuentra en el andén, que es peligroso porque no tiene mucha anchura.
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		X	No está adaptado para su uso universal.
EN EL ANDEN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	X		El pavimento también cumple los requisitos de señalización, pero el andén es algo estrecho para el tránsito.
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	X		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?			
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		X	Para cambiarse de andén es necesario subir un gran tramo de escaleras.


PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:


(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.

Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, tño. contacto):						
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Apeadero de AMAÑA - EIBAR		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: En el municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	La rampa tiene una pendiente pronunciada y no tiene barandilla a ambos lados. Las escaleras de acceso tampoco están debidamente acondicionadas.		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?					
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?					
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?					
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?					
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>		Aparte de la mala ubicación de la máquina (sobre un escalón), tiene la ranura de monedas y la pantalla muy elevadas.	
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>		Existen asientos, pero sin respaldo ni reposabrazos.	
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	El pavimento tiene irregularidades en su superficie. El andén no tiene señalización de seguridad.		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?					
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>		Estación de andén único.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
<p>(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.</p> <p>Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV</p>						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV. Informe extraordinario del Ararteko


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fno. contacto):				
ESTACIÓN EUSKOTREN	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Estación de tren de EIBAR Localización: Dentro del municipio Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente): Cercanías: <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input checked="" type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>	Administración competente: Ayto. <input checked="" type="checkbox"/> DFB <input type="checkbox"/> GV <input checked="" type="checkbox"/> Estado <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		X	Uno de los acceso es deficiente. Acera estrecha.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		X	La rampa de acceso al edificio no tiene el ancho reglamentario y no cuenta con barandilla en todo el recorrido y a doble altura.
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	X		
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	X		
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	X		
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señaladoras horizontales, de marcado contraste cromático?	X		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	X		
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	X		Cuenta además con pavimento táctil de botones.
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	X		
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:			
	Mostradores de información	X		
	Puntos de venta de billetes	X		
	Servicios higiénicos	X		
	Cafetería, prensa, teléfono, otros			
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	X		
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	X		Escaleras en las puertas de acceso al andén. Obstáculo que puede provocar problemas. Hay rampa alternativa.	
En caso de que el andén se situe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?				
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática. Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV				

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de EIBAR		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: Dentro del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Mostrador muy elevado.		
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ranura de monedas muy elevada.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay uno por cada sexo.		
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Existen asientos, pero sin reposabrazos.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Hay pantallas y teleindicadores.			
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	El cambio de andén se realiza por un paso a nivel. Posteriormente para subir al andén hay que salvar una gran pendiente con el pavimento en mal estado y andén estrecho.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV					
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):					
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Apeadero de AZITAIN- EIBAR		Administración competente:			
		Ayto.	DFG	GV	Estado
		X	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>
Localización: Entorno industrial					
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías <input type="checkbox"/>		Regional: X		Internacional: <input type="checkbox"/>	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)					
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		X	El itinerario peatonal de acceso es muy complicado, con rampas y accesos estrechos.	
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		X	La única manera de acceder a la estación es a través de un tramo largo de escaleras. Tras esas escaleras, hay que atravesar un paso a nivel inseguro para llegar hasta el andén.	
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?				
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?				
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?				
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?				
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		X	Ranura de monedas muy elevada.	
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		X	No hay ningún tipo de asiento.	
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?		X	El pavimento está en mal estado y no tiene señalización de seguridad.	
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	X			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?				
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		X	Estación de andén único.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:					
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.					
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV					




ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Apeadero de ELGOIBAR		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: Dentro del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?					
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?					
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Ranura de monedas muy elevada.		
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	A 0,40m de altura y sin reposabrazos.		
EN EL ANDEN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>	Con dificultad, ya que queda un escalón alto.		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>	Paso a nivel entre las vías.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.						
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):				
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre: Apeadero de TOLETXEGAIN - ELGOIBAR		Administración competente:		
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>	GV <input checked="" type="checkbox"/>
				Estado <input type="checkbox"/>
Localización: Dentro del municipio				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	El pavimento de acceso se encuentra en condiciones deficientes.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?			
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	La canceladora de billetes y la máquina expendedora son inaccesibles al estar colocadas sobre un escalón.
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?			
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Pequeño escalón y monedero a 1,35m de altura. Pantalla y pulsadores a 1,50m de altura.
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	A 0,40m de altura y sin reposabrazos.
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>	Según las circunstancias.
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		<input checked="" type="checkbox"/>	No hay personal en la estación.
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>	Estación de andén único.
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.				
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV				



ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV					
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):					
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Apeadero de ALTZOLA		Administración competente:			
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>	GV <input checked="" type="checkbox"/>	
				Estado <input type="checkbox"/>	
Localización: Afueras del municipio					
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías <input type="checkbox"/>	Regional: <input checked="" type="checkbox"/>				Internacional: <input type="checkbox"/>
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)					
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Hay que acceder por un gran tramo de escaleras.	
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?				
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?				
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?				
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?				
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Ranura de monedas muy elevada.	
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	Asientos sin reposabrazos.	
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	El pavimento está en mal estado y no tiene elementos de señalización.	
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?				
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>	Estación de andén único.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:					
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV					

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fno. contacto):

ESTACIÓN EUSKOTREN	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)
Nombre: Estación de tren de MENDAROA Localización: En el municipio Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente): Cercanías: <input type="checkbox"/> Regional: <input checked="" type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>	Administración competente: Ayto. <input checked="" type="checkbox"/> DFG <input type="checkbox"/> GV <input checked="" type="checkbox"/> Estado <input type="checkbox"/> 


DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	X		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?			
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	X		
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	X		
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	X		
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señaladoras horizontales, de marcado contraste cromático?	X		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.? ¿de acceso autónomo?	X		
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	X		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	X		
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:			
	Mostradores de información			
	Puntos de venta de billetes	X		
	Servicios higiénicos			
	Cafetería, prensa, teléfono, otros			
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	X		Automatizadas.
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	X			
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?				


PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:


(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.
 (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.

Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE EIS-RFV


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de MENDARO		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: En el municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Monedero a 1,35m de altura. Pantalla y pulsadores a 1,50m de altura.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	A 0,40m de altura y sin reposabrazos.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras..¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No todos pueden.		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Estación de andén único.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(No rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						


Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV. Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV																
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fno. contacto):																
ESTACIÓN EUSKOTREN	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)															
Nombre: Estación de tren de DEBA	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">Administración competente:</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ayto.</td> <td style="text-align: center;">DFG</td> <td style="text-align: center;">GV</td> <td style="text-align: center;">Estado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>				Administración competente:				Ayto.	DFG	GV	Estado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Administración competente:																
Ayto.	DFG	GV	Estado													
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>													
Localización: Dentro del municipio																
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):																
Cercanías: <input type="checkbox"/> Regional: <input checked="" type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>																
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)																
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES												
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	Tramo de escaleras para acceder al edificio.												
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Estrecha. 1,08 metros.												
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>														
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>		De doble hoja. Han de estar abiertas.												
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?															
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señaladoras horizontales, de marcado contraste cromático?															
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.? ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>														
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Cuando está mojado no es totalmente antideslizante.												
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>														
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:															
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>														
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>														
	Servicios higiénicos															
	Cafetería, prensa, teléfono, otros															
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)															
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?																
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input checked="" type="checkbox"/>		Por medio de rampas.													
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:																
<small>(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática. Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE EIS-RFV</small>																


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de DEBA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: Dentro del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No hay tramo más bajo.		
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Existe un servicio público colocado por el Ayuntamiento en el exterior del apeadero.		
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	A 0,42m de altura y sin reposabrazos.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras..¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En el andén se dispone de rampas que permiten salvar el desnivel entre el andén y la unidad móvil.		
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Paso a nivel.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: (No rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						


Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE				
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):				
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre: Apeadero de ARROA		Administración competente: Ayto. <input checked="" type="checkbox"/> DFB <input type="checkbox"/> GV <input checked="" type="checkbox"/> Estado <input type="checkbox"/>		
Localización: c/				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input type="checkbox"/> Regional: <input checked="" type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>				
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Se accede por la carretera. La acera es estrecha y sin rebaje.
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?		<input checked="" type="checkbox"/>	
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?	<input checked="" type="checkbox"/>		Rampa con mucha pendiente.
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?			
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?			
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?			
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	A 0,40m de altura y sin reposabrazos.
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>	Estación de andén único.
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.				
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV				


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, tño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de ZUMAIA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: En el municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cuenta con dos accesos ambos a nivel, aunque uno es subterráneo y precisa luego de tramo de escaleras. El acceso subterráneo cuenta con itinerario en mal estado.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Siempre que las dos hojas se encuentren abiertas.		
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señaladoras horizontales, de marcado contraste cromático?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Además dispone de elementos de señalización táctil.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Están en la parte exterior de la estación.		
	Cafetería, prensa, teléfono, otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Tramo de escaleras desde el acceso subterráneo. No hay ascensor.			
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
<p>(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.</p>						
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						


Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV. Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV																
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):																
ESTACIÓN EUSKOTREN	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)															
Nombre: Estación de tren de ZUMAIA	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="4" style="text-align: left; padding: 2px;">Administración competente:</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;">Ayto.</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">DFG</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">GV</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">Estado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center; padding: 2px;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center; padding: 2px;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center; padding: 2px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>				Administración competente:				Ayto.	DFG	GV	Estado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Administración competente:																
Ayto.	DFG	GV	Estado													
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>													
Localización: En el municipio																
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):																
Cercanías <input type="checkbox"/>	Regional: <input checked="" type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>														
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)																
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES												
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	■	■													
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	■	<input checked="" type="checkbox"/>	Mostrador muy elevado.												
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	■	<input checked="" type="checkbox"/>	Pantalla muy elevada.												
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input checked="" type="checkbox"/>	■	Común para ambos sexos.												
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	■	■													
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input checked="" type="checkbox"/>	■													
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	■	■													
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	■	<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.												
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	■	■													
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	■	Monitores.												
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input checked="" type="checkbox"/>	■													
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	■	■													
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	■	<input checked="" type="checkbox"/>	Para cambiar de andén existe un pasadizo subterráneo de rampas de gran longitud. Aunque tiene barandilla a ambos lados, la pendiente es pronunciada.												
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:																
(no rellenar por el observador)																
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV																


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, tño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de ZARAUZ		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: En el municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		La rampa no está en el acceso principal. Se entra por un lateral a la estación.		
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)		<input checked="" type="checkbox"/>	Estrechas. 0,60m de ancho.		
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?		<input checked="" type="checkbox"/>	Son estrechas y muy pesadas. Hay que abrir las dos hojas para que accedan con silla de ruedas.		
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?					
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señaladoras horizontales, de marcado contraste cromático?					
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Servicios higiénicos	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Cafetería, prensa, teléfono, otros	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)		<input checked="" type="checkbox"/>	0,60 m de ancho.		
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?		<input checked="" type="checkbox"/>	Pesadas.			
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input checked="" type="checkbox"/>		Rampas con mucha pendiente.			
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.						
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						


Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre:	Estación de tren de ZARAUTZ	Administración competente:				
		Ayto.	DFG		GV	Estado
		X	<input type="checkbox"/>		X	<input type="checkbox"/>
Localización:	En el municipio					
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías	X	Regional:	X	Internacional:	<input type="checkbox"/>	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	X				
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		X	Pantalla muy elevada.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	X		Común para ambos sexos.		
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?		X	1,50 m de diámetro.		
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?		X	0,80 m inodoro bajo, el lavabo tiene pie y no hay barras asideras.		
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?		X			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		X	A 0,40m de altura y sin reposabrazos.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?		X	Son más altos.		
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?		X				
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		X	A un andén sí, al otro no.		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		X			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		X	Por entre las vías, con rampas muy pronunciadas.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, tño. contacto):						
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Apeadero de SAN PELAIO		Administración competente:				
		Ayto.	DFB		GV	Estado
		X			X	
Localización: c/						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías		X	Regional:	X	Internacional:	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?	X				
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?					
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?					
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?	X		Rampas con mucha pendiente.		
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?	X				
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?					
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		X	Monedero a 1,35m de altura. Pantalla y pulsadores a 1,50m de altura.		
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		X	A 0,40m de altura y sin reposabrazos.		
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	X		Carente de señalización táctil.		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	X				
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		X	No hay personal.		
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		X	Estación de andén único.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV. Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE					
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):					
ESTACIÓN EUSKOTREN	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de USURBIL	Administración competente:				
Localización: C/	Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>	GV <input checked="" type="checkbox"/>		Estado <input type="checkbox"/>
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>	Regional: <input checked="" type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)					
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>		Se accede al edificio, pero el tránsito del edificio al andén tiene dos escalones de 22 cm. El acceso es por un lateral.	
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?				
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>			
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?				
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señaladoras horizontales, de marcado contraste cromático?				
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?. ¿de acceso autónomo?				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Del edificio sí, del exterior no.	
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:				
	Mostradores de información				
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos				
	Cafetería, prensa, teléfono, otros				
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)		<input checked="" type="checkbox"/>	0,65 m de ancho.	
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?		<input checked="" type="checkbox"/>	2 escalones de 22cm de altura cada uno.		
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?		<input checked="" type="checkbox"/>	Para acceder al andén hay que hacerlo desde el exterior (sin entrar al edificio), lo que obliga a un recorrido poco eficiente.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:					
<p>(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.</p>					
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV					

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de USURBIL		Administración competente:				
		Ayto.	DFG		GV	Estado
		X			X	
Localización:						
c/						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías		X	Regional:	X	Internacional:	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?					
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?		X	Cerrado.		
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		X	Monedero y tarjetero a demasiada altura.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?		X			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?					
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?					
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?					
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		X	Sin reposabrazos.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?					
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?		X			
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		X			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		X			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		X	El paso se realiza por entre las vías, paso peligroso. El andén sentido Bilbao es muy estrecho, 0,80m.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						

- El 55% de las estaciones presentan complicaciones en el recorrido peatonal desde el entorno inmediato del equipamiento al andén.
- El 83% de las estaciones garantiza el desplazamiento seguro y funcional entre andenes.
- El 50% de las estaciones presenta deficiencias en señalización de seguridad en andenes.
- No se constata la presencia de franjas táctiles de encaminamiento en el entorno inmediato de las estaciones ni en los vestíbulos.
- La mitad de las instalaciones carece de sistemas acústico-visuales de información al viajero.
- El mobiliario (asientos, taquillas), por lo general, no cumple con los parámetros normativos de accesibilidad.

Conclusiones

Actuaciones
en ejecución /proyectadas/
en estudio

TRAMO LASARTE ORIA-DONOSTIA

Añorga (2012): nueva estación.
Rekalde (2012): construcción de un nuevo andén central.
Loiola (2013): nueva estación. Permeabilización del entorno urbano. Paso inferior con ascensor.
Herrera (2013): remodelación de la estación. Paso elevado con ascensor.

TRAMO FANDERIA-OJARTZUN-GAINTXURIZKETA

Ojartzun (2011): remodelación de la estación.
Rentería (2014): en estudio.
Gaintxurizketa (2016): en estudio.
Belaskoenea Irun (2016): en estudio.
Irun Colón (2017): en estudio.
 Otros proyectos a tener en cuenta son la construcción de las nuevas estaciones de Fanderia en Rentería, e Intxaurren, Altxa y Riberas de Loiola en San Sebastián.

PRIORITARIO

- Adecuación de los pasos a nivel aún existentes (plataformas de metal-caucho).
- Instalación de ascensores para garantizar el acceso universal a los andenes (Irun centro).
- Acondicionamiento de las rampas en los accesos y andenes.
- Ensanchamiento funcional de andenes con estrechez constructiva o provocada (Pasajes, Rentería).
- Acondicionamiento de los entornos peatonales próximos a las estaciones.

NECESARIO

- Instalación de sistemas de información acústica y visual en las estaciones con > 1.000 pas/día.
- Garantizar la plena accesibilidad a la información estática en aquellas estaciones donde no haya sistema de comunicación alternativo.
- Señalización de andenes para personas con discapacidad visual.
- Adecuación del pavimento en estado deficiente.
- Adaptación de las máquinas autoventa en las estaciones no atendidas.

CONVENIENTE

- Adaptación del mobiliario presente en todas las estaciones.
- Instalación de apoyos isquiáticos en las de mayor demanda.
- Instalación de placas guía en los pasamanos de las escaleras y rampas.
- Adaptación de los aseos públicos ya existentes.
- Instalación de franjas guía en los vestíbulos de las estaciones de mayor categoría (demanda).
- Adaptar el paso por las canceladoras a los coches de niño de dos plazas.

Recomendaciones

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de LASARTE		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: Dentro del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		Dispone de rampa que carece de barandilla a doble altura y en todo el recorrido.		
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Servicios higiénicos	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Cafetería, prensa, teléfono, otros					
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>				
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?						
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
<p>(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.</p>						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre:	Estación de tren de LASARTE	Administración competente:			
		Ayto.	DFG	GV	Estado
		X	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>
Localización:	Dentro del municipio				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías	X	Regional:	<input type="checkbox"/>	Internacional:	<input type="checkbox"/>




DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay.
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	X	No hay tramo a menor altura.
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	X	No están adaptadas para su uso universal.
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	X	
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	X	No está adaptado para su uso universal.
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras..¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	X	<input type="checkbox"/>		
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Verificar la relación coche-andén.
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Estación con un único andén.


PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(no rellenar por el observador)

Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE EIS-RFV

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de ERREKALDE		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: En el municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Hay 2 accesos. Uno mediante ascensor y otro mediante una pasarela con pendiente elevada.		
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?					
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?					
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Sin pavimento táctil de botones.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información					
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Servicios higiénicos					
	Cafetería, prensa, teléfono, otros					
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)					
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?						
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input checked="" type="checkbox"/>		Hay ascensores.			
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática. Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						


**Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko**


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de ERREKALDE		Administración competente:				
Localización: En el municipio		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):		Cercanías <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input checked="" type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>				
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?					
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Ranura de monedas muy elevada.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?					
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?					
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?					
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?					
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	Mobiliario no adaptado.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?					
EN EL ANDÉN	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Altura y tamaño no legible.		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?					
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input checked="" type="checkbox"/>		Mediante ascensores.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: (no rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV					
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, tño. contacto):					
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Apeadero de AÑORGA		Administración competente:			
ESTACIÓN EN OBRAS		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>	GV <input checked="" type="checkbox"/>	
Localización: Afueras del municipio		Estado <input type="checkbox"/>			
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)					
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Se accede a través de rampas muy estrechas, de gran pendiente en mal estado. Necesario pasar a través de un paso a nivel para acceder al andén.	
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?				
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?		<input checked="" type="checkbox"/>	Rampa no acondicionada.	
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?				
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?				
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Situados en el andén. Poco espacio entre la máquina y el límite del andén. Pantalla muy elevada.	
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	Mobiliario no adaptado.	
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Le falta el pavimento táctil de botones.	
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>	Queda mucho hueco entre la plataforma de la unidad móvil y el andén.	
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>	El paso entre andenes se realiza mediante un paso a nivel con firme en mal estado. Desde el paso a nivel hasta el andén hay una pendiente muy elevada.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:					
Se trata de una estación de carácter provisional al estar en obras.					
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.					
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV					





Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fno. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre:	Estación de tren de LUGARITZ	Administración competente:				
		Ayto.	DFG		GV	Estado
		X	<input type="checkbox"/>		X	<input type="checkbox"/>
Localización:	Dentro del municipio					
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías	X	Regional:	<input type="checkbox"/>	Internacional:	<input type="checkbox"/>	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		X	Estación subterránea.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		X	Hay tres accesos. Consisten en escaleras y rampas, pero de pendiente inadecuada.		
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	X				
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	X				
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	X				
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?	X				
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	X				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?		X	Resbaladizo para sillas de ruedas.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	X				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	X				
	Puntos de venta de billetes	X				
	Servicios higiénicos					
	Cafetería, prensa, teléfono, otros					
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)					
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?						
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	X		Hay ascensores.			
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
<p>(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.</p> <p>Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV</p>						

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de LUGARITZ		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: Dentro del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	No están adaptadas para su uso universal.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?					
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?					
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?					
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?					
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	Mobiliario no adaptado.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?					
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?			<input checked="" type="checkbox"/>	Hay teleindicadores.		
EN EL ANDÉN	¿el usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input checked="" type="checkbox"/>		Verificar relación coche-andén.		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?					
	¿el usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input checked="" type="checkbox"/>		Mediante ascensores.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						


Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fno. contacto):				
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre:	Estación de tren de DONOSTIA-AMARA	Administración competente:		
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>	
		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>	
Localización:	Centro de la ciudad			
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
	Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>	Regional: <input checked="" type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Dispone de rampas, pero no tienen barandilla ni pavimento adecuado.
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>		
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:			
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Cafetería, prensa, teléfono, otros	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>		
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>			
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?				
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
<p>(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática. Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV</p>				


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de DONOSTIA-AMARA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: Centro de la ciudad						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No están adaptadas para su uso universal.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras..¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Hay teleindicadores.			
EN EL ANDEN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Andenes a nivel.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						


Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fno. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre:	Estación de tren de ANOETA	Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización:	Dentro de la ciudad					
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señaladoras horizontales, de marcado contraste cromático?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Cuenta además con elementos táctiles de señalización para personas discapacitadas.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Servicios higiénicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Cafetería, prensa, teléfono, otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input checked="" type="checkbox"/>		Mediante ascensores.			
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
<p>(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática. Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV</p>						


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de ANOETA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: Dentro de la ciudad						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?		<input checked="" type="checkbox"/>	Mostrador muy elevado.		
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Máquina autoventa con ranura de monedas muy elevada.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?					
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?					
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?					
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?					
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	Mobiliario no adaptado.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?					
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		Hay teleindicadores.			
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?					
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input checked="" type="checkbox"/>		Mediante ascensores.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						


**Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko**

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fno. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre:	Estación de tren de LOIOLA	Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización:	En el municipio					
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías	<input checked="" type="checkbox"/>	Regional:	<input type="checkbox"/>	Internacional:	<input type="checkbox"/>	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Hay rampas, pero estrechas y con gran pendiente.		
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)		<input checked="" type="checkbox"/>	Puertas exteriores de dos hojas que estrechan el acceso.		
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?					
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?					
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información					
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Servicios higiénicos					
	Cafetería, prensa, teléfono, otros					
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)					
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?						
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input checked="" type="checkbox"/>		Hay ascensores.			
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática. Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de LOIOLA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: En el municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Ranura de monedas muy elevada.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?					
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?					
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?					
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?					
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?					
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		Sistemas de comunicación por voz y visuales.			
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?					
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input checked="" type="checkbox"/>		Mediante ascensores.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fno. contacto):				
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre:	Estación de tren de HERRERA	Administración competente:		
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>	
		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>	
Localización:	En el municipio			
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Hay una rampa, pero sin barandilla y con gran pendiente. Está en obras.
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>		Está en obras. Edificio provisional.
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>		Está en obras. Edificio provisional.
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?			
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?			<input checked="" type="checkbox"/>
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Sin pavimento táctil de botones.
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?		<input checked="" type="checkbox"/>	En obras. Edificio provisional.
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:			
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos			
	Cafetería, prensa, teléfono, otros			
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)			
	¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?			
	En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?			<input checked="" type="checkbox"/>
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.				
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV				

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de HERRERA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: En el municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ranura de monedas muy elevada.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Asiento sin reposabrazos.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Estación de un solo andén.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						


Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV. Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV					
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):					
ESTACIÓN EUSKOTREN	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de PASAIA	Administración competente:				
Localización: Afueras del municipio	Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>	GV <input checked="" type="checkbox"/>		Estado <input type="checkbox"/>
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>	Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)					
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	X			
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?				
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)			Acceso diáfano.	
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?				
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?				
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?				
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	X			
EN LA ESTACIÓN	¿el pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	X		Sin señalización táctil de seguridad.	
	¿el vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	X			
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:				
	Mostradores de información	X			
	Puntos de venta de billetes	X			
	Servicios higiénicos				
	Cafetería, prensa, teléfono, otros				
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)				
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?					
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	X		Hay ascensores.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:					
<p>(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m, como mínimo y 1,20 m, en caso de apertura automática. Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV</p>					

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de PASAIA		Administración competente:				
		Ayto.	DFG	GV	Estado	
		X	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>	
Localización: Afueras del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías		X	Regional:	<input type="checkbox"/>	Internacional:	<input type="checkbox"/>
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	X				
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?		X	No hay tramo a menor altura.		
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		X	No están adaptadas para su uso universal.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?		X			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?					
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?					
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?					
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		X	No está adaptado para su uso universal.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras..¿su uso es accesible para los usuarios PMR?					
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?		X	Hay panel teleindicador. Mejorar el acceso a la información escrita.		
EN EL ANDEN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	X				
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?					
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	X		Mediante ascensores.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						



Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV. Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):				
ESTACIÓN TREN	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Estación de tren de GALIZARABORDA	Administración competente:			
	Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		
Localización: En el municipio				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>	Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	X		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?			
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	X		
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	X		
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	X		
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?	X		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	X		
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	X		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	X		
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:			
	Mostradores de información	X		
	Puntos de venta de billetes	X		
	Servicios higiénicos	X		
	Cafetería, prensa, teléfono, otros			
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	X		
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	X			
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	X		Hay ascensores.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
<p>(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática. Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV</p>				

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):				
ESTACIÓN TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre: Estación de tren de GALTZARABORDA		Administración competente:		
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>	GV <input checked="" type="checkbox"/>
				Estado <input type="checkbox"/>
Localización: En el municipio				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	No están adaptadas para su uso universal.
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input checked="" type="checkbox"/>		No sabemos si hay uno para cada sexo porque había que pedir la llave y no entramos.
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?			
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?			
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		Hay teleindicadores.	
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?			Verificar la relación coche-andén.
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input checked="" type="checkbox"/>		Mediante ascensores.
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
(no rellenar por el observador)				
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV				

**Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko**

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

ESTACIÓN EUSKOTREN	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)
Nombre: Estación de tren de ERRENTERIA Localización: Dentro del municipio Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente): Cercanías <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>	Administración competente: Ayto. <input checked="" type="checkbox"/> DFG <input type="checkbox"/> GV <input checked="" type="checkbox"/> Estado <input type="checkbox"/> 


DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		X	El itinerario peatonal de acceso se encuentra en pendiente lo que dificulta el desplazamiento PMR. Uno de los recorridos exige cruzar un paso a nivel.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		X	Dispone de rampas, pero no tienen barandilla adaptada.
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	X		
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	X		
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	X		
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señaladoras horizontales, de marcado contraste cromático?	X		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?. ¿de acceso autónomo?	X		
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	X		Señalización de seguridad.
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	X		
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:			
	Mostradores de información	X		
	Puntos de venta de billetes	X		
	Servicios higiénicos			
	Cafetería, prensa, teléfono, otros			
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	X		
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	X			
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	X		Rampa de acceso no adaptada.	

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.
 (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.

Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE EIS-RFV

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de ERRENTERIA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: Dentro del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No están adaptadas para su uso universal.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Hay teleindicadores.		
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Verificar relación coche-andén.		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Mediante paso a nivel. Inseguridad.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV. Informe extraordinario del Ararteko


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):				
ESTACIÓN EUSKOTREN	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Estación de tren de OIARTZUN	Administración competente:			
ESTACIÓN EN OBRAS	Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>	GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: En el municipio				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>	Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	El itinerario de acceso exterior es inaccesible al producirse a través de una rampa de excesiva pendiente. Existe una entrada alternativa al andén más practicable.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		Existe una rampa de acceso al andén que no está acondicionada.
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?			
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señaladoras horizontales, de marcado contraste cromático?			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?			
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Sin señalización de seguridad.
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?			
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:			
	Mostradores de información			
	Puntos de venta de billetes		<input checked="" type="checkbox"/>	Para llegar a la máquina autoventa hay escalón.
	Servicios higiénicos			
	Cafetería, prensa, teléfono, otros			
Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)		<input checked="" type="checkbox"/>		
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?		<input checked="" type="checkbox"/>	El acceso a la máquina autoventa se produce a través de un acceso muy estrecho.	
En caso de que el andén se situe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?		<input checked="" type="checkbox"/>	Para salir al andén hay que salvar un escalón.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.				
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE EIS-RFV				



ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de OIARTZUN		Administración competente:				
ESTACIÓN EN OBRAS		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: En el municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No están adaptadas para su uso universal.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	La información escrita es escasa.			
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Estación de un único andén.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fno. contacto):				
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre: Apeadero de GAINXURIZKETA		Administración competente:		
ESTACIÓN EN OBRAS		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>	GV <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En la carretera		Estado <input type="checkbox"/>		
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	El acceso se realiza a través de una zona de gran tráfico (N-I) sin acera de protección.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Rampas pronunciadas no acondicionadas.
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?. ¿de acceso autónomo?			
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?			
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?			
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?			
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?			
EN EL ANDEN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	Sin señalización de seguridad.
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?			Verificar.
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?			
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>	Estación de andén único.
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
Se trata de una estación de carácter provisional al estar en obras.				
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.				
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV				

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de BENTAK		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: En el municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	Se accede a través de una rampa de maniobrabilidad muy complicada en el itinerario peatonal externo.		
	En caso de no ser así, ¿dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	La rampa de acceso al vestíbulo es más practicable pero no está acondicionada.		
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señaladoras horizontales, de marcado contraste cromático?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?		<input checked="" type="checkbox"/>	El vestíbulo tiene poco espacio entre el torniquete y los paneles de información.		
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información					
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Servicios higiénicos					
	Cafetería, prensa, teléfono, otros					
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>				
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?		<input checked="" type="checkbox"/>	Espacio estrecho entre la puerta y los torniquetes.			
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?						
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
<p>(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática. Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV</p>						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

ESTACIÓN EUSKOTREN	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)
Nombre: Estación de tren de BENTAK Localización: En el municipio Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente): Cercanías: <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>	Administración competente: Ayto. <input checked="" type="checkbox"/> DFG <input type="checkbox"/> GV <input checked="" type="checkbox"/> Estado <input type="checkbox"/> 

DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

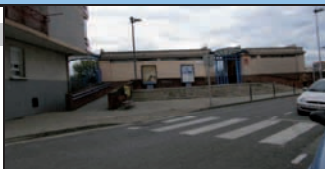
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?			
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	No están adaptadas para su uso universal.
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input checked="" type="checkbox"/>		No hay uno por cada sexo.
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado.
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?			
EN EL ANDÉN	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Tamaño pequeño y altura inadecuada. No hay sistemas de información visual.
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?			Verificar relación.
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>	El cambio de andén se realiza a través de un paso a nivel que en sus extremos tiene rampas de pendiente muy elevada.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(no rellenar por el observador)

Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):				
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre: Apeadero de BELASKOENA - IRUN		Administración competente:		
ESTACIÓN EN OBRAS		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>	GV <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En el municipio		Estado <input type="checkbox"/>		
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input checked="" type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	Itinerario peatonal exterior accesible.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		La rampa no está acondicionada.
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>		
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?		<input checked="" type="checkbox"/>	Las puertas de acceso son de doble hoja, acceso estrecho.
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?			
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	No aseguran un uso universal.
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	Más bajo, 0,40m sin reposabrazos.
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>	Estación de andén único.
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
Se trata de una estación de carácter provisional al estar en obras.				
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.				
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV				



**Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko**

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

ESTACIÓN EUSKOTREN	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)
Nombre: Estación de tren de IRUN Localización: En el municipio Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente): Cercanías: <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>	Administración competente: Ayto. <input checked="" type="checkbox"/> DFG <input type="checkbox"/> GV <input checked="" type="checkbox"/> Estado <input type="checkbox"/>




DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	Existen diferentes accesos peatonales caracterizados por su escasa practicabilidad. El acceso principal se realiza por Paseo Colón pero no cuenta con ascensor para llegar al andén. El acceso directo al andén se produce a través de un recorrido peatonal muy complicado, con pasos a nivel deficiente, estrechez de aceras,...
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?		<input checked="" type="checkbox"/>	Puertas estrechas.
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?			
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señaladoras horizontales, de marcado contraste cromático?			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>		
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:			
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos			
	Cafetería, prensa, teléfono, otros			
Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)		<input checked="" type="checkbox"/>		
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?		<input checked="" type="checkbox"/>		
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?		<input checked="" type="checkbox"/>	No hay ascensores desde el acceso principal. El acceso alternativo no cuenta con itinerario peatonal practicable.	


PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:


(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.
 (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.

Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de IRUN		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: En el municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay.		
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No hay tramo a menor altura.		
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No están adaptadas para su uso universal.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Hay sistemas teleindicadores.		
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	A través de paso a nivel.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV					
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):					
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre:	Estación de tren de PUENTE INTERNACIONAL	Administración competente:			
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		
		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>		
Localización:	Afueras del municipio				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías	<input checked="" type="checkbox"/>	Regional:	<input type="checkbox"/>	Internacional:	<input type="checkbox"/>
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)					
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)				
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?				
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?				
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?				
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>			
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:				
	Mostradores de información				
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos				
	Cafetería, prensa, teléfono, otros				
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)				
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?					
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?					
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:					
(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.					
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV					

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de PUENTE INTERNACIONAL		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: Afueras del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No están adaptadas para su uso universal.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Información estática. Tamaño reducido y excesivo el plano de lectura.		
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Estación con un único andén.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						

**Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko**

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

ESTACIÓN EUSKOTREN	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)
Nombre: Estación de tren de HENDAIA Localización: En el municipio Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente): Cercanías: <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>	Administración competente: Ayto. <input checked="" type="checkbox"/> DFG <input type="checkbox"/> GV <input checked="" type="checkbox"/> Estado <input checked="" type="checkbox"/> 


DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)		<input checked="" type="checkbox"/>	Puertas estrechas. Hay que realizar esfuerzos para su apertura.
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?			
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>		
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:			
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos			
	Cafetería, prensa, teléfono, otros			
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)		<input checked="" type="checkbox"/>	Puertas algo estrechas.
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?		<input checked="" type="checkbox"/>	Puertas algo estrechas.	
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?		<input checked="" type="checkbox"/>	El acceso al andén se realiza a través de rampas no acondicionadas, de pendiente pronunciada.	

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.
 (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.

Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de HENDAIA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En el municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Mostrador muy elevado.		
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No están adaptadas para su uso universal.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Estación con un único andén.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS DE ETS-RFV						

- El 60% de las estaciones actualmente en operación presenta condiciones críticas en lo que a la accesibilidad hace referencia.
- En el 90% de las estaciones no se garantiza la movilidad autónoma y segura desde la calle al andén. Hay una absoluta carencia, en el entorno inmediato de los equipamientos y en los propios vestíbulos de los edificios, de sistemas de orientación dirigidos a personas con discapacidad visual.
- De las tres estaciones con doble vía solo en una se garantiza el paso seguro y funcional entre andenes.
- El 80% de las estaciones presenta deficiencias en señalización de seguridad en andenes.
- El 80% de las estaciones carece de sistemas dinámicos de información al viajero.
- El mobiliario (asientos, taquillas) no cumple con los parámetros normativos de accesibilidad.

Conclusiones

Actuaciones en ejecución /proyectadas/ en estudio

La estación de Deustu desaparece como consecuencia de las obras de la línea 3 de Metro Bilbao.

- Matiko (2012):** Construcción de una nueva estación a cota deprimida. El acceso será a nivel con ascensores para acceder al andén.
- Casco Viejo (2013):** remodelada para establecer la interconexión con las líneas 1 y 2 de metro.
- Ola Sondika (2015):** estación a cota deprimida con ascensores. En estudio.
- Lekunbiz Zamudio (2015):** andén central y ascensores.
- Zamudio (2016):** en estudio.

PRIORITARIO

- Acondicionamiento de los entornos peatonales próximos a las estaciones.
- Supresión de los pasos a nivel peatonales y viarios aún existentes.
- Acondicionamiento de las rampas en los accesos y andenes.
- Instalación de sistemas de información acústica- visual en las estaciones con > 1.000 pas./día.
- Adaptación de las máquinas autoventa en las estaciones no atendidas.


NECESARIO

- Garantizar la plena accesibilidad a la información estática en aquellas estaciones donde no haya sistema de comunicación alternativo.
- Señalización de seguridad en andenes para personas con discapacidad visual.
- Adaptación del mobiliario presente en las estaciones.
- Adecuación del pavimento en estado deficiente.

CONVENIENTE

- Instalación de apoyos isquiáticos en las estaciones de mayor categoría (demanda).
- Instalación de placas guía en los pasamanos de las escaleras y rampas.
- Instalación de itinerarios guía en los vestíbulos de las estaciones de mayor categoría.
- Adaptar el paso por las canceladoras a los coches de niño de dos plazas.


Recomendaciones

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de DEUSTU - BILBAO		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: En el barrio de Deusto						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Itinerario de acceso a través de rampas de pronunciada pendiente y tramos de escaleras.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Existe rampa de entrada, pero de gran pendiente y sin barandilla de protección.		
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimento con irregularidades sin botonera táctil.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Mostradores de información	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Puntos de venta de billetes	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Situado en el andén. Escaleras de acceso.		
	Servicios higiénicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Cafetería, prensa, teléfono, otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
<p>(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.</p>						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS EIS-RFV						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

ESTACIÓN EUSKOTREN	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)
Nombre: Estación de tren de DEUSTU - BILBAO Localización: En el barrio de Deusto Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente): Cercanías: <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>	Administración competente: Ayto. <input checked="" type="checkbox"/> DFB <input type="checkbox"/> GV <input checked="" type="checkbox"/> Estado <input type="checkbox"/> 

DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No están adaptadas para su uso universal.
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No hay señalización de ningún tipo.	
EN EL ANDÉN	¿el usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de estación (en recta, curva).
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	El cambio de andén se efectúa a través de un paso a nivel que ni siquiera es llano. En el otro extremo hay un poste eléctrico que no deja espacio suficiente para la maniobrabilidad de un usuario en silla de ruedas. En ambos lados para subir al andén hay que salvar una rampa sin barandillas y de gran pendiente.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(no rellenar por el observador)

SUPRESIÓN DEL SERVICIO FERROVIARIO POR OBRAS EN EL CORREDOR DURANTE 3 AÑOS

Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS ETS-RV

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):				
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre: Estación de tren de UNIBERSITATEA		Administración competente:		
SUPRESIÓN DEL SERVICIO POR OBRAS EN EL CORREDOR		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>	GV <input checked="" type="checkbox"/> Estado <input type="checkbox"/>
Localización: En el municipio				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>				
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Calle en mal estado por obras en el entorno. Accesos con pavimento deficiente.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Mostradores de información	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Cafetería, prensa, teléfono, otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Mediante ascensor.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
<p>(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática. Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS ETS-RFV</p>				



Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

ESTACIÓN EUSKOTREN	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Estación de tren de UNIBERSITATEA	Administración competente:			
	Ayto.	DFB	GV	Estado
SUPRESIÓN DEL SERVICIO POR OBRAS EN EL CORREDOR	X	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>
Localización: En el municipio				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías	X	Regional:	<input type="checkbox"/>	Internacional:
<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	



DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	X		
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?			
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		X	No están adaptadas para su uso universal.
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?		X	
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?			
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		X	No está adaptado para su uso universal.
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?			
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?		X	Información elevada y con letra pequeña.	
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?			Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de estación (en recta, curva).
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		X	Estación de andén único.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(no rellenar por el observador)

Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS ETS-RFV


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fno. contacto):				
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre: Estación de tren de MATIKO		Administración competente:		
SUPRESIÓN DEL SERVICIO FERROVIARIO POR OBRAS EN EL CORREDOR		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>	GV <input checked="" type="checkbox"/>
Estado <input type="checkbox"/>				
Localización: En el municipio				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Calle en mal estado por obras.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señaladoras horizontales, de marcado contraste cromático?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Mostradores de información	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Cafetería, prensa, teléfono, otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Mediante ascensor.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.				
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS ETS-RFV				



Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):				
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre: Estación de tren de MATIKO		Administración competente:		
Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>		DFB <input type="checkbox"/>	GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
SUPRESIÓN DEL SERVICIO FERROVIARIO POR OBRAS EN EL CORREDOR		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En el municipio				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?			
	¿las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?			
	¿el mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?			
	¿los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Información estática en tamaño y ubicación inadecuada.
EN EL ANDÉN	¿el usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?			Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de estación (en recta, curva).
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿el usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>	Estación de andén único.
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
(no rellenar por el observador)				
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS ETS-RFV				




ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de ZUMALAKARREGI		Administración competente:				
		Ayto.	DFB		GV	Estado
SERVICIOS SUPRIMIDOS POR OBRAS EN EL CORREDOR		X	<input type="checkbox"/>		X	<input type="checkbox"/>
Localización: En el municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías		X	Regional:	<input type="checkbox"/>	Internacional:	<input type="checkbox"/>
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	X				
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?					
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)			Se entra directamente en el ascensor desde la calle.		
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?					
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?					
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?					
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	X				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	X		Aunque tiene pavimento táctil de botones le falta la banda cromática de seguridad.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	X				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	X				
	Puntos de venta de billetes	X				
	Servicios higiénicos					
	Cafetería, prensa, teléfono, otros					
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	X				
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	X					
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	X		Mediante ascensores. Las escaleras de acceso no están acondicionadas, no cuentan con pasamos a doble altura en todo el recorrido.			
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática. Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS ETS-RFV						


Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):				
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre: Estación de tren de ZUMALAKARREGI		Administración competente:		
SERVICIOS SUPRIMIDOS POR OBRAS EN EL CORREDOR		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>	GV <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En el municipio		Estado <input type="checkbox"/>		
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	No están adaptadas para su uso universal.
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?			
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?			
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input checked="" type="checkbox"/>		Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de estación (en recta, curva).
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input checked="" type="checkbox"/>		Acceso independiente mediante ascensores.
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
(no rellenar por el observador)				
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS ETS-RFV				




ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de CASCO VIEJO (zazpi kaleak)		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: Centro del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?					
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Aunque tiene pavimento táctil de botones le falta la banda cromática de seguridad.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Servicios higiénicos					
	Cafetería, prensa, teléfono, otros	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>				
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>					
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input checked="" type="checkbox"/>		Mediante ascensores.			
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
<p>(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática. Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS ETS-RFV</p>						


Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV					
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):					
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre:	Estación de tren de CASCO VIEJO (zazpi kaleak)	Administración competente:			
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		
		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>		
Localización:	Centro del municipio				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías	<input checked="" type="checkbox"/>	Regional:	<input type="checkbox"/>	Internacional:	<input type="checkbox"/>
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)					
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
EN LA ESTACIÓN	¿los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?		<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?		<input checked="" type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?				
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?				
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?				
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?				
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?				
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>			Hay teleindicadores informativos.	
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>	Queda mucho hueco entre la plataforma del vehículo y el andén.	
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input checked="" type="checkbox"/>			Mediante ascensores.
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:					
(no rellenar por el observador)					
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS ETS-RFV					


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, tño. contacto):						
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Apeadero de OLA - SONDIKA		Administración competente:				
Localización: Afueras del municipio de Sondika		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	El acceso peatonal cuenta con un pavimento en mal estado y en pendiente.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Dispone de rampa de acceso, de anchura adecuada, pero le falta barandilla a un lado.		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>				
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?					
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?					
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?					
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>			
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimento con irregularidades y sin elementos de señalización de seguridad.		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?		<input checked="" type="checkbox"/>	Queda mucho hueco entre la plataforma de la unidad móvil y el andén.		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>	Estación de andén único.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS EIS-RFV						


Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV. Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV					
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fno. contacto):					
ESTACIÓN EUSKOTREN	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de SONDIKA Localización: En el centro del municipio Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente): Cercanías <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>	Administración competente: Ayto. <input checked="" type="checkbox"/> DFB <input type="checkbox"/> GV <input checked="" type="checkbox"/> Estado <input type="checkbox"/>				
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)					
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		X	Cuenta con dos accesos. El acceso principal está a nivel. El acceso desde el aparcamiento se realiza a través de escaleras y rampa.	
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		X	Dispone de rampa, de gran pendiente y longitud, con pavimento irregular.	
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	X			
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	X			
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	X			
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?	X			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	X			
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	X		Cuenta con pavimento táctil de botones, pero le falta banda amarilla.	
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	X			
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:				
	Mostradores de información				
	Puntos de venta de billetes	X			
	Servicios higiénicos	X			
	Cafetería, prensa, teléfono, otros				
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)				
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?					
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	X		Mediante ascensores.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:					
(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática. Ámbito de aplicación: ESTACIONES y APEADEROS ETS-RFV					

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de SONDIKA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: En el centro del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No están adaptadas para su uso universal.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En el exterior.		
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Información estática en ubicación inadecuada y contenidos no accesibles para todos los usuarios.		
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de estación (en recta, curva).		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Mediante ascensores.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS ETS-RFV						

**Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko**

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):				
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre:	Estación de tren de LARRONDO	Administración competente:		
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>	
		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>	
Localización:	En el municipio de Loiu (entorno industrial)			
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías	<input checked="" type="checkbox"/>	Regional:	<input type="checkbox"/>	Internacional:
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	El entorno de la estación es industrial. El acceso se produce a través de una pronunciada pendiente.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	El acceso al andén se realiza a través de una rampa con el pavimento en mal estado y de pendiente pronunciada.
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)			
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?			
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?			
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señaladoras horizontales, de marcado contraste cromático?			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>		
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimento en mal estado y sin señalización de seguridad.
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?			
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:			
	Mostradores de información			
	Puntos de venta de billetes		<input checked="" type="checkbox"/>	Para acceder a la máquina autoventa hay que desplazarse a través de un paso a nivel en mal estado y subir una rampa no acondicionada.
	Servicios higiénicos			
	Cafetería, prensa, teléfono, otros			
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)			
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?				
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?				
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática. Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS ETS-RFV				


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, tño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de LARRONDO		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: En el municipio de Loiu (entorno industrial)						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Información estática en ubicación muy elevada y con tamaño de letra pequeño.		
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de estación (en recta, curva).		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Para cambiar de andén hay que cruzar el paso a nivel. Para acceder al andén hay que salvar una rampa de gran pendiente y con el pavimento en mal estado.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS ETS-RFV						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre:	Apeadero de ELOTXELERRI	Administración competente:			
		Ayto.	DFB	GV	Estado
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Localización:	En el municipio				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías	<input checked="" type="checkbox"/>	Regional:	<input type="checkbox"/>	Internacional:	<input type="checkbox"/>




DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Por un lado se puede acceder por rampa. La rampa tiene poca anchura y el pavimento irregular. No está adaptada.
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>		
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?	<input checked="" type="checkbox"/>		Rampa de acceso.
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?			No hay.
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?			No hay.
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?			No hay.
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	No hay mobiliario de ningún tipo.
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Tiene pavimento táctil de botones, pero no franja cromática de señalización.
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?			Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de estación (en recta, curva).
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>	Estación de andén único.


PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:


(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.

Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS EIS-RFV


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de DERIO		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: Centro del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	El acceso a la estación se realiza a través de un paso subterráneo por debajo de la calzada cuya rampa no está adaptada, y tiene una pendiente pronunciada.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)					
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?					
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?					
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señaladoras horizontales, de marcado contraste cromático?					
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Tiene pavimento táctil de botones, pero no banda cromática.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información					
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Servicios higiénicos					
	Cafetería, prensa, teléfono, otros					
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)					
	¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?					
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input checked="" type="checkbox"/>		Hay ascensores que facilitan el acceso al andén. El acceso desde la calle al vestíbulo subterráneo es complicado.			
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.						
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS ETS-RFV						


Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre:	Estación de tren de DERIO	Administración competente:				
		Ayto.	DFB		GV	Estado
		X	<input type="checkbox"/>		X	<input type="checkbox"/>
Localización:	Centro del municipio					
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías	X	Regional:	<input type="checkbox"/>	Internacional:	<input type="checkbox"/>	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	X				
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?		X	No hay tramo a menor altura.		
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		X			
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?		X			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?					
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?					
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?					
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?					
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		X			
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?					
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	X			Hay sistemas teleindicadores en el vestíbulo y en el andén.		
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?			Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de la estación (en recta, curva).		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		X			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		X		Estación de andén único.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS ETS-RFV						

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):				
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre: Apeadero de LEKUNBIZ		Administración competente:		
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>	GV <input checked="" type="checkbox"/>
				Estado <input type="checkbox"/>
Localización: Junto a la carretera				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>	
				
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	Se accede a través de un itinerario que discurre por una calzada con gran tráfico de vehículos y concluye en una rampa pronunciada. Entorno industrial.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?			
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?		<input checked="" type="checkbox"/>	Se accede por una rampa. La rampa tiene poca anchura y el pavimento irregular, aunque puede resultar practicable.
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?			
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?			
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimento en estado deficiente, sin señalización de seguridad.
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?			Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de estación (en recta, curva).
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>	Estación de andén único.
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
<small>(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.</small> Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS ETS-RFV				

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV					
Observador/colaborador (Indique nombre, apellidos, f.no. contacto):					
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Estación de tren de ZAMUDIO		Administración competente:			
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		
Localización: En Zamudio					
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)					
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	El itinerario discurre por aceras estrechas junto a una vía de gran tráfico rodado, que concluye en una rampa no adaptada. El otro acceso obliga a transitar por un paso a nivel.	
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	La rampa no esta acondicionada aunque puede ser considerada practicable.	
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)			Acceso diáfano desde la plaza.	
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?				
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?				
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?				
EN LA ESTACIÓN	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:				
	Mostradores de información				
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos				
	Cafetería, prensa, teléfono, otros				
Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)					
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?					
En caso de que el andén se situe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?					
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:					
(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.					
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS EIS-RFV					


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV							
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, ffnó. contacto):							
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)					
Nombre: Estación de tren de ZAMUDIO		Administración competente:					
		Ayto.	DFB			GV	Estado
		X	<input type="checkbox"/>			X	<input type="checkbox"/>
Localización: En Zamudio							
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):							
Cercanías X		Regional: <input type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)							
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES			
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	X	No están adaptadas para su uso universal.			
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	X				
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	X	No está adaptado para su uso universal.			
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras..¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
EN EL ANDÉN	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	X	Información estática en ubicación y tamaño de contenidos no accesible para todos los usuarios.			
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de estación (en recta, curva).			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	X				
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	X	Estación de andén único.			
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:							
(no rellenar por el observador)							
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS ETS-RFV							

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Apeadero de KURTZEA		Administración competente:			
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>	GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: En el municipio					
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>	




DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	El itinerario peatonal de acceso es complicado ya que discurre próximo a la carretera aunque por medio de una acera estrecha.	
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?. ¿de acceso autónomo?				No hay.
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?	<input checked="" type="checkbox"/>		Las rampas de acceso al andén no están debidamente acondicionadas. Además, la disposición de un poste al final de rampa constituye un obstáculo muy peligrosos para los usuarios.	
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?			No hay.	
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?				No hay.
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?			<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?			<input checked="" type="checkbox"/>	
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		No cuenta con señalización de seguridad.	
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?			Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de estación (en recta, curva).	
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?			<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input checked="" type="checkbox"/>			A través de paso subterráneo.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.

Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS ETS-RFV

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE							
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):							
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)					
Nombre: Estación de tren de LEZAMA		Administración competente:					
		Ayto.	DFG			GV	Estado
		X				X	
Localización: En el centro del municipio							
C/							
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):							
Cercanías X		Regional:		Internacional:			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)							
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES			
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		X	La estación se encuentra en un alto al que se accede a través de un recorrido con rampa de pendiente variable, que puede precisar de asistencia para las PMR.			
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		X	Desde la calle al vestíbulo de la estación hay una rampa no adaptada pero practicable.			
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	X					
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?		X	No están abiertas y no son de apertura automática.			
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?						
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?						
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	X					
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	X					
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	X					
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:						
	Mostradores de información						
	Puntos de venta de billetes	X					
	Servicios higiénicos						
	Cafetería, prensa, teléfono, otros						
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)						
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?							
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	X			Se accede a través de una rampa acondicionada desde la calle y ascensores desde el vestíbulo.			
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:							
<p>[*] anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m, como mínimo y 1,20 m, en caso de apertura automática. Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS ETS-RV</p>							

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE				
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fno. contacto):				
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Nombre: Estación de tren de LEZAMA		Administración competente:		
		Ayto.	DFG	GV Estado
		X		X
Localización:				
c/				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías X		Regional:		Internacional:
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	X		
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?			No hay.
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		X	
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?		X	
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		X	
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?			
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?		X	Información estática en ubicación y tamaño de contenidos no accesible para todos los usuarios.
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?			Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de estación (en recta, curva).
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		X	
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		X	Estación de andén único.
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
(no rellenar por el observador)				
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS ETS-RFV				



Conclusiones

- El 55% de las estaciones presenta carencias significativas en lo que a la accesibilidad hace referencia. En particular, estos equipamientos se encuentran en el tramo no compartido de la línea.
- Tres de cada cuatro estaciones presenta complicaciones en el recorrido peatonal desde el entorno inmediato del equipamiento al andén.
- En el 58% de las estaciones de doble vía el paso entre andenes se realiza a cruzando por la superficie de las vías.
- El 60% de las estaciones presenta deficiencias en señalización de seguridad en andenes.
- No se constata la presencia de franjas táctiles de encaminamiento en el entorno inmediato de las estaciones ni en los vestíbulos interiores.
- Solo 1 de cada 4 estaciones dispone de sistemas dinámicos de información al viajero.
- El mobiliario (asientos, taquillas) no cumple con los parámetros normativos de accesibilidad.

Actuaciones en ejecución /proyectadas/ en estudio

Bermeo (2014): remodelación de la estación y mejora integral de la accesibilidad a las instalaciones.
Mundaka (2014): supresión del paso a nivel. Construcción de paso superior e instalación de ascensores.
Muxika (2014): nueva variante ferroviaria que permitirá la supresión de seis pasos a nivel.
Itsaspegi-Sukarrieta (2013): remodelación integral de la estación. Mejora de la accesibilidad a las instalaciones. Supresión de pasos a nivel, construcción de paso elevado, e instalación de ascensores.

Otras actuaciones de reforma en estudio son:
 - **Instituto Gernika (2016)**
 - **Amorebieta apeadero (2018)**
 - **Lurgorri Gernika (2020)**

PRIORITARIO

- Acondicionamiento de los entornos peatonales próximos a las estaciones.
- Supresión de los pasos a nivel peatonales y viarios aún existentes.
- Acondicionamiento de las rampas en los accesos y andenes.
- Instalación de sistemas de información acústica-visual en las estaciones con > 1.000 pas/día.
- Adaptación de las máquinas autoventa en las estaciones no atendidas.


NECESARIO


- Garantizar la plena accesibilidad a la información estática en aquellas estaciones donde no haya sistema de comunicación alternativo.
- Señalización de andenes para personas con discapacidad visual.
- Adecuación del pavimento en estado deficiente.
- Adaptación del mobiliario presente en todas las estaciones.

CONVENIENTE


- Instalación de apoyos isquiáticos en las de mayor demanda.
- Instalación de placas guía en los pasamanos de las escaleras y rampas.
- Instalación de franjas guía en los vestíbulos de las estaciones de mayor categoría.
- Adaptar el paso por las canceladoras a los coches de niño de dos plazas.


Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de BERMEO		Administración competente:				
		Ayto.	DFG		GV	Estado
		X			X	
Localización: Bermeo centro		C/				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías		X	Regional:	Internacional:		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		X	Estación deprimida.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	X		Hay un ascensor a nivel de calle para bajar al vestíbulo.		
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	X				
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	X				
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	X				
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?	X				
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	X				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	X				
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	X				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	X				
	Puntos de venta de billetes	X				
	Servicios higiénicos	X				
	Cafetería, prensa, teléfono, otros					
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	X				
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	X					
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	X		Hay una rampa de acceso al andén.			
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
[*] anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.						
(**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS ETS-RFV						


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de BERMEO		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFG <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: c/						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Mostrador muy elevado.		
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Hay inodoro pero no está adaptado.		
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No está adaptado para su uso universal.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Hay teleindicadores que facilitan el acceso a la información. La información estática está en un plano visual y tamaño de contenidos no legible.			
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de estación (en recta, curva).		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Estación de andén único.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS ETS-RFV						


Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV. Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fno. contacto):				
ESTACIÓN EUSKOTREN	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Estación de tren de MUNDAKA Localización: En Mundaka Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente): Cercanías: <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>	Administración competente: Ayto. <input checked="" type="checkbox"/> DFB <input type="checkbox"/> GV <input checked="" type="checkbox"/> Estado <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	Aparcamiento contiguo sin reserva para PMR. Acera no rebajada en paso de cebra. Zona de gran estacionamiento de vehículos.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)		<input checked="" type="checkbox"/>	Solo si están abiertas las 2 hojas.
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?		<input checked="" type="checkbox"/>	Solo si están abiertas las 2 hojas.
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?			
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>		
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Sin señalización táctil.
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:			
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos			
	Cafetería, prensa, teléfono, otros			
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)		<input checked="" type="checkbox"/>	Solo si están abiertas las 2 hojas.
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?		<input checked="" type="checkbox"/>	Solo si están abiertas las 2 hojas.	
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input checked="" type="checkbox"/>		Hay una rampa de acceso al andén. Practicable.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.				
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS ETS-RFV				


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de MUNDAKA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: En Mundaka						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No están adaptadas para su uso universal.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Información estática en ubicación elevada y tamaño de letra pequeño.		
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de estación (en recta, curva).		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Estación de andén único.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS ETS-RFV						


Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV. Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE				
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):				
ESTACIÓN EUSKOTREN	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Estación de tren de ITXASPEGI Localización: En la localidad de Sukarieta C/ Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente): Cercanías: <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>	Administración competente: Ayto. <input checked="" type="checkbox"/> DFG <input type="checkbox"/> GV <input checked="" type="checkbox"/> Estado <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>		Uno de los accesos se produce a nivel a través de un camino peatonal muy estrecho. Otro a través de una pequeña rampa.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?.¿de acceso autónomo?			No hay.
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Carece de señalización de seguridad.
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:			
	Mostradores de información	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Cafetería, prensa, teléfono, otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>		
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>			
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	A la misma altura.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
<small>(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática. Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS ETS-RFV</small>				

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de ITXASPEGI		Administración competente:				
		Ayto.	DFG		GV	Estado
		X			X	
Localización:						
c/						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías		X	Regional:	Internacional:		
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?					
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?					
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		X	No están adaptadas para su uso universal.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?		X			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?					
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?					
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?					
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		X			
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?					
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?		X	Información estática en ubicación y tamaño de contenidos no accesible para todos los usuarios.			
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?			Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de estación (en recta, curva).		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?		X			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		X	El desplazamiento entre andenes se realiza a nivel a través de un paso en estado deficiente.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS ETS-RFV						

**Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko**

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fno. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre:	Estación de tren de BUSTURIA AXPE	Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización:	En las afueras del municipio					
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías	<input checked="" type="checkbox"/>	Regional:	<input type="checkbox"/>	Internacional:	<input type="checkbox"/>	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	El acceso peatonal se realiza por una acera estrecha junto a una calzada para el tráfico rodado.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)					
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?					
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?					
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?					
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input checked="" type="checkbox"/>				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>				
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?					
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información					
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>				
	Servicios higiénicos					
	Cafetería, prensa, teléfono, otros					
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)					
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?						
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?						
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática. Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS ETS-RFV						

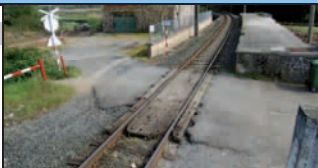
ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de BUSTURIA AXPE		Administración competente:				
Localización: En las afueras del municipio		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No están adaptadas para su uso universal.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No adaptado.		
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Información estática en ubicación inadecuada, en plano de lectura elevado y con un tamaño de contenidos pequeño.		
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Estación de andén único.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(No rellenar por el observador)						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS EIS-RFV						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Apeadero de SAN CRISTOBAL		Administración competente:			
		Ayto.	DFB	GV	Estado
		X	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>
Localización: Afueras del municipio					
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías		X	Regional:	<input type="checkbox"/>	Internacional:
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>




DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		X	Existe aparcamiento contiguo a la estación.	
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		X	Hay una rampa no adaptada.	
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?				Estación sin control de entrada.
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?				
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?			No hay.	
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?				No hay.
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?			X	
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?			X	
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?			X	Pavimento en mal estado y sin señalización de seguridad para PMR.
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	X			
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?				
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?			X	Estación de andén único.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.

Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS ETS-RFV

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV					
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, tño. contacto):					
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Apeadero de FORUA		Administración competente:			
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>	GV <input checked="" type="checkbox"/>	
				Estado <input type="checkbox"/>	
Localización: Afueras del municipio					
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>		Internacional: <input type="checkbox"/>	
					
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)					
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Se accede a la estación por una rampa de gran pendiente.	
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?				Estación sin control de entrada.
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?			No hay.	
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?				No hay.
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>		
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		No dispone de elementos de señalización de seguridad para PDV.	
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?			Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de estación (en recta, curva).	
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?				
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>		Estación de andén único.
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:					
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS ETS-RFV					

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):


APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre:	Apeadero de INSTITUTO - GERNIKA	Administración competente:				
		Ayto.	DFB	GV	Estado	
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Localización:	Junto a la carretera					
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías	<input checked="" type="checkbox"/>	Regional:	<input type="checkbox"/>	Internacional:	<input type="checkbox"/>	

DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)


TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?			
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?	<input checked="" type="checkbox"/>		Hay una rampa que resulta funcional.
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?			No hay.
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?			No hay.
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Dispone de pavimento táctil de botones, pero no de franja cromática.
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?			
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>	


PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS ETS-RFV

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de GERNIKA		Administración competente:				
		Ayto.	DFB		GV	Estado
		X	<input type="checkbox"/>		X	<input type="checkbox"/>
Localización: Centro del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías		X	Regional:	<input type="checkbox"/>	Internacional:	<input type="checkbox"/>
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	X		Hay aparcamiento contiguo a la estación con reserva de estacionamiento para PMR.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	X		Hay una pequeña rampa desde la calle construida como alternativa al escalón.		
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	X		La puerta de acceso desde el exterior es de doble hoja y debe permanecer abierta para facilitar el acceso PMR.		
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	X				
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	X				
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?	X				
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	X				
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	X		Dispone además de pavimento táctil de botones y franja cromática de seguridad.		
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	X				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
	Mostradores de información	X				
	Puntos de venta de billetes	X				
	Servicios higiénicos					
	Cafetería, prensa, teléfono, otros					
	Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	X				
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	X					
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?						
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
<p>(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.</p>						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS ETS-RFV						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Estación de tren de GERNIKA		Administración competente:				
Localización: Centro del municipio		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Mostrador muy elevado.		
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Hay teleindicadores tanto en el andén como en el vestíbulo.		
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de estación (en recta, curva).		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El cambio de andén se efectúa mediante un paso a nivel lo que siempre supone inseguridad. Desde el paso hasta el andén hay una rampa practicable. El paso entre andenes es de metalocaucho y se encuentran en buen estado.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS ETS-RFV						


ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Apeadero de LURGORRI		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: En el municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	El recorrido peatonal se realiza por una acera que se estrecha por el estacionamiento de vehículos en batería. Paso de cebra sin rebaje.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Existe una rampa de entrada, pero de gran pendiente y sin barandilla de protección.		
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?				Estación sin control de entrada.	
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?					
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?			No hay.		
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?				No hay.	
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?			<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?			<input checked="" type="checkbox"/>		
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		Dispone además de pavimento táctil de botones y de franja cromática.		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?			Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de estación (en recta, curva).		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?					
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?			<input checked="" type="checkbox"/>	Estación de andén único.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS ETS-RFV						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre:	Apeadero de MUXIKA	Administración competente:			
		Ayto.	DFB	GV	Estado
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Localización:	Dentro del municipio				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Cercanías	<input checked="" type="checkbox"/>	Regional:	<input type="checkbox"/>	Internacional:	<input type="checkbox"/>




DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?			Acceso peatonal a través de una zona de intenso tráfico rodado.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras) ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.? ¿de acceso autónomo?			Estación sin control de entrada.
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?		<input checked="" type="checkbox"/>	Existe rampa de entrada, no acondicionada.
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?			No hay.
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?			No hay.
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?		<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimento con irregularidades. No hay señalización de seguridad.
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?			Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de estación (en recta, curva).
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?			
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?		<input checked="" type="checkbox"/>	Estación de andén único.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.

Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS ETS-RFV

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
APEADERO TREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Apeadero de ZUGASTIETA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: Junto a la carretera						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿El acceso al apeadero está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Apeadero en zona de intenso tráfico. No hay acera acondicionada ni protegida para acceder.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?, ¿de acceso autónomo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Estación sin control de entrada.	
EN EL APEADERO	¿El acceso al andén dispone de los elementos constructivos y/o mecánicos que permitan salvar el desnivel de forma autónoma?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Existe rampa de entrada, de gran pendiente y sin barandilla.		
	¿El acceso al punto de información y de venta de billetes se encuentra libre de obstáculos que dificulten el paso a los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay.		
	¿La taquilla se encuentra situada a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		No hay.	
	¿Las máquinas expendedoras de billetes garantizan un uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario del apeadero es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
EN EL ANDÉN	¿El pavimento es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimento con irregularidades y sin señalización de seguridad.		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en el apeadero objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de estación (en recta, curva).		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en el apeadero objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en el apeadero de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		El desplazamiento se efectúa a través de un paso a nivel muy deficiente. Hay que salvar una rampa excesiva pendiente sin barandilla de protección ni pasamanos. El recorrido presenta obstáculos que dificultan el paso.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.						
Ambito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS ETS-RFV						

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):

ESTACIÓN EUSKOTREN	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Apeadero de AMOREBIETA	Administración competente:			
	Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>	GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: En el centro del municipio				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>	Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>		




DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Estrechez de paso hacia la máquina autoventa y la rampa de acceso al andén. Obligación de cruzar el paso a nivel.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre de la puerta permite el acceso de PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señaladoras horizontales, de marcado contraste cromático?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Si existen elementos de control de entrada y salida de la estación (torniquetes, barreras), ¿se habilita espacio de paso de anchura mín. 0,90 m.?. ¿de acceso autónomo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
EN LA ESTACIÓN	¿El pavimento de la estación es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimento con irregularidades y sin señalización táctil de seguridad (botonera).
	¿El vestíbulo de la estación está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en el edificio de la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Mostradores de información	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Situada en la calle. Estrechez de accesos.
	Servicios higiénicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Cafetería, prensa, teléfono, otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Las puertas del interior del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
¿Las puertas, permiten al usuario PMR el recorrido interior de forma autónoma y segura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
En caso de que el andén se sitúe a diferente cota respecto de la estación, se dispone de los elementos constructivos o mecánicos adecuados que salven el desnivel estación-andén?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Hay una rampa adaptada. Se accede a la misma cruzando el paso a nivel obligatorio.	

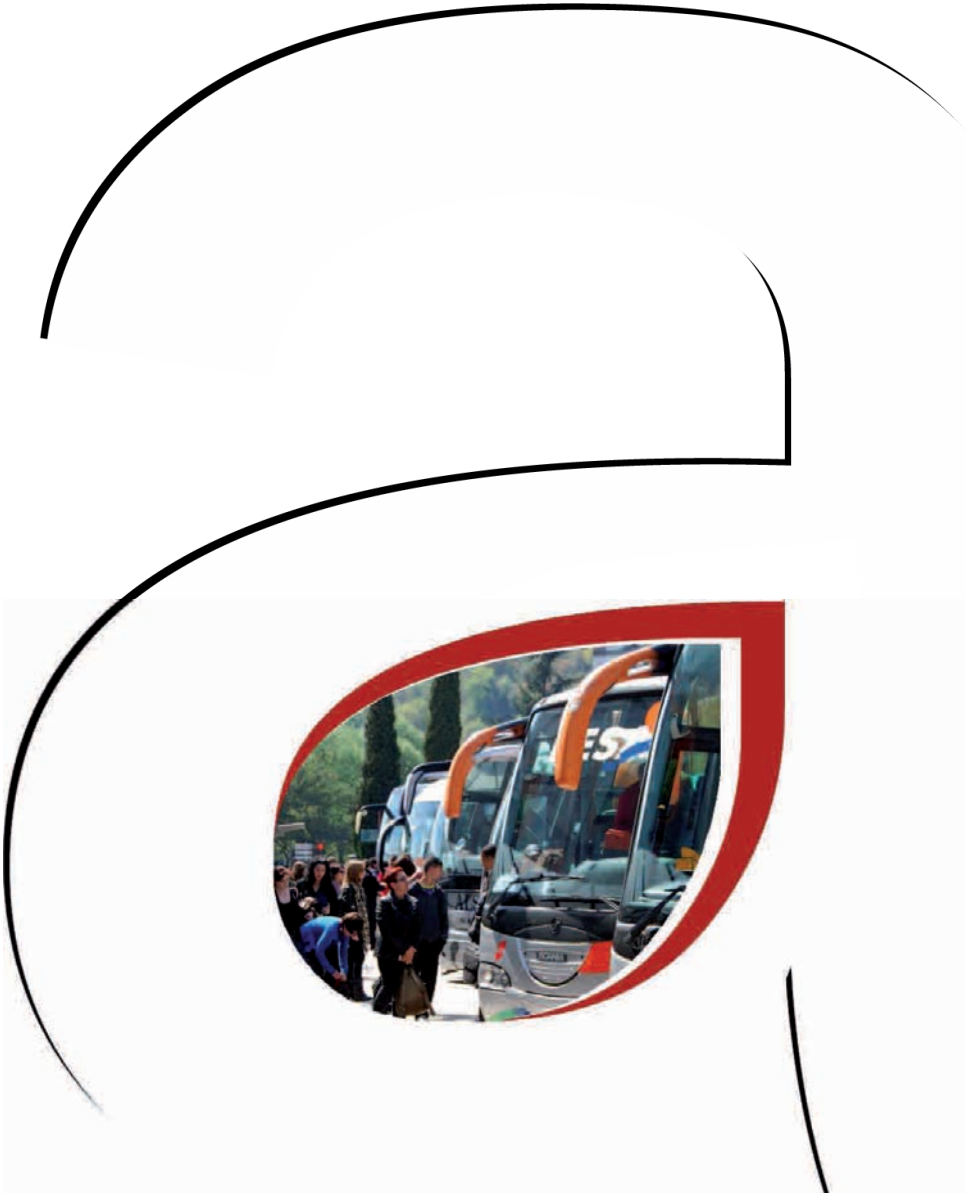
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:


(*) anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.
(**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.

Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS EIS-RFV

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
ESTACIÓN EUSKOTREN		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Nombre: Apeadero de AMOREBIETA		Administración competente:				
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>		GV <input checked="" type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: En el centro del municipio						
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Cercanías <input checked="" type="checkbox"/>		Regional: <input type="checkbox"/>	Internacional: <input type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
EN LA ESTACIÓN	¿Los ascensores permiten el desplazamiento cómodo, seguro y autónomo del usuario PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Los mostradores de información y venta de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿Las máquinas autoventa garantizan el uso autónomo por parte de los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No están adaptadas para su uso universal.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Cafetería, bar: ¿el mostrador se encuentra a una altura de entre 90 y 120 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario de la estación dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Otros servicios: teléfono público, cajeros, máquinas expendedoras...¿su uso es accesible para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No hay información de ningún tipo.			
EN EL ANDÉN	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, y en la estación objeto de análisis, salvar el desnivel existente entre andén y la plataforma de la unidad móvil?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Depende del andén, del tipo de vehículo y de la disposición de estación (en recta, curva).		
	Si no puede, ¿el operador de servicios ferroviarios garantiza al usuario PMR en la estación objeto de análisis la subida y/o bajada del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El usuario PMR dispone en la estación de los elementos mecánicos y constructivos que le permitan desplazarse de forma autónoma de un andén a otro?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Estación de andén único.		
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(no rellenar por el observador)						
Ámbito de aplicación: ESTACIONES Y APEADEROS ETS-RFV						

Sistema carretera




ESTUDIO-DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, tño. contacto):				
ESTACIÓN AUTOBUS		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)		
Servicios regulares de uso general Nombre: TERMIBÚS Localización: C/ Gurtubay, 1		Administración competente: Ayto. <input checked="" type="checkbox"/> DFB <input type="checkbox"/> GV <input type="checkbox"/> Estado <input type="checkbox"/> Urbano: <input type="checkbox"/> Interurbano: <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input checked="" type="checkbox"/> Internacional: <input checked="" type="checkbox"/>		
Área de influencia (marque con una "X" la/s casilla/s correspondientes): Urbano: <input type="checkbox"/> Interurbano: <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input checked="" type="checkbox"/> Internacional: <input checked="" type="checkbox"/>				
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?		<input checked="" type="checkbox"/>	
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		No obstante, la disposición en curva puede complicar la subida.
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, acceder a la dársena en la que está ubicado el vehículo de transporte?	<input checked="" type="checkbox"/>		Existe ascensor que comunica el intercambiador de San Mamés directamente con la entrada a Termibus. Desde la calle existen rampas de acceso funcionales.
	Si no puede, ¿el operador de transporte garantiza al usuario PMR, en la estación objeto de análisis, el acceso a la dársena de estacionamiento del vehículo?			
EN LA ESTACIÓN	¿El mobiliario de la estación es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	Los asientos son bajos, y no disponen de reposabrazos. No hay reserva de asientos para PMR
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:			No hay itinerario adaptado para PDV hacia los mostradores de atención y compra de billetes
	Mostradores de información	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Puntos de venta de billetes	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Cafetería, prensa, teléfono, otros	<input checked="" type="checkbox"/>		
¿El mostrador informativo y ventanillas de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?			<input checked="" type="checkbox"/>	No hay tramo a menor altura. No están acondicionadas.
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>			Siempre que hablemos de colectivos con discapacidad física. Se constatan barreras comunicacionales para los colectivos con discapacidad sensorial
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: (no rellenar por el usuario)				
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. Ámbito de aplicación: TERMIBÚS				

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV.
Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV

Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, tfno. contacto):

ESTACIÓN AUTOBÚS	IDENTIFICACIÓN DE LA ESTACIÓN (INFORMACIÓN GENÉRICA)				
Servicios regulares de uso general Nombre: Estación de autobuses de DONOSTIA		Administración competente: Ayto. <input checked="" type="checkbox"/> DFG <input type="checkbox"/> GV <input type="checkbox"/> Estado <input type="checkbox"/>			
Localización: Plaza de Pío XII					
Área de influencia (marque con una "X" la/s casilla/s correspondientes): Urbano: <input type="checkbox"/> Interurbano: <input checked="" type="checkbox"/> Regional: <input checked="" type="checkbox"/> Internacional: <input checked="" type="checkbox"/>					

DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)

TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	X		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?			
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, acceder a la dársena en la que está ubicado el vehículo de transporte?	X		Salvo que sea un discapacitado visual que no dispone de elementos guía para acceder a las dársenas de estacionamiento de vehículos.
	Si no puede, ¿el operador de transporte garantiza al usuario PMR, en la estación objeto de análisis, el acceso a la dársena de estacionamiento del vehículo?			
EN LA ESTACIÓN	¿El mobiliario de la estación es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		X	No hay mobiliario adaptado. Sin reserva de asientos para PMR.
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:			
	Mostradores de información			
	Puntos de venta de billetes		X	Los locales comerciales de los operadores se encuentran diseminados en los alrededores de la propia estación. Las dependencias tienen obstáculos en los accesos (escalones).
	Servicios higiénicos	X		Cabina en el exterior.
	Cafetería, prensa, teléfono, otros		X	
¿El mostrador informativo y ventanillas de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?			X	No están adaptadas.
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?			X	Prácticamente no se dispone de información estática de los servicios. No hay información por megafonía ni teleindicadores informativos. No hay señalización específica para discapacitados sensoriales.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

(no rellenar por el usuario)


(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.

Ámbito de aplicación: ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE					
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, tño. contacto):					
ESTACIÓN AUTOBÚS		IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Servicios regulares de uso general		Administración competente:			
Nombre: Estación de autobuses de VITORIA - GASTEIZ		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFA <input type="checkbox"/>	GV <input type="checkbox"/>	Estado <input type="checkbox"/>
Localización: c/ Los Herrán					
Área de influencia (marque con una "X" la/s casilla/s correspondientes):					
Urbano: <input type="checkbox"/>		Interurbano: <input checked="" type="checkbox"/>	Regional: <input checked="" type="checkbox"/>	Internacional: <input checked="" type="checkbox"/>	
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)					
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
ACCESOS	¿El acceso a la estación está a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	¿El usuario PMR puede, de forma autónoma, acceder a la dársena en la que está ubicado el vehículo de transporte?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No hay dársena. Es una amplia acera de estacionamiento.	
	Si no puede, ¿el operador de transporte garantiza al usuario PMR, en la estación objeto de análisis, el acceso a la dársena de estacionamiento del vehículo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
EN LA ESTACIÓN	¿El mobiliario de la estación es accesible?, ¿dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	El mobiliario no está adaptado. No hay una reserva de asientos para PMR.	
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en la estación están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	Mostradores de información	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Las rampas de acceso no resultan funcionales.	
	Puntos de venta de billetes	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Cafetería, prensa, teléfono, otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
¿El mostrador informativo y ventanillas de billetes se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto y 0,50 m. de profundidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Los mostradores de información y venta de los operadores no están adaptados.	
¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Prácticamente no hay información estática en la estación. Hay servicio de megafonía que anuncia la llegada-salida de los autobuses. Las personas con discapacidad visual carecen de guías podotáctiles que les conduzcan a las dársenas y a los elementos de interés para la prestación del servicio de transporte.	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:					
(no rellenar por el usuario)					
(*)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.					
Ámbito de aplicación: ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE VITORIA-GASTEIZ					

Sistema aéreo



ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV				
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño, contacto):				
AEROPUERTO		IDENTIFICACIÓN DE LA TERMINAL (INFORMACIÓN GÉNERICA)		
Nombre: Aeropuerto de LOIU		Administración competente:		
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFB <input type="checkbox"/>	GV <input type="checkbox"/>
				Estado <input checked="" type="checkbox"/>
Localización: En el término municipal de Lodu.				
Servicios transporte público: Autobús y Taxi.				
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):				
Nacional: <input checked="" type="checkbox"/>	Internacional: <input checked="" type="checkbox"/>			
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)				
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES
ACCESOS	¿Los servicios de transporte público a / desde el aeropuerto son accesibles a los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		La parada de autobús es contigua a la Terminal de salidas. Los servicios de autobús a Bilbao se prestan con vehículos de piso bajo, no así los que se dirigen a Donostia.
	¿En el aparcamiento de la terminal, se cumple el nº mínimo de estacionamientos reservados a usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿El acceso a la Terminal se encuentra a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>		No hay itinerario guía para PDV desde el parking al vestíbulo.
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?			
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>		Puertas automáticas.
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre permite el acceso de PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señaladoras horizontales, de marcado contraste cromático?	<input checked="" type="checkbox"/>		
EN LA TERMINAL	¿El pavimento de la terminal es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿El vestíbulo de la terminal está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en la terminal del aeropuerto están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:			
	Mostradores de servicios: facturación, información.	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Servicios higiénicos.	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Cafetería, prensa, teléfono y otros.	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Las puertas interiores del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿El mobiliario de la terminal dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?		<input checked="" type="checkbox"/>	No hay reserva específica de asientos para PMR.
	¿Los mostradores de facturación, información, etc. se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto, y 0,50 m. de profundidad?		<input checked="" type="checkbox"/>	No hay mostradores a menor altura.
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		Hay teleindicadores y megafonía. Se van a instalar bucles de inducción magnética en los mostradores de atención / facturación.
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input checked="" type="checkbox"/>		
Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input checked="" type="checkbox"/>			
Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input checked="" type="checkbox"/>			
Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input checked="" type="checkbox"/>			
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:				
[*]anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. [**] anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática. Ambito de aplicación: AEROPUERTO DE BILBAO				

Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV. Informe extraordinario del Ararteko

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV						
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño. contacto):						
AEROPUERTO	IDENTIFICACIÓN DE LA TERMINAL (INFORMACIÓN GENÉRICA)					
Nombre:	Aeropuerto de DONOSTIA - SAN SEBASTIAN		Administración competente:			
	Ayto.	DFG	GV	Estado		
	X	X		X		
Localización:	Afueras del municipio de Hondarribia, junto a la carretera nacional.					
c/ Garabari						
Servicios transporte público:	Autobús y taxi.					
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):						
Nacional:	X	Internacional:				
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)						
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES		
ACCESOS	¿Los servicios de transporte público a/desde el aeropuerto son accesibles a los usuarios PMR?		X	Las paradas de autobús se encuentran en la cuneta de una carretera con un tráfico intenso. Aunque el camino desde ellas sea accesible, hay que salvar primero el firme de la cuneta en mal estado.		
	¿En el aparcamiento de la terminal, se cumple el nº mínimo de estacionamientos reservados a usuarios PMR?	X				
	¿El acceso a la Terminal se encuentra a nivel respecto de la calle?	X		El acceso desde el aparcamiento no es accesible, puesto que en las zonas rebajadas de los bordillos hay bolardos que no dejan espacio suficiente para una silla de ruedas.		
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?					
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	X		Puertas automáticas.		
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	X				
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre permite el acceso de PMR?	X				
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señalizadoras horizontales, de marcado contraste cromático?	X				
EN LA TERMINAL	¿El pavimento de la terminal es compacto, duro, plano y antideslizante?	X				
	¿El vestíbulo de la terminal está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	X				
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en la terminal del aeropuerto están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:					
		Mostradores de servicios: facturación, informac.	X			
		Servicios higiénicos	X			
		Cafetería, prensa, teléfono y otros	X			
	¿Las puertas interiores del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	X				
	¿El mobiliario de la terminal dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?			X	No hay reserva de asientos para PMR.	
	¿Los mostradores de facturación, información, etc. se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto, y 0,50 m. de profundidad?	X		Hay mostrador a menor altura.		
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	X		Hay teleindicadores y megafonía.		
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	X				
	Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	X				
	Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	X				
Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	X					
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:						
(**)anchura mínima de la rampa = 1,80 metros. (**) anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.						
Ambito de aplicación: AEROPUERTO DE DONOSTIA-SAN SEBASTIAN						

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO ACCESIBILIDAD y TRANSPORTE EN LA CAPV					
Observador/colaborador (indique nombre, apellidos, fño, contacto):					
AEROPUERTO		IDENTIFICACIÓN DE LA TERMINAL (INFORMACIÓN GENÉRICA)			
Nombre: Aeropuerto de VITORIA-GASTEIZ		Administración competente:			
		Ayto. <input checked="" type="checkbox"/>	DFA <input type="checkbox"/>	GV <input type="checkbox"/>	
				Estado <input checked="" type="checkbox"/>	
Localización: Junto a la pedanía de Foronda.					
c/ Garabari					
Servicios transporte público: Taxi - SOLO A DEMANDA					
Área de influencia (marque con una "X" la casilla correspondiente):					
Nacional: <input checked="" type="checkbox"/> Internacional: <input type="checkbox"/>					
DIAGNÓSTICO DEL EQUIPAMIENTO (CHECKING LIST)					
TIPO	CUESTIONARIO	SI	NO	OBSERVACIONES	
ACCESOS	¿Los servicios de transporte público a/desde el aeropuerto son accesibles a los usuarios PMR?		<input checked="" type="checkbox"/>	Prácticamente no hay transporte público al aeropuerto. Solo servicio taxi y a la demanda.	
	¿En el aparcamiento de la terminal, se cumple el nº mínimo de estacionamientos reservados a usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>		6 plazas de reserva para PMR.	
	¿El acceso a la Terminal se encuentra a nivel respecto de la calle?	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿En caso de no ser así, dispone de rampas (1,80)*, de pendiente adecuada, que facilitan el acceso a los PMR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	¿Las puertas de acceso al edificio disponen de la anchura legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>		Puertas automáticas.	
	¿Las puertas, permiten al usuario el acceso desde el exterior de forma autónoma y segura?	<input checked="" type="checkbox"/>			
	En caso de puertas automáticas, ¿la velocidad de apertura y cierre permite el acceso de PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿Las puertas acristaladas disponen de bandas señaladoras horizontales, de marcado contraste cromático?	<input checked="" type="checkbox"/>			
EN LA TERMINAL	¿El pavimento de la terminal es compacto, duro, plano y antideslizante?	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El vestíbulo de la terminal está libre de obstáculos físicos (columnas, pilares, otros) permitiendo maniobras y giros de diámetro mínimo 1,80 m.?	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿Los itinerarios principales de acceso a los diversos servicios presentes en la terminal del aeropuerto están libres de obstáculos y desniveles que impidan o dificulten el paso? En particular, el acceso autónomo a:				
		Mostradores de servicios: facturación, informac.	<input checked="" type="checkbox"/>		
		Servicios higiénicos	<input checked="" type="checkbox"/>		
		Cafetería, prensa, teléfono y otros	<input checked="" type="checkbox"/>		
	¿Las puertas interiores del edificio disponen de la anchura mínima legalmente establecida? (**)	<input checked="" type="checkbox"/>			
	¿El mobiliario de la terminal dispone de, al menos, un asiento a 45 cm. de altura?			<input checked="" type="checkbox"/>	Hay reserva de asientos para PMR en la zona de salidas pero no en el vestíbulo. No hay asientos adaptados.
	¿Los mostradores de facturación, información, etc. se encuentran situados a 1,10 m. de altura máx., con un tramo de 1,20 m. de largo a 0,80 m. de altura, y hueco inferior de 0,70 m. de alto, y 0,50 m. de profundidad?	<input checked="" type="checkbox"/>			Hay mostrador a menor altura. También se va a instalar megafonía "Modo T" para personas con discapacidad auditiva que emplean audífono.
	¿Los paneles, carteles informativos y diversa señalización existente en la estación son accesibles (legibles) y fácilmente localizables para los usuarios PMR?	<input checked="" type="checkbox"/>			Hay teleindicadores y megafonía.
	Servicios higiénicos: ¿existe inodoro adaptado?, ¿reservado uno por cada sexo?	<input checked="" type="checkbox"/>			En el vestíbulo de la Terminal y en la zona de salidas.
Servicios higiénicos: ¿en el espacio destinado a la distribución de aseos se puede inscribir un círculo de 1,80 m. de diámetro?	<input checked="" type="checkbox"/>				
Servicios higiénicos: ¿la puerta posee la anchura mínima de paso legalmente establecida (0,90 m.) y permite su apertura hacia el exterior?	<input checked="" type="checkbox"/>				
Servicios higiénicos: ¿en los urinarios, hay al menos uno situado a 45 cm. del suelo sin pedestales, ni resaltes?	<input checked="" type="checkbox"/>				
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:					
[*] anchura mínima de la rampa = 1,80 metros.					
[**] anchura: 0,90 m. como mínimo y 1,20 m. en caso de apertura automática.					
Ámbito de aplicación: AEROPUERTO DE VITORIA-GASTEIZ					





ANEXO II

MATRICES DE CARENCIAS



MATRIZ DE CARENCIAS DE ESTACIONES ADIF-RENFE		CORREDOR BILBAO - SANTURTZI														
		BILBAO ABANDO	ZABALBURU	AMETZOLA	AUTONOMIA	SAN MAMES	OLABEAGA	ZORROZTA	LUTXANA	BARAKALDO	LA IBERIA	PORTUGALETE	PEÑOTA	SANTURTZI		
TIPOLOGIA	ASPECTOS DE ACCESIBILIDAD	PUNTOS DE INACCESIBILIDAD DE LA RED														
ACCESOS	1. Itinerario peatonal exterior acera, rebajes, carretera, tráfico	S	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	
	F	0	1	0	0	0	1	2	1	2	1	2	2	1	1	
	S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
EN EL EQUIPAMIENTO	2. Acceso al equipamiento puertas, rampas, escaleras...	F	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	1	
	S	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	
	F	0	2	0	0	0	2	0	2	1	0	0	0	0	0	
EN EL ANDÉN	3. Acceso al andén puertas, rampas, escaleras...	S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	F	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
EN EL ANDÉN	4. Desplazamiento interior puertas, obstáculos, pavimento, señal. Guía	S	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	F	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
EN EL ANDÉN	5. Mostradores, taquillas adaptadas	S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	F	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
EN EL ANDÉN	6. Mobiliario adaptado asientos, máquinas autoventa...	S	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	F	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
EN EL ANDÉN	7. Aseos adaptados	S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	F	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
EN EL ANDÉN	8. Sistemas de info-comunicación teleindicadores, paneles, megafonía	S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	F	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
EN EL ANDÉN	9. Pavimento exterior compacto, duro, antideslizante	S	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	
	F	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	0	0	
	S	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	
EN EL ANDÉN	10. Señalización de seguridad bandas cromáticas, botoneras	F	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	F	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
EN EL ANDÉN	11. Desplazamiento entre andenes rampas, ascensores, señalización guía	S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	F	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	S	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
EN EL ANDÉN	12. Accesibilidad andén-vehículo-andén separación horizontal-vertical	S	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	F	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	S	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
TODOS LOS ASPECTOS		TOTAL 1	9	13	10	10	10	18	19	20	18	16	19	17	20	11
VALORACIÓN		Nº	12	11	11	11	10	12	8	11	10	11	11	11	11	11
SOLO ASPECTOS PRIMARIOS		TODOS	0,75	1,18	0,91	0,91	0,91	1,8	1,58	2,5	1,64	1,45	1,73	1,55	1,82	1
VALORACIÓN		TOTAL 2	6	10	7	7	7	16	14	18	15	13	16	14	17	8
PRIMARIOS		Nº	9	9	9	9	9	9	9	7	9	9	9	9	9	9
VALORACIÓN		PRIMARIOS	0,67	1,11	0,78	0,78	0,78	1,78	1,56	2,57	1,67	1,44	1,78	1,56	1,89	0,89
CATEGORIZACIÓN ESTACIONES POR DEMANDA		TOTAL 3	1	8	5	7	2	13	6	9	3	11	12	8	10	4

SOLO CERCANÍAS o REGIONALES
CERCANÍAS y REGIONALES
Estaciones accesibles (±1)
Estaciones críticas (±2)

ASPECTOS DE ACCESIBILIDAD	
TODOS LOS ASPECTOS	
SOLO LOS PRIMARIOS	
VALORACIÓN	
MUY NEGATIVO	2
NEGATIVO	1
IDÓNEO	0
ELEMENTO NO PRESENTE /NO CONSIDERADO	

MATRIZ DE CARENCIAS DE ESTACIONES FEVE		CORREDOR BILBAO - SANTANDER												
		BILBAO	CONCORDIA	AMETZOLA	BASURTO	ZORROZTA	IRAUREGI	ZARAMILLO	SODUPE	ARANGUREN	TRASLAVIÑA	ARCENTALES	V. TRUCIOS	CARANZA
TIPOLOGÍA	ASPECTOS DE ACCESIBILIDAD	PUNTOS DE INACCESIBILIDAD DE LA RED												
ACCESOS	CRITERIOS	0	1	2	0	1	2	0	1	2	0	1	2	0
ACCESOS	1. Itinerario peatonal exterior acera, rebajes, carretera, tráfico	S	0	0	1	2	0	1	1	2	0	1	2	2
	2. Acceso al equipamiento puertas, rampas, escaleras...	F	1	0	1	2	2	1	1	1	2	1	2	2
	3. Acceso al andén puertas, rampas, escaleras...	F	0	0	0	1	1	1	0	0	1	0	1	0
EN EL EQUIPAMIENTO	4. Desplazamiento interior puertas, obstáculos, pavimento, señal. Guía	S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	5. Mostradores, taquillas adaptadas	F	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1
	6. Mobiliario adaptado asientos, máquinas autoventa...	F	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	7. Aseos adaptados	F	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	8. Sistemas de info-comunicación teleindicadores, paneles, megafonía	S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	9. Pavimento compacto, duro, antidisolizante	F	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	10. Señalización de seguridad bandas cromáticas, botoneras	S	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	11. Desplazamiento entre andenes rampas, ascensores, señalización guía	F	0	0	0	1	2	2	2	2	2	2	2	2
	12. Accesibilidad andén-vehículo-andén separación horizontal-vertical	S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL 1	F	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	TOTAL 2	F	7	13	7	23	19	16	19	11	13	14	11	20
	VALORACIÓN		Nº	11	11	11	11	8	12	7	7	7	7	11
SOLO ASPECTOS PRIMARIOS		Nº	0,64	1,18	0,6	2,09	1,73	2	1,58	1,57	1,86	2	1,57	
VALORACIÓN		Nº	4	10	5	20	16	14	14	9	10	11	9	
VALORACIÓN		Nº	9	9	9	9	9	9	6	6	6	6	9	
VALORACIÓN		PRIMARIOS	0,44	1,11	0,6	2,22	1,78	2	1,56	1,5	1,67	1,83	1,5	
CATEGORIZACIÓN ESTACIONES POR DEMANDA														

SOLO CERCANÍAS o REGIONALES
CERCANÍAS y REGIONALES
Estaciones accesibles (≤1)
Estaciones críticas (≥2)

ASPECTOS DE ACCESIBILIDAD	TODOS LOS ASPECTOS	
VALORACIÓN	SOLO LOS PRIMARIOS	
	MUY NEGATIVO	2
	NEGATIVO	1
	IDONEO	0
	ELEMENTO NO PRESENTE /NO CONSIDERADO	

MATRIZ DE CARENCIAS DE ESTACIONES ETS-EUSKOTREN		CORREDOR TXOIERRI													
		DEUSTU - BILBAO	UNIBERSITATEA - BILBAO	MATKO - BILBAO	ZUMALAKARRE GI - BILBAO	ZAZPI KALEAK - BILBAO	OLA - SONDIKA	SONDIKA	LARRONDO - LOIU	ELOTXELERRI - LOIU	DERIO	LEKUNBIZ - ZAMUDIO	ZAMUDIO	KUTZEA - LEZAMA	LEZAMA
TIPOLOGIA	ASPECTOS DE ACCESIBILIDAD	PUNTOS DE INACCESIBILIDAD DE LA RED													
ACCESOS	1. Itinerario peatonal exterior acera, rebajes, carretera, tráfico	S	1	0	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1
	2. Acceso al equipamiento puertas, rampas, escaleras,...	F	0	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	1	1
	3. Acceso al andén puertas, rampas, escaleras,...	S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	4. Desplazamiento interior puertas, obstáculos, pavimento, señal. Guía	F	0	0	1	0	2	1	0	1	0	1	0	1	0
	5. Mostradores, taquillas adaptadas	S	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EN EL EQUIPAMIENTO	6. Mobiliario adaptado asientos, máquinas autoventa,...	S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	7. Aseos adaptados	F	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	8. Sistemas de info-comunicación teleindicadores, paneles, megafonía	S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	9. Pavimento exterior compacto, duro, antideslizante	F	0	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	10. Señalización de seguridad bandas cromáticas, botoneras	S	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0
EN EL ANDÉN	11. Desplazamiento entre andenes rampas, ascensores, señalización guía	S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	12. Accesibilidad andén-vehículo-andén separación horizontal-vertical	F	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	TOTAL 1	Nº	8	14	10	22	11	13	18	10	16	10	16	10	10
	VALORACIÓN		0,73	1,56	1	2,75	1,57	1,3	2,57	1,11	2	1,11	2	1,11	2
	TOTAL 2	Nº	5	12	7	20	9	10	16	8	14	8	8	7	8
VALORACIÓN		0,56	1,5	0,88	2,86	1,5	1,25	2,67	1	2	1	2	1	2	
CATEGORIZACIÓN ESTACIONES POR DEMANDA			5	11	7	9	1	14	3	8	10	2	13	4	12

ESTACIONES CERRADAS

SOLO CERCANÍAS o REGIONALES
CERCANÍAS y REGIONALES
Estaciones accesibles (≤1)
Estaciones críticas (≥2)

ASPECTOS DE ACCESIBILIDAD	
TODOS LOS ASPECTOS	
SOLO LOS PRIMARIOS	
VALORACIÓN	
MUY NEGATIVO	2
NEGATIVO	1
IDONEO	0
ELEMENTO NO PRESENTE /NO CONSIDERADO	

MATRIZ DE CARENCIAS DE ESTACIONES ETS-EUSKOTREN		CORREDOR URDAIBAI																									
		BERMEO	MUNDAKA	TXASPEGA - SUKARRIETA	BUSTURIA AXPE	SAN CRISTOBAL - BUSTURIA	FORUA	INSTTUTO - GENRIKA	GENRIKA	LURGORRA - GENRIKA	MUXIKA	ZUGASTETA - MUXIKA	AMOREBIETA - GERALDEUA	LEMOA	BEDIA	USANSOLO - GALDAKAO	ZUHATZU - GALDAKAO	ARIZ - BASASURI	ETXEBARRI	BOLUETA	ATXURI BILBAO						
TIPOLOGIA	ASPECTOS DE ACCESIBILIDAD	CRITERIOS	PUNTOS DE INACCESIBILIDAD DE LA RED																								
ACCESOS	1. Itinerario peatonal exterior acera, rebajes, carretera, tráfico	S	0	1	1	1	1	2	0	0	0	1	2	2	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	2	
	2. Acceso al equipamiento puertas, rampas, escaleras,...	S	0	1	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	3. Acceso al andén puertas, rampas, escaleras,...	S	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	2	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
EN EL EQUIPAMIENTO	4. Desplazamiento interior puertas, obstáculos, pavimento, señal. Guía	S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	5. Mostradores, taquillas adaptadas	S	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	6. Mobiliario adaptado asientos, máquinas autoventa,...	S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	7. Asesos adaptados	S	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	8. Sistemas de info-comunicación telemindicadores, paneles, megafonía	S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EN EL ANDÉN	9. Pavimento exterior compacto, duro, antideslizante	S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	10. Señalización de seguridad bandas cromáticas, botoneras	S	0	1	2	0	2	2	1	0	0	2	2	1	0	2	0	2	0	1	1	0	1	1	0	1	0
	11. Desplazamiento entre andenes rampas, ascensores, señalización guía	S	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	12. Accesibilidad andén-vehículo-andén separación horizontal-vertical	S	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	TOTAL 1	Nº	11	15	17	9	15	14	8	8	11	17	21	17	5	19	12	21	15	7	11	6					
	TOTAL 2	Nº	12	9	10	7	7	7	7	12	7	7	8	8	12	8	11	10	8	10	12	12					
VALORACIÓN			0,92	1,67	1,7	1,29	2,14	2,14	0,67	1,57	2,43	2,63	2,13	0,42	2,38	1,09	2,1	1,88	0,7	0,92	0,5						
SOLO ASPECTOS PRIMARIOS			6	13	15	7	13	12	6	5	9	15	19	15	3	17	10	19	13	5	8	3					
VALORACIÓN PRIMARIOS			0,67	1,63	1,67	1,17	2,17	2	1	0,56	1,5	2,5	2,71	2,14	0,33	2,43	1,11	2,11	1,86	0,56	0,89	0,33					
CATEGORIZACIÓN ESTACIONES POR DEMANDA			3	8	12	20	14	17	15	5	13	18	16	9	6	19	4	11	7	10	2	1					

SOLO CERCANIAS O REGIONALES
CERCANIAS Y REGIONALES
Estaciones accesibles (≤1)
Estaciones críticas (≥2)

ASPECTOS DE ACCESIBILIDAD
TODOS LOS ASPECTOS
SOLO LOS PRIMARIOS
VALORACIÓN
MUY NEGATIVO
NEGATIVO
IDÓNEO
ELEMENTO NO PRESENTE /NO CONSIDERADO/

TERMINALES DE AUTOBÚS

MATRIZ DE CARENCIAS DE TERMINALES DE AUTOBÚS		TERMINALES DE AUTOBÚS				
		BILBAO	DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	VITORIA-GASTEIZ		
TIPOLOGÍA	ASPECTOS DE ACCESIBILIDAD	CRITERIOS				
ACCESOS	1. Itinerario peatonal exterior acera, rebajes, carretera, tráfico	S	0	0	0	
	2. Acceso al equipamiento puertas, rampas, escaleras,...	F	0	1	1	
	3. Acceso a la dársena de estacionamiento puertas, rampas, escaleras,...	S	1	0	2	
	4. Desplazamiento interior puertas, obstáculos, pavimento, señal. Guía	F	0	0	0	
	5. Mostradores, taquillas adaptadas,...	F	1	2	1	
	6. Mobiliario adaptado asientos, máquinas, etc.	S	0	0	0	
	7. Aseos adaptados	S	0	0	0	
	8. Sistemas de información y comunicación teleindicadores, paneles, megafonía	S	0	0	0	
	9. Pavimento en las áreas de estacionamiento compacto, duro, antideslizante	F	1	2	1	
	12. Accesibilidad dársena-vehículo-dársena	S	0	1	1	
		F	1	1	2	
		TOTAL 1		6	10	14
		Nº		12	12	12
	VALORACIÓN		0,50	0,83	1,17	
	TOTAL 2		4	6	11	
	Nº		9	9	9	
	VALORACIÓN		0,44	0,67	1,22	

La terminal de autobús de Bilbao es la que presenta mejores condiciones de accesibilidad en todos los aspectos analizados.

Vitoria-Gasteiz, por el contrario, muestra muchas carencias en lo relativo a los accesos y la movilidad interior.

Donostia-San Sebastián presenta buenas condiciones en los accesos, aunque la falta de infraestructura condiciona su funcionalidad.

ASPECTOS DE ACCESIBILIDAD	
TODOS LOS ASPECTOS	
SOLO LOS PRIMARIOS	
VALORACIÓN	
MUY NEGATIVO	2
NEGATIVO	1
IDÓNEO	0
ELEMENTO NO PRESENTE /NO CONSIDERADO	

AEROPUERTOS

MATRIZ DE CARENCIAS DE LOS AEROPUERTOS			AEROPUERTOS			
TIPOLOGÍA	ASPECTOS DE ACCESIBILIDAD	CRITERIOS	BILBAO	DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	VITORIA-GASTEIZ	
ACCESOS	1. Itinerario peatonal exterior acera, rebajes, carretera, tráfico 2. Acceso al edificio de la Terminal puertas, rampas, escaleras,... 3. Acceso a la pistas puertas, rampas, escaleras,... 4. Desplazamiento interior puertas, obstáculos, pavimento, señal, Guía 5. Mostradores, taquillas adaptadas,.... 6. Mobiliario adaptado asientos, máquinas, etc. 7. Aseos adaptados	S	0	2	0	0
		F	1	2	1	1
		S	0	0	0	0
		F	0	0	0	0
		S	0	0	0	0
		F	0	0	0	0
		S	0	0	0	0
EN EL EQUIPAMIENTO	8. Sistemas de información y comunicación teledicadores, paneles, megafonía 9. Pavimento en las pistas compacto, duro, antideslizante 12. Embarque-desembarque del avión finger, ambulift, plataformas	S	0	0	0	0
		F	0	0	0	0
		S	0	0	0	0
		F	1	1	1	1
		S	0	0	0	0
		F	0	0	0	0
		S	0	0	0	0
EMBARQUE	12. Embarque-desembarque del avión finger, ambulift, plataformas	S	0	0	0	0
		F	0	0	0	0
		S	0	0	0	0
		F	0	0	0	0
		S	0	0	0	0
		F	0	0	0	0
		S	0	0	0	0
TODOS LOS ASPECTOS			3	5	3	
VALORACIÓN			12	12	12	
TODOS			0,25	0,42	0,25	
TOTAL 2			1	4	2	
Nº			9	9	9	
VALORACIÓN			0,11	0,44	0,22	

La matriz de carencias pone de manifiesto las buenas condiciones de accesibilidad de los aeropuertos vascos.

Como nota discordante, cabe citar el deficiente e inseguro acceso peatonal exterior del aeropuerto de Donostia-San Sebastián.

ASPECTOS DE ACCESIBILIDAD	
TODOS LOS ASPECTOS	
SOLO LOS PRIMARIOS	
VALORACIÓN	
MUY NEGATIVO	2
NEGATIVO	1
IDÓNEO	0
ELEMENTO NO PRESENTE /NO CONSIDERADO	



ANEXO III

DIAGRAMAS DE ACCESIBILIDAD



ESTACIONES ADIF-RENFE

Solo en el 17% de las instalaciones se garantiza la accesibilidad del recorrido peatonal desde la calle al andén.

La accesibilidad andén-tren-andén constituye el problema fundamental en toda la red ferroviaria.

Por la demanda y carácter multiservicio llama la atención la situación de las estaciones de Tolosa Centro, Tolosa, Beasain y Ordizia.

Solo el 10% de las estaciones del corredor Irún-Brinkola tiene un IA≤1.

	ACCESIBILIDAD FÍSICA			ACCESIBILIDAD COMUNICACIONAL		
	Exterior	Equipamiento	Vehículo	Exterior	Equipamiento	Vehículo
Accesible						
Funcional						
Inaccesible						

Punto crítico: conexión andén-vehículo

Punto crítico: conexión equipamiento exterior-equipamiento (edificio-andén)

En todos los equipamientos se evita el tránsito por la superficie de las vías en el paso entre andenes. No obstante, solo el 64% de las estaciones cuenta con sistemas adaptados.

Barakaldo, tercera estación por demanda, presenta una situación llamativa con relación a sus carencias de accesibilidad.

El 36% de las estaciones presenta un IA≤1 (prácticamente todas están emplazadas en Bilbao).

La accesibilidad andén-tren-andén constituye el problema fundamental en toda la red ferroviaria de Bizkaia.

En el 36% de las instalaciones se garantiza la accesibilidad del recorrido peatonal desde la calle al andén.

ACCESIBILIDAD COMUNICACIONAL

ACCESIBILIDAD FÍSICA

ACCESIBILIDAD COMUNICACIONAL

El grado de accesibilidad comunicacional es dispar a lo largo de la línea, mostrando el tramo Peñota-Sestao las mayores carencias.

ACCESIBILIDAD COMUNICACIONAL

ACCESIBILIDAD FÍSICA

ACCESIBILIDAD COMUNICACIONAL

Ninguno de los equipamientos del tramo no compartido (Gaiendo-Muskiz) presenta un IA \leq 1.

Varias de las estaciones superan los 1.000 viajeros al día.

Ninguna de las estaciones del tramo exclusivo garantiza el acceso peatonal desde la calle al andén.

2 (tramo exclusivo)	ACCESIBILIDAD FÍSICA		ACCESIBILIDAD COMUNICACIONAL	
	Exterior	Equipamiento	Exterior	Equipamiento
Accesible				
Funcional				
Inaccesible				

Los equipamientos se caracterizan por carecer de los elementos que garantizan un mínimo de confort, seguridad y ergonomía al viajero durante el desplazamiento.

Salvo en el vehículo, la accesibilidad comunicacional en el entorno y en la propia estación presenta importantes carencias.

Solo el 14% de los equipamientos muestra un IA \leq 1 (salvo Amurrio-Iparalde, todos ubicados en Bilbao o su entorno).

El 63% de las estaciones se encuentra en una situación crítica con valores del IA $>$ 2 o 3.

Estaciones como Amurrio, Llodio, Arrigorriaga y Ugao, que se encuentran entre las de mayor demanda, presentan carencias de accesibilidad, funcionalmente críticas.

Bizkaia C3	ACCESIBILIDAD FÍSICA		ACCESIBILIDAD COMUNICACIONAL	
	Exterior	Equipamiento	Exterior	Equipamiento
Accesible				
Funcional				
Inaccesible				

Solo el 18% de los equipamientos tiene resuelta la accesibilidad peatonal desde la calle al andén.

El 59% de los equipamientos obliga al tránsito por la superficie de las vías en el paso entre andenes.

Más allá del ámbito de Bilbao, los equipamientos muestran carencias importantes en accesibilidad comunicacional.

largo recorrido
Donostia-San Sebastián

	ACCESIBILIDAD FÍSICA		ACCESIBILIDAD COMUNICACIONAL	
	Exterior	Equipamiento	Vehículo	Vehículo
Accesible	Barra verde	Barra verde		
Funcional		Barra amarilla		
Inaccesible		Barra roja	Barra roja	Barra roja

Las terminales de autobús para servicios de largo recorrido muestran significativas carencias en materia de accesibilidad, confort y ergonomía.

largo recorrido
Bilbao

	ACCESIBILIDAD FÍSICA		ACCESIBILIDAD COMUNICACIONAL	
	Exterior	Equipamiento	Vehículo	Vehículo
Accesible	Barra verde			
Funcional	Barra amarilla	Barra amarilla	Barra amarilla	Barra amarilla
Inaccesible		Barra roja	Barra roja	Barra roja

Comparativamente, la estación de Bilbao muestra un nivel más satisfactorio que las de Donostia-SS y Vitoria-Gasteiz, cuya situación queda superada a los nuevos proyectos de estación intermodal.

largo recorrido
Vitoria-Gasteiz

	ACCESIBILIDAD FÍSICA		ACCESIBILIDAD COMUNICACIONAL	
	Exterior	Equipamiento	Vehículo	Vehículo
Accesible				
Funcional	Barra amarilla	Barra amarilla	Barra amarilla	Barra amarilla
Inaccesible	Barra roja	Barra roja	Barra roja	Barra roja

Los vehículos que prestan servicios de largo recorrido se caracterizan por su inaccesibilidad al no estar adaptados para el uso por parte de las PMR.

Salvo en la terminal de Bilbao se constatan notables carencias de accesibilidad comunicacional en el resto de estaciones de la CAPV.

ESTACIONES FEVE

Solo dos estaciones presentan un $IA \leq 1$. El 67% presenta valores funcionalmente críticos por encima de 1.5.

Al integrar la variable demanda se revela la situación crítica de estaciones como: Balmaseda, Zalla, Sodupe e Ibauregi.

Solo en la estación de La Concordia se garantiza el tránsito peatonal del usuario desde la calle al andén.

El 63% de las estaciones con doble vía obliga al tránsito por la superficie de las vías en el paso entre andenes.

El 67% de las estaciones presenta importantes carencias en materia de accesibilidad comunicacional.

Salvo en las estaciones en curva, la accesibilidad andén-tren-andén está funcionalmente resuelta.

	ACCESIBILIDAD FÍSICA			ACCESIBILIDAD COMUNICACIONAL		
	Exterior	Equipamiento	Vehículo	Exterior	Equipamiento	Vehículo
Accesible						
Funcional						
Inaccesible						

Punto crítico: conexión andén-vehículo

Punto crítico: conexión entorno exterior-equipamiento (edificio-andén)

ESTACIONES ETS-EUSKOTREN

- Al cruzar la variable demanda, llama la atención la situación de los equipamientos de Ermua y Durango.
- En el 82% de los equipamientos el tránsito peatonal desde la calle al andén está condicionado.
- La accesibilidad andén-vehículo-andén constituye el aspecto clave en materia de accesibilidad.
- En el 74% de las estaciones de doble vía no se garantiza un tránsito seguro y funcional entre andenes.
- En el 55% de las estaciones el tránsito peatonal desde la calle al andén está condicionado.
- El 50% de las instalaciones del corredor presenta carencias de accesibilidad comunicacional, tanto en el entorno como en el propio equipamiento.
- Un 83% de las instalaciones garantiza la universalidad del desplazamiento entre andenes.

- El 77% de las instalaciones presentan notables carencias en materia de accesibilidad comunicacional.
- El 26% de las estaciones presenta un IA ≥ 2 (> 1000 viajeros/día).
- El 50% de los equipamientos tiene un valor de IA superior a 1,5.

- El corredor Bilbao-Donostia se encuentra inmerso en un ambicioso plan de desdoblamiento del trazado.

ETS-Euskotren Bizkaia-Gipuzkoa

	ACCESIBILIDAD FÍSICA			ACCESIBILIDAD COMUNICACIONAL		
	Exterior	Equipamiento	Vehículo	Exterior	Equipamiento	Vehículo
Accesible						
Funcional						
Inaccesible						

Punto crítico: conexión entorno exterior-equipamiento (edificio-andén)

Punto crítico: conexión andén-vehículo

- Comparativamente con otros corredores, la línea del Topo presenta mejores condiciones de accesibilidad.
- Solo 2 estaciones (Oizartun y Gaintzuriketa) presentan valores críticos del IA. El 40% de las estaciones presenta un IA < 1.
- Al integrar la variable demanda llama la atención la situación de accesibilidad de los equipamientos de Iruñ Colón, Rentería y Herrera.

ETS-EuskoTren Gipuzkoa - Topo

	ACCESIBILIDAD FÍSICA			ACCESIBILIDAD COMUNICACIONAL		
	Exterior	Equipamiento	Vehículo	Exterior	Equipamiento	Vehículo
Accesible						
Funcional						
Inaccesible						

Punto crítico: conexión entorno exterior-equipamiento (edificio-andén)

Punto crítico: conexión andén-vehículo

El 35% de los equipamientos presenta condiciones críticas de accesibilidad con IA>2. Un 55% presenta valores mayores de 1,5.

Llama la atención la accesibilidad de las estaciones de Atiz, Usensolo y Mundaka, que se encuentran entre las de mayor demanda.

En el 73% de las estaciones se presentan condicionantes al desplazamiento desde la calle al andén.

**ETS-EuskoTren
Bizkaia - Urdaibai**

	ACCESIBILIDAD FÍSICA		ACCESIBILIDAD COMUNICACIONAL	
	Exterior	Equipamiento	Exterior	Equipamiento
Accesible				
Funcional				
Inaccesible				

El 75% de las estaciones presenta notables carencias de accesibilidad comunicacional, tanto en el entorno como en el interior del equipamiento.

En el 58% de las estaciones de doble andén, el paso entre andenes se realiza a través de las vías.

El 60% de los equipamientos presenta condiciones críticas de accesibilidad con IA> 1,5.

**ETS-EuskoTren
Bizkaia - Txorierri**

	ACCESIBILIDAD FÍSICA		ACCESIBILIDAD COMUNICACIONAL	
	Exterior	Equipamiento	Exterior	Equipamiento
Accesible				
Funcional				
Inaccesible				

Solo en la estación del casco viejo se garantiza el tránsito peatonal accesible desde la calle al andén.

El 80% de las estaciones presenta notables carencias de accesibilidad comunicacional, tanto en el entorno como en el equipamiento.

metro	ACCESIBILIDAD FÍSICA			ACCESIBILIDAD COMUNICACIONAL		
	Exterior	Equipamiento	Vehículo	Exterior	Equipamiento	Vehículo
Accesible		█	█			█
Funcional	█			█	█	
Inaccesible				█	█	

tramvía Bilbao	ACCESIBILIDAD FÍSICA			ACCESIBILIDAD COMUNICACIONAL		
	Exterior	Equipamiento	Vehículo	Exterior	Equipamiento	Vehículo
Accesible	█	█	█			█
Funcional	█	█		█	█	
Inaccesible				█	█	

tramvía Vitoria-Gasteiz	ACCESIBILIDAD FÍSICA			ACCESIBILIDAD COMUNICACIONAL		
	Exterior	Equipamiento	Vehículo	Exterior	Equipamiento	Vehículo
Accesible	█	█	█		█	█
Funcional				█		
Inaccesible				█	█	

Disparidad en el grado de accesibilidad de los entornos peatonales de las estaciones de metro.

Las carencias principales se constatan en los aspectos ligados con la accesibilidad comunicacional.

Carencia de señalización táctil en los itinerarios peatonales de acceso y en el interior de las estaciones.

Las UT están debidamente acondicionadas para garantizar la plena accesibilidad.

Los sistemas tranviarios presentes en las capitales vascas son un referente de accesibilidad universal en el transporte público urbano.

Los entornos peatonales inmediatos de las paradas se han de acondicionar para ofrecer información a las personas con discapacidad visual.

El proyecto tranviario de Vitoria-Gasteiz muestra mejoras cualitativas en los aspectos comunicacionales respecto al tranvía de Bilbao.

ESTACIONES AUTOBUSES

interurbanos Gipuzkoa		ACCESIBILIDAD FÍSICA		ACCESIBILIDAD COMUNICACIONAL		
	Exterior	Equipamiento	Vehículo	Exterior	Equipamiento	Vehículo
Accesible						
Funcional						
Inaccesible						

interurbanos Bizkaia		ACCESIBILIDAD FÍSICA		ACCESIBILIDAD COMUNICACIONAL		
	Exterior	Equipamiento	Vehículo	Exterior	Equipamiento	Vehículo
Accesible						
Funcional						
Inaccesible						

interurbanos Araba		ACCESIBILIDAD FÍSICA		ACCESIBILIDAD COMUNICACIONAL		
	Exterior	Equipamiento	Vehículo	Exterior	Equipamiento	Vehículo
Accesible						
Funcional						
Inaccesible						

Se constata la presencia de vehículos de piso alto no accesibles en el límite de su operación y de vehículos de piso bajo con rampa averiada.

En los tres territorios se constatan lagunas en los aspectos ligados a la comunicación para las personas con discapacidad visual, tanto en paradas como en vehículos.

Los servicios territoriales de Álava son los que muestran un nivel más insatisfactorio en comparación con los de Gipuzkoa y Bizkaia.

El acceso a las paradas supone una de las principales barreras para el uso normalizado del transporte público por carretera.

AUTOBUSES

urbanos
Donostia-San Sebastián

	ACCESIBILIDAD FÍSICA		ACCESIBILIDAD COMUNICACIONAL	
	Exterior	Equipamiento	Vehículo	Vehículo
Accesible				
Funcional				
Inaccesible				

El acceso a las paradas supone una de las principales barreras para el uso normalizado del transporte público por carretera.

Los modelos de marquesina urbana de las capitales vascas muestran una adecuada funcionalidad de uso por parte de la PMR.

Se constata la progresiva mejora de la relación acera-vehículo que garantiza el embarque-desembarque de la PMR.

Los vehículos de las flotas urbanas son de piso bajo y plenamente accesibles (con rampa de acceso).

Se constatan lagunas en la comunicación para las personas con discapacidad visual, tanto en paradas como en vehículos. Especialmente en Donostia-SS y Vitoria-Gasteiz.

urbanos
Bilbao

	ACCESIBILIDAD FÍSICA		ACCESIBILIDAD COMUNICACIONAL	
	Exterior	Equipamiento	Vehículo	Vehículo
Accesible				
Funcional				
Inaccesible				

urbanos
Vitoria-Gasteiz

	ACCESIBILIDAD FÍSICA		ACCESIBILIDAD COMUNICACIONAL	
	Exterior	Equipamiento	Vehículo	Vehículo
Accesible				
Funcional				
Inaccesible				

AEROPUERTOS

aeropuerto Donostia-San Sebastián

	ACCESIBILIDAD FÍSICA		ACCESIBILIDAD COMUNICACIONAL	
	Exterior	Equipamiento	Exterior	Equipamiento
Accesible				
Funcional				
Inaccesible				

Los aeropuertos vascos muestran buenas condiciones de accesibilidad aunque se constatan carencias para los colectivos con discapacidad sensorial.

Los servicios de transporte público a los aeropuertos de la Donostia-SS y Vitoria-Gasteiz no resultan operativos.

aeropuerto Bilbao

	ACCESIBILIDAD FÍSICA		ACCESIBILIDAD COMUNICACIONAL	
	Exterior	Equipamiento	Exterior	Equipamiento
Accesible				
Funcional				
Inaccesible				

aeropuerto Vitoria-Gasteiz

	ACCESIBILIDAD FÍSICA		ACCESIBILIDAD COMUNICACIONAL	
	Exterior	Equipamiento	Exterior	Equipamiento
Accesible				
Funcional				
Inaccesible				



ANEXO IV BIBLIOGRAFÍA



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

- Cuaderno de trabajo nº 44. Envejecimiento activo: perspectivas y estrategias. CIDECCentro de Investigación y Documentación sobre problemas de la Economía, el Empleo y las Cualificaciones Profesionales (2010).
- Plan Estratégico del Transporte Accesible de Bizkaia (PETAB). Diputación Foral de Bizkaia (2009).
- Cuaderno de trabajo nº 42 Discapacidad y Mercado laboral CIDECC (2009).
- Estudio de adecuación de una muestra de 20 paradas de autobús de la red de carreteras de Gipuzkoa. Diputación Foral de Gipuzkoa (2009).
- Plan Estratégico de FEVE 2012. FEVE (2009).
- Plan de Accesibilidad de Vitoria-Gasteiz (2007).
- Diagnóstico de Accesibilidad al Transporte en Gipuzkoa para PMR. Diputación Foral de Gipuzkoa - Estudios Gizloga (2007).
- Situación de las personas con discapacidad en la Unión Europea: Plan de Acción Europeo 2008-2009. Comisión de las Comunidades Europeas (2007).
- La discapacidad social, un modelo para la comprensión de los procesos de exclusión. CIDECC (2007).
- Condiciones básicas de accesibilidad. Autobuses Interurbanos. Clase II. CEAPAT (2007).
- La accesibilidad del transporte en autobús: diagnóstico y soluciones. IMSERSO (2006).
- La Accesibilidad Universal en los municipios: guía para una política integral de promoción y gestión. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2006).
- Plan Estratégico de Renfe 2014. Renfe (2006).
- Inventario de paradas de autobuses de líneas regulares de Gipuzkoa. Diputación Foral de Gipuzkoa (2004).
- Plan Director de Accesibilidad de Donostia-San Sebastián (2004).

- I Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2003).
- La situación de las personas con discapacidad en España. Consejo Económico y Social (2003).
- Libro Blanco. Por un nuevo paradigma, el Diseño para Todos, hacia la plena igualdad de oportunidades. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2003).
- La Seguridad Vial y las Personas de Movilidad Reducida. Juan F. Dols Ruiz. Universidad Politécnica de Valencia (2003).
- Libro Verde. La accesibilidad en España. Diagnóstico y bases para un plan integral de supresión de barreras. Instituto Universitario de Estudios Europeos. Universidad Autónoma de Barcelona (2002).
- Plan Estratégico EuskoTren XXI 2001-2012. EuskoTren (2001).
- Hacia una Europa sin barreras para las personas con discapacidad. Comisión Europea (2001).
- Plan Estratégico de la Discapacidad de Gipuzkoa. Diputación Foral de Gipuzkoa (2001).
- Evaluación del programa de transporte accesible del IMSERSO publicado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (1999).
- Ponencia: La accesibilidad en la estrategia de FEVE. FEVE (2010).
- Ponencia: La movilidad reducida en el transporte público de Gipuzkoa. Cercanías Renfe. Jornadas Técnicas de Gizloga (2006).
- Ponencia: la movilidad reducida en el transporte público de Gipuzkoa. ETS-RFV/EuskoTren. Jornadas Técnicas de Gizloga (2006).

REFERENCIAS LEGISLATIVAS

- Directiva del Parlamento Europeo 2008/164/CE, sobre la Especificación Técnica de Interoperabilidad (ETI) relativa a las personas de movilidad reducida en los sistemas ferroviarios transeuropeos, convencional y de alta velocidad.
- Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo 1.371/2007, de 23 de octubre, sobre los derechos y obligaciones de los viajeros internacionales de ferrocarril.
- Directiva 2.001/85/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2001, relativa a las disposiciones especiales aplicables a los vehículos utilizados para el transporte de viajeros con más de ocho plazas además del asiento del conductor.
- Reglamento (CE) 1.107/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, sobre los derechos de las personas con discapacidad o movilidad reducida en el transporte aéreo.
- Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- Real Decreto 1.544/2007, de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad.
- Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.
- Ley 4/2004, de 18 de marzo, de Transporte de Viajeros por Carretera.
- Ley 2/2000, de 29 de junio, de Transporte Público Urbano e Interurbano de Viajeros en Automóviles de Turismo.
- Decreto 243/2002, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Transporte Público Urbano e Interurbano de Viajeros en automóviles de turismo.
- Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario.
- Real Decreto 2.387/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sector Ferroviario.
- Ley 20/1997, de 4 de diciembre, para la Promoción de la Accesibilidad.
- Decreto 68/2000, de 11 de abril, por el que se aprueban las normas técnicas sobre condiciones de accesibilidad de los entornos urbanos, espacios públicos, edificaciones y sistemas de información y comunicación.
- Decreto 126/2001, del 10 de julio, por el que se aprueban las Normas Técnicas sobre Condiciones de Accesibilidad en el Transporte.

REFERENCIAS WEB

www.seg-social.es/imserso: IMSERSO (Instituto de Mayores y Servicios Sociales).

www.once.es: FUNDACIÓN ONCE.

www.cermi.es: Comité Español de representantes de personas con discapacidad.

www.vialibre.es: Fundación Vía Libre.

www.elkartu.org: ELKARTU, Federación Coordinadora de personas con Discapacidad física de Gipuzkoa.

www.fekoor.com: FEKOOR, Federación Coordinadora de personas con Discapacidad física de Bizkaia.

www.eginez.org: EGINAREN EGINEZ, Asociación de personas con Discapacidad física de Araba.

www.europa.eu: Unión Europea.

www.fomento.es: Ministerio de Fomento.

www.euskadi.net: Gobierno Vasco.

www.gipuzkoa.net: Diputación Foral de Gipuzkoa.

www.gizartepolitika.net: Servicios sociales de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

www.bizkaia.net: Diputación Foral de Bizkaia.

www.araba.net: Diputación Foral de Álava.

www.donostia.org: Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

www.bilbao.net: Ayuntamiento de Bilbao.

www.vitoria-gasteiz.org: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

www.adif.es: ADIF.

www.renfe.es: Renfe.

www.feve.es: FEVE.

www.ets-rfv.es: Euskal Trenbide Sarea - Red Ferroviaria Vasca.

www.euskotren.es: EuskoTren.

www.ferrocarrilsostenible.es: Grupo de trabajo de accesibilidad en el ferrocarril.

www.cotrabi.com: Consorcio de Transportes de Bizkaia.

www.lurraldebus.net: Lurraldebus.

www.bizkaia.net/bizkaibus: Bizkaibus.

www.aena.es: AENA.

www.agitax.com: AGITAX. Asociación del Taxi de Gipuzkoa.

www.sis.com: Centro de Documentación y Estudios.

www.cidec.net: Centro de Investigación y Documentación sobre problemas de la Economía, el Empleo y las Cualificaciones Profesionales.

Publicaciones de la institución

INFORMES EXTRAORDINARIOS AL PARLAMENTO VASCO

- *Los calabozos*. Centros de detención municipales y de la Ertzaintza. 1991.
- *Los psiquiátricos*. Situación de los enfermos mentales en los hospitales psiquiátricos. 1992.
- *Las residencias de tercera edad en la Comunidad Autónoma Vasca (1992-1993)*. 1994.
- *Cinco años de la Institución del Ararteko en el País Vasco (1989-1994)*. 1994.
- *Informe extraordinario sobre la asistencia no residencial a la tercera edad en la Comunidad Autónoma del País Vasco (1994-1995)*. 1996.
- *Situación de las cárceles en el País Vasco*. 1996.
- *Atención a la infancia y a la adolescencia en situación de desprotección*. 1997.
- *Intervención con menores infractores*. 1998.
- *Protección de la calidad del agua en los embalses del sistema Zadorra*. 1999.
- *La situación de los servicios sociales de base en la CAPV*. 1999.
- *Atención comunitaria de la enfermedad mental*. 2000.
- *La respuesta a las necesidades educativas especiales en la CAPV*. 2001.
- *Situación de la población temporera en Álava*. 2002.
- *La integración laboral de las personas con discapacidad en la CAPV*. 2003.
- *Accesibilidad en edificios de uso público de la Comunidad Autónoma del País Vasco*. 2003.
- *Respuesta institucional a la violencia contra las mujeres en la CAPV*. 2003.
- *Atención a personas mayores en la CAPV: servicio de asistencia domiciliaria, centros de día y centros residenciales*. 2005.
- *Situación de los menores extranjeros no acompañados en la CAPV*. 2005.
- *Respuesta a las necesidades básicas de las personas sin hogar y en exclusión grave*. 2006.
- *Convivencia y conflictos en los centros educativos*. 2006.
- *Las políticas públicas de vivienda dirigidas a la población joven en la CAPV*. 2007.
- *Atención sociosanitaria: una aproximación al marco conceptual y a los avances internacionales y autonómicos*. 2008.
- *Condiciones de trabajo en el tercer sector de intervención social*. 2008.
- *Atención institucional a las víctimas del terrorismo en Euskadi*. 2009.
- *La transmisión de valores a menores*. 2009.
- *La situación de las personas transgénero y transexuales en Euskadi*. 2009.
- *El papel de las instituciones vascas respecto a los consumos de drogas de la adolescencia*. 2010.
- *La situación de los servicios sociales de base en la Comunidad Autónoma del País Vasco*. 2010.
- *Diagnóstico de accesibilidad del sistema de transporte público en la CAPV*. 2011.

INFORMES ORDINARIOS AL PARLAMENTO VASCO

- Volúmenes: 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009.

RECOMENDACIONES

- *Recomendaciones 2002, 2003, 2004*.

OTRAS PUBLICACIONES

- *Normas de redacción / Idatz arauak*. 1992.
- *Tercera Conferencia Europea del Ombudsman. La importancia del Ombudsman regional*. 1993.
- *Dichos y hechos / Esanak eta eginak*. Juan San Martín, Ararteko. 1994.
- *XV Jornadas de Coordinación de Defensores del Pueblo*. 2000.

Facsimiles

- *Jaquin-bide Iritarautia - 1820*. Texto manuscrito inédito, en euskara, sobre la Constitución de Cádiz, adaptado para la enseñanza. 1991.
- *La Instituta de Gayo*. 1992. (De la primera edición española, Madrid, 1845).
- *De indis insularis. De iure belli*. Fray Francisco de Vitoria, 1993. (De la primera edición en Lyon, 1557).
- *Cartas sobre la policía*. Valentín de Foronda, 1998. (De la 2ª edición en Pamplona, 1820).
- *Apología por los Agótes de Navarra y los Chuetas de Mallorca, con una breve digresión á los vaqueros de Asturias*. Miguel de Lardizábal y Uribe, 2000. (De la primera edición en Madrid, 1786).
- *Discurso sobre las penas contrahido á las leyes criminales de España, para facilitar su reforma*. Manuel de Lardizábal y Uribe, 2001. (De la primera edición en Madrid, 1782).
- *Discursos inéditos*. Javier María de Munibe, 2002.
- *Catalin y otras voces de mujeres en el siglo XVIII*. Rita de Barrenechea y otras autoras. 2006.

Colección de Derechos Humanos «Padre Francisco de Vitoria» (trabajos becados)

- E. J. Ruiz. *El derecho al ambiente como derecho de participación*. 1993.
- M. Á. Encinas. *Viviendas de protección oficial y arrendamientos en el País Vasco (1982-1991)*. 1994.
- G. Varona. *La inmigración irregular. Derechos y deberes humanos*. 1994.
- A. Bergara. *Hezkuntza- eta Hizkuntza-eskubideak indarreko lege-araubidean*. 1996.
- M^a J. Fernández de Landa. *El control interinstitucional en la Unión Europea*. 1996.
- I. P. Sánchez. *Rechazo social hacia las personas seropositivas en la CAPV*. 1998.
- J. Morquecho. *Intervención comunitaria en Euskadi. Acercamiento a la acción social sobre la exclusión*. 1999.
- G. Moreno. *Trabajo y ciudadanía. Un debate abierto*. 2003.
- A. Olarte. *Alternativas a la cárcel en Euskadi: el trabajo en beneficio de la comunidad*. 2006.
- B. Sicilia. *Derechos fundamentales y Constitución Europea*. 2006.
- J. Zarauz. *Incidencia del padrón municipal en el ejercicio de los derechos de las personas extranjeras en situación irregular*. 2007.
- I. Mujika. *Visibilidad y participación social de las mujeres lesbianas en Euskadi*. 2007.

Colección de Derechos Humanos «Francisco de Vitoria»

Foros de reflexión y participación

- *La convivencia y los conflictos en el ámbito escolar*. 2007.
- *Adolescentes y jóvenes lesbianas, gays, transexuales y bisexuales: dificultades y rechazos en su desarrollo personal, en sus relaciones y en su socialización*. 2008.

Jornadas

- *La actualidad de los derechos sociales*. 2008.

Colección de Derechos Humanos «Juan San Martín» (trabajos becados)

- J. M. Septién. *Una escuela sin fronteras. La enseñanza del alumnado inmigrante en Álava*. 2006.
- A. Bacigalupe, U. Martín. *Desigualdades sociales en la salud de la población de la CAPV*. 2007.
- J. L. Fuentes, T. L. Vicente. *La población magrebí en el País Vasco. Situación y expectativas*. 2007.
- F. J. Leturia, N. Etxaniz. *Los derechos de las personas mayores y la prevención del maltrato*. 2009.
- I. Orbegozo, A. I. Pérez, L. Pego. *La suspensión individual de derechos en supuestos de terrorismo: especial consideración de la detención incomunicada*. 2009.
- A. Gozalo, E. Jiménez, L. Vozmediano. *¿Menores o extranjeros? Análisis de las políticas de intervención sobre menores extranjeros no acompañados*. 2010.

Materiales didácticos

- G. Azkarate, L. Errasti, M. Mena. *Materiales para la educación en Derechos Humanos (E. Secundaria)*. 2000.
- Varias autoras (IPE). *Nuestros derechos (E. Primaria)*. 2001.
- E. Acero, I. Mier. *Los derechos humanos en juego (E. Secundaria)*. 2001.
- Mugarik Gabe. *CD Sortuz / Generando*. 2004.
- Trabajos de alumnos. *Gure eskubideak / Nuestros derechos*. 2004.
- *CiberBullying. Material didáctico para la prevención del acoso por medio de las nuevas tecnologías*. 2008.
- Ventanas. *Una Aventura REAL en un Mundo VIRTUAL. Disfrutar de Internet... sin caer en la Red*. 2008.

Colección «Jornadas sobre derechos humanos»

- *El derecho a la no discriminación por motivo de raza*. 1997.
- *Vigencia y futuro de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su 50 aniversario*. 1998.
- *Los derechos no caducan con la edad: el año internacional de las personas mayores*. 1999.
- *Una cultura de paz: cimiento para los derechos humanos*. 2000.
- *Responsabilidad penal de los menores: una respuesta desde los derechos humanos*. 2001.
- *Derechos humanos y nuevas tecnologías*. 2002.
- *La prevención y erradicación de la tortura y malos tratos en los sistemas democráticos*. 2003.
- *El trabajo en el siglo XXI: perspectivas de futuro*. 2004.
- *Nuevas familias y principio de igualdad: un debate abierto*. 2005.
- *El Ararteko: un Ombudsman para el siglo XXI*. 2006.
- *La participación ciudadana en las decisiones sobre infraestructuras de incidencia ambiental o con impacto social. IV Foro de reflexión y participación ciudadana: La participación ciudadana: ¿ficción o realidad?* 2007.
- *Salud mental y derechos de las personas*. 2008.